AÑO XX | N.o 6,938

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

España acusa a Alemania de los ataques a sus buques en Cartagena

Los Gobiernos alemán e italiano desmienten toda intervención en el conflicto de sus naves de guerra que hay en aguas españolas

De la situación de la Caja de Empleados y Jornaleros se ocupó ayer el Municipio

La Regidora señora Doll de Díaz, contestó los cargos que se hicieron a esta institución. — Otras materias tratadas

En la sesión ordinaria de ayer de la Municipalidad, la Corporación se ocupó, principalmente, de la situación de la Caja de Empleados y Jornaleros del Municipio.

Hizo uso de la palabra el señor Faivovich para manifestar que en esta institución habían pasado ciertas situaciones anormales que era necesario aclarar. Pidió al delegado del Municipio ante la Caja, señora Elena Doll de Díaz, que contestara las siguientes preguntas:

1.a Préstamos hechos a los consejeros durante los tres últimos años; 2.a Remuneraciones obtenidas durante el presente año por los consejeros; 3.a Estado financiero de la Caja de Jornaleros; si era o no efectivo el pago de dos sueldos al gerente; 5.a Pago por el servicio médico de la Caja; 6.a Número de empleados nombrados en el último año, sus sueldos y funciones.

Contestando estas preguntas, la señora Elena Doll de Díaz manifestó que, efectivamente, se habían otorgado préstamos a algunos consejeros, pero todos ellos con garantía hipotecaria y de acuerdo con las disposiciones establecidas en los estatutos de la institución.

Relacionado con el pago de dos sueldos al gerente, la señora Doll manifestó que esto no era exacto, pues este funcionario no desempeñaba, como se creía, los cargos de gerente y fiscal a la vez, ya que este último puesto lo ocupaba el señor Hoyl.

Sobre las remuneraciones recibidas por los consejeros por sesiones expresó que éstos recibían 50 pesos de la Caja de Empleados y 30 pesos por la Caja de Jornaleros. Agregó que desde enero a octubre se habían celebrado en la Caja de Empleados 19 sesiones ordinarias y 36 extraordinarias, y en la Caja de Jornaleros, 17 ordinarias y 29 extraordinarias.

Los regidores Latcham, Godoy y Faivovich manifestaron que ellos no tenían ningún cargo que hacer sobre la actuación funcionaria del gerente de la Caja, señor Matta Figueroa, en quien reconocían condiciones de preparación y honorabilidad; pero que se extrañaban que no se le hubiese nombrado en propiedad, y que sobre este punto había algo obscuro que era necesario esclarecer.

El señor Matta manifestó que en tres ocasiones había declinado la gerencia de la Caja, porque era un cargo que no le reportaba ningún beneficio económico, y que su mayor deseo era que se nombrara cuanto antes una persona en propiedad para desempeñar esta función.

Los regidores socialistas y el regidor radical, señor Faivovich, se refirieron a continuación, extensamente, a la situación de la Caja, manifestando que en ella había algo anormal. Solicitaron que el delegado del Municipio informara por escrito, detenidamente, y con toda clase de detalles, sobre la marcha de esa institución.

El señor Latcham se refirió a ciertas influencias que pesarían sobre la administración comunal, las cuales serían, a su juicio, las causantes de este estado de cosas.

Finalmente, el señor Horeau presentó la siguiente indicación, para que la Caja de Empleados Municipales proceda:

1.o A enviar copias autorizadas de las actas de las sesiones en que se trató y acordó la salida del servicio de los señores Luis L'Houmaud y Marcial Silva Zamora; 2.o Informar sobre las razones que ha dado el señor gerente interino a los señores consejeros [illegible] ces de la gerencia, según lo certifica el secretario del Consejo; 3.o Derogar el acuerdo por el cual han declarado secretas sus sesiones y acordar su publicación amplia en el Boletín Municipal; 4.o Elegir gerente definitivo, tan pronto vaque el cargo; y 5.o Informar todo lo referente a la compra de los terrenos de la Avenida Beauchef, detallando especialmente los siguientes puntos: a) monto de la compra; b) valor comercial del metro cuadrado; c) Informe legal de la Fiscalía sobre los títulos; d) Objeto de la compra; e) Si es para transferir la propiedad a los imponentes, indicar la lista de los imponentes favorecidos y la fecha del acuerdo del Consejo, en que ordena hacer el sorteo, y quién lo efectuó; f) establecer claramente en qué estado se encuentra la negociación; g) en todos estos datos, enviar las copias autorizadas de las actas y de los documentos respectivos.

OTRAS MATERIAS TRATADAS

Fueron aprobados los siguientes informes:

Sobre modificación del trazado de la calle Santo Domingo entre 21 de Mayo y Miraflores; suplementos solicitados por el Departamento del Tránsito para adquirir formularios para hacer las denuncias a los juzgados y para atender al pago de las nuevas placas colocadas en la Av. O'Higgins; presentación de los industriales del Matadero, en la que solicitan la derogación del impuesto de 10 pesos a cada cerdo que se someta al autoclave.

Sobre esta última materia habló extensamente el señor Faivovich, para expresar que no se debía cobrar este impuesto por los animales enfermos que se llevan al Matadero, por cuanto con este motivo el ganado contaminado se llevaba a beneficiar en los mataderos clandestinos, con grave peligro para la salud de los habitantes de la ciudad. Finalmente la Corporación rechazó el informe de comisión que estima que debe mantenerse este impuesto.

Por haber llegado el término de la hora, se levantó la sesión.

S. E. RECIBIO AYER A Mr. WHELPLEY

En la mañana de ayer, celebró una entrevista con S. E. el Presidente de la República, el presidente de las Compañías Salitreras Anglo Chilena y Lautaro Nitrate Co., Mr. Medley Whelpley, acompañado del vicepresidente de dichas firmas, Mr. Horacio M. Graham.

Al respecto se nos informó que Mr. Whelpley habría dado cuenta al Excmo. señor Alessandri de las actuales y próximas negociaciones salitreras en el extranjero, al mismo tiempo que le hizo saber que su viaje al país había obedecido al deseo de imponerse de la marcha de estos negocios en Chile.

El representante de las mencionadas firmas salitreras, proporcionó además al Excmo. señor Alessandri interesantes detalles de la actuación de nuestros jinetes militares en los torneos hípicos recientemente realizados en los Estados Unidos.

Tres Cancilleres de América llegarán hoy

Los Excmos. señores Enrique Finot, Jorge Soto del Corral y J. M. Cortina, Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Colombia y Cuba, respectivamente. — Mañana serán recibidos por S. E.

Hoy llegarán a Valparaíso, a bordo del "Santa Bárbara", los Cancilleres de Bolivia, Cuba y Colombia, Excmos. señores Enrique Finot, J. M. Cortina y Jorge Soto del Corral, respectivamente, quienes se dirigen a Buenos Aires, donde asistirán en representación de sus Gobiernos a la Conferencia de la Consolidación de la Paz, que se celebrará en algunos días más en esa ciudad.

Estos diplomáticos serán recibidos en Valparaíso por el Director del Departamento Diplomático, don Benjamín Cohen, quien los acompañará hasta la capital.

MAÑANA SERAN RECIBIDOS POR EL PRESIDENTE

Presididas por sus respectivos Cancilleres, las delegaciones de Cuba, Colombia y Bolivia, serán recibidas en audiencia especial por el Excmo. señor Alessandri, mañana. En esta oportunidad darán a conocer sus puntos de vista acerca de la Conferencia de Paz de Buenos Aires.

PRESENTACION DE CREDENCIALES DEL MINISTRO DE HONDURAS

Mañana a mediodía, presentará sus credenciales al Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, el Ministro de Honduras en Misión Especial ante nuestro Gobierno y Canciller de su país, Excmo. señor Antonio Bermúdez.

El Excmo. señor Bermúdez será recibido por S. E. en forma semioficial, en atención al reciente duelo de nuestro Primer Mandatario.

Como se sabe, el Canciller señor Bermúdez preside la delegación de Honduras a la Conferencia de Paz de Buenos Aires.

LLEGADA DE LOS DELEGADOS PERUANOS

Según se nos informó ayer, la delegación peruana a la Conferencia de Paz, llegará también a bordo del "Santa Bárbara".

LA DELEGACION PERUANA



Don Enrique Finot, Canciller boliviano



Doctor Don Jorge Soto del Corral, Ministro de Relaciones de Colombia

Componen la delegación, don Alberto Ulloa, ex Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y los señores Ormedo Arias Schreiber, Miguel Zacula Lafferty, García y Castagneto.

DELEGADOS ECUATORIANOS SE DESPIDIERON DE S. E.

En la tarde de ayer, fueron recibidos por el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, los delegados ecuatorianos a la Conferencia de Paz de Buenos Aires, señores José N. Navarro y Humberto Albornoz. Estos diplomáticos conversaron con el Primer Mandatario respecto de los puntos que se tratarán en el torneo pacifista de Buenos Aires, y aprovecharon la oportunidad para despedirse del Excmo. señor Alessandri, pues partirán hoy a la Argentina.

EN HONOR DE LAS DELEGACIONES AMERICANAS

El próximo jueves, a las 18.30 horas, la Academia de Ciencias Económicas dará una recepción en la Universidad Católica a los delegados de los diferentes países americanos, que se encuentran de paso en Santiago, a la Conferencia de Consolidación de la Paz de Buenos Aires.

Se ha invitado a este acto, a los Ministros de Relaciones Exteriores y Hacienda, señores Cruchaga Tocornal y Ross Santa María, respectivamente, miembros del Cuerpo Diplomático y distinguidas personalidades de diferentes círculos.

Dará la bienvenida a los delegados el Rector de la Universidad y a continuación hablará el presidente de la Academia, don Darío Urzúa.

LA DELEGACION DE CUBA

Preside la delegación de Cuba el Excmo. señor Cortina, y la componen los señores Aurelio Portuando, Ramón Saindín, Carlos Sterling, Rafael Santos Jiménez, Julio Morales Gómez, César Salaya, Ramiro Hernández, Rogelio Pina, Guillermo de las Cuevas, Tomás Gassa, Gabriel Suárez, Jorge Casteleiro, Angel González del Valle y Mario Fuentes.

PARTIDA DE LOS DELEGADOS

Según nuestras informaciones, las delegaciones extranjeras que se encuentran de paso en nuestra capital para asistir a la Conferencia de Paz de Buenos Aires partirán a ese país por la vía aérea, el próximo sábado 28 del presente.



Don José Manuel Cortina, Ministro de Relaciones de Cuba

En ausencia del Canciller desempeñará la cartera de Relaciones D. Gustavo Ross

En la mañana de ayer, estos Secretarios de Estado celebraron una detenida entrevista. — Puntos que se abordaron

En la mañana de ayer, celebró una detenida entrevista con el Canciller señor Miguel Cruchaga Tocornal, el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross.

Según se nos informó, el señor Ross solicitó del Canciller algunos detalles respecto de los puntos que nuestra delegación a la Conferencia de Consolidación de la Paz, en Buenos Aires, piensa tratar en ese torneo pacifista continental.

Ambos Secretarios de Estado habrían cambiado ideas respecto a los diversos problemas económicos que se discutirán en la mencionada Conferencia y se habría confeccionado una pauta de los puntos que debería sostener nuestra delegación.

A continuación, el Ministro de Hacienda solicitó del Canciller algunos antecedentes relacionados con las Relaciones Exteriores, ya que en ausencia del señor Cruchaga Tocornal, se hará cargo de esa Secretaría de Estado.



Doctor Alberto Lleras Camargo, Ministro de Gobierno de Colombia

La Excma. Corte Suprema dictó sentencia en el proceso contra Roberto Barceló L., a quien condena a la pena de muerte

El Tribunal estima, por la unanimidad de sus miembros, que "el reo no es digno de indulgencia"

La Excma. Corte Suprema ha dictado ayer fallo en el proceso contra Roberto Barcelo Lira acusado del delito de parricidio, cometido en la persona de su esposa doña Rebeca Larraín Echeverría, y por este fallo condena al reo a la pena de muerte. De acuerdo con la sentencia de la Suprema, consecuencialmente se anula el fallo dictado antes por la Corte de Apelaciones y se reemplaza este último por el que se dictó ayer, el cual acoge la sentencia de primera instancia dictada el 23 de enero de 1934.

El fallo dictado ayer por el más alto Tribunal, cuya redacción es del presidente, don Humberto Trucco, consta de extensos considerandos, diez de los cuales se dedican al análisis del recurso de casación presentado por la defensa del reo y que se rechaza; 13 de ellos a analizar el recurso de fondo del querellante particular don José Alberto Echeverría que el tribunal acoge y cuatro destinados a analizar el recurso del Ministerio Público. En esta parte la sentencia concluye así: "que siendo el recurso de casación de derecho estricto y quedando circunscrita la competencia del Tribunal Supremo al sólo examen de las cuestiones que el escrito de formalización plantea acerca de la ley o leyes que se suponen infringidas, de la forma cómo se dicen quebrantadas y de la manera cómo tal quebrantamiento influye en lo dispositivo del fallo, basta para el rechazo del recurso que viene considerándose, el que las infracciones, supuesta su efectividad, no se han producido señalada por el recurrente."

La parte dispositiva de la sentencia es del tenor siguiente:

Santiago, 23 de noviembre de 1936 — Vistos: de conformidad con la sentencia que antecede y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 959 C. P. C. aplicable en la penal, de acuerdo con el Art. 575 del Código de P. del ramo, eliminando de la sentencia de primera instancia los considerandos 71, 73 y 79; las letras b) y l) de los considerandos 20 y 67, respectivamente, y asimismo la frase "sin meditar respecto de sus consecuencias" con que termina el considerando 7.o, agregando al final del considerando 54 la frase "respecto de cada punto", reproduciendo todo lo demás y de la de segunda instancia tanto las consideraciones como la parte decisoria no afectadas por el recurso de casación en el fondo que se acoge, se confirma la sentencia de primera instancia, de 23 de enero de 1934, escrita a fojas 825 y siguientes de estos autos, con costas.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 366 C. P. P. Publíquese y devuélvase.—Humberto Trucco.—Romilio Burgos.—Gregorio Schepeler.— Alfredo Rondanelli.—J. M. Hermosilla.—Eulogio Robles.— David Carvajal.—Hizo la relación de la causa el relator don Ramón Montero.

Reunido el Tribunal para conocer y aprobar este fallo, acordó además por unanimidad que el reo no es digno de indulgencia.

EL DOMINGO EN LA MAÑANA SE PRODUJO UNA MISTERIOSA EXPLOSION AL COSTADO DEL "MIGUEL DE CERVANTES" QUE LE CAUSO GRAVES AVERIAS

EL MAYOR MISTERIO RODEA ESTE HECHO, PUES LOS TESTIGOS SOLO VIERON LOS EFECTOS DEL IMPACTO

DESDE BILBAO ANUNCIAN QUE LOS BARCOS ALEMANES VIGILAN TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LAS UNIDADES GOBIERNISTAS

La situación como resultado de estos sucesos y de las acusaciones hechas desde Valencia ha tomado un aspecto sumamente peligroso

VALENCIA, 23 (U. P.) (Urgente).— El Gobierno anuncia que acusa formalmente a Alemania de los ataques efectuados ayer contra la flota gobiernista frente a Cartagena.

El comunicado fué expedido a las 23.40 horas, después de una reunión del Gabinete.

Acusa también a Alemania de espionaje a favor de los rebeldes desde la iniciación de la guerra civil.

La reunión se inició a las 16.30 horas, y asistieron a ella todos los Ministros.

MADRID, 23 (U. P.) — (Urgente).— Se comunica oficialmente que el crucero "Miguel de Cervantes" fué averiado por un torpedo que le lanzó un submarino a la entrada del puerto de Cartagena. Se ha dicho que el submarino no es español, sino de nacionalidad extranjera.

También se anuncia oficialmente que otro submarino disparó en contra del crucero "Méndez Núñez", pero éste no fué tocado por los proyectiles.

El comunicado oficial del Ministerio de Marina dice lo siguiente:

"El domingo en la mañana varios submarinos, y por lo menos 2 de ellos, que pertenecen a una flota extranjera, debido a que los rebeldes nunca han tenido submarinos a su disposición ni han ordenado la construcción de ellos, atacaron a los buques de la flota gobiernista a la entrada de la bahía de Cartagena.

"Unos de los torpedos lanzados en contra del crucero "Miguel de Cervantes" causó ciertos perjuicios en este buque. Los torpedos lanzados en contra del crucero "Méndez Núñez", por otro submarino, no dieron en el blanco".

LONDRES, 23 (U. P.) — El comandante del destructor británico "Glow Worm", que se encontraba en la bahía de Cartagena, envió un comunicado por radio al Almirantazgo, en el que declara que "poco después de las 9 horas de ayer domingo vió desde su barco una gran explosión al costado del "Miguel de Cervantes", que estaba a más o menos una milla de distancia.

El mensaje agrega que el "Miguel de Cervantes" se tumbó ligeramente, y que más tarde fué remolcado hacia el interior de la bahía.

El mensaje omitió toda referencia a submarinos extranjeros.

ROMA, 23 (U. P.)— Los funcionarios se muestran indignados y no han querido confirmar o desmentir si hay submarinos italianos en aguas españolas.

LONDRES, 23 (U. P.) — En caso de confirmarse la información de que submarinos alemanes o italianos han tomado parte en una acción contra los buques de guerra del Gobierno madrileño, se supone que este hecho ciertamente vendrá a reforzar la actitud de aquella parte del Gabinete británico que se opone a la idea de acordar derechos de beligerantes a los insurgentes.

Por lo demás, se teme que el reconocimiento de tales derechos pudiera crear una situación en la que buques de guerra italianos o alemanes, posiblemente, luciendo la bandera de los nacionalistas españoles detuvieran y registraran los buques mercantes ingleses.

LONDRES, 23 (U. P. — La información obtenida en círculos británicos muy dignos de fe, de que un crucero ligero alemán se encontraba ayer domingo en la mañana en las vecindades del puerto de Cartagena cuando ocurrieron las explosiones que dañaron al barco leal "Miguel de Cervantes", es, según se cree, la llave de las intensas actividades diplomáticas de entretelones que se han registrado ayer y hoy.

Ahora se sospecha que esta información es ya del conocimiento de Lord Chatfield desde ayer tarde, cuando el almirante conferenció acerca del incidente con 5 miembros del Gabinete.

Además, se supone que el Premier Baldwin pidió hoy día mayores detalles al Embajador de Alemania, von Ribbentrop.

En algunos círculos británicos circula la pregunta de si el crucero alemán en referencia o algún submarino alemán torpedeó el "Miguel de Cervantes".

Se estima que este enigma ha sido también tópico de las conferencias entre el Embajador Azcárate y el Ministro de Relaciones Eden, y también

(PASA A LA PAG. 12).

PAGS.

$ 0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 a palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 22-dic.

"LA ROYAL", ESTADO 56. Compr~ brillantes, esmeraldas, oro, plata, platino, pagando los precios más altos. Dic. 19

¡¡CASA KARDONSKY!!. Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. Dic. 16

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. Dic. 16

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 5 Dic

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

JOYERIA YORK, COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées, boletos empeño Caja Crédito. Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. Dic. 8

¡¡ORO!! PLATA. JOYAS, monedas, antiguas. Desea Ud. obtener mejores precios, véndaselos a Bandera 152. 3 dic.

FABRICA ALHAJAS EILER.— Transformaciones, compraventa brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillón. 10-dic.

COMPRA - VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916). 2-dic.

HUGO KLEIN, RELOJERO, ex cronometrista Jefe de la Armada Nacional y del Observatorio Astronómico Nacional, atiende en su nuevo estudio Huérfanos 972, 8.o piso. Oficina 806. 27 Dic

GRAN DEPOSITO DE RELOJES desde $ 14.90. Unico en el país. Por mayor y al detalle. Todo reloj garantido. Grandes descuentos a comerciantes. Remitimos reembolsos a provincia. Huérfanos 1087. — Casilla 4124. Santiago. 13-dic

ORO, ALHAJAS, PAGAMOS mayor precio de plaza. Ahumada 3. Dic. 14

BOLETOS JOYAS Y brillantes grandes, compro. Nueva York 25, costado Club de la Unión. Dic. 4

TRUST DE JOYEROS" Siempre ocasiones en joyas, brillantes, artículos para regalos, composturas. Transformaciones en joyas y relojes. Compañía 1029, teléf. 66394. Dic. 21

COMPOSTURAS DE RELOJES garantidas. Cuerdas desde $ 5. Santo Domingo 944 (frente al Convento). Dic. 21

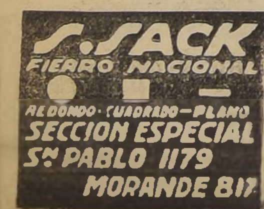
ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. Dic. 8

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Serrano 87. Teléfono 65642. 4-dic.

COMPRO, VENDO AUTOMOVILES. Recibo consignaciones, negocios rápidos. Facilidades. Providencia 1116. Novbre. 30.

COMPRO AUTOS CHOCADOS, dentro y fuera de la ciudad. Voy a domicilio. Providencia 1116. Novbre. 30.



2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

YTIER: COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX 146. 4 Dic

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo donde Copetta. Delicias 2427. D 11 Dic

CRISTALES DE PARABRISAS, laterales, entregamos inmediatamente. Bélgica. San Diego 219. Dic. 18

BUICK TURISMO AÑO 26, vendo. Moneda 2365.

FORDO 29, CUATRO PUERTAS, vendo. Verlo de 9 a 12. Lo Ovalle, Briones Luco 096.

PARA CUALQUIER REPARACIÓN. Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172. Dic. 21

9.000, CAMION FORD 29, POCO uso. Gandarillas 175. 28-nov.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. "Gallo", Delicias 3585. 30 Nov.

EMILIO TORRES, EN SU GARAGE Huérfanos, lo atiende personalmente, reparaciones, mecánica general, pintura Duco de automóviles. Liquidación de neumáticos Peerless. Huérfanos 1667. 25 Nov

VULCANIZAZCION "EL FERROCARRIL", Delicias 3417. Recibe trabajos de provincias, contra reembolso. Nov. 30

¡REPUESTOS AUTOMOVILES de ocasión!! San Diego 2147. Dicbre. 2.

COMPRO NEUMATICOS USADOS, por inservibles que estén. Voy a domicilio.—Raña. Avenida Ecuador 3399. Nov. 28

FORROS 21, REPUESTOS Chevrolet, vendo. Santa Isabel 030. 25-nov.

ESTACION DE SERVICIOS, baterías, rayos, dinamos y bobinados. Morandé 949.

4.— RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS, vende. Ejército 238. Dic. 26

CARROCERIA FEDERICO Lederman, Delicias 3470, teléfono 61845, vende victorias, breaks, tono, trompa, coches dos ruedas. 29-nov.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

MUDANZAS "PARA TODOS sale el sol". Traslado menajes dentro, fuera capital. Personal competente, honrado. Nataniel 27.

CHALET AMOBLADO, 5 DORMITORIOS, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar. NO

FLAMANTES ALTOS, ASOLEADOS. Teléfono 85572.

CASA DE ALTOS, CENTRAL, en perfecto estado, para poca familia, se arrienda. Teatinos 610. 25-nov.

MADRE E HIJO OFRECEN espléndida casa altos San Isidro, segunda cuadra, a cambio pensión y arriendo $ 250, a familia honorable. Casilla 6047.

ALTOS, NUEVE PIEZAS, gran hall, baño, dependencias. Serrano 209. 25-nov.

120, CASITA INDEPENDIENTE. Bellavista 0870-A. 23-nov.

$ 450, PARA EL 1.o DICIEMBRE. Verla en la tarde. Santa Rosa 280. 25-nov.

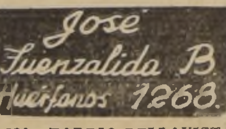
220, ALTOS. CLUB HIPICO 934. Verlos de 2 a 6. 25-nov.

CHALECITO ARRIENDASE Ñuñoa. San Gregorio 1996. Tratar: Irarrázaval 2011.

130 CASA LOCAL. SANTIAGO Concha 1911. 100 local casa. Vergara Montt 2030, Mirador. Nov. 25

SE ARRIENDA una ESQUINA para negocio, calle Guanaco esquina de Inés de Suárez. Tratar calle Guanaco N.o 2501. 27 Nov.

500 BUENA CASA BAJOS SIN altos, nueva, cerca carros. Santo Domingo 3111. Nov. 25



$ 320.- BARRIO BELLAVISTA tres cuadras tranvías, casita recién terminada, living, comedor, dos dormitorios, toilette instalada, servicios, garage, patio. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268. 24 Nov

Aquí está "La Nación"!

Si quiere viajar gratis en tranvía...!!

Todo el que pone un aviso económico por dos días, recibe como obsequio, un talonario con seis pasajes gratis para todos los tranvías de Santiago.

Todos los viernes, además de este regalo, su aviso ordenado por dos días, se publicará gratis el lunes.

¡SOLO VEINTE CENTAVOS LA PALABRA.

$ 2.500.— MENSUALES. INDICADA casa comercial, a cinco cuadras Plaza Armas, tenemos orden arrendar amplia residencia. Más veinticinco habitaciones, buenas salas toilette, extensas galerías, tres grandes patios. Pisos todos parquets. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268. 24 Nov

$ 750.— MONJITAS, UN PASO centro, buena casa altos, cuatro dormitorios, toilette, servicios. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268. 24 Nov

$ 600.— FRENTE PLAZA ITALIA, confortable departamento amoblado: hall, dormitorio, toilette, cocina. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268. 24 Nov

DEPART., PIEZAS

PIEZA GRANDE CALLE, O dos interiores, arriendo matrimonio o personas solas. Caupolicán 985. Providencia.

DEPARTAMENTO CALLE SE arrienda. Santos Dumont 215. 26-nov.

SE TRASPASA LOCAL. MONJITAS 850. Nov. 27

LINDAS PIEZAS, DEPARTAMENTO con o sin pensión, teléfono. Teatinos 537. 30 Nov

VICUÑA MACKENNA 315. Pieza grande, calle. Nov. 27

LOCALES Y OFICINAS

CALLE ESTADO 357, DOS elegantes locales en segundo y tercero pisos. Ascensor. Tratar: Raúl Irarrázaval. Agustinas 1070, oficina 306.

ARRIENDO OFICINA CON teléfono anexo independiente y luz, $ 200 Galería Alessandri N.o 2 (por Huérfanos). 30 nov.

7.— TURISMO Y VERANEO

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso

SEÑORA MAMA!! VERANEE tranquila, alimentando sus niños con Robustol. Dic. 8

ARRIENDO CASA AMOBLADA en Viña del Mar, por la temporada de verano. Hall, comedor, 4 dormitorios, dos baños instalados y dependencias. Tratar: 6 Norte 947, teléfono 80126. Dic. 1.o

CASA AMOBLADA, PLENO centro, con vista al mar, se arrienda temporada verano. Avenida Brasil 1940, Valparaíso.

EN VIÑA O VALPARAISO ofrécese veraneantes o viajeros, habitaciones, pensiones, residenciales u hoteles. Diríjase "Epoca", Casilla 605, Valparaíso. Servicio gratuito.

VIÑA DEL MAR, QUILLOTA 335, esquina 4 Norte, arriéndase temporada verano, 7 dormitorios, 2 baños y dependencias. Teléfono 84196. Garage, jardín. Tratar: Teléfono 64610. Santiago.

CARTAGENA, SAVOY HOTEL. Salud, belleza, satisfacción. 1.o-dic.

OCASION! 21,000 CARTAGENA, vendo, permuto chalecito frente Estación; 4 dormitorios, comedor, terracita, cocina, pieza empleada, gallinero, jardín. Tratar: Dardignac 396.

EN RECREO ARRIENDO REGIA casa amoblada por los meses de enero y febrero, calle Baquedano 164 (Recreo).— Tratar en misma dirección. n o.

ARRIENDASE EN PLAYA Ancha, chalet amoblado, cinco dormitorios, temporada enero-febrero, $ 3,000. Tratar misma casa. Federico Errázuriz 158. Playa Ancha, Valparaíso.

EN VENTANAS DE QUINTERO, arriéndanse piezas con pensión, meses o días. Ahumada 164, tercer piso, o casilla 1665. Nov. 26

QUILPUE: CONFORTABLE residencia, arriéndase amoblada, garage, jardín, teléfono. Casilla 43. 24 Nov

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

JAZMIN DEL CABO, INGERTADOS, floridos. Arbustos, plantas para jardín, tierra hoja, maceteros greda, ofrece. Criadero Corrial, Alameda esq. Arturo Prat, Dic. 1.o

10.— ARMAS, CAZA Y PESCA.

COMPOSTURA ARMAS, NIQUELADOS, empavonados. Envíos contra reembolso. Armería, San Diego 59. Dic. 4

SE COMPRA ESCOPETA DOS cañones. Casilla 1700. Nov. 28

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

$ 300 DERECHO CIVIL DELVINCOURT (tres tomos) Portugal 254. Nov. 27

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor: comerciantes, repartidores buenos descuentos. Teléfono 61833. 5 Dic

CHICHA MANZANA PURA, garantida, según certificados de Impuestos Internos y Sanidad Municipal, encontrará usted en Borja 69. Reparto domicilio. 29-nov.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

¡¡APICULTORES!! ARTICULOS apícolas Rolf's significan calidad. Visite nuestra exposición permanente.—A. Becker y Cía. Ltda., Santo Domingo 1158, casilla 793. Dic. 11

VENDO CRIADERO DE AVES Leghorn y Catalanas seleccionadas. Correo Quilpué.— E. L. Nov. 2020.

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central, Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. Nov. 30.

CATITAS AUSTRALIANAS finas, procreadoras; palomas blancas, abanicos, venta permanente. Sotomayor 872.

POLLITOS RHODE ISLAND de un día salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island, Avenida J. P. Alessandri 24. (Ñuñoa) teléfono 43207. Nov. 24

CERA ESTAMPADA PARA colmenas. Estampo cera. Herbosa 739, cerca Escuela Militar. Nov. 30

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

¡¡$ 30!! ONDULACION PERMANENTE, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela. Serrano 16. 29-dic.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol desde 40 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 3 dic.

ONDULACION PERMANENTE sin electricidad, desde $ 30. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. 26 Nov

"PALACIO DEL PEINADO". Permanente sistema croquiñol, sin calor directo. Unica en Chile (M. R. Iris). Atendida por sus dueños Barrientos y Bauerle, Diez de Julio 271, frente Teatro Portugal. 2 Dic

PELUQUERIAS! SECADORES de pelo con pedestal eléctrico, lavatorios con pedestal niquelado, para lavar cabeza, especial peluquerías de señoras, fabrica y vende: Rosas ... Nov. 30

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMERÍA por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. Jarcias acero, cordeles, hilos de cáñamo. Fábrica, Delicias 3786, teléfono 65206. 31 ene.

ROBUSTOL, GRAN ALIMENTO. Guaguas sanas, raquíticas, convalecientes. Dic. 8

PARA COCHES GUAGUAS, vaya a Santo Domingo 1375. No tiene competidor en precios y en fabricación. Envío contra reembolso. Descuento 10 por ciento. Dic. 5

REGALO $ 400 BIOGRAFO Pathé Baby, con motor, película. Huérfanos 930, oficina 88, octavo piso.

CUEROS RATON, CHINCHILLA, cabritos crespitos, terneritos nonatos, lobos Popitos. Facilidades pago, vende barato. Sazie 2980. Dic. 5

CORTADOR DE CADENA, hasta 8", vende ocasión. Camilo Henríquez 261.

GRAN SURTIDO JUGUETES por mayor y menor. Acepto pedido de provincias contra reembolso. Precios de fábrica. Independencia 295. Dic. 6

NUECES PARTIDAS VENDE. Borja 167, teléfono 64033.

¡¡SEÑORES HACENDADOS!! Sacos trigueros, aveneros, cebaderos, paperos, carboneros, metaleros, cementeros y caleros ofrece por pequeñas y grandes partidas: Guillermo Fernández. Exposición 250. Nov. 24

CONFITERIAS: NUEZ PARTIDA, primera, segunda, cualquier cantidad, ofrece. Exposición 250. Nov. 24

CUARTEROLAS ROBLE AMERICANO, coigüe, 70, 120 litros, liquida. Exposición 250. Nov. 24

CASCARAS DE NUEZ VENDO 500 sacos, 1.20 saco. Delicias 3538. 25-nov.

BOTELLAS CERVECERAS SE venden 100 cajas. Teléfono 68198. Grajales 2933. Nov. 25

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "EL CREDITO Nuevo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. N 26

CON SOLO $ 10, PUEDE Ud. adquirirse un terno sobre medida en ¡¡Sastrería Arauco!! San Diego 971. 28-nov

FABRICA DE CASIMIRES, CASINETAS, ROPA HECHA Y CORBATAS. DOMB Y CIA., DEPOSITO, SAN ANTONIO 220. FABRICA: MOLINA 999. N 30

¡¡¡SASTRERIA "LA ELEGANCIA!!! Ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. 26 nov.

¡SASTRERIA LERNER!! ENTREGA ternos con facilidades de pago. San Diego 777 Dic. 5

$ 100 HECHURAS TERNOS, corte elegante, trabajo primera. García Reyes 781. Nov. 28

$ 350 TERNOS VESTON SOBRE medida. Ricos casimires ingleses $ 350. Sastrería "La Buenos Aires" (M. C. R.) San Antonio 376. Dic. 3

SASTRERIA MACK, ENTREGA ternos. Hechuras, grandes facilidades pago. San Diego 228. Dic. 21

¡¡EL ZURCIDOR JAPONES!! Unica casa. San Diego 228, teléfono 86667. Dic. 5

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede amplios créditos. San Diego 255, teléfono 66665. Dic. 4

17.—DIVERSOS.

CARTOMANCIA, QUIROMANCIA, dificultades. Consulte Señora Rosina, Molina 64. 4-dic.

ROBUSTOL, PARA SU GUAGUA. Dic. 8

JOVEN EXTRANJERO DESEA iniciar amistad con señorita de buena presencia. Escribir mandando retrato, a Correo Central.—M. Nov. 24

CARTOMANCIA, PUROS, SAHUMERIO, ciencias ocultas.— Franci, Santa Rosa 617, casa 16. Nov. 25

OPTICO AUTORIZADO, SAN Diego 523. Anteojos, repuestos. Despacho recetas. Precios económicos.

JOVEN EXTRANJERO, DE buena posición social, desea conocer señorita de 20 a 30 años. Dirigirse a Correo Central: G. F. A. 25-nov.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia. 31 D.

CURSOS RAPIDOS: TAQUIGRAFIA Pitman Modernizada. Dactilografía, 8 pesos; Contabilidad, Aritmética, Inglés. Estado 141-B. 1.o-dic.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA Comercio, San Antonio 79. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía, Idiomas. ¡¡Dactilografía en 15 días!! 4 Dic

INSTITUTO COMERCIAL Torrealba, Moneda 1351. El mejor, por sus notables métodos. 25-dic.

¡DIPLOMESE! ESTUDIANDO vacaciones. Corte, confección, sombreros, ondulación, masaje, pedicuría, dactilografía, taquigrafía, telegrafía. Instituto Profesional Rosas 929. Dic. 1.o

TAQUIGRAFIA, CONTABILIDAD, redacción, dactilografía, un mes. Instituto Ideal. Ahumada 358. 30 Nov

ACADEMIA CORTE, CONFECCIÓN sombreros, flores, juguetería, peluquería, manicure. Ahumada 358.

GABINETE DE CLASES PROFESOR Oscar Henríquez Olavarría. Cursos: Taquigrafía en 12 lecciones. Garantizo práctica con 120 palabras minuto. Inglés, Alemán. Redacción prácticamente. Dactilografía, 15 días. Bandera 154.

PREPARO EXAMENES MATEMÁTICAS, humanidades. Precios conveniente. Av. Francia 1273.

WANTED ENGLISH LESSONS with english or american lady.—Ark. casilla 931. Nov. 25

MATEMATICAS, IDIOMAS preparamos. Ahumada 216.

19.— PROFESIONALES VARIOS.

COLOMER, PEDICURO-Cirujano. Huérfanos 874. 3 dic.

OFICINA LUIS RAMIREZ RAMIREZ. Préstamos hipotecarios, 7 o|o. Propiedades, fundos, arriendos, planos, presupuestos. Morandé 291, oficina 39, teléfono 68784. Dic. 14

OFICINA JURIDICA, ALBERTO González G., Morandé 466. Juicios civiles, criminales, trabajo, nulidad matrimonios, lanzamientos, ejecuta rápida y eficientemente. Préstamos a pequeños industriales. Dic. 4

TECNICO EN PIANOS Y AUTOPIANOS. Honorio Mesías, se trasladó a Arturo Prat 440. Nov. 25

PARTICIONES, POSESION efectiva, herencias, atiende rápidamente, Enrique Gómez. Compañía 1223. Dic. 5

COBRANZAS DIFICILES DEL comercio, cobranzas judiciales efectuamos rápidamente. Consúltenos.—Enrique Gómez. Compañía 1223. Dic. 5

OFICINA FUENTEALBA, Bandera 564. Atendida por profesional. Encárgase tramitar juicios divorcios, nulidad matrimonios, separación de bienes, posesión efectiva, cobro de arriendos, desahucios, cheques sin fondos, cuentas comerciales, efectuando gastos. 24-nov.

COBRANZAS DE ARRIENDOS atrasados, desahucios, lanzamientos, ejecutamos económicamente.—Enrique Gómez. Compañía 1223, teléf. 88522. Dic. 5

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

Profs. y Part.

ME OFREZCO MOZO PARA casa de campo, buenos informes, certificado. Escribir: Santa Inés 175, Santiago. — Juan R. Caro.

SE OFRECEN DOS SEÑORITAS tocadoras guitarra, para balnearios o quintas. Escribir: Cummins 754.—F. Y. Dic. 30

LA NACION

Santiago, noviembre 24 de 1936

LA LEY SOBRE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

El Gobierno ha enviado a la Cámara un proyecto de ley sobre seguridad interior del Estado que comprende y refunde los proyectos que se encuentran en el Congreso, a fin de facilitar la discusión de esta materia y complementar sus disposiciones de acuerdo con la opinión del Ejecutivo.

Este proyecto, que discutirá la Cámara en este periodo de sesiones, ha sido enviado con el carácter de urgente, y constituye un verdadero código de defensa del Estado democrático contra sus tradicionales enemigos, tanto los elementos disolventes de la extrema izquierda como los que propician las dictaduras reaccionarias.

Por primera vez en la historia del país, y despachada esta ley, la República estará defendida y el Gobierno contará con armas legales para hacer frente a todas las situaciones de amenaza y peligro que se ciernen sobre la organización libre y democrática de la nación. Al mismo tiempo, se ha considerado en el proyecto la situación de los hombres de Gobierno y autoridades para ponerlos a salvo de la calumnia y el descrédito que son usados por los enemigos de la República a fin de producir la disolución de la civilidad. Al atacar con métodos vedados a los hombres de Gobierno, esos elementos pretenden producir el desprestigio de la Constitución, de las leyes y de las instituciones fundamentales de la nación; y, por eso mismo, el proyecto que nos ocupa condena esos delitos, que se cometen por medio de la propaganda escrita u oral.

Debe entenderse bien, sin embargo, que en ningún momento el Ejecutivo ha consignado disposición alguna que tienda a menoscabar el derecho de crítica contra los actos del Gobierno, respetable cuando se ejerce en la debida forma, es decir, con respecto a los mandatarios y autoridades.

Una parte muy importante de este proyecto es aquella que prohibe la existencia de partidos u organizaciones que tengan como finalidad la destrucción de la República o la violenta transformación del régimen constitucional de Gobierno. La prohibición de usar uniformes, la declaración de que ninguna persona afiliada a esas asociaciones podrá ser empleado público y que deberán renunciar los que lo estén a la dictación de esta ley, así como la inhabilitación para cargos públicos y la pérdida de la pensión para los que resulten condenados por delitos contemplados en este proyecto, confirman la decisión del Gobierno de combatir enérgicamente a los enemigos de la República, ya sean éstos conspiradores o miembros de entidades que quieran la implantación por la violencia, de los regimenes que preconizan.

Contiene también el proyecto en cuestión, disposiciones relativas a la propaganda de esas doctrinas disolventes y a la entrada y permanencia en el país de extranjeros. Se establece, además, el procedimiento judicial que deberá seguirse para los juicios a que dé lugar la ley y se disponen los plazos perentorios a que deberan ceñirse los distintos trámites procesales hasta la dictación de la sentencia.

El oficio que envió el Presidente de la República al presidente de la Comisión de Legislacion y Justicia de la Cámara de Diputados, contiene todos los antecedentes y razones que ha tenido en vista el Gobierno para redactar el proyecto de ley que ahora somete a la aprobación del Congreso.

Tanto se ha hablado ya de esta materia, de tal manera está formado el convencimiento del país de que es indispensable la dictación de una severa ley que impida los continuos ataques que sufre la República de parte de sus desembozados enemigos, que resulta innecesario insistir en la necesidad de que esa ley sea despachada sin modificaciones de importancia, como, seguramente, lo será. Día a día la opinión pública recoge nuevas pruebas de la campaña que, originada de determinados sectores, obedece a la única directiva de desacreditar el régimen democrático para hacer posible un golpe de mano que destruya las libertades y las instituciones republicanas, para instaurar en el país una dictadura, ya sea de un hombre o de un Partido.

Esta actitud no puede ser tolerada por más tiempo, a trueque de convertirse, el Gobierno, en el cómplice de sus propios enemigos. Semejante manifestación de debilidad sería inexplicable, y no tendría ninguna justificación, ya que la inmensa mayoría del país acompaña al Poder Ejecutivo en su decisión de mantener el orden por sobre todas las cosas, y hacer respetar la soberana voluntad popular.

Las disposiciones que contiene esta ley no son una amenaza para ningún ciudadano, ni para ningún derecho cívico. El Gobierno no pretende ahogar la libre crítica. Ella puede seguir siendo ejercida en la forma más amplia y severa. Lo que se terminará con esta ley, es el abuso, la calumnia, el libelo infamante y las tentativas para derribar el Gobierno y arrasar con las instituciones fundamentales.

DELEGADOS AMERICANOS EN SANTIAGO

Los países americanos de la costa del Pacífico han enviado a la Conferencia de la Paz de Buenos Aires, sus hombres más esclarecidos en la política, en la diplomacia y en las letras. Algunos de ellos han hermanado admirablemente esas tres vocaciones; se han destacado en el seno de la vida pública de sus respectivas repúblicas, como los valores más significativos del pensamiento actual de cada una de ellas. Enrique Finot, por ejemplo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, diplomático de carrera, político de la nueva generación del altiplano, hombre que aún no bordea, ni con mucho el medio siglo, es un escritor de mérito. Una larga carrera administrativa y una destacada actuación en la enseñanza, han permitido al señor Finot distinguirse como un batallador incansable del progreso espiritual de Bolivia. El señor Finot es autor, en efecto, de dos obras de mérito desigual, pero interesantes por su calidad de ensayos en que se tratan, en conjunto, aspectos del desenvolvimiento de la enseñanza en aquel país. La "Historia de la Pedagogía Boliviana" publicada en 1915 y "La Reforma educacional de Bolivia" aparecida al año siguiente en 1916. Orientado más tarde a los estudios históricos, el señor Finot ha dado a la estampa algunos libros y folletos de interés para la historia americana. Entre éstos se cuentan "La Cuna de Monteagudo" aparecido en 1917; "El cholo Portales", en 1927; "Historia de Bolivia en Imágenes", 1928; "La cultura colonial en el Alto Perú", 1928; "Elogio de René-Moreno", 1934; y "Bolívar pacifista", su última obra, que ha visto la luz en el curso del presente año. En materia internacional, el actual Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia puede ser considerado como uno de los más distinguidos cultivadores de ese ramo del derecho. Más que la teoría, el señor Finot ha buscado en esa rama los antecedentes históricos, los precedentes en que se apoya. Durante el litigio de su país con el Paraguay el señor Finot prestó importantes servicios a su patria. Publicó entonces en la dilucidación de ese litigio, que tanto costó a las dos Repúblicas, las siguientes obras: "Nuevos aspectos de la cuestión del Chaco", 1931, y "La guerra del Chaco y los Estados Unidos", 1935.

Acompaña a la Delegación boliviana que preside el señor Finot, don Alberto Cortadellas Viaña, diplomático y escritor. El señor Cortadellas tiene una carrera de hombre público brillantísima.

La Delegación colombiana la preside el Ministro de Relaciones Exteriores de Bogota don Jorge Soto del Corral. Jurista y profesor de las universidades Nacional y Libre, fué el primer Ministro de Hacienda del Presidente López y autor de la actual reforma tributaria de Colombia. Es un hombre joven y de gran impulso.

Alberto Lleras Camargo, que integra la Delegación colombiana, es un escritor. Acaso el escritor más destacado de la actual generación de su patria. Sin embargo, Lleras es ante todo un periodista. Un periodista que ha hecho de la crónica un arte literario por su modernidad y frescura. Lleras se ha destacado en el gran periódico bogotano "El Tiempo". Desde las columnas de ese diario ha sostenido campañas memorables. Ha sido el colaborador más esforzado del plan de reformas del Presidente López.

Preside la Delegación peruana don Alberto Ulloa. Internacionalista y escritor, don Alberto Ulloa se ha singularizado por su valentía y franqueza. En las letras se distinguió como redactor de "El Mercurio Peruano" una de las revistas más notables de ese país.

A todas las delegaciones, nuestro saludo más cordial.

LA PROTESTA DEL SEÑOR GUMUCIO

Indudablemente, el H. senador señor Rafael Luis Gumucio tiene título moral, como él lo dice, para defender las libertades y estigmatizar la violencia.

Excepto ofuscaciones transitorias, su palabra y su pluma han estado siempre al servicio de la legalidad en las modalidades de la vida cívica.

Por eso no es raro que, creyendo divisar un acto arbitrario en la detención de algunos elementos nacistas que vendían el diario "Trabajo", haya estimado conveniente elevar una pública protesta por esa acción de los agentes de la autoridad.

Es indudable, sin embargo, que su indiscutido título moral hubiera sido de mayor prestancia si el gesto airado por esta supuesta arbitrariedad del Gobierno hubiera sido el corolario de otras anteriores protestas suyas por los delitos y reiterados actos de violencia cometidos por los elementos nacistas.

Desgraciadamente, ni ante el odioso crimen de Rancagua, ni ante los atentados de Concepción, Valparaíso y otros muchos del último tiempo, perpetrados por miembros de un Partido que predica la violencia y se ufana de ella, se ha dejado oír la respetable voz condenatoria del señor Gumucio. Solamente cuando el Gobierno se defiende de esas delincuencias y defiende también a la sociedad, custodiando al propio tiempo el orden legal imperante y las libertades que éste consagra, vemos encenderse el fervor libertario que todos admiramos en el señor Gumucio.

Convendría aquí agregar que no siempre el título es fianza de razón y de justicia.

Y, en este caso, el señor Gumucio ha tenido que entrar por el indeseable camino de calificar intenciones para poder dar apariencias de justificación a su cálido alegato en favor de la facultad legal de los nacistas para propagar la imputación de un crimen al Presidente de la República y Ministros de Estado.

A juicio del señor senador, la información del diario "Trabajo" que motivó la detención de los vendedores, "estaba destinada, no a perturbar al orden, sino a sacudir la responsabilidad nacista en los sangrientos sucesos de Rancagua". Estamos ciertos de que tan peregrina distinción no la acogería ningún tribunal del mundo, porque no puede resultar aceptable que, para librarse de la propia responsabilidad, exista el derecho de infamar a otros y de presentar al Gobierno de la República convertido en un instigador de crímenes.

El diario "Trabajo" informaba a grandes caracteres que el Gobierno se había hecho reo de **"una infamia". "La tragedia de Rancagua fué una farsa cínica organizada por el Gobierno"**, eran sus afirmaciones textuales. Ahora, si imputar actos de bandidaje al Gobierno, si esparcir la especie de que el Presidente de la República y sus Ministros son vulgares y cínicos criminales, no es atentar contra el orden, ni propagar noticias falsas o tendenciosas, quiere decir que el decreto con fuerza de ley N.o 143 no tiene ninguna aplicación, ya que nunca habrá de faltar un dialéctico brillante que atribuya otras intenciones a los delincuentes para dejarlos al margen de dicha prescripción legal.

El señor Gumucio reconoce que faltan leyes represivas de estos desbordes de publicidad. Sin embargo, no ha propuesto en la Alta Cámara de que es miembro, las reformas apropiadas para contener esos excesos, y cuando el Gobierno acude a las defectuosas leyes de que el señor Gumucio es responsable como legislador, él se levanta para protestar de que el Estado se defienda con los escasos e ineficaces medios de que dispone.

No hay que olvidar que se peca lo mismo por acción que por omisión. De modo que cuando se han omitido protestas que debieron formularse, y cuando se ha incurrido también en omisión para armar legalmente al Estado, no resulta muy plausible reagravar esas faltas con recriminaciones injustas contra quienes cumplen, dolorosamente, el primero y más fundamental de los deberes de todo gobernante.

El Ministro del Interior, señor Matías Silva, de propia iniciativa, ha expuesto con claridad meridiana los fundamentos de orden legal que tuvo el Gobierno para proceder como lo hizo. Ojalá el Ejecutivo no se aparte jamás de esa línea de inflexible firmeza para detener la ola de criminalidad política que se ha dejado caer sobre el país.

El señor Silva no tiene nada que ganar en ese delicado y difícil cargo, que ejerce por patriotismo, y en la plena seguridad de que no habrá de contentar a nadie. Merece, por lo tanto, el amparo de todas las gentes de orden y que desean días tranquilos para el porvenir. Su actitud, serena y enérgica, es digna de todo elogio.

Se argumenta en algunos círculos que la severidad con que el Gobierno persigue la acción dolosa de los nacistas no se ha hecho visible con el mismo rigor respecto del comunismo. Se olvida o se aparenta olvidar que, en todos los casos a su alcance, el Gobierno ha perseguido enérgicamente los estallidos comunistas. En la huelga ferroviaria, en los sucesos de Ranquil, en los allanamientos al local del Partido en Santiago, en toda manifestación en que ha sido posible sancionar actuaciones punibles de esos elementos, la autoridad no ha escatimado ningún medio legal de represión. Varios de sus dirigentes están procesados o condenados, y el jefe comunista, señor Lafferte, permanece fuera del país cumpliendo una pena judicial. Si no se ha hecho más es porque los Tribunales de Justicia no han encontrado en algunos procesos pruebas bastantes para dictar sanciones, y porque falta, sin duda, una legislación más expedita aplicable a las fuerzas disociadoras de arriba y de abajo.

Sobre comunistas y nacistas, que contienden por la fuerza y que aspiran a despotismos incompatibles con la civilización, debe alcanzar, como ha sucedido hasta ahora, la mano dura del Gobierno. De otro modo llegará el momento en que todas las formas legales del régimen democrático caerán derrumbadas por alguno de esos extremismos, y entonces los primeros en lamentar la debilidad del Gobierno que le abrió camino, serán los que hoy claman ante supuestas arbitrariedades gubernativas.

La presentación del maestro Casanova Vicuña en Buenos Aires

Dice "La Prensa" de Buenos Aires:

"En el Colón se presentó anoche el joven director de orquesta chileno, maestro Juan Casanova Vicuña, que goza de mucho prestigio en su país y ha logrado calurosos éxitos en varios grandes centros musicales de Europa.

En un programa en extremo ecléctico este distinguido artista reveló ser un director experto, de batuta flexible, enérgica e insinuante y un músico culto y personal, de una personalidad que puede discutirse, pero que no se aparta de las leyes del buen gusto.

La necesidad de que nos visiten artistas iberoamericanos, intérpretes o creadores, es imprescindible y fecunda, pues sin el mutuo conocimiento entre los pueblos de nuestra América, sin estrechas y permanentes relaciones espirituales, no será posible establecer entre ellos verdadera confraternidad.

La música chilena, muy apreciada por nuestro público, posee valores continentales, algunos de los cuales han sido calurosamente recibidos en Buenos Aires. Humberto Allende, Enrique Soro, Celerino Pereira, Próspero Bisquert, Lavín y otros más han merecido el elogio de la crítica y el aplauso espontáneo de nuestro público, ello tanto más lógico cuanto en las obras inspiradas en las modalidades del cancionario popular chileno, en las cuecas y las tonadas, el pueblo argentino ha vibrado como si fueran propias, dado el estrecho parentesco existente entre la música popular del país hermano y la de la región oeste de la Argentina.

El maestro Juan Casanova Vicuña tuvo la fina atención de incluir dos obras chilenas en su programa, una propia y otra de Próspero Bisquert, siendo de lamentar que no haya podido ofrecernos en un ciclo de conciertos sinfónicos un panorama más completo de la música de Chile.

Los tres bocetos de Casanova Vicuña, pertenecientes a una serie muy numerosa de piezas cortas, en las que por medios puramente musicales evoca o sugiere fragmentariamente, por pequeños toques, paisajes, escenas populares o tipos tradicionales de su país, eran: "El afilador de cuchillos", página en la que el característico pregón del afilador y la evocación onomatopéyica del rodar de su máquina son simples episodios que se funden en la sugestiva atmósfera de la orquesta que sitúa la escena en un ambiente poéticamente logrado; "Tarde de otoño" nos lleva a la melancolía de esta estación, a la tristeza del caer de las hojas, y en el final a la aparición de las primeras nieves— las tonalidades claras de la orquesta así nos lo hacen suponer—, todo ello por medio de ideas expresivas y de una orquesta clara y colorida; por fin, "Machitún" (Fiesta araucana), la obra que más nos agrada de la serie, con la persistencia de un ritmo indígena muy original y vigoroso, con el bullicio de una fiesta popular primitiva y el color intenso del ambiente, nos transportó al mundo de los araucanos, pero suavizado y estilizado, llevado a los dominios del arte con buen gusto supremo y una personalidad de creador tan simpática como característica. A través de versiones de calidad, llenas de vida y de color, estas obras valieron al autor los unánimes aplausos de la concurrencia.

"Nochebuena", serie para gran orquesta de Próspero Bisquert, es una obra de envergadura. De tiempo atrás este compositor se singularizó por su modernismo, muy cercano al impresionismo francés, pero chilenizado por el sabor de las ideas y de los ritmos. Esta obra se desarrolla bajo el signo de la cueca y de la tonada, aires genuinamente chilenos, muy estilizados y realzados por una instrumentación sutil, rica en finos matices, en bellos efectos de timbre y de color. Nochebuena "Del niño pobre", se inicia con el dolor y la tristeza de los desheredados de la fortuna, que la alegre vivacidad de la cueca ahuyenta por un rato con su torbellino rítmico, voz de la raza. A la atmósfera gris y triste de esta página, hacen contraste la brillantez y la alegría de "Del niño rico", que goza con sus juguetes y alza su plegaria en un palacio encantado, al pie, suponemos, de un árbol de Navidad deslumbrador; "En la Alameda", Bisquert sugiere la algarabía popular al salir de la Misa del Gallo, en el hermoso paseo central de Santiago—único en nuestra América—, algarabía comunicativa y típica realizada magistralmente y que finaliza con el estallido de una cueca. El maestro Casanova Vicuña animó estas tres obras con pericia y cuidado sumo, conquistando para ellas los más nutridos aplausos del público.

Completaban el programa: obertura "Egmond", de Beethoven, de la que se escuchó una versión muy personal, en sus movimientos, y vigorosa; la Sinfonía número 2 en re mayor de Haydn, cuyos cuatro movimientos fueron finamente detallados por el director; la obertura en la menor de Alberto Williams, también tuvo en el maestro Casanova Vicuña un intérprete tan comprensivo como personalmente musical, y el colorido cuadro sonoro "Atardecer en la Tablada", de Ricardo Rodríguez, surgió ante el público con todo su sabor criollo y todo su poesía. El maestro chileno finalizó el concierto con "El Vals", de Maurice Ravel, del que dió una interpretación pujante, matizada y justa, logrando de la orquesta los efectos y los contrastes deseados por el autor. La orquesta respondió a los deseos de su director con la flexibilidad y la disciplina de siempre, y el público premió la bella labor del artista con prolongados y nutridos aplausos".

SIN SALARIO JUSTO NO HAY DECENCIA

Por JOAQUIN EDWARDS BELLO

Hace tiempo haciamos notar la imposibilidad que existe para el pueblo de vivir en habitaciones decentes si el salario no alcanza. La casa, o sea, el esqueleto que los arquitectos entregan a los futuros moradores, no es más que una parte del problema, porque si a uno le entregaran el palacio Cousiño y no tuviera como mantenerse, ni como mantenerlo, entonces ese palacio se transformaría poco a poco en toldería repugnante. Es lo que ocurre en muchos casos a nuestro pueblo; por eso el salario mínimo de que se están ocupando las autoridades, es muy importante para la salud nacional. Yo diría: "antes que salario mínimo, tipo de cambio fijo".

La revolución española, que es una de las más sanguinarias de la historia, se originó en mucha parte a causa del malestar popular; sin embargo, soy testigo de la alegría y del bienestar, aparente por lo menos, de los obreros de las ciudades españolas, a quienes pude ver de cerca. Un obrero corriente, en Cataluña, en el país vasco o en la región madrileña, ganaba de seis a siete pesetas diarias, esto es, unos veinticinco pesos de nuestra moneda. En los campos, que estaban en poder de millonarios, ganaban una peseta. Por eso, los más furiosos revolucionarios son campesinos.

En Madrid vi servir el almuerzo a los albañiles, en el buen tiempo, en las veredas, a donde se los llevaban sus esposas. Producía apetito ver un mantel extendido, sobre cuya alba superficie humeaba el cocido, cerca del panecillo y el vaso de vino; a veces, el cocido y la merluza, lo cual se define en uno de los alimentos más completos del mundo. En España, la leche buena era abundante; en todas las calles había establos donde se lechaba tarde y mañana. El pescado es abundantísimo. Volvamos a Chile.

El hogar de la gente, cuyo sueldo no alcanza para comer, es casi siempre sórdido y repugnante a la vista; si no alcanza para comer, menos alcanzará para comprar muebles o para lavar. De ahí provienen los envíos a las agencias, las pérdidas de maderas de los guardapolvos y la ausencia de vidrios, de cerraduras, de persianas y de puertas. No se ven sino cajones, tarros, jergones y loza quebrada.

Muchas veces las casas de los pobres, las que llamamos ranchos o conventillos, no son tan malas como la fama quiere hacerlas aparecer. Un obrero bien pagado podría adecentarlas y darles cierta alegría o aun coquetería. Peco casi nunca sobran pesos para lo superfluo. No se diga que nuestro pueblo no ama los adornos o las flores; se vuelve loco por ellos, pero no es capaz de adquirirlos. Cuando falta, un poco que sea, en el presupuesto casero, todo se compromete y el camino al abismo es casi seguro. En otra época hicimos el símil de un barco, cuyo único agujero, por pequeño que sea, puede producir el naufragio si no lo tapan. Los hoyos de los presupuestos son causantes de naufragios caseros.

Nos queda un resabio colonial, ya sea de esclavitud o de encomiendas, consistente en la creencia de que el pueblo no necesita nada y puede vivir contemplativamente del aire. Algunos dicen: "Si le dan más, se curará más"; "cada uno debe acostumbrarse a vivir con lo que tiene"; "no hay que soliviantar al pueblo creándole gustos refinados". Los muy ricos, católicos, les prometen una cantidad de alegrías... en el otro mundo; los demagogos les prometen cambios enormes por medio de la política.

Los comerciantes, hacendados, industriales y patrones de toda categoría, cometen un error grave cuando se oponen a la subida de los salarios, por cuanto matan a la gallina de los huevos de oro de sus propios negocios, siendo así que un pueblo mejor pagado es mejor comprador. Nuestro pueblo ni compra muebles, ni ropa nueva, porque no puede; vive surtiéndose en baratillos turcos, en agencias españolas y en cachureos internacionales. (Actualmente los cachureos son judíos, sirios y griegos).

No sería muy raro que la pereza, el alcoholismo y el desgano general de la masa popular, provengan de un estado escéptico y desilusionado. Ausente del estímulo, el organismo se enferma o se paraliza del todo.

Ayer fuí a visitar la casita barata que se exhibe en la Alameda, y me pregunté: ¿Para quién servirá este modelo? Creo sinceramente que, dentro de nuestras condiciones, esa casa barata podrá servirle a un millonario en el campo para divertirse en el verano. Es casa de ricos, para variar, como la **petite chaummiere** que levantó María Antonieta en Versalles. Clase media no tenemos; el que cuenta con 40 mil pesos, hace mil combinaciones para edificarse palacete, con tipo de castillo (escudo de armas, torreón, pileta con sátiro, azotea...) El pobre no puede comprarla; al rico no le sirve; la clase media imita al rico; al pobre le queda chica porque su familia es enorme; al rico, sin hijos, no le sirve, porque es modesta.

A causa de esto me pareció que la gente salía algo entristecida de la casa barata de la Alameda.

Los sudamericanos somos temidos en Europa por extravagantes y derrochadores. Cada cual quiere **peter plus haut que son derriere**, como dicen en Francia. Nadie quiere vivir con modestia; las tiendas son más lujosas en Santiago que en Suiza o Bélgica. Por eso la casita barata, de clase media, carece de aplicación adecuada.

J. E. B.

UN EJEMPLO HALAGADOR

Una comunidad agrícola, con la cooperación de la Caja de Seguro Obligatorio, acaba de instalar modernos servicios de asistencia social en una de las propiedades que trabaja. Es un ejemplo halagador que habla muy en alto del nuevo espíritu comprensivo y de sólido contenido humano que está haciendo escuela en varias organizaciones industriales del país.

Como lo hemos repetido tantas veces, la exclusiva obra previsora del Estado, por perfecta que haya llegado a ser su estructura, y por solícitos y diligentes que sean los encargados de cumplir las funciones de la asistencia social, es imposible que satisfaga las necesidades de justicia de todos los menesterosos.

Los países más adelantados del mundo; aquellos que desde muchos años han establecido los servicios de previsión obrera, no habían podido realizar la obra que ahora ven cumplida, si no fuera porque la labor de las empresas patronales los hubieran secundado en su esfuerzo. Nadie en mejores condiciones que los empleadores mismos, para conocer, comprender y subsanar las miserias de los desheredados de la fortuna. Ellos viven en íntimo contacto con las miserias y los sufrimientos de las clases asalariadas; comprenden el doloroso sacrificio permanente de esos hombres que contribuyen día a día con su esfuerzo personal a la prosperidad de sus fábricas y campos de cultivo. A ellos, por lo tanto, antes que a nadie, corresponde adelantarse a la previsión social del Estado, remediar en lo que sea posible las necesidades mínimas de los hogares pobres y destinar una parte de las utilidades de sus empresas en aliviar la situación de sus obreros y empleados.

Los fermentos de rebeldía que esporádicamente aparecen en las grandes masas proletarias, más que al arraigo de una doctrina obedecen a exasperaciones populares que advierten y sufren en la vida de los trabajadores, el peso de una acción social injusta y desconsiderada. Y los hombres que anhelan su propio bien y el de la colectividad, los que manejan y dirigen la vida capitalista de un país, deben proceder como la comunidad agrícola, que motiva nuestro comentario. Deben ir más allá de las obligaciones rutinarias del patrón, acercarse a comprender el alma de los que trabajan para ellos, a fin de hacerles sentir no sólo la rúda y material expresión de que valorizan en una tarifa fija el valor de su trabajo, sino de que aprecian y sienten el dolor de su pobreza, las angustias morales de sus familias, las dificultades enormes con que crían a sus hijos.

Hay ya una comunidad agrícola que ha instalado en sus predios una Gota de Leche, un policlínico, una casa de limpieza y un huerto escolar. Son cuatro actividades que se refieren a necesidades materiales, espirituales y culturales de un numeroso inquilinaje. Son pequeños centros de asistencia social y de civilización, que van a adentrarse en un ancho sector de nuestros campos para difundir enseñanzas profilácticas, para enseñar a amamantar los hijos, para arraigar a los niños desde la más tierna infancia al amor y al cuidado de la tierra.

Si esta labor se extendiera lo suficiente, si cada dueño de fundo apreciara el enorme significado humano de tener en sus propiedades estos refugios de salud y esta previsora asistencia para los menesterosos, nuestra vida evolucionaria dentro de un lento pero seguro proceso de humanidad, de amor y de respeto. El trabajador y el obrero se apegarían por agradecimiento comprensivo a la casa del patrón, y las heredadas campesinas serían como un hermoso patriarcado, en donde cada surco estaría fecundado no sólo con el sudor, sino también con el cariño del hombre de labor.

Sólo deseamos que el hermoso ejemplo de que nos ocupamos tenga imitadores, y que los dueños o arrendadores de los grandes predios agrícolas sepan anticiparse a la obra del Estado, haciendo por humanidad lo que algún día tendrán que cumplir como un deber.

BOLETIN DE LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LAS FUERZAS DE D. NAC.

Esta publicación bi-mensual trae en su N.o 5 interesantes informaciones, entre las que figuran "Cuadro del desarrollo de pensiones", "Reseña de acuerdos de orden general tomados por el Consejo" y "Movimiento de decretos en septiembre y octubre".

Actualidades

POR EL HONOR

ESE doctor Franz Sargas, de Viena, que ha sostenido en dos días nueve duelos a muerte por el honor de su esposa, es indudablemente una "rara avis". El doctor Sargas, que tiene a lo sumo treinta años, se robó un día a Magda Marko, nieta del Director General del Banco Nacional de Viena, y mujer, al parecer bellísima. Los diarios atacaron violentamente a Sargas y dijeron que era un criminal. El doctor declaró que se "batiría contra todos los que lo trataran de criminal porque había seguido los impulsos de su corazón". Le encontramos razón al doctor Sargas en defender el honor, cosa que, por cierto, no está muy de moda. Sargas se ha batido a sable y a muerte. Sin mixtificaciones ni subterfugios de esos que se acostumbran en los duelos simulados en ciertos países, cuyo nombre no hay para que recordar. Los duelos del doctor Sargas se verificarán, pues, con la condición de que los duelistas no usen los acostumbrados vendajes protectores sobre el cuello y el corazón.

Eso es de hombres, decimos por estos lados, al recordar tantos duelos de actas firmadas por muchos padrinos. En todo caso el suceso que actualmente apasiona a Viena y del cual dan cuenta los cables, es bien sugestivo, puesto que el doctor Sargas ha sido ofendido por hombres de prensa. Por el lado del Viejo Mundo, la prensa suele gastarse lenguaje e intrusidades que no se acostumbran por éstos del Nuevo Mundo. Un episodio de la vida privada es puesto en relieve y se hace una campaña tenaz contra los protagonistas, sin respetar a la mujer misma que ha intervenido en el suceso. A menudo, recorriendo la prensa europea, se encuentran comentarios sobre hechos de que carecemos en absoluto de la costumbre de analizarlos en la prensa. Por todo lo cual podemos decir que estamos bien todavía.

FUSION

EXISTEN actualmente en Santiago gestiones para fusionar dos entidades políticas que han nacido en estos últimos años. O para ser más exacto, deberíamos decir en estos días. Desde un tiempo a esta parte hay verdadera impaciencia por dar vida a nuevos partidos políticos, a entidades destinadas a resolver los problemas chilenos con el mínimum de tiempo. Lo importante en esta noticia es que hay gestiones de fusión. En general, estos partidos se parecen casi todos, salvo en detalles de forma. Y en algunos, en detalles grandecitos de acción. Partidos violentos, que desearían exterminar a todo bicho viviente para quedarse ellos solos en el escenario, hay también algunos.

Si se fusionaran todas estas entidades, contribuirían a aclarar la atmósfera. A menos bulto más claridad. Cuando existen muchas pequeñas agrupaciones, el ruido es más ensordecedor y la acción mínima. Deberíamos seguir en esto el ejemplo de Estados Unidos de Norte América, en donde existen sólo dos grandes partidos, que están haciendo prácticamente desde largos años todo lo posible para dar felicidad y riqueza a ese pueblo. Pero allá no necesitan más partidos para eso. Aquí nos gusta imitar todo lo norteamericano. Viajamos en autos americanos, comenzamos a adquirir costumbres norteamericanas, hacemos departamentos para vivir a la norteamericana, solemos raparnos el bigote para que nos crean "yanquis" y, a pesar de que imitamos eso y mucho más, que nos sirve menos, somos incapaces de imitarlos en lo que verdaderamente tiene para nosotros un valor grande: en la unidad de los propósitos, en la coordinación de las doctrinas, en el patriotismo de trabajar unidos por el país. No en fracciones, en grupitos enemigos, en bandos adversarios, que no realizan nada y que contribuyen a echar más confusión en la política.

Por esta causa nos parece bien la noticia de una próxima fusión de entidades nuevas. Algo es algo.

CIRUJANOS DE HOSPITAL SE REUNEN ESTA NOCHE

La Sociedad de Cirujanos de Hospital celebrará sesión hoy a las 21.50 horas en el Hospital San Borja, con la siguiente tabla:

Dr. Manuel Tello.

1.o Conclusiones sobre heridas penetrantes de abdomen.

2.o Discusión trabajo Dr. Manuel Casanueva.

Dr. Antonio Montero.

3.o— Aborto tubario abdominal.

Dr. Jerónimo Marín Gatica.

4.o Un caso de Osteitis fibrosa.

Dr. León Chechilnitzky.

5.o— Fístula hepato-toráxica (caso clínico).

Se invita a los médicos y estudiantes de medicina.

Casas Centrales y Quintas cerca de Santiago

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

Radio central

17.000.— SOTOMAYOR, INMEDIATO Mapocho, casa de 1 piso, 8,50x30 metros. Com., salón, esc., 2 dorm., dep., jardín, patio.

18.000.— SOTOMAYOR DOS CUADRAS de San Pablo, conventillo, 10x30 metros. Dos departamentos a la calle con dos piezas c.u y 7 interiores.

29.500.— ANDES, INMEDIATO Cumming, casa de 1 piso, 10x30 metros. Com., salón, 3 dorm., baño, dep., Debe: 5.000. Caja Hipotecaria.

30.000.— BULNES, INMEDIATO Mapocho, casa esquina, con local 17x10 metros. Com., 3 dorm., toilette, dep., Tiene deuda.

32.000.— LIBERTAD, INMEDIATO Mapocho, casa moderna, 1 piso 8x33 metros. Com., esc., 7 dorm., pieza de baño, cocina, patio, árboles frutales. Debe: 3.500. Caja Hipotecaria.

16.000.— LIBERTAD, INMEDIATO Compañía, casa de 1 piso con un pasaje, construcción de cal y ladrillo. Com., salón, esc., 4 dorm., pieza de baño, dep., patio. Debe: 10.000. Caja Hipotecaria.

35.000.— MAIPU PROXIMO ROSAS, casa de 1 piso, hall, com., salón, esc., 3 dorm., baño inst., dep.

70.000.— MANUEL RODRIGUEZ, Inmediato Catedral, casa de dos pisos, en buen estado, muy sólida. Hall, com., salón, 3 dorm., baño, dep., subterráneo. Tiene deuda.

70.000.— MONEDA, TRES CUADRAS de la Plaza Brasil, casa de 1 piso, 11,50x45 metros. Hall, com., salón, esc., 4 dorm., pieza de baño, amplias dep., toilette serv., jardín, 2 patios, parrón. Debe: 20.000. Caja de Ahorros de EE. Públicos.

85.000.— AV. BRASIL, ANTES DE Mapocho, casa de 1 piso, 9x38 metros, construcción sólida. Com., salón, 6 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, patio, parrón.

88.500.— AV. CUMMING, INMEDIATO Huérfanos, casa de dos pisos, muy bien tenida, construcción sólida. Dos halls, com., salón, 6 dorm., baño inst., dep., 2 patios. Debe: 58.000. Caja EE. PP. y PP.

90.000.— SANTO DOMINGO, UNA cuadra de Lourdes, casa muy bien tenida, 10,30x50 metros, construcción sólida. Dos halls, galería de vidrios, com., esc., 6 dorm., baño, dep., jardín, 2 patios. Departamento interior de dos pisos con dos piezas en bajos y dos en altos. Debe: 30 mil. Caja.

115.000.— ENTRE BRASIL Y BAQUEDANO, en barrio residencial, inmediato Catedral. Propiedad de renta, compuesta de una casa de dos pisos independientes y una cité con 6 casas. Renta mensual: 1.020.

130.000.— AGUSTINAS, 2 CUADRAS de la Plaza Brasil, casa de 1 piso, en buen estado, estilo moderno, de cal y ladrillo estucado, 9.40x34 metros. Galería, com., esc., 6 dorm., 2 baños inst., dep., 2 patios embaldozados. Debe: 51.000. Bco. Hipotecario.

130.000.— LIBERTAD INMEDIATO Agustinas, casa moderna, 2 pisos independientes, construcción sólida. Cada casa: hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., 2 patios en los bajos. Debe: 25.204. Banco Hipotecario.

130.000.— HUERFANOS, TRES cuadras de la Plaza Brasil, propiedad de renta, dos casas y un local, altos: hall, com., 4 dorm., baño dep. Bajos: 10 piezas en total, dep., 3 patios y parrón. Debe: 60.000. Caja Hipotecaria, a 30 años plazo.

140.000.— COMPAÑIA, A POCAS cuadras del centro, casa en buen estado, 424 m2. Dos halls, com., salón, esc., 5 dorm., baño inst., dep., baño serv., patio. Debe: 29.000. Caja Retiro Ferrocarriles.

140.000.— AV. CUMMING, INMEDIATO Catedral, casa modernizada, 12.50x37,50 metros. Gran hall, com., salón, esc., 5 dorm., 2 baños inst., dep. amplias, baño serv., jardín, 2 patios, parrón, gallineros. Debe: 46.000. Caja EE. PP. y PP.

150.000.— INMEDIATO FORESTAL y Universidad Católica, casa bien tenida. Hall, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., patio. Debe: 35. mil. Banco Hipotecario, al 6 o|o.

160.000.— MATUCANA, CASA ESTILO bungalow, 12x50 metros, construcción sólida. Hall, galería, comedor con zócalo de madera, salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., W. C. serv., jardín, parrón, kiosco, gallineros, conservatorio.

160.000.— LADO CUMMING, INMEDIATO Santo Domingo, residencia de tres pisos, construcción sólida, murallas corta fuego. Corredor, dos halls, com., salón, esc., 4 dorm., toilette, baño inst., repostero con ascensor para viandas, despensa, 2 dorm. serv., W. C. serv., patio, garage, pieza para chofer. Debe: 38.000. Caja de Previsión del Banco Chile.

180.000.— CATEDRAL, INMEDIATO Brasil, casa modernizada, 2 pisos, 9,50x62 metros. Hall, com., salón, esc., 7 dorm., 2 baños inst., amplias dep., W. C. serv., 2 patios. Debe: 65.000.

180.000.— ESPLENDIDA SITUACIÓN, inmediato Parque Forestal y Universidad Católica, residencia de tres pisos, construcción de concreto. Gran living, com., esc., 4 dorm., toilette, baño inst. moderno, closets, dep., baño serv., 2 patios, uno de luz. Debe: 44.000

210.000.— LADO CARRERA, EDIFICIO de construcción muy sólida, ladrillo y concreto, dos casas independientes. Cada casa: living, com., salón, esc., 4 dorm., 2 baños inst., amplias dep., baño serv.; terraza en los altos. Debe: 110.800, al 6-3,4. Caja Hipotecaria.

240.000.— SANTO DOMINGO, CON frente al Parque Forestal, casa habitación, 2 pisos, construcción sólida. Hall, living, com., salón, esc., 3 dorm., baño inst., amplias dep., patio. Debe: 42.000. Banco Hipotecario.

300.000.— AV. ESPAÑA, INMEDIATO Toesca, casa moderna, 2 pisos, muy sólida. Hall, galería de vidrios, com., salón, esc., 8 dorm., 3 baños inst., amplias dep., jardín, baño serv., árboles frutales, gallineros, garage. Debe: 50.000. Banco Hipotecario.

350.000.— HUERFANOS, UN PASO Plaza Brasil, casa moderna, 2 pisos, 20 x 32 metros. Todo el primer piso con parquet importado, segundo parquet nacional. Hall, com., salón, esc., toilette, 8 dorm., 3 baños inst., costurero, amplias dep., 2 baños serv., 2 garages.

400.000.— AMPLIA RESIDENCIA, cerca Dellelas y Parque Forestal, construcción de concreto. Living, com., esc., 4 dorm., 3 baños inst. completos, amplias dep., patio, garage, carbonera. Debe: 100,000 Banco Hipotecario.

600.000.— UN PASO FORESTAL, casa habitación, construcción de ladrillo y concreto, tres casas independientes y un local. Cada casa: hall, com., esc., 4 y 5 dorm., 2 baños inst., amplias dep., 2 patios en los bajos y terraza de 100 m2 el tercer piso. Fuerte deuda.

650.000.— FORESTAL, RESIDENCIA moderna, 2 pisos y sótano. Hall, com., 2 salones, esc., 8 dorm., 3 baños inst., dep., garage. Debe: 120.000 Caja Hipotecaria.

Quintas

50.000.— A TRES CUADRAS DE Gran Avenida paradero 3, casa-quinta, 1 piso, construcción de concreto, 27 x 60 metros. Apropiada para industria; com., esc., 3 dorm., cocina, galpón. Debe: 23.000 Caja Retiro del Ejército.

55.000.— MARIA AUXILIADORA, próximo San Francisco, casa-quinta en buen estado, 14 x 60 metros. Gran hall, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., jardín, parrón, árboles frutales. Debe: 42,000 Caja EE. Públicos.

58,000.— A 4 CUADRAS DE GRAN Avenida, paradero 25. Bungalow recién terminado, 40 x 60 metros, Porch, living, com., esc., 2 dorm., baño inst., dep., jardín, garage, parrón, árboles frutales. Debe: 25 mil Caja EE. Públicos.

60,000.— ENTRE AV. VILLAGRA y Av. Egaña, casa-quinta, 1 piso, construcción sólida, 55 x 32 metros. Hall, com., 3 dorm., baño, dep., gran jardín, parrón, arboleda, garage con tres piezas.

65.000.— POBLACION NUEVA ESPAÑA, paradero 22, casa estilo chalet, 40 x 110 metros, construcción sólida. Hall, com., salón, 2 dorm., baño, dep., toilette serv., jardín al frente, arboleda frutal, parrón, gallineros, galpón.

65,000.— MARIA AUXILIADORA, próximo Santa Rosa, casa-quinta, construcción nueva, muy sólida, 20 x 61 metros. Galería, com., 2 dorm., baño inst., dep., arboleda frutal, parrón, entrada de auto. Debe: 30.000 Caja de Defensa Nacional.

75.000.— A 3 CUADRAS DE GRAN Avenida, paradero 14, casa-quinta, recién terminada, 17 x 80 metros. Hall com. con parquets, salón, esc., 3 dorm., baño, dep., jardín arboleda frutal, parrón, gallineros. Debe: 7.500.

80.000.— AV. LAS ACACIAS, quinta frutal, con casa de construcción ligera, 1.128 metros cuadrados. En total, 14 piezas en buen estado, fuera de dependencias, y pieza de baño, arboleda frutal en plena producción y gran parrón.

85,000.— LO OVALLE, INMEDIATO Santa Rosa, casa-quinta, moderna, muy sólida, 4,500 m2. Galería de vidrios, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., 3 dorm. serv., toilette serv., jardín, garage, arboleda frutal, parrón, gallineros. Debe: 44,000 Caja de Defensa Nacional.

90,000.— AV. VILLAGRA, CHALET moderno, 2 pisos, muy sólido, 1,500 metros cuadrados. Com., salón, esc., 3 dorm., baño inst., dep., jardín, arboleda, entrada de auto. Casa interior, con una gran galería, 3 dorm., comedor, cocina, baño, 2 dorm. serv., W. C., jardín, plantaciones. Debe: 55.000 Caja EE. PP. y PP.

90.000.— SAN FRANCISCO, TRES cuadras de Gran Avenida, casa moderna bien tenida, 1.300 m2. Hall, com. con parquets, salón, esc., 1 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, garage, arboleda frutal, 2 parrones. Debe: 20,000.

100.000.— AV. BERLIN, INMEDIATO Gran Avenida, paradero 9, casa-quinta, moderna, construcción sólida, 1,540 m2. Hall, living, com., 4 dorm., baño inst., dep. amplias, jardín, entrada de auto. Debe: 30 mil Caja EE. Públicos.

115.000.— LOS GUINDOS, JIMENA Carrera, 2 cuadras del tranvía, bungalow moderno, construcción sólida, 44 x 60 metros. Hall, com., salón, 3 dorm., toilette, baño inst., dep. Jardín, huerto con 160 árboles frutales, gallineros. Debe: 30 mil.

130.000.— SANTA ROSA, 7 CUADRAS de Gran Avenida, casa-quinta, dos pisos, 24.000 metros cuadrados. Com., salón, esc., 7 dorm., baño inst., toilette dep., W. C. serv., parrón, arboleda frutal, gallineros, corrales.

160.000.— AV. MACUL, INMEDIATO Los Alerces, chalet, dos pisos, 37.50 x 100 metros. Dos halls, com., salón, esc., 7 dorm., 2 baños inst., dep. baño inst. de serv., arboleda frutal, parrón de 60 metros, baño de natación, garage, casita de cuidador con 2 piezas y pieza para chofer. Debe: 55.000 Caja EE. PP. PP.

180.000.— JOSE ARRIETA, TRES cuadras de Plaza Egaña, chalet moderno, muy sólido, 4,800 m2. Hall, com., salón, esc., 8 dorm., baño inst., dep. Dos casitas para empleados, garage y caballerizas; arboleda frutal extenso parrón, jardines, gallineros.

CARLOS OSSANDON B. — BANDERA 168.



20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

OFRECESE MOZO 1.o DE COMEDOR con excelentes informes de las principales familias. Sabe muy bien su oficio. Prefiere familia que salga a Viña del Mar. Progreso 1739. —Seguel. Nov. 27

DUEÑA DE CASA OFRECESE, competente, para la capital o provincia.— Dirigirse a Nataniel 961. Agustina.

OFREZCOME ADMINISTRAR fundo, hotel, balneario, pulpería. Excelentes informes. Carnet 1145152. Correo 6.

ME OFREZCO PARA ENCERADOR o mozo.—Luis Vergara, Esperanza 1184. Nov. 25

SEÑORITA INDEPENDIENTE con buenos informes, desea cualquier ocupación decente fuera de Santiago. M. E. R., Delicias 3852.

SE OFRECEN DOS NIÑAS: una con guagua para la cocina, la otra quehaceres casa puertas adentro. Prefieren fuera Santiago. Con recomendaciones. Maturana 681. Nov. 25

OFRECESE SEÑORITA OCUPACIÓN decente o al comercio. San Diego 1468. E. R. Nov. 24

21.— EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

SEÑORITAS PARA PASTELERÍA, competentes, recomendadas. Delicias 2774, tercer piso.

NECESITO SEÑORITA QUE sepa inglés y escritura a máquina. Tratar: Rosas N.o 1056, oficina N.o 2.

NECESITAMOS SEÑORITA educada, buena presencia, para actividad bien remunerada. Presentarse con recomendaciones, de 10 a 11 horas. Agustinas 1269, segundo piso.

DOMESTICOS

NECESITO MAESTRA COCINERA. Country Club, Tobalaba, final tranvía N.o 3.

NECESITO MOZO PARA quehaceres. Country Club, Tobalaba, final tranvía 3.

NIÑERA NECESITO QUE NO sea muy joven. Buenos informes. Santo Domingo 1797, esquina Barroso.

NECESITO EMPLEADAS PARA las mesas y un muchacho. Av. La Paz 1. 24-nov.

COCINERA RECOMENDADA, un año, necesita matrimonio solo. Rosas 2725.

EMPLEADA COCINA, NECESITA matrimonio. República 230. Nov. 24

MOZO O EMPLEADO PARA el servicio de mano necesito. Nueva Balmaceda N.o 496. Tratar a las 2. Nov. 25



21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NIÑO 10-12 AÑOS, NECESITASE. Catedral 1289, oficina 2. Nov. 24

COCINERA PUERTAS ADENTRO, recomendada, necesito. Catedral 2850. Nov. 25

23.—FRUTOS DEL PAIS.

LEÑA SECA DE TODAS CLASES; carbón espino, quillay; sal costa, $ 14 saco. Reparto domicilio. Borja 91. Dic. 7

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel", Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden, situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 27-dic.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 19-dic.

RESIDENCIAL CENTRALISIMA, pensión de mesa, viandas. Teléfono 60360. Agustinas 830.

POR CAMBIO DE DUEÑO, la Residencial Delicias 2645, ofrece departamento con balcón calle, comida excelente, baños, teléfono. Precios módicos. Nov. 24

RESIDENCIAL GERMANIA, Alameda 626 frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. 26 Nov.

ARRIENDO PIEZA CON PENSIÓN, teléfono, servicio W. C., exclusivo. Unico pensionista. Gálvez 410.

CERCA QUINTA NORMAL, pieza pensión, matrimonio o persona sola. Huérfanos 3132

CENTRALISIMO, CASA FAMILIA ofrece pieza calle, pensión, matrimonio. Teléfono San Antonio 451.

SE ARRIENDAN PIEZAS con pensión, tratar calle General Mitre 1917. Nov. 27

200 BUENA PENSION. SAN Diego 79. Dic. 2

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

GENEROS ESTAMPADOS importados, dibujos exclusivos, géneros de seda y lana importados y nacionales, creas de hilo y algodón; medias seda Shiffon Phoenix y Holeproof; guantes importados, pañuelos, corbatas, camisas, realiza: Emile Samuel, Huérfanos 726. 3 Dic

HEBILLAS, BOTONES Y NOVEDADES en galalita, vendemos a precios de fábrica. Atendemos pedidos de provincias, de comerciantes y particulares. Santiago. San Martín 415. Nov. 30

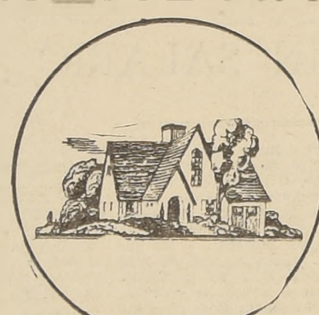
ELEGANTES MODELOS DE sombreros para verano. Visite a "Lizárraga". Estado 260, of. 509. 27 Nov.

MANIQUIES ORTEGA SEÑORAS: Vistan a la moda confeccionando sus trajes en maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso Fábrica: Rosas 1869. 30 Nov

COMPLETE SU INDUMENTARIA, use zoquetes Crisanta, calidad y duración insuperables. 26 Nov.

SEDAS: FABRICA FRANCESA de Sederías, depósito de venta Ahumada 345, esquina Pasaje Matte. Casilla 319. Casa Fantasio, 14-dic.

¿DESEA UD. COMPRAR VENDER O ARRENDAR UNA PROPIEDAD?



Diríjase a las oficinas de los siguientes corredores, cuya lista se transmite por la Radio del Pacífico hoy de 12.15 a 12.30 horas

ARRIENDOS:

$ 750. MONJITAS. UN PASO CENTRO. BUENA CASA altos, cuatro dormitorios, toilette, servicios. José Fuenzalida B. Huérfanos 1268.

$ 600. FRENTE PLAZA ITALIA. CONFORTABLE DEPARTAMENTO amoblado: hall, dormitorio, toilette, cocina. José Fuenzalida B. Huérfanos 1268.

$ 320. BARRIO BELLAVISTA. TRES CUADRAS TRANVÍAS, casita recién terminada. Living, comedor, dos dormitorios, toilette instalada, servicios, garage, patio. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

VENTA PROPIEDADES:

FANOR SANTIAGO OFRECE CASAS, CHALETS, quintas, sitios. Precios moderados. Huérfanos 1235, Of. 1.

10,640 LA CISTERNA, CASA CON SITIO, DEUDA 1,350. Departamento habitación. Arroyo.

12.000 LO OVALLE, ESQUINA, 15 x 50. SITIO BIEN plantado. Arroyo.

13.000 LO OVALLE, FACHADA LADRILLO, 12 x 50. Arroyo.

16.000 LO OVALLE. DOS PIEZAS, 20 x 50, PARRON, frutales. Deuda 4,630. Departamento habitación. Arroyo.

25,000 LO OVALLE, FACHADA LADRILLO, 12 x 50. Arroyo.

36.000 LO OVALLE, CUATRO PIEZAS, 34 x 50. Arroyo.

13,000 PARADERO 14, A 100 METROS CAMINO SAN Bernardo, 12 x 60. Arroyo, Teatinos 370, 6.o piso, oficina 611.

$ 140,000. JUNTO VICUÑA MACKENNA. PRECIOSA RESIDENCIA moderna dos pisos, recién terminada sólida construcción, cuatro dormitorios, dos toilettes, dependencias. Debe, $ 70,000. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

$ 140,000. JUNTO EJERCITO Y DELICIAS. RESIDENCIA recién terminada, dos pisos, cuatro dormitorios, dos toilettes, living, comedor, servicios, jardín. José Fuenzalida B., Huérfanos 1268.

75,000. 5,000 CONTADO. CHALET GRAN AVENIDA, 12.75 por 58.50. Cuatro dormitorios, hall, baño, quinta frutal, construcción ladrillo, cierros murallas. Debe Banco Italiano. Vásquez, Bandera 345, Tel. 87128.

1.500 REGALO SITIO 40 x 50, LADO BATUCO. Vásquez.

98,000. MIGUEL CLARO 262. COMODA CASA. HUERFANOS 972. Cantelli-Gana.

30,000 LOS GUINDOS, CASITA QUINTA. HUERFANOS 972. Cantelli-Gana.

¿QUIERE Ud. ARRENDAR, COMPRAR O VENDER SU propiedad? Hágalo por intermedio de Cantelli y Gana, quienes le garantizan una buena atención. Huérfanos 972, 4.o piso.

SEDERIAS "ABOGABIR", Recoleta 298, esq. Lastra. Tiene constantemente el mejor surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crep; mus. Estampados, dibujos exclusivos. Satín, piqué, ropa interior señoras, confecciones hechas y sobre medida. Especialidad en batas. Precios reducidos. 27 Nov

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido San Diego 630. 3 Dic

SOMBRERIA. HUERFANOS 1667. Recibe toda clase de hechuras en sombrero de señoras. Copia modelos. Novbre. 28

ROBUSTOL, NUTRE, SANA, tonifica los intestinos. Dic. 8

COCHES PARA GUAGUAS, juguetes, composturas. Maturana 722. Dic. 10

EL SOMBRERO ELEGANTE: Ofrece lindos modelos sombreros paja desde $ 20; clochas, flores, velos. Rosas 920. 26-nov.

TELARES DESDE $ 3.50, construidos en lingue. Brasil 140.

HECHURAS DE TRAJES, transformación de sombreros. Serrano 418. Dic. 4

FABRICA DE ARTICULOS Galalita. Especialidad en broches, clips, fantasías, etc.— Lasagna, Guzmán, Plaza Almagro 1155. Dic. 1.o

"BAZAR JAPONES". OFRECE a usted gran surtido juguetes para Pascua, Año Nuevo. Visítenos: Monjitas 809. dic.

AHORA ES TIEMPO QUE mande muñecas descompuestas al mejor taller de Santiago. Esmeralda 875. 11 Dic

FACILIDADES PAGO. TRAJES seda, 110; zorros. Taller modas y mercaderías en general. Coquimbo 615. Teléfono 87192. Dic. 2

"THE EXPRESS", EXPOSICIÓN 398. Sombreros para señoras y caballeros. Transformaciones en general. Dic. 5

MOLDES SOBRE MEDIDA, medias confecciones, moldes de ropa interior, $ 3. Serrano 419. Dic. 5

¡PIELES! — T. MORAN, SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones, cueros. Para adornos cuellos. Carmen 686.

¡¡ZURCIDOS INVISIBLES!! Tiño pieles, plumas. Medias, cambio talón. San Antonio 130.

SEÑORA: SI DESEA MODERNIZAR su casa a precios módicos, visite la fábrica de colchones, sobrecamas, cubrecamas, estilo parisiense. García Reyes 736. Especialidad trabajos finos para novios.

"EL SOMBRERO PARISIENSE", realiza elegantes modelos sombreros paja, desde $ 20; clochas, flores, velos. Moneda 890. Nov. 28

145. VENDO OCASION LINDO zorro negro. Verlo antes 12. Aconcagua 1160.

¡¡¡VERANEANTES!! ! ¿POR qué pagar más? Treinta regios modelos trajes de baño, diferentes puntos, lana, importados o nacional, de $ 28 a 70, sobre medida. Fábrica Francesa. Av. Matta 1045. Dic. 8

MODISTA TITULADA: TRAJES calle, fiestas. Avenida España 170, casa 13. Nov. 24

SALIDAS DE BAÑO, BATONES de casa en 20 dibujos, colores modernos, lana doble desde $ 105. Tejo, confecciono trajes de lana para playa. Fábrica Francesa, Av. Matta 1045. Dic. 8

COCHE CUNAS CONSTRUIDOS en fábrica "Rommer", son los mejores. Delicias 2099. Dic. 12

26.—METALES Y MINERALES.

INDUSTRIALES EN CERÁMICA, caolín por carros, puesto en Santiago, precio sin competencia, ofrece Italo Chilena, Av. Portugal 1837. 25 Nov

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEGANTE y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. 22-dic.

¡¡BAÑOS, CALENTADORES!! lavatorios, lavaplatos, cocinas. Gran liquidación. Delicias 2380. Nov. 24

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, desde $ 35.— "Fábrica Mérida". Chacabuco 5.

LAMPARAS DE LAGRIMAS San Antonio 249. 14-dic.

¡FACILIDADES, SIN RECARGO! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 22-dic.

¡NOVIOS! MUEBLES MODERNOS. Facilidades pago un año. Amanni, Arturo Prat 135. 3 dic.

FABRICA MUEBLES "Valparaíso". Victoria 1150. Depósito ventas: 10 de Julio 287. Dormitorios, comedores, sillas. No revendemos; fabricamos. Visítenos. 1o Dic

$ 155 SERVICIOS COMPLETOS W. C. Baños importados fierro enlozado completos $ 650. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 30 Nov

COMPRO COLCHONES. LANAS sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 88671. 27 Nov

¡¡EN CASA MAGLIO!!. CARMEN 467, encontrará cocinas económicas de todos precios. 5-dic.

¡¡NO MALGASTE SU DINERO!! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 22-dic.

¡¡MUEBLES PARA COCINA!! Artículos de menaje, encontrará en Casa Maglio, Carmen 467. 4-dic.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡GRANDIOSA Y MONUMENTAL Exposición de Juguetes!! Originales y novedosísimos modelos. Mayoristas y detallistas precios especiales. Visiten nuestra fábrica. Santiago 1240 y San Diego 1485. 27 Nov

MARQUESITAS MODERNAS, colchones lana, algodón, sommiers coloniales. Fábrica: San Diego 1852. Dic. 9

BAÑOS CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación, Fábrica Mérida. Chacabuco 5. Nov. 30.

COMPRAMOS y VENDEMOS muebles usados, dormitorio, hall, salita y muebles sueltos. Delicias 2456. Teléfono 89969.

VENDO VARIOS MUEBLES de ocasión. Tratar: Balmaceda 871. Nov. 25

URGENTE VENDO COMEDOR, dormitorios, hall, confortable, escritorio moderno. — Lira 933. 26-nov.

¡OJO! CUARENTA POR ciento de rebaja, le ofrezco lindos amoblados mimbre para su hall, colores fantásticos al gusto del cliente, andadores, sillas, coches para guagua. — San Diego 33. 26-nov.

CALIDAD Y BAJO PRECIO es el lema de la Mueblería Rosenblatt. El mejor surtido en juegos dormitorios, comedor, confortables. Le conviene ver nuestros precios. Bandera 649-655. 22-dic.

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. Dic. 2

URGENTE VENDO: DORMITORIO, 300; salón, catres bronce, colchones lana, cocina económica, infinidad muebles. San Francisco 1028. 25-nov.

LAMPARAS DE CRISTAL, mesas y arrimos de espejos, muebles estilo francés. Lastarria 242. Dic. 3

CARPINTEROS, MUEBLERÍAS: compren los espejos en la Fábrica. Evitará molestias. Precios sin competencia. Rapidez y puntualidad. San Alfonso 10, teléfono 63917. Dic. 18

MUEBLES, CALIDAD Y CONFORT, compre o encargue Mueblería "La Principal". Catedral 1023. Enero 4

VENDO COCINA GAS, IMPORTADA. Nataniel 185, casa D

FABRICA MUEBLES FINOS franceses, modernos. Tapicería, cortinajes. — Carrasco, Rawson 277. Dic. 2

¡¡SANITARIOS BARATISIMOS!! Pequeñas averías, cocinas económicas, gas, califonts, lavaplatos. Delicias 2218. 24-nov.

$ 600 VENDO AMOBLADO de dormitorio estilo Luis XV. Lo Ovalle Briones Luco 096.

URGENTE REALIZO COMEDOR, salón, máquina Singer, catre bronce, colchón, muebles, escritorio, victrola, muebles sueltos, cocina económica, a gas. Carmen 272.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas desde $ 35. "Fábrica Mérida", Chacabuco 5.

LIQUIDAMOS MENOS DE precio costo, escritorios, juego dormitorios, aparadores, mesas, máquina Singer. San Pablo 1882. Dic. 5

COCINA ELECTRICA IMPORTADA, poquísimo uso, muy económica. Matucana 556.

COMPRAMOS Y VENDEMOS muebles usados, dormitorios, hall, salita, muebles sueltos. Delicias 2456, teléfono 89969. Dic. 7

ACERO
OCHAVADO, CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

SE HACEN TRABAJOS DE carpintería y tapicería, especialidades en barnices de pianos y muebles. Ordenes "Mercería El Candado", Delicias 1043.— León C. 5-dic.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, desde $ 35. "Fábrica Mérida", Chacabuco 5. Dic. 22

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. Dic. 1.o

CEMENTO MELON.— SACK. Dic. 1.o

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. Dic. 1.o

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Morandé 817. Dic. 1.o

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. Dic. 1.o

PINTURAS EN PASTA. — Sack. Dic. 1.o

PARA FIERRO, SACK. Dic. 1.o

S. SACK, BARRACA de fierro, San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. Dic. 1.o

FABRICA DE PUERTAS Y ventanas "La Moderna" Gran Avenida 2774. Teléfono 84883. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Puertas desde 30 pesos. Se atienden pedidos de provincias y medidas. Dic. 1.o

TEJAS ROMANAS APRENSADAS "California", y tejas Marsellesas, para entrega inmediata. Claras 245. 30-nov.

¡DEMOLICION!!! OCASION: Fierro galvanizado para techo; puertas, ventanas, galerías, escaleras Pino Oregón, roble. Puertas fierro para garages; baldosas de mármol. Manuel Rodríguez 42. 30 Nov

"TECHO FONOLITA", JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A, teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375. 13 Dic

CEMENTO, CAL, YESO, MATERIALES. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432. 2 dic.

FIERRO REDONDO, CUADRADO y plano; cañerías, fittings galvanizado y negro; cañones importados para ventilación y descarga; artefactos sanitarios; artículos de mercería, precios efectivamente más bajos de plaza. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 30 Nov.

PINTURAS, TIERRAS COLORES, materiales construcción, alcantarillado. Portugal 1383. Teléfono 68582. 2 dic.




1.o Dic.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

Se han concertado los siguientes matrimonios:

—El de don Armando Reyes Díaz con la señorita Luz Díaz Alemany.

—El de don Raúl Garrido García con la señorita Elena Wylie Michel.

—En Buin el del Tte. Carlos Carreño Montenegro con la señorita Alicia Valdés Gutiérrez.

RESIDENCIA.—

Don Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero y la señora María Guerrero de Díaz de Mendoza, mientras permanezcan en Chile han fijado su residencia en Seminario N.o 10. En la misma residencia se hospedará el insigne poeta español Eduardo Marquina que llega en la combinación del jueves próximo a Santiago, procedente de Buenos Aires.

ENFERMOS.—

En el Pensionado Deformes en Valparaíso se encuentra enfermo de gravedad el Dr. don Fernando Bollhenguen W.

Manifestación al señor Carlos Werner.



Asistentes a la comida ofrecida por el Consorcio de Exportadores de Fruta en el Club de la Unión al socio de la firma H. Olff. S. Sohn de Hamburgo y representante en Chile, señor Carlos Werner

Festejos a los Delegados a la Conferencia de la Paz de Buenos Aires.

En los círculos sociales y diplomáticos circulan las siguientes invitaciones:

Del Embajador del Perú y señora de Irigoyen para comer el miércoles 25 en la Embajada en compañía de los delegados a la Conferencia de Paz de Buenos Aires.

—Del Ministro de Bolivia y señora de Siles para una recepción en la Legación en honor del Ministro de Relaciones de Bolivia y señora de Finot el jueves 26, de 19 a 21 horas.

—Del Ministro de Cuba a un cocktail-party en la Legación en honor del Ministro de Relaciones de Cuba Dr. J. Manuel Cortina y los miembros de la delegación a la Conferencia de la Paz, el viernes 27, a las 19 horas.

—Del presidente del Club de la Unión para un aperitif-dansant en los salones del Club a los delegados a la Conferencia de la Paz en Buenos Aires actualmente en Chile el viernes 27, de 19 a 21 horas.

—Del general don Luis Cabrera y señora para un almuerzo el viernes 27 en el Club de la Unión a los delegados ecuatorianos a la Conferencia de la Paz de Buenos Aires.

Sor María del Crucificado, en el mundo Rosa Alcalde y Lecaros.

Santamente, en la quietud del Convento, ha entregado su alma a Dios. Sor María del Crucificado, en el mundo la señorita Rosa Alcalde y Lecaros que contrajo más tarde matrimonio con el doctor don Arturo Hurtado. Quiso la crueldad del destino destruir un hogar venturoso; fallecido su esposo, esta madre amante y tierna tendría que afrontar el dolor de ver morir a sus dos únicas hijas destrozadas en un accidente del Ferrocarril en Chiñihue, en el que también fueron víctimas otras dos jóvenes señoritas.

Ante tan inmenso dolor esta alma privilegiada busca el consuelo en la soledad del Convento, aliviando los dolores ajenos y entregada al amor de Dios. Es allí donde veinte años después, ha fallecido esta santa mujer rodeada de los cuidados de las Hermanas del Convento del Buen Pastor y de todos los auxilios religiosos.



EN HONOR DEL SEÑOR ERNESTO E. BLAKE.—

En los comedores del Club Hípico se servirá el próximo sábado un gran almuerzo en honor del señor Ernesto E. Blake, distinguido miembro de la colonia británica residente y muy vinculado a las diferentes actividades nacionales, con motivo de haber cumplido cinco años de permanencia en Chile.

Está circulando una invitación especial para adherirse a este almuerzo, en la que los organizadores dicen "Pruebas de su total y permanente identificación con nuestro ambiente, han sido y son el altruísmo que caracteriza sus relaciones con toda obra de bien, la generosidad de su espíritu, la franqueza de su trato y su nunca ostensible apoyo, material y moral, a toda manifestación que importe destacar la superioridad y franqueza del alma chilena".

Las adhesiones para esta manifestación, llamada a alcanzar brillantes caracteres, se recibirán desde esta tarde en la Caja del Club de la Unión, y en la caja del Restaurant "La Bahía". El número de tarjetas es limitado y los adherentes podrán inscribirse solamente hasta las 6 de la tarde del jueves próximo.

EN LA DIPLOMACIA.—

A bordo del "Orazio" arribará mañana a Valparaíso, el Ministro de Italia en el Perú, señor Vittorio Bianchi.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hijita de don Benjamín Buscaglia y de la señora Elsa Kloques.

VIAJEROS.—

A bordo del "Orazio" arribarán mañana a Valparaíso procedentes de Europa:

—Señora Raquel Claro de Sancho Matta y su hija María Amancia.

—Señora Rebeca Viel de Ramos e hijos María y J. Tomás.

—Jorge Puelma Lara y señora Rebeca Trouse de Puelma y familia.

—Arturo Bazan Pinochet señora e hijos.

—Señora Domitila Huneeus Gana.

—Del Ecuador don Víctor Eastman Cox.

—Regresaron a Viña del Mar don Carlos Eastman Beeche, señora Marie Rose Gandarillas de Edwards e hijos.

—A Pucón se han dirigido don Samuel Salas Mujica y señora Marussia Edwards de Salas.

COCKTAIL EN EL CLUB PERUANO.—

Ayer en la tarde se llevó a efecto el cocktail que la directiva del Club Peruano ofreció a los socios de dicha institución.

Entre la numerosa concurrencia notamos la presencia del Excmo. Sr. Embajador del Perú, Dr. Pedro de Irigoyen y personal de la Embajada peruana acreditada en Santiago, y distinguidas personalidades sociales.

PERIODISTA GRIEGO SERÁ FESTEJADO HOY

A medio día de hoy, en una de las quintas de los alrededores de Santiago, la Colonia Griega ofrecerá un almuerzo en honor del periodista ateniense, don Kiriako Delmesis, que se encuentra de paso en esta ciudad.

Señorita Luz Díaz Alemany, cuyo matrimonio con el señor Armando Reyes Díaz se concertó ayer. Hizo la visita de estilo el señor don Armando Reyes del Río.

MUSICA

CONMEMORACION DE PERGOLESI SE EFECTUARA EL VIERNES PROXIMO EN EL MUNICIPAL

En los principales teatros de ópera del mundo han tenido lugar este año interesantes representaciones de las dos obras maestras dejadas por Pergolesi, el creador de la ópera moderna con ocasión de cumplirse el segundo centenario de su muerte. En efecto, tanto La Serva Padrona como Il Maestro di Música, que son las óperas a que nos referimos, han subido a escena, desempolvadas del olvido en que las había relegado el verismo musical del siglo pasado, y han sido, tanto para los aficionados como para el público no entendido, verdaderas revelaciones por la frescura y riqueza de sus melodías y la gracia picaresca de sus libretos.

Gracias a la iniciativa del Instituto Italiano de Cultura de Santiago, que dirige el Conde Carlalberto Grillenzoni, el público nuestro podrá apreciar también los valores inmortales de dichas operas, pues ellas serán cantadas el próximo viernes, en el Municipal, bajo la batuta del director del Conservatorio

Lyla Cerda, Matilde Broders Lautaro García, Oscar Ilabaca y Elba Fuentes, son prenda segura de éxito. Estos artistas serán los intérpretes principales de las óperas citadas.

LA PRESENTACION DE ALUMNAS DE LA PROFESORA GINA MAGGI

La distinguida profesora de danzas, Gina Maggi, que con tanto acierto ha hecho periódicamente presentaciones con las más destacadas alumnas de su instituto de danzas, hará una velada de arte en el Teatro Municipal el sábado de la semana entrante. Tiene Gina Maggi un programa variado, interesante y de valor artístico.

Hay interés por ver los progresos alcanzados por las alumnas de esta profesora de bailes que tiene una destacada situación entre nosotros.



Chelita Malatesta, aventajada alumna de la profesora Gina Maggi, que participará en el recital del 28 del presente.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy, a las 18.30 y noche 21.45 este cine estrenará la cinta musical "No me olvides", creación del tenor Benaminio Gigli con la actriz Magda Schneider.

Mañana estreno de "La provincianita" interpretada por Robert Taylor y Janett Gaynor.

Viernes estreno de la cinta española "El gato Montés".

Función a beneficio del Ropero Escolar de la Parroquia de San Francisco Solano.—Un grupo de señoritas de nuestra sociedad prepara para el miércoles 2 de diciembre una función a beneficio del ropero escolar de la Parroquia de San Francisco, de la cual es cura párroco el Pbo. señor Guillermo Viviani, quien trabaja incansablemente por sus pobres.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

Con motivo del próximo matrimonio de la Srta. Marta Montalva, sus amigas le ofrecerán un te el viernes próximo en el Hotel Ritz.

Las adhesiones se reciben en el mismo hotel.

COMIDA.—

Don Luis Vial Ortúzar y señora Esther Altamirano de Vial ofrecieron antenoche una comida en el Club de la Unión para despedir a la señora Yolanda Larraín de Montt que se dirige próximamente a Buenos Aires.

Asistieron las siguientes personas:

Luis Vial y señora Esther Altamirano de Vial, Yolanda Larraín de Montt, Luis Izquierdo y señora Isabel de la Fuente de Izquierdo, Augusto Errázuriz y señora Alicia Cañas de Errázuriz, Ambrosio Montt y señora Marta Balmaceda de Montt, Luis Aldunate y señora Elena Matte de Aldunate, Nuredine Viora, Roberto Sánchez Zañartu y Darío Zañartu Cavero.







BOLETIN DEL TIEMPO

Continuará bueno en todo el país con nublados y neblinas locales.

(A las 21 horas del lunes 23 de noviembre de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 11.7°C. Máxima, 28.0° C.

SOL: Sale, a las 5 horas 27 minutos. Puesta, a las 19 horas 32 minutos.

LUNA: Sale a las 15 horas 11 minutos. Puesta, a las 2 horas 48 minutos del día 25.

FASE: Luna llena el 28 de noviembre.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE, Quinta Normal.





29 — MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PINTURA PREPARADA CA-. $ 5 litro: pinturas en pasta, aceite. aguarras. Precios muy bajos. Matucana 551. 8 Dic

PUERTAS, VENTANAS. GAlerías, tipo standard completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos. Matucana 23. 5 Dic

;;;PUERTAS VENTANAS!!! galerías. mamparas, el surtido más completo en plaza. lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 8 Dic

YESO EL VOLCAN. NEGRO y blanco. Mercería Gran Bretaña. Av. Matta 1076.

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad. las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda.. Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Dic. 31

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros; raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Av. Matta 1052.—Verdugo Hnos. Dic. 17

ENCHAPADURAS DE MAderas. enorme. permanente surtido de bisagras de piano. Huinchas de diferentes clases, crin vegetal, felpas, géneros, patines. Ventas al por mayor. despachos a provincias. Depósito: "La Capital". Moneda 952, teléfono 85930. Enero 4

FIERRO DOBLE "T", DE 0.30x8 mts. y 0.20x4 mts. Necesita urgente. Vicuña Mackenna 98.

ALAMOS GRUESOS. VENDO treinta. Compañía 3111.

COMERCIANTES. INDUStriales. ¡Contra robo! Candado "Sansón", nuevo sistema Casilla 3713. Dic. 20

;;;GRAN REALIZACION!!! Por entrega local. 500 robles 4x6x4.60 mts., 100 robles 4x6x7 mts.. 1.500 tablas cielo, 100 metros zócalo lingue. Manuel Rodríguez 42. Dic. 3

30 —MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y máquinas de calcular y sumar, manuales y eléctricas, encontrará usted en Huérfanos 972, oficina 805. 11-dic.

SU MAQUINA DE TEJER O coser. ¿está mala? Mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 30-nov.

MAQUINAS COLUMBUS, MIL chupetes diarios, gran novedad. Gane dinero. Negocio seguro. Pida prospecto: R. Correa. Delicias 1737. Provincias, contra reembolso. Dic. 1.o

31 — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

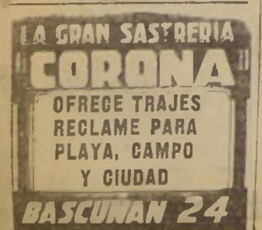
SOLDADURAS ELECTRICAS trabajos hace, equipo bencina transportable; dentro, fuera ciudad. Delicias 2425. Nov. 30

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36. Teléfono 82690. Nov. 30.

TORNOS
siempre donde
Ingenieros Cintolessi y Cía.
Morandé 220.
Casilla 13220.
3-dic.

EJES DE ACERO, MEDIA patente con bocina y tuercas, 45.50 y 55 m ms. ofrece para entrega inmediata. Fábrica de Material de Guerra. Santiago. Av. Pedro Montt 1606, casilla 4100. Dirección telegráfica: "Famae". Nov. 24

MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0"x 0; 24". 20 toneladas. De 5'0x0; 22'50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220. Santiago. 17 Dic



31 — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

GRUPOS ELECTROGENOS Diesel. especiales para fundos. corriente alterna y continua. ofrecen. Huérfanos 972. oficina 805. 11-dic.

DOS ESTANQUES BRONCE macizo. 1.500 litros c u.. fondo cobre 300 litros. 1 4 pulgada espesor. Vicuña Mackenna 1770.

MOTORES ELECTRICOS Monofásicos hasta 2 HP.: Trifásicos hasta 20 HP. con descans. bolitas. ofrecen: Kampel y Kosiel. Santo Domingo 1031. Nov. 27

HARNEROS (PLANCHAS perforadas) para agricultura, minas, molinería. gran existencia y sobre medida. Fábrica Looser, Cumming 861. 20-en.

NECESITO COMPRAR BANco aserrador. Dirigirse: Teléfono 76059.

HARNEADORA A MANO VENdo barata. Unión Americana 238.

TRILLADORA CASSE. HARneadora Boby. prensa y picadora pasto. ocasión. vende. Rodolfo Philippi 36. Dic. 5

MOTORES GENERADORES eléctricos marca Carbe Lahmeyer, corriente continua, corriente alterna, corriente monofásica. todas dimensiones. en existencias. Ingenieros Cintolesi y Cía., Morandé 220. casilla 13220. Dic 6

CANTEADORA DE 60 x 250, endodamiento; escopleadora de cadena y formón. sepilladora chica vendo. Libertad 1441. Nov. 30

VENDO MOTOR TRIFASICO 1 HP.. nuevo. Delicias 2180. Nov. 24

PRENSAS HIDRAULICAS para fabricar baldosas. marcos, tampones y placas de diferentes dimensiones, a precios sin competencia. Fundición Grajales. calle Grajales 2548. Santiago. Nov. 29

32 —NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

FUENTES SODA. CAFETEras Express. Loncheras bar, doy funcionando, aquí. provincias. Facilidades pago. Unica fábrica.—R. Correa. Delicias 1737. teléfono 80596. Dic. 1.o

VENDO LIBRERIA, PERFUmería, poco capital, facilidades. San Diego 949.

POR NO PODERLO ATENder, vendo salón de refresco. frente al Colectivo. Bascuñán 1916. Nov. 23

VENDESE EL ANTIGUO Y acreditado depósito licores. ubicado San Pablo 2149. Nov. 23

VENDO NEGOCIO ABARROtes por no poder atenderlo: buena clientela. Verlo y tratar: Buenos Aires 99, Blanqueado.

VENDESE MOSTRADOR. EStantería. Bascuñán 2056.

CONFITERIA ANEXA PAStelería y puesto varios. Inmejorable situación. vendo por ausentarme. Av. Matta 759. 24-nov.

VENDO, ARRIENDO, CARnicería trabajando. Herrera 597.

URGENTE VENDO PUESTO varios. rodeados de pasaje y fábricas. comercialísimo. Chacabuco 80. 25 Nov

SE VENDE ANTIGUO DEpósito licores. esquina, por viaje. Calle Andes 2702. Nov. 23

POR AUSENTARSE del PAIS véndese acreditada carnicería. San Francisco 101. Nov. 27

33 — OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

A DOMICILIO, MECANICO electricista en reparaciones de toda clase y marcas de motores a explosión, eléctricos, automóviles, camiones, tractores, motocicletas. radio receptores, transmisores, radioalarmas y victrolas. Precios módicos. San Pablo 1761, departamento 21. —G. Rubio Vásquez. Nov. 25

34 —OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

CORTADOR SUELA COMPEtente, máquina Golpe y Balanza, necesitamos. Fábrica Calzado. Amunátegui 914.

20 COSTURERAS MUY COMpetentes para confecciones finas de señoras, trabajo seguro todo el año, buena remuneración, necesitanse. Vicuña Mackenna 191. 25-nov.

ZAPATERO LUIS XV, NECEsito. Gorbea 2876.

NECESITO AYUDANTE CORtador carnicería, competente. San Pablo 3316. 24-nov.

NECESITO PINTOR PARA juguetes. Av. Francia 991. Nov. 25

MAESTRO CERRAJERO HErrero, trabajo general, necesito. Santa Rosa 224. Nov. 25

— OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta Caja de Ahorros N.o 61169. señora Berta Serce Escobar. queda nula por haberse dado aviso correspondiente.

GRATIFICARE QUIEN DEvuelva sombrero perdido domingo Estadio Militar. Serrano 292. Nov. 25

EXTRAVIADA LIBRETA ahorros 55191. Nula, dado aviso. Agustín Peña Ramírez. Nov. 26

$ 100 DE GRATIFICACION. a quien dé noticias o devuelva un aparato médico perdido de un auto la noche del martes 17, en Estado frente al Teatro Imperio. Copiapó 771, teléfono 62196. Dic. 6

36 —PROPIEDADES VENDEN:

SE VENDDE UNA CASA-CIte. San Diego 1738, 16 x 600 metros. Tratar: Antonio Varas. Chacabuco 31. 26-dic.

VENDO CASITA DE OCAsión. cinco piezas fuera de servicio. patio. parrón. etc. Tratar: Balmaceda 871. En la mañana y en la tarde. Nov. 30

FANOR SANTIAGO. OFREce casas. chalets, quintas, sitios. Precios moderados. Huérfanos 1235, oficina 1. 24 Nov.

$ 14.500 VENDO SITIO Eduardo Matte 2284. superficie 612 m2.: está arrendado en $ 140 mensuales. Tratar: Placer 498

$ 38.000. DEUDA 10.000.— Oportunidad única. véndese casa. Vera 513 (Recoleta).

VENDO CASA HABITACION con establo para 5 vacas. Lo Ovalle. Briones Luco 096.

VENDESE BUEN SITIO POblación Donoso. Recoleta. Tratar: Cipriano Barraza, Carrascal 4566.

380.000 VENDO PROPIEDAD renta. Produce 64,000 anuales. 150.000. chalet Providencia. Fuentealba, Bandera 564. 24-nov.

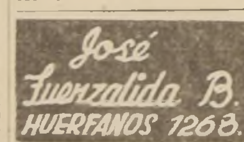
PROPIEDADES. 10.000 A 50 mil. vendo varias. por Cajas y particularmente. Fuentealba, Bandera 564. 24-nov.

FANOR SANTIAGO. VENDE casas, chalets, quintas, sitios,. Precios moderados. Huérfanos 1235. oficina 1. Nov. 24

VENDO CASA RENTA. OPORtunidades.—Del Río, Bandera 552. Nov. 24

$ 55.000 VENDO CHALET, TOdo servicio. Jardines, árboles frutales. Suárez Mujica 1715, inmediato a Monseñor Eyzaguirre. Ñuñoa. Nov. 25

ESPLENDIDA PROPIEDAD renta por Santa Rosa, cuarta cuadra Avenida O'Higgins (ex Alameda) 76 fondo por 16 metros frente. Bajos: 24 piezas, 3 patios embaldosados y huerto: altos: 14 piezas y galería. Deuda. $ 19.000 Banco Hipotecario. Precio: 200.000 pesos. facilidades de pago. Produce 12% renta. Sin intermediarios. Agustinas 1253, 5.o piso, oficina 506, teléfono 65911.



$ 250.000.— A CINCO CUAdras Plaza Armas, tenemos orden vender confortable residencia. Mas veinticinco habitaciones. cuatro salas de baño, salones. extensas galerías, espléndidas dependencias. tres grandes patios; pisos todos parquets, José Fuenzalida B., Huérfanos 1268. 24 Nov

$ 140.000.— JUNTO VICUÑA Mackenna, preciosa residencia moderna. dos pisos, recién terminada, sólida construcción: cuatro dormitorios, dos toilettes. dependencias. Debe: $ 70.000. Jose Fuenzalida B. Huérfanos 1268. 24 Nov

36 —PROPIEDADES VENDEN:

$ 140.000.— JUNTO EJERCITO y Delicias. residencia recién terminada. dos pisos, cuatro dormitorios dos toilettes. living. comedor. servicios, jardín. José Fuenzalida B. Huérfanos 1268. 24 Nov

75.000. 5,000 CONTADO. CHAlet Gran Avenida. 12.75 por 58.50. cuatro dormitorios. hall, baño. quinta frutal. construcción ladrillo. cierros murallas. Debe Banco Italiano. — Vásquez. Bandera 345. Teléfono 87128. 24-nov.

1.500 REGALO SITIO 40 x 50. lado Batuco.— Vásquez. 24-nov.

600 CONTADO TRASPASO sitio 10 x 40. resto 12 mensuales. Caja Habitación. cerca góndolas 36, agua. luz. Vásquez. 24-nov

16.000. MITAD CONTADO. resto debe Caja Empleados Particulares, esquina, dos piezas ligeras, árboles, dos cuadras carros 30.— Vásquez. 24-nov.

7.500, 4.000 CONTADO, RESto convencional. cuatro buenas piezas parrón. Tropezón. Vásquez. Teléfono 87128. 24-nov.

11000. ÑUÑOA. CASITA CUAtro piezas buenas, parrón, cocina. cierros murallas. tres cuadras Irarrázaval.—Vásquez Bandera 345. 24-nov.

14.500, 4.500 CONTADO, RESto 47 mensuales Caja la Habitación: cuatro piezas ladrillos, góndolas puerta. Acacias 114, Hipódromo. Vásquez. 24-nov.

15.000, 9 x 28, CINCO PIEZAS, dependencias, todo servicio, frutales. Recoleta cerca góndolas.— Vásquez. 24-nov.

4.500, LO VIAL, CUATRO piezas ligeras, parroncito. — Vásquez. 24-nov.

47.000, 25.000 CONTADO, resto Caja Empleados Particulares: Atacama cerca Gran Avenida. 20 x 50, cinco piezas, dependencias, arboleda frutal.— Vásquez, Bandera 345.

98.000.— MIGUEL CLARO 262 Cómoda casa. Huérfanos 972. Cantelli - Gana. 25 Nov

30.000.— LOS GUINDOS. CAsita quinta. Huérfanos 972. Cantelli - Gana. 25 Nov

78.000.— LOS LEONES. SITIO. 600 mtrs. Huérfanos 972. Cantelli - Gana. 25 Nov

22.000.— QUINTA NORMAL. Casita quinta. Huérfanos 972. Cantelli - Gana. 25 Nov

62.000. SEXTA AVENIDA. Bungalow moderno. 1.200 mtrs Huérfanos 972. Cantelli-Gana 25 Nov

100.000.— GRAN AVENIDA. Bungalow. Huérfanos 972. Cantelli - Gana. 25 Nov

37 —PROPIEDADES COMPRAN.

FUNDO COMPRO RAPIDO. cerca pueblo Melipilla, Rancagua o San Fernando, 100 cuadras, no importa buenas casas: da parte pago propiedad renta en Santiago produce 11 o o avaluada $ 120.000 Galería Alessandri 2 (por Huérfano). 26 nov.

BUNGALOW O CHALET, ALrededor Avenida Bilbao, sólido, bien conservado, hasta $ 80.000 contado. Negocio rápido. Galería Alessandri 2 Teléfono 65287. 30 nov.

37 —PROPIEDADES COMPRAN

SITIOS. CASITAS HASTA $ 15.000 compro en cualquier barrio. Casilla 13268. Dic. 2

FANOR SANTIAGO. COMpra propiedades. Huérfanos 1235. oficina 1. Nov. 24

COMPRO CHACRA O HIjuela en Batuco o alrededores. Tratar casilla 99 C. C. Nov. 25

38 —PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer!!! Leucorrea (Flores Blancas). catarro vaginal, infecciones uterinas. se combaten ventajosamente con lavados de "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones ardores. escozores órganos genitales. Uso fácil. discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase Farmacias. 30 Nov

;;AGOTAMIENTO NERVIOso!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño pérdida memoria. debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. 8 Dic

;;GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes. estrecheces urinarias. dolores vejiga. Curan "Glóbulos Pérsicos". Base: Cubeba, hexametilentetramina 8 Dic

;;;IMPOTENCIA SEXUAL!!' debilidad nerviosa. agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador Aumenta la fuerza sexual. la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio. Fósforo. Pídase farmacias surtidas 30 Nov

;;;DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio).. indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes. afecciones reumáticas, etc.— Base: dococtos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 30 Nov

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados. peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vías urinarias. Base: Balsámicos. Cúidese imitaciones baratas. 30 Nov

;;URETROSAN!! JUVENTUD no más gonorreas. Fuera contagio. Uretrosan mata el microbio rápidamente. Frasco: 4.80. Boticas. Base: Zinc. Dic. 15

"CLINICA FISIOTERAPICA" García Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. Especialmente sífilis y gonorrea. Dic. 6

REMEDIO UNICO PRODIgioso. cura diabetes rebeldes. Coquimbo 585. 10 a 16 horas.

39 —PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandon. Bandera 168. 31-Dic

INGENIERO CON $ 15,000 necesita socio con 35.000 para abordar negocio de construcciones. Dirigirse: M. R. L., Correo Central. 25-nov.

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

NECESITO ADMINISTRADOR con cinco a diez mil pesos garantía efectiva, para Pastelería y salón de te. Enviar referencias: Casilla 4513.

LA OFICINA DE ACCIONES y Valores, Bandera 70, compra y vende cualquier papel que no se transe en la Bolsa de Santiago o Valparaíso. Oficina de Acciones de Valores. Bandera 70. Teléfono 66738-89461. 7 Dic

39 —PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS

DINERO PARA HIPOTECAS. siempre disponible. Desde $ 10.050. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades. Jorge Criscti Salamanca. Morandé 291. 25-nov.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS arreglo de títulos. atiende Enrique Gómez. Compañía 1223. Dic. 5

DINERO. PRESTO HIPOTEcariamente cualquiera cantidad. Fuentealba. Bandera 564 24-nov.

5.000. 60.000 PARTIDAS LIStas primeras. segundas hipotecas. anticipando dinero para conversiones. deudas.—Del Río.. Bandera 552. Nov. 29

CARLOS OSSANDON. BANdera 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

40 — PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.—Pídense propuestas públicas para la construcción de la red. cañería surtidora y desviación del estero Picevic. de las obras de agua potable de Porvenir, las que se abrirán el 9 de diciembre. a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes. en la Oficina de Partes.—Santiago. 7 de noviembre de 1936.—El Director del Departamento. Nov. 30

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Curacautín. las que se abrirán el 2 de diciembre. a las 3 P. M. Bases y demás antecedentes, pueden consultarse en la Oficina de Partes.—Santiago. 20 de noviembre de 1936.—El Director del Departamento. Nov. 30

41 —PERSONAS BUSCADAS

NECESITO SABER URGENte el domicilio de la señorita María Quiroz M. Ultimamente vivía para Hornillas. Se ruega dar informes a Recoleta 909 Nov. 25

43 — RADIOS, PIANOS FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO WORLD. SAN PABLO 1226. Construimos, reparamos y modernizamos receptores. Radiotrones. RCA. Repuestos Atendido por ex técnico de la RCA. N 30

CONDENSADORES, RESIStencias, potenciómetros, teléfonos, pasamuros, bases, aisladores. etc. Mayor surtido, precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 10-dic

PARA ARTICULOS DE RAdio: F. Caris. Compra y vende. San Pablo 1901. 4 Dic

TALLERES DE RADIO. TECnicos especialistas, Agustinas 1253, 7.o piso. oficina 711, teléfono 67144. Se revisan y reparan aparatos de radio. — También se venden y compran receptores y materiales para idem. 26-nov.

COMPRO DE OCASION: RAdio tamaño chico, indispensable ser garantizada. Datos por escrito a Galería Alessandri N.o 2, entrada por Huérfanos. 24 Nov

RADIO "OHM" NO EXPERImenta, sólo hace arreglos perfectos, construcciones. transformaciones. por técnicos con doce años práctica, garantizándole el trabajo. Aconcagua 1377. Teléfonos 68921 y 85174.

150 PESOS CONTADO. SALdo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Nov. 29

43 — RADIOS. PIANOS FONOGRAFOS Y OTROS

VENDO RICO VIOLIN DE estudio. Arauco 953. 24-nov.

RADIO PHILLIPPI ALTERNA cambio por continua. abonando diferencia. Exposición 250. Nov. 24

MODERNICE SU RADIO. Trabajo durable. garantido. ejecuta acreditado y moderno taller Radio Valparaíso, Morandé 757, teléfono 82553. Nov. 26

VENDO FLAMANTE PIANO Steinweiy.— Providencia 1001. 25-nov.

44 —RESTAURANTS Y SITIOS DE RECREO

CLUB SOCIAL "EL AGRArio". cuenta con una regia quinta de recreo en Acevedo 6041, Góndolas Joaquín Pérez. Especialidad cocimientos estilo Matadero. Recibimos órdenes para banquetes. Dic. 4

45 — REMATES VOLUNTARIOS.

REMATE. — POR ACUERDO herederos Vicente Vives, saldrá remate diciembre 17, 15 horas, en Compañía 1325, ante Arbitro Víctor Salas Romo, propiedad Lircay 457 y 459, compuesta dos casas independientes. Mínimum 25.000 pesos. Precio pagaráse reconociendo deuda Caja. saldo contado.— Muñoz, Actuario.

PRIMERO DE DICIEMBRE remataré local más céntrico Feria Municipal. carnicería, chanchería. Puesto 24.—Antonio Mayol.

46 —JUDICIALES.

POR RESOLUCION 5.o JUZGADO Civil de Santiago, concedióse posesión efectiva bienes quedados fallecimiento doña Blanca Avila Mejías a sus hijos Olga. Alejandrina, Juan Bernardo y Raúl Orlando Correa Avila, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 24 Nov.

SOLICITA UNA MERCED DE agua para fines industriales. — Señor Intendente: Arturo Griffin por la Compañía Minera Disputada de Las Condes, Soc. Anónima, domiciliada en el edificio de la Bolsa de Comercio cuarto piso, a V. S. respetuosamente digo: La Compañía que represento posee en el cajón de Las Condes de este Departamento, varias pertenencias mineras de minerales de cobre con una ley media que fluctúa alrededor de 3 1 2 o'o.— Los minerales que se extraen de estas minas son conducidos por un andarivel a la planta de concentración ubicada en el lugar denominado "Pérez Caldera" donde se tratan alrededor de 500 toneladas de minerales diarias, elevando su ley por medio de la flotación a un 20 o o más o menos. De este modo se obtienen aproximadamente 24.000 toneladas anuales de concentrados de cobre de 20 o o, cantidad que aumentará en breve con algunas mejoras que se están introduciendo. Este producto es transportado por un segundo andarivel que une "Pérez Caldera" con el punto denominado "Puerta de Las Condes".— Para el movimiento de sus andariveles, de la planta de concentración, de los ferrocarriles eléctricos de las minas, de las compresoras de aire para las máquinas perforadoras y de las chancadoras de los minerales y para proveer de luz y calefacción a las poblaciones mineras, mi representada ha construido plantas hidroeléctricas en el mismo cajón de Las Condes que pueden producir más o menos 1.500 kilowatts. Para estas plantas se capta la totalidad de las aguas del río Mapocho, devolviéndose éstas a su accstumbrado cauce.— Desgraciadamente la fuerza que producen estas instalaciones no es suficiente para las necesidades de la industria minera de la Compañía que represento. Insuficiencia que se hará notar mayormente, cuando se aumente la capacidad de la planta de concentración.— Es por esto que mi representada tiene proyectado construír una nueva planta hidroeléctrica, más abajo de las actualmente existentes, siendo necesario para su proyecto una merced de agua para usos industriales que vengo en solicitar a V. S. en conformidad al art. 598 del Código Civil. al Decreto Supremo de 8 de febrero de 1907, y el Decreto Ley N.o 160 de 26 de enero de 1925.— La merced la solicito para extraer agua del río Mapocho por medio de una bocatoma que se construirá en el lugar denominado "Corral Quemado" como a 250 metros aguas abajo de la junta con el estero del cajón de Yerba Loca. en la hacienda de la Yerba Loca del señor Juan Von Kiesling. Este marco tendrá capacidad para 2.500 a 3.000 litros por segundo. que es el caudal minimum del río en el lugar de la bocatoma. El canal que correrá por la ladera sur del Mapocho, tendrá un desarrollo de 4.470 metros de longitud con una pendiente de uno por mil y terminará por una cámara de agua que dará entrada a la tubería de fierro que accionará una turbina. aprovechándose una caída de 140 metros verticales más o menos, suceptibles de producir una fuerza de más o menos de 4.000 a 4.500 caballos con los 3.000 litros por segundo que se solicitan para esta merced. El agua será devuelta a su acostumbrado cauce, más o menos, a 4.500 metros más abajo de la bocatoma existiendo entre estos dos puntos un desnivel de, más o menos, 200 metros.— No hay canales en los puntos intermedios, ni existen instalaciones análogas a la proyectada aguas abajo del río Mapocho. — Inmediatamente aguas arriba del río Mapocho no hay otras instalaciones que aprovechen las aguas de éste a excepción de las pertenecientes a esta Compañía de las cuales he hecho referencia anteriormente.— La planta proyectada tendrá una capacidad de 4.000 a 4.500 caballos de fuerza que se destinaran a los objetos a que me he referido.— Acompaño a la presente solicitud un plano explicativo de la situación de las obras proyectadas con puntos de referencia conocidos.— Con los antecedentes expuestos al señor Intendente suplico: se digne conceder a mi representada una merced de agua para usos industriales de 3.000 litros por segundo en el río Mapocho que se extraerán en el punto denominado "Corral Quemado". Cía. Minera Disputada de Las Condes.— Arthur Griffin, director gerente.— Santiago, octubre 20 de 1936.— N.o 5164. Publíquese en "LA NACION", por tres veces.— Bustamante.— J. Guzmán Dinator. 25 Nov.

RESOLUCION 12 DEL PRESENTE, Segundo Juzgado, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Sara Giola Pinochet de Albornoz, a su hermano Evaristo Espinoza Pinochet, sin perjuicio derechos del cónyuge sobreviviente. 24 Nov

REMATE POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil el 25 del presente a las 10 horas, se rematará la propiedad ubicada en la calle Santiago Concha 1742, de esta ciudad. Mínimum $ 10,590.40. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Bordenstein Topfer Hremerm. — El secretario. 24 Nov

REMATE JUDICIAL. — EL 23 DE Diciembre, a las 10 horas, se rematará en el Cuarto Juzgado de Mayor Cuantía el fundo Nibuinco, ubicado en el departamento de Mulchen, provincia de Bío Bío. Mínimum: $ 140.000.—; que se pagarán: a) $ 60.000.— al contado; b) saldo hasta enterar el precio de la subasta a 3 y 6 meses plazo. Bases y antecedentes secretaría Quinto Juzgado y Banco de A. Edwards y Cía. Boleta 10 o/o mínimum. — El Secretario. 25 Nov

EL 27 DEL PTE. SE SUBASTARAN ante el 3.er Juzgado Menor Cuantía, a las 11 horas, los derechos embargados en los autos ejecutivos Ferrer Jaime con Anderson Humberto. Antecedentes Secretaría del Juzgado. — El Secretario. 25 Nov

QUIEBRA BREVIS, FUENTES Y Cía. — Segundo Juzgado — por resolución de 19 de noviembre 1936, fijóse como fecha de cesación de pagos de la firma fallida el 19 de marzo de 1935. —El secretario. 24 Nov

NOTIFICACION.- EN EXPEDIENte 77913 caratulado Compañía de Seguros La Previsión con Bejares Aguila Ana Luisa, ejecutivo, 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Enrique Fehrmann, como Gerente Compañía Seguros La Previsión, expone: Que su representada por escrituras públicas, 26 diciembre 1930 y 23 de julio 1931 ante Notario Manuel Gaete Fagalde prestó a Ana Luisa Bejares Aguila $ 55.000 que deudora obligóse pagar en 10 años con cuotas interés y amortización, semestrales. $ 3.695.10 cada una. bajo hipoteca propiedad situada Los Andes, calle Membrillar 270 a 88 esquina Esmeralda 173 a 99. Retardo pago una cuota haría exigible total obligación, Deudora debe cuotas 1.o y 2.o semestre 1935 y 1.o semestre 1936 por lo que la demanda juicio ejecutivo por cobro esos dividendos, saldo capital ascendente a $ 34.709.62. Intereses y costas y pide se despache el correspondiente mandamiento embargo. La deudora es rentista, casada y representada por su marido Alberto Herrera, industrial, ambos domiciliado en Los Andes misma propiedad hipotecada. Otrosíes: 1.o) Designa para traba embargo propiedad hipotecada; 2.o) Se tenga presente deudora fijó domicilio convencional en Santiago. Notaría Manuel Gaete Fagalde; 3.o) Designa depositario provisional a la deudora: 4.o) Exhorto a Los Andes; 5.o) Otorga poder a Luis Cuevas, Huérfanos 1313. y nombra patrocinante abogado Carlos Thomas Teatinos 330. Santiago, 2 septiembre 1936. A lo principal, despáchese; al 1.o, 2.o, y 3.o otrosíes, téngase presente: al 4.o, como se pide: al 5.o, téngase presente autorizada que sea la firma. Papel de $ 4. N.o 77913.— J. Manuel Almarza.— Castro C., secretario — Mandamiento dispone requerir Ana Luisa Bejares representada su marido Alberto Herrera efectos pague ejecutante $ 34.709.62, dividendos insolutos, intereses y costas, caso no pago se trabe embargo bienes equivalentes, entregarlos depositario provisional Ana Luisa Bejares, quien concurrirá diligencias requerimiento y embargo consignará orden Juzgado dineros perciba y dará cuenta mensualmente. Posteriormente pidióse notificación por avisos y proveyose: Santiago, 5 noviembre 1936. Como se pide. debiendo publicarse por extractos en los diarios "LA NACION" y La Hora por 3 veces y una vez en el Diario Oficial. — J. Manuel Almarza.— C. Castro M., secretario. Lo que notifico a don Alberto Herrera como representante legal de su mujer doña Ana Luisa Bejares, haciéndole saber que la deudora tiene 4 días hábiles para oponer excepciones.— El secretario. 25 Nov

47 —CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

SOCIEDAD UNION COMERcial de Santiago.—Por orden del señor Presidente, cito a usted a junta general extraordinaria de socios para el lunes 23 del presente, a las 19 horas, con el objeto de tratar sobre prestamo bancario y venta de la propiedad. Cítase tambien a junta general extraordinaria para el mismo día, a las 20 horas, con el objeto de tratar de la nueva reforma del Estatuto. —Agustín Billa. secretario.

52 —VINOS Y VIÑAS.

;;LABORATORIOS Y BODEgas de vino!! Pidan los mejores escobillones para el lavado de botellas, a Rosas 2325, teléfono 62846. Dic. 4

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N O.

Dr. HUMBERTO VERDUGO
Cirugía
Providencia 2237. Teléfono 43555. Consulta: 3 a 5. 31-dic.

Dr. BUNSTER
Jefe Clínica Ginecológica Universitaria. Ginecología. Partos. Nataniel 138. Teléfono 83476. 9 Dic.

DOCTOR JIRON
Cirugía. Ginecología. Castro 29. Teléfono 80214. Dic. 9

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oídos. Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

Dr. RICARDO ROJAS NARVAEZ
Urinarias. Sífilis. Teléfono 61181. Merced 327. 6 a 8 P. M. Dic. 9

Dr. HUMBERTO PACHECO P.
Médico-Cirujano
Irarrázaval 2201. Teléfono 13282. Medicina interna. 1-3 tarde.

PRACTICANTES

ARAYA
Nueva de Lastra 613 (Recoleta) teléfono 60832. Tratamientos, urinarios, curaciones, inyecciones, hemoterapia. Dic. 18

18 AÑOS PRACTICA VENEREAS
Tratamiento y curaciones. San Pablo 1438. Todo el día. 5 Dic.

ABOGADOS

LEOPOLDO ORTEGA N.
JOSE R. ECHEVERRIA Y.
VICTOR SANTA CRUZ S.
Huérfanos 972, of. 604. Nov. 27

AGUSTIN BARROS JARPA.
ERNESTO BARROS JARPA.
HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. N O.

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado
Bandera 172, of. 13, piso 8. 7 Feb.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano · Dentista
Trabajos rapidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso, Teléfono 82222. N O.

Dr. MURUA
Central 56. Teléfono 84629. Investigación Focal. Dic. 14

ALICIA MELENDEZ CRUZ
Cirujano Dentista 2-7
Delicias 2785. Departamento B. Novbre. 30.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. 30 Nov.

BLANCA FISHER
Matronal
Trasladose Molina N.o 137. Consultas 2 a 6. Nov. 30.

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Enero 31

Sra. PIZARRO
Matrona
Recibe pensionistas. Reserva absoluta. 19 Dic.

El proyecto de ley sobre Seguridad Interior del Estado fué enviado ayer al Congreso Nacional

PENAS QUE CONSULTA EL PROYECTO PARA LOS QUE INCITEN A LA SUBVERSION DEL ORDEN PUBLICO O A LA REVUELTA CONTRA EL GOBIERNO

SERAN CASTIGADOS LOS QUE PROPAGUEN O FOMENTEN, DE PALABRA O POR ESCRITO, DOCTRINAS QUE TIENDAN A DESTRUIR POR MEDIO DE LA VIOLENCIA, EL ORDEN SOCIAL O LA ORGANIZACION POLITICA Y JURIDICA DE LA NACION

No podrán declararse en huelga los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades, o que pertenezcan a empresas fiscales o semifiscales

Ningún nombramiento o designación para un cargo público podrá recaer en personas afiliadas a Asociaciones de carácter disolvente, debiendo declinar los cargos que actualmente desempeñan los individuos comprendidos entre esos elementos

Queda prohibida la entrada al país de extranjeros que profesen doctrinas que tiendan a destruir violentamente el orden jurídico y político existente

Un tribunal especial calificará los abusos de publicidad

El Gobierno envió ayer al Congreso Nacional el siguiente proyecto de ley sobre Seguridad Interior del Estado:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Como complemento de las observaciones formuladas por el Gobierno en oficio N.o 1187, de 18 del actual, dirigido a S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, y a fin de facilitar el estudio de los diversos proyectos de ley sobre seguridad interior del Estado que se encuentran pendientes en el H. Congreso Nacional, tengo el honor de someter a vuestra aprobación, y para que pueda ser tratado en el actual periodo de sesiones extraordinarias, con el carácter de urgente, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Cometen delito contra la seguridad interior del Estado y serán castigados con reclusión o extrañamiento menores en sus grados medio a máximo y multa de 500 a 5,000 pesos, aquellos que:

1) Induzcan de palabra, por escrito, o valiéndose de cualquier otro medio, a uno o más miembros de las fuerzas armadas o de policía, a la indisciplina o al desobedecimiento de sus superiores jerárquicos, o de los poderes constituídos de la República;

2) Inciten a la subversión del orden público o a la revuelta o alzamiento contra el Gobierno constituído, o a la ejecución de los delitos de homicidio, robo o incendio, o de los crímenes o simples delitos previstos en el artículo 480 del Código Penal, o en los Títulos I y II del Libro II del mismo Código;

3) Inciten, provoquen o fomenten la rebelión contra las instituciones nacionales o contra la forma de Gobierno de la República; o el atropello, por medios violentos, de los derechos que establece la Constitución Política;

4) Propaguen o fomenten, de palabra o por escrito, doctrinas que tiendan a destruír, por medio de la violencia, el orden social o la organización política y jurídica de la nación;

5) Se asociaren con el objeto de preparar o ejecutar cualquiera de los actos delictuosos contra la seguridad interior del Estado contemplados en la presente ley, sea cual fuere la duración de las asociaciones y el número de sus miembros;

6) Mantengan relaciones con persona o asociación extranjera con objeto de recibir instrucciones o auxilios de cualquiera naturaleza que fueren, con el propósito de llevar a cabo alguno de los actos punibles contemplados en el presente artículo;

7) Subvencionen a persona o asociación extranjera para que ejecuten en Chile los delitos considerados contra la seguridad interior del Estado;

8) Se inscriban como miembros o pertenezcan a alguna de las asociaciones de que tratan los números anteriores;

9) Propaguen de palabra, por escrito, o por cualquier otro medio, en el interior, o envíen al exterior, noticias o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas a perturbar el orden, tranquilidad y seguridad del país, en el régimen monetario o en la estabilidad de los valores y efectos públicos;

10) Procedan con negligencia culpable, siendo funcionario público encargado de la fuerza, a cumplir las leyes, reglamentos o instrucciones que, en circunstancias graves y especiales, imparta el Gobierno legítimamente constituído;

11) Se reúnan, concierten o faciliten reuniones que tengan por objeto derribar el Gobierno legítimamente constituído;

12) Arrienden o faciliten gratuitamente casas o locales para reuniones destinadas a ejecutar actos contra la seguridad interior del Estado, o arrienden o faciliten gratuitamente casas o locales, a organizaciones, asociaciones o sociedades que enseñen, propaguen o fomenten las doctrinas de que trata el N.o 4) del presente artículo;

Artículo 2.o Cometen delito contra el orden público y serán castigados con reclusión o extrañamiento en sus grados mínimo a medio y multa de 200 a 3,000 pesos, aquellos que:

1) Ultrajen públicamente el nombre, bandera o escudos de la nación; o, pública o privadamente, cometan los delitos de calumnias, injurias, atentados o desacatos en contra del Presidente de la República, de los Ministros de Estado y de los Intendentes o Gobernadores, sea o no con motivo de sus funciones públicas;

2) Inciten a destruír o inutilizar, o de hecho destruyan o inutilicen, las instalaciones, públicas o privadas, destinadas a algún servicio público, o los medios materiales de locomoción o comunicación;

3) Importen, fabriquen, distribuyan o vendan clandestinamente armas, municiones o explosivos. En este caso, se procederá al comiso de esas armas, municiones o explosivos;

4) Promuevan, estimulen o mantengan huelgas con violación de las disposiciones legales que las rigen.

No podrán declararse en huelga ni suspender sus labores, en ningún caso los empleados u obreros que presten sus servicios al Estado, a las Municipalidades, o que pertenezcan a empresas fiscales o semi fiscales. Los que estimulen, promuevan o sostengan esta clase de huelgas o suspensión de labores, incurrirán en la misma sanción a que se refiere este artículo;

Artículo 3.o—Por ser contrarias a las bases fundamentales del orden constitucional, jurídico y social de la República, se prohibe la existencia u organización en Chile de partidos que pretendan implantar por la violencia, cualquiera ideología política opuesta al régimen constitucional de Gobierno.

La infracción a este artículo se sancionará con las penas señaladas en el artículo 1.o de la presente ley.

Artículo 4.o—Queda prohibido el uso de banderas rojas, emblemas, uniformes o signos de carácter disolvente o revolucionario, juzgados tales dentro de los preceptos de la presente ley.

La fuerza pública procederá a su confiscación y disolverá, usando las armas si fuere necesario, todo desfile, reunión o manifestación con gente uniformada con uniformes que no pertenezcan a instituciones de carácter nacional o que no haya sido expresamente autorizado por el Presidente de la República.

Artículo 5.o—Los servicios de Correos y Telégrafos y las Oficinas de Aduana no darán curso y destruirán los manifiestos, anuarios, carteles, proclamas, folletos, etc. de propaganda de ideas disociador s del orden público.

Queda prohibida la circulación por los servicios de Correos y de Aduanas de los envíos que tengan por objeto atentar contra el orden público o contra la seguridad interior y exterior del Estado. Tales objetos serán destruidos, previo el conforme de la Dirección General de Correos y Telégrafos, cuando se trate de piezas que, por su naturaleza, deben acondicionarse en forma que sea fácil inspeccionar su contenido.

Artículo 6.o—Ningún nombramiento o designación, remunerado o no, para un cargo o empleo público, municipal, o en instituciones fiscales o semi fiscales, podrá recaer en personas afiliadas en las asociaciones o secciones que tiendan hacia medios disociadores del orden público, debiendo declinar el cargo o empleo que actualmente desempeñen los individuos comprendidos entre esos elementos.

Artículo 7.o—Los empleados públicos, municipales y de instituciones fiscales o semi fiscales que sean condenados por alguno de los delitos contemplados en la presente ley, quedarán inhabilitados perpetuamente para cargos y oficios públicos, y los que gocen de jubilación o pensión de retiro serán condenados, además, a la pérdida definitiva de ella.

Artículo 8.o—En casos graves y tratándose de la comisión de alguno de los delitos contemplados en esta ley por medio de la imprenta, el Presidente de la República, previo requerimiento hecho al editor responsable respectivo, y por decreto suscrito por el Ministro del Interior, podrá suspender el diario, revista o publicación por un plazo que no excederá de seis días. Los afectados con esta medida podrán reclamar ante la Corte Suprema y este Tribunal resolverá breve y sumariamente.

Esta facultad no excluye el requisamiento inmediato de toda edición en que aparezca de manifiesto algún abuso de publicidad penado en esta ley.

Artículo 9.o Se aplicará la pena más grave si alguno de los delitos contemplados en la presente ley fuere por otras castigado con pena mayor.

Artículo 10.o Si el sentenciado careciere de bienes para satisfacer la multa, sufrirá por vía de substitución, la pena de prisión, regulándose un día por cada diez pesos, sin que ella exceda de sesenta días.

Artículo 11.o Se entiende que los delitos a que se refiere esta ley se cometen en público o públicamente cuando se efectúan mediante discursos, conferencias, lecturas, transmisiones radiotelefónicas, películas cinematográficas u otros medios análogos.

Artículo 12.o Se entenderá que propagan o fomentan las doctrinas a que se refiere el N.o 4) del artículo 1.o de la presente ley los que introduzcan, impriman, mantengan en depósito, distribuyan o vendan folletos, revistas, láminas, periódicos, películas cinematográficas, etc., destinados a la propaganda expresada. Estos medios de propaganda serán confiscados.

Artículo 13.o Se prohibe la entrada al país a los extranjeros que profesen las doctrinas de que trata el N.o 4) del artículo 1.o de la presente ley, y a los que sean miembros de asociaciones u organizaciones destinadas a su enseñanza o difusión.

Artículo 14.o Tratándose de extranjeros que hubieren obtenido carta de nacionalización, será motivo suficiente para cancelarla el hecho de ser condenado por alguno de los delitos contemplados en esta ley. Una vez cancelada la carta de nacionalización, se procederá a su expulsión del territorio nacional.

Artículo 15.o Si un extranjero entrare al país sin estar provisto de un pasaporte debidamente visado, o no cumpliere la visación de éste con los requisitos exigidos en cuanto a la forma y términos, o no se satisfacieren las condiciones en que fué concedida dicha autorización, será arrestado por las autoridades policiales y expulsado, sin más trámites, del país en el plazo de cinco días, previa orden del Ministerio del Interior.

Igual pena sufrirán los extranjeros ya establecidos que, en el plazo de seis meses, no presentaren a las autoridades su documentación en la forma prevista en el inciso anterior.

Artículo 16.o Los extranjeros que lleguen al país deberán, dentro del plazo de tres días, inscribirse en los Registros especiales establecidos por la ley 3446, de 12 de diciembre de 1918, y obtener cédulas de identidad personal, sin que el hecho de poseer dicha cédula signifique que tienen derecho para radicarse en el país, desentendiéndose de las condiciones en que obuvo la visación de su pasaporte.

Artículo 17.o Autorízase al Presidente de la República para decretar, sin perjuicio de las instrucciones restrictivas que haya impartido o imparta el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio a los Cónsules de Chile, cuando los intereses nacionales lo requieran:

a) La limitación o suspensión, temporal o permanente, de la entrada al territorio nacional de individuos pertenecientes a determinadas razas de origen, y

b) La fijación de un mínimum determinado de dinero, especies o efectos públicos, suficientes para atender a las primeras necesidades en el territorio nacional a los extranjeros que ingresen al país.

Artículo 18.o Concédese acción popular para los efectos de la responsabilidad derivada de la perpetración de los delitos a que se refiere esta ley.

Del procedimiento

Artículo 19.o Cuando los delitos contra la seguridad interior del Estado o contra el orden público, de que trata esta ley, sean cometidos por medio de la imprenta, corresponderá el conocimiento de ellos a un Tribunal especial compuesto por el Presidente de la Corte Suprema, por el Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago y por el Presidente del Colegio de Abogados de Santiago.

Este Tribunal conocerá de estos delitos sin forma de juicio y fallará en conciencia.

Artículo 20.—El procedimiento para la investigación y juzgamiento de los delitos a que se refiere la presente ley, como asimismo, de los contemplados en los Títulos II y VI, párrafo 1.o. del Libro II del Código Penal, Título IV y párrafo I del Título V del Código de Justicia Militar, será el siguiente:

Conocerá en primera instancia de los delitos a que se refiere el inciso anterior, cuando éstos sean cometidos exclusivamente por civiles, un Ministro de la Corte de Apelaciones respectiva y, en segunda instancia, la Corte, con excepción de ese Ministro. Si el Tribunal de segunda instancia contase con más de una Sala, corresponderá su conocimiento a la Sala en que funcione el presidente del Tribunal.

Si estos delitos fueren cometidos por individuos sujetos al fuero militar, o conjuntamente por militares y civiles, corresponderá su conocimiento en primera instancia al Juzgado Militar respectivo, y en segunda instancia, a la Corte Marcial.

Artículo 21.—Inmediatamente de recibido el denuncio de haberse cometido por civiles un delito de los referidos en el artículo anterior, el presidente de la Corte respectiva lo pasará al Ministro de turno, a fin de que se avoque el conocimiento, en primera instancia.

La tramitación de esos procesos se ajustará a las reglas establecidas en el Título II, del Libro II, del Código de Justicia Militar, relativo al procedimiento penal en tiempo de paz, con las agregaciones que se expresan a continuación:

a) El Fiscal de la Corte respectiva actuará en estas causas en defensa del Gobierno constituído, debiendo figurar como parte en el proceso y, en consecuencia, deberá impetrar del Tribunal la práctica de todas las diligencias que estime conducentes a establecer el cuerpo del delito y la responsabilidad de los inculpados, como asimismo, instar para la pronta terminación de los juicios;

b) El sumario no podrá durar más de 3 días, salvo que el presidente de la Corte, en casos calificados, acordare prorrogar este término;

c) Cerrado el sumario, el Tribunal entregará los autos al Fiscal para que en el término de 48 horas dictamine, ya sea pidiendo sobreseimiento temporal o definitivo, o bien entablando acusación en forma. La acusación contendrá una exposición breve y precisa del hecho o hechos punibles que se atribuyan al reo o reos y de las circunstancias agravantes o atenuantes de que aparezcan investidos, e indicará el carácter con que cada uno de los presuntos culpables haya tenido participación en ellos.

Concluirá calificando con toda claridad cuáles son los delitos que aquellos hechos constituyen, y la pena que debe imponerse a cada uno de los reos en conformidad a la ley.

Finalmente, expresará cuáles son los medios probatorios de que piensa valerse o si se atiende al mérito del sumario renunciando a la prueba y al derecho de pedir que se ratifiquen los testigos;

d) Si se pidiera sobreseimiento total o parcial en la causa y el Tribunal estuviere de acuerdo en ello, decretará el sobreseimiento definitivo o temporal según procediere. Si se dedujere acusación se pondrá ésta en conocimiento de los inculpados para que hagan su defensa. El o los escritos de defensa deberán ser presentados dentro de las 24 horas siguientes a las notificaciones del o de los inculpados. En caso de que haya más de cinco inculpados, el Tribunal podrá prorrogar este plazo hasta tres días. En tal caso, el Tribunal dispondrá lo conveniente para que todos puedan consultar los autos durante el termino otorgado para prestar sus defensas;

e) La prueba, en caso de que se ofreciere y fuere declarada pertinente por el Tribunal, se rendirá dentro de las 24 horas siguientes a la presentación del escrito de defensa. El Tribunal podrá prorrogar este plazo hasta 3 días en casos calificados;

f) Vencido el término probatorio y sin más trámite, el Tribunal dictará sentencia dentro del plazo de tres días;

g) Notificada la sentencia de primera instancia, las personas agraviadas con ellas podrán apelar en el acto de ser notificadas o a más tardar dentro de las 24 horas siguientes:

h) Concedido el recurso de apelación, se elevarán los autos al Tribunal de segunda instancia, quien conocerá de este recurso preferentemente y sin previa notificación o emplazamiento de las partes. Las causas serán vistas con sólo su agregación a la tabla, en la forma ordinaria, pero las defensas deberán hacerse por escrito dentro de los dos primeros días de recibido el proceso en el Tribunal;

i) La sentencia de segunda instancia deberá ser expedida dentro del plazo de tres días, contados desde la terminación de la vista de la causa;

j) Tanto el Tribunal de primera como de segunda instancia, apreciarán la prueba producida y expedirán su fallo en conciencia. Contra las sentencias no procederán los recursos de casación.

Artículo 22.o Los Intendentes de provincias, sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a los Fiscales de las Cortes de Apelaciones, podrán activar los procesos que se instruyan por la comisión de los delitos de que trata esta ley, y, para este fin, podrán apersonarse en dichos procesos y solicitar las medidas que estimen conducentes.

Artículo 23.o Tratándose de los delitos a que se refiere la presente ley, cometidos por militares, o por éstos conjuntamente con civiles, serán juzgados por los Tribunales Militares en tiempo de paz, en la forma ordinaria, con las modificaciones establecidas en el artículo 21, en cuanto les fueren aplicables, a excepción de las letras a) y c).

Artículo 24.o El Ministro de la Corte en primera instancia, o el Fiscal Militar en su caso, tendrán facultad para conceder la libertad incondicional del procesado, cuando a su juicio no hubiere mérito bastante para presumirle responsabilidad en el hecho. Podrá, asimismo, conceder la libertad provisional de los procesados cuando el delito de que se les acusa no mereciere pena corporal superior a reclusión menor en su grado mínimo. Tal libertad provisional se concederá bajo caución que debe ser hipotecaria, o un depósito en dinero o efectos públicos de un valor equivalente.

Artículo 25.o Será declarado rebelde el procesado que no compareciere al juicio después de las 24 horas de ser citado o emplazado por una vez, y el que se fugare de la prisión. La citación o emplazamiento se hará por medio de un aviso publicado en un diario del lugar donde se sigue el juicio, y si no hubiere diario, por medio de un edicto que se fijará en un lugar público durante 24 horas. La página respectiva del diario en que se haya publicado el aviso y copia del edicto, en su caso, con certificación del lugar en que se haya fijado, se agregará al expediente.

Artículo 26.o En las causas a que se refiere esta ley, las notificaciones se harán en forma que hagan presumir que el notificado tomará conocimiento de ellas. En general, en los casos no previstos en esta ley, los Tribunales aplicarán el procedimiento que estimen conducente a la mayor rapidez de las actuaciones y dentro de la mayor buena fe.

Artículo 27.o Deróganse el decreto-ley 672, de 1925; la ley 4935, de 24 de enero de 1931; el decreto con fuerza de ley 143, de 5 de mayo de 1931; la ley 5091, de 18 de marzo de 1932, y los decretos-leyes 50, 314, artículo 8.o, 421 y 637, de 1932.

Artículo 28.o Esta ley comenzara a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, 23 de noviembre de 1936.— **Arturo Alessandri. —Matías Silva**".

Cámara Central de Comercio estima que no es función del Estado el Estanco del Petróleo

Así lo expresa en una comunicación enviada al Ministro de Fomento. — "Al recargo de los precios, dice la nota, se agregarán las molestias de la provisión"

La Cámara Central de Comercio, cuya sede, como se sabe, está en Valparaíso, envió con fecha de ayer, al Ministro de Fomento, la siguiente comunicación:

"Cumpliendo un acuerdo del Directorio de la Cámara Central de Comercio, nos permitimos presentar a VS. el sentir de nuestra institución con respecto al proyecto de proceder al estanco del petróleo.

No conocemos, porque no le hemos visto publicado, el texto del proyectado decreto, pero las noticias que ha dado la prensa permiten formar juicio sobre la idea esencial, o sea el monopolio fiscal de la compra y expendio del petróleo y sobre sus probables y aun diremos seguros efectos sobre la economía general, idea que se encamina, según la intención manifestada, a buscar una solución provechosa para los consumidores de tal combustible.

Hoy, con la venta más o menos libre, hay ocasión para concurrencia de precios entre los proveedores o vendedores, siquiera en cuanto la permiten el valor inicial del petróleo, los gastos de transporte, los derechos de aduana y los costos de almacenamiento y distribución. Suprimidos los vendedores antagonistas, todo el negocio quedará en una sola mano, la del Fisco o la del organismo oficialmente encargado de la importación y la venta, y es natural prever que, vendedor sin competencia, dicho organismo, en vez de mantener precio siquiera relativamente bajo, tenderá a hacerlo subir

Y aunque no llegara a acrecerlo, a lo menos, como se anuncia cobrará una regalía al vender, y esta regalía será por sí sola un recargo en el precio actual del combustible. Según cálculos de personas que entienden en el asunto, la regalía se traducirá en un mayor precio de $ 40 por tonelada. En un artículo que se consume en tan grandes cantidades, y que no puede ser substituído porque la industria carbonera ha llegado al máximo de capacidad de producción, ese recargo de precio significaría un dispendio de muchos millones de pesos que los consumidores pagarán al Fisco.

Así el estanco del petróeo viene a ser un nuevo gravoso impuesto que afectará a todas las industrias del país que consumen petróleo, comenzando por la salitrera y la naviera. Y dicho impuesto bajará a gravar los costos de las mercaderías, y llegará a la masa de los consumidores en forme de una causal mas de carestía de los productos.

Al recargo de los precios se agregarán las molestias de la provisión. Los consumidores irán a tomar el petróleo, no a una entidad interesada directamente e servirlos bien, sino a una oficina fiscal, que no tendrá interés inmediato y propio de buen servicio: la provisión estará entregada a nuevas oficinas, a nueva categoría de empleados fiscales.

Y por ahí se ve también que el estanco del petróleo será otro estímulo poderoso de la empleomanía.

Ya todo el país viene quejándose amargamente de la competencia ruinosa que ha venido haciéndole el Seguro Obrero, con sus fábricas, sus centrales de leche, sus fundos rústicos y otros múltiples negocios; con aquel proyecto se va más a fondo aún en la lucha de alto abajo contra la acción privada, pues se pone en manos del Estado, en forma de monopolio, la provisión de uno de los mas importantes combustibles. De ahí se podría ir a la estatización de la industria carbonera.

La intención es, según se dice, regularizar la provisión y la venta del combustible en beneficio de los consumidores. Pero es oportuno recordar que, hace algunos años, con igual intención, el Gobierno de Alemania tomó en sus manos la producción de carbón, para ofrecerlo barato a las industrias; pero la experiencia demostró bien pronto que subieron los costos y los precios, que las industrias pagaron el carbón más caro que antes en régimen de libertad y estaban menos bien servidas, y fué necesario renunciar al monopolio fiscal.

Este es el sentir de nuestra Cámara: estima ella que no es ni puede ser función del Estado el estanco del petróleo, y que él sería pesadamente gravoso y dañino para la economía del país entero.

Con todo respeto nos ofrecemos muy attos y SS. SS. — ARTURO RUIZ DE GAMBOA, presidente; EGIDIO POBLETE E., secretario general

Cooperación de industriales al desarrollo de servicios de la Caja de Seg. Obligatorio

Se han cambiado interesantes comunicaciones entre el Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, don Walter Müller y el Administrador General de la Caja del Seguro Obrero, don Pedro Lira Urquieta.

El señor Müller hace presente el deseo que anima a los industriales del país, de cooperar al desarrollo de la política económica-financiera de la Caja del Seguro, en forma de que ésta no se convierta en un peligro para el esfuerzo privado.

Por su parte, el señor Lira Urquieta ha manifestado el propósito que abriga de convertirse a la institución que dirige en un centro de la actividad nacional en que se armonicen los intereses de todos y sean eficazmente servidos los propios de la masa asegurada.

MINISTRO DE JUSTICIA RECIBIDO POR S. E.

El Ministro de Justicia, don Pedro Freemann fué recibido ayer por S. E. el Presidente de la República. En esta entrevista, el señor Freemann habría tratado con el Excmo. señor Alessandri, de la reforma que se propone introducir en la administración de Justicia de Menor Cuantía.

FALLECIMIENTO DE UN VETERANO DEL 79

Ayer dejó de existir en esta ciudad don Francisco Bravo Palma, quien hizo la campaña de 1879-84 en calidad de practicante.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas. El cortejo partirá desde la calle Antonio Varas N.o 1605. Se cita a ellos a los veteranos del Cuartel de Inválidos.

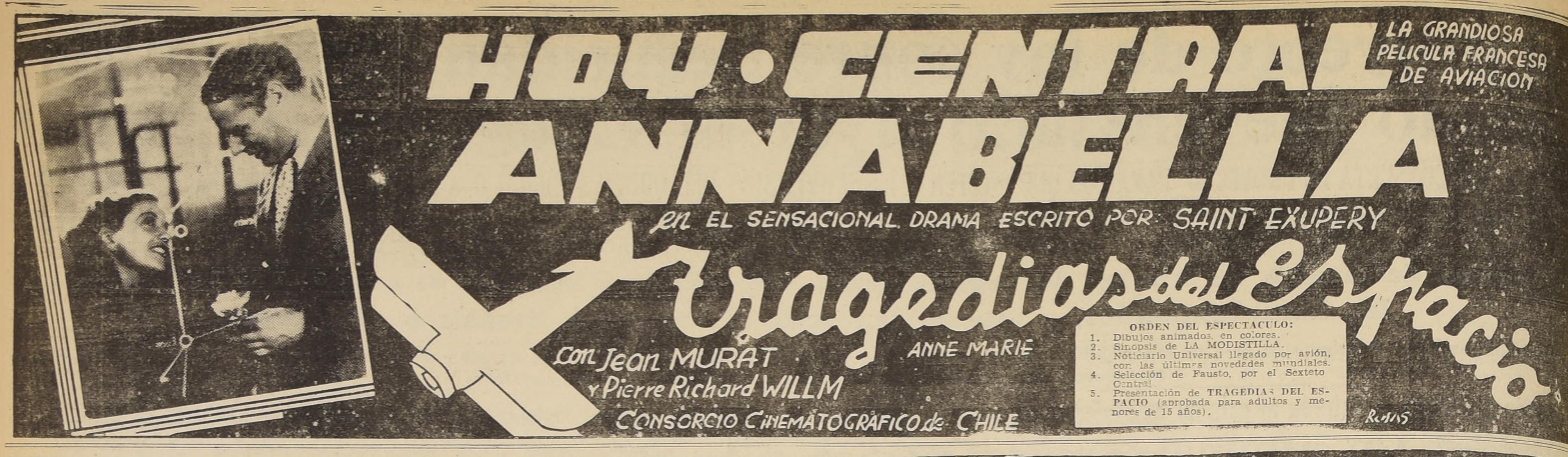
INST. CRIMINOLOGICO SE CREÓ EN ECUADOR

El Ministro de Justicia, don Pedro Freeman, ha enviado al Director General de Prisiones, los antecedentes relacionados con el Decreto Supremo del Gobierno del Ecuador, por el que ordena la creación del Instituto de Criminología, adcrito al Ministerio de Justicia y Cárceles, cuya jefatura la tendrá el Director General de Prisiones.

HOMENAJE A DON TEODORO SCHMIDT

El directorio del Instituto de Ingenieros de Chile, ofrecerá hoy a las 19 horas, una recepción en honor del director de Obras Públicas, don Teodoro Schmidt, con el objeto de entregarle la medalla de honor y diploma correspondiente a este año.

La recepción se verificará en el local del Instituto, San Martín 352.





MAYORES Y MENORES

UNIVERSAL presenta a la romántica pareja cinematográfica que encanta al mundo entero:

JOAN BENNETT — JOEL McCREA

en la más linda novela de amor juvenil:

"SUERTE A MEDIAS"

HOY BAQUEDANO 6.30 y 9.45

CON REGINALD DENNY—ALISON SKYPWORTH Y OTROS GRANDES ARTISTAS.

Localidades en venta — Magníficos complementos sonoros.

"SIETE MUJERES" Y "MARIA DE LA O", OFRECE HOY LA CIA. GUERRERO

Dos obras de gran éxito son las que ha programado para hoy la Compañía dramática española Guerrero-Díaz de Mendoza, en el Municipal. En la vespertina se dará, a pedido general, por 15 vez, "Siete mujeres", la comedia dramática de Torrado y Navarro, que lleva un record de representaciones y que nuestro público no se cansa de ver.

María Guerrero, animando el rol de la madre de cuatro hijas de caracteres diferentes, está admirable por la mesura de su interpretación, encuadrada dentro de un marco de distinción y de bondad. Doña Prudencia Grifell, Rosario y Margarita García Ortega, Luisa Alcántara, Amparo Grifell y Josefina Nestosa, forman el cuadro femenino de "Siete mujeres".

En la nocturna se dará "María de la O", comedia dramática de ambiente gitano, que tiene ilustraciones musicales del maestro Quiroga. La pieza tiene colorido y escenas muy cómicas, que alternan con las dramáticas. El primer actor Carlos Díaz de Mendoza, hace el protagonista masculino. En esta obra trabaja toda la compañía.

Mañana miércoles, en vermouth, y a pedido general, se dará, por segunda vez, el recio drama de don Jacinto Benavente, "La Malquerida", que constituyó un suceso en la noche del domingo último, cuando se estrenó en el Municipal. En la noche de mañana se estrenará en la temporada la comedia de ambiente social y moderno, "El abanico de Lady Windermere". El sábado en la noche, en función de gala con asistencia del célebre poeta español, Eduardo Marquina, se estrenará "En Flandes se ha puesto el sol".

Club de Señoras

HOY 6.30 y 9.45, estreno de la más grandiosa cinta musical del año, de la Terra Film:

NO ME OLVIDES

(mayores y menores). B. Gigli, el tenor más grande del mundo, en los maravillosos trozos de Rigoletto, Martha, Trovador, Lohengrin, Mignon y Elixir de Amor, con la encantadora actriz Magda Schneider.

Platea 3.40, Balcón 2.40.

Mañana estreno: La Provincianita, por Janet Gaynor y Robert Taylor. Viernes, estreno de la cinta española El Gato Montés.

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

HOY

LOS MEJORES ESPECTACULOS

CENTRAL-ORIENTE

6.30 P. M. — 10 P. M.	6.30 P. M. — 10 P. M.
Primera parte 1. "La noche en el bazar", rapsodia, en colores 2. Sinopsis de "La Modistilla", de Dick Powell y Ruby Keeler. 3. Noticiario Universal. 4. "Fausto", por El Sexteto Central. Segunda parte 5. "Consorcio cinematográfico de Chile", presenta a ANNABELLA con JEAN MURAT y PIERRE RICH WILLM en el grandioso film francés de aviación, "Tragedias del espacio" (ANNIEMARIE) (Para mayores y menores).	"20 th. Century Fox" presenta al gran actor de carácter, Jean Hersholt en la soberbia gran producción dramática, obra de intensas emociones, profundamente humana y llena de ternura, "El pecado de los hombres" Complementos de programa: sinopsis; Noticiario Universal, etc. (Para mayores y menores). MAÑANA: "Tragedias del espacio"

DELICIAS 2989 — ALAMEDA — TELEFONO 85254

ESTRENO ABSOLUTO EN EL BARRIO
6.15 P. M. — 9.30 P. M.

El genial actor de las grandes caracterizaciones: PAUL MUNI en el sensacional drama en que el valor de un hombre se sobrepone a la más temible banda de "gansters",

"EL DOCTOR SOCRATES"

EXTRA: "¡Cuidado, señorita!", comedia musical; Descriptiva, dibujos, etc. (Para mayores).

MAÑANA: "NO ME OLVIDES", de GIGLI.

10 de JULIO esq. PORTAGAL — PORTUGAL — TELEFONO 68782

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

ESTRENO de la colosal e impresionante película de "Gangsters".

"EL DOCTOR SOCRATES"

estupenda creación del gran actor: PAUL MUNI.

EXTRA: "¡CUIDADO, SEÑORITA!", revista musical, etc. (Para mayores).

MAÑANA: ESTRENO ABSOLUTO: "TIERRAS VIRGENES" y "EL REGRESO DE JIMMY VALENTIN".



"LAS TRAGEDIAS DEL ESPACIO", HOY EN EL CENTRAL



Annabella, Jean Murat y Pierre Richard Willm, protagonizan "Las Tragedias del Espacio", producción francesa que estrena hoy el Central.

Una de las películas interesantes de la temporada actual, es "Las Tragedias del Espacio", cinta francesa que estrena hoy el Teatro Central y que pertenece a la firma Consorcio Cinematográfico de Chile.

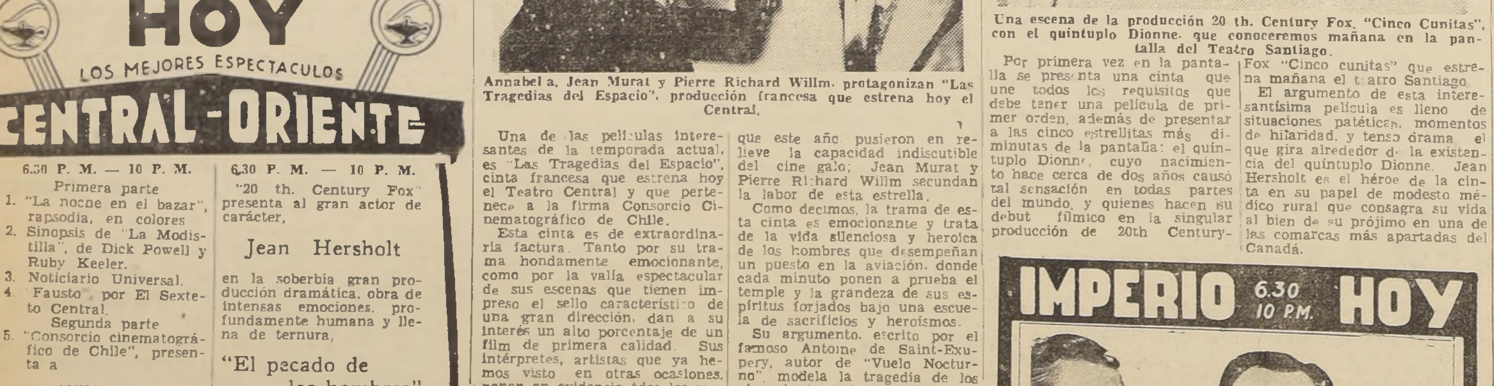
Esta cinta es de extraordinaria factura. Tanto por su trama hondamente emocionante, como por la valía espectacular de sus escenas que tienen impreso el sello característico de una gran dirección, dan a su interés un alto porcentaje de un film de primera calidad. Sus intérpretes, artistas que ya hemos visto en otras ocasiones, ponen en evidencia tdos los mejores atributos de que es merecedor un film como éste. Son ellos, la bellisima Annabella, la inolvidable estrella francesa de "La Batalla", "L'Equipage", "En Vísperas del Combate", cintas que este año pusieron en relieve la capacidad indiscutible del cine galo; Jean Murat y Pierre Richard Willm secundan la labor de esta estrella.

Como decimos, la trama de esta cinta es emocionante y trata de la vida silenciosa y heroica de los hombres que desempeñan un puesto en la aviación, donde cada minuto ponen a prueba el temple y la grandeza de sus espíritus forjados bajo una escuela de sacrificios y heroísmos.

Su argumento, escrito por el famoso Antoine de Saint-Exupery, autor de "Vuelo Nocturno", modela la tragedia de los aires junto a la tragedia individual de cada héroe, tanto en su trabajo habitual como en su vida íntima.

Esta producción, como decimos, se estrenará hoy en la pantalla del Central.

EL ESTRENO DE MAÑANA EN EL SANTIAGO



Una escena de la producción 20 th. Century Fox, "Cinco Cunitas", con el quintuplo Dionne, que conoceremos mañana en la pantalla del Teatro Santiago.

Por primera vez en la pantalla se presenta una cinta que une todos los requisitos que debe tener una película de primer orden, además de presentar a las cinco estrellitas más diminutas de la pantalla: el quintuplo Dionne, cuyo nacimiento hace cerca de dos años causó tal sensación en todas partes del mundo, y quienes hacen su debut fílmico en la singular producción de 20th Century-Fox "Cinco cunitas" que estrena mañana el teatro Santiago.

El argumento de esta interesantísima película es lleno de situaciones patéticas, momentos de hilaridad, y tenso drama el que gira alrededor de la existencia del quintuplo Dionne. Jean Hersholt es el héroe de la cinta en su papel de modesto médico rural que consagra su vida al bien de su prójimo en una de las comarcas más apartadas del Canadá.



VERMOUTH 6.30 P. M. — NOCHE, 10 P. M.

¡SEGUNDO GRAN EXITO!

La brillante comedia dramática en 4 actos:

EL AVENTURERO

de ALFREDO CAPUS.

Mañana noche, el estreno más cómico: PELUCHE, de Jean de Letraz. Más de 200 representaciones en París.

IMPERIO 6.30 10 P.M. HOY

WARNER FIRST NATIONAL PRESENTA LA GRACIOSA COMEDIA

James CAGNEY

CON PATRICIA ELLIS y ALLEN JENKIN

DURO Y A LA CABEZA

MAYORES. NO RECOMENDABLE

ORDEN DEL PROGRAMA.
Primera parte:

1. ESPIAS, comedia cómica.
2. PHIL SPITALNY y su orquesta.
3. Sinopsis de nuestro próximo estreno.
4. NOTICIARIO UNIVERSAL.

Segunda parte:

5. Presentación de DURO Y A LA CABEZA.

HOY rotativa: LA PRINCESA ENCANTADORA, por Grace Moore y Franchot Tone (para mayores).

"EL AVENTURERO", HOY EN POPULARES DE LA COMEDIA

"El Aventurero" se dará hoy en vespertina y nocturna en funciones populares de la compañía Flores. Subirá a escena con el reparto conocido, debiendo destacarse la labor que hace al lado de Flores, el primer actor Rafael Frontaura, la primera actriz María Llopart, Emperatriz Carvajal, Castillo, López, etc.

A pedido general, se dará mañana en vermouth, "Nuestra Natacha", de Alejandro Casona, éxito de la compañía de La Comedia. Para la noche de mañana se anuncia el estreno absoluto de la divertidísima comedia francesa de Jean de Letraz, "Peluche". Es una comedia liviana con escenas de comicidad, y que está llamada a ser la obra "clou" de la temporada. "Peluche" ha sido ensayada con cariño por los elementos que capitanea Flores, pues deberá gustar ampliamente al público de Santiago. La obra será presentada con hermosos decorados de Pedro Durán.

El próximo sábado se estrenará la comedia nacional "Nina", original de Gloria Moreno, pseudónimo que corresponde a una distinguida dama de la sociedad de Santiago.

LA NIÑA DE ECIJA, HERMANA DE LA CELEBRE "LA PASIONARIA" DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA, HOY DEBUTA EN EL "POLITEAMA"

HAY GRAN ENTUSIASMO POR CONOCER EL ESPECTACULO TIPICO ESPAÑOL DEL CONJUNTO "LA GIRALDA", QUE HOY DEBUTA EN EL PRESTIGIOSO Y ECONOMICO TEATRO DEL PORTAL EDWARDS, CON LA GRAN PELICULA HISPANICA "EL GATO MONTES". $ 3.40 platea; $ 2.40, balcón, y $ 1, galería.



HOY en el "BALMACEDA" y "O'HIGGINS" también se presenta importantísimas novedades.

Hemos dado cuenta del arribo a Santiago, y procedente de Buenos Aires, del meritorio espectáculo típico español que compone el CONJUNTO "LA GIRALDA", que en el "Smart" bonaerense ha marcado uno de los éxitos importantes de la temporada argentina.

Hoy en vermouth y noche le corresponde iniciar su temporada en el POLITEAMA, teatro del Portal Edwards que encierra la más alta tradición artística santiaguina y que la empresa chilena "Cóndor" ha transformado con acierto ofreciendo confort, comodidad y espléndido ambiente social.

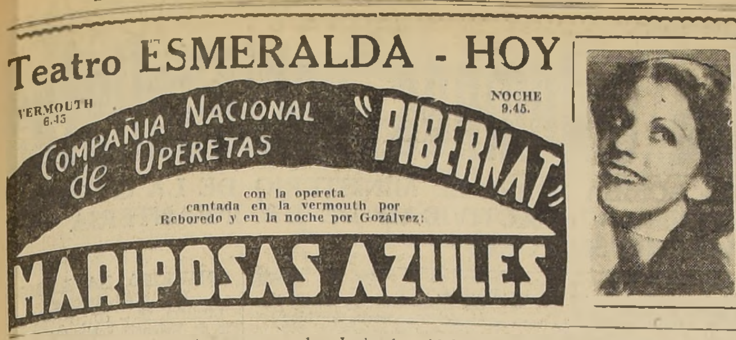
El conjunto "La Giralda" actúa hoy, después de los Noticiarios y antes de la película hispánica EL GATO MONTES, maravillosa zarzuela del maestro Penella, y que tiene la misma emotividad que "La Hermana de San Sulpicio", la belleza típica de "Nobleza Baturra" e igual valor lírico y musical que "Morena Clara".

El espectáculo debutante lo forman "LA NIÑA DE ECIJA, cantaora flamenca, hermana de la célebre "La Pasionaria" de la Revolución Española, JOSE ALONSO, eximio guitarrista andaluz; MARY DIAZ, cancionista a gran voz y bailarina sevillana y RAMON LLANO, bailarín típico, llamado "El Trompo Flamenco". La orquesta de diez y seis profesores del maestro Reses, acompaña el espectáculo. Los precios son siempre los acostumbrados en cine, $ 3.40 plateas; $ 2.40, balcon, y $ 1, galería, lo que constituye un nuevo esfuerzo de la "Cóndor", y un aguinaldo para nuestro público que hoy sabrá aprovechar debidamente, concurriendo en gran cantidad al "Politeama", en mérito a la magna doble atracción del cine y del espectáculo escénico.

Por su parte, hoy, el "O'Higgins" (San Pablo y Avenida Cumming) exhibe "El Gato Montes" y "Juntos en la Huida", de Herbert Marshall, y prepara su escenario para presentar mañana miércoles el debut de TINY GRIFFITH, la cancionista más gorda del mundo, acompañado de 25 artistas más.

Hoy el "Balmaceda" (Mapocho-Recoleta-Independencia) estrena UN PAR DE GITANOS, super Metro con Laurel y Hardy y la Compañía de Revistas bataclánicas estrena la nueva revista de Eugenio Retes, EL CONVENTILLO DE DOÑA BLANCA, con lucimiento cómico de Blanca Arce, de Carmen de Thalía y 25 artistas más. Precios siempre los más baratos de Chile.

Teatro ESMERALDA - HOY



Mañana grandioso estreno en noche de la formidable opereta de KALMANN

"PRINCESA DE LAS CZARDAS"

con el debut de nuestra aplaudidísima tiple cantante

ADRIANA SOLER

¡Para Ud.! El Carrera brinda hoy las más puras emocione

La historia sentimental del viejo campanero, enamorado de sus campanas y de sus tradiciones, en franca lucha contra el progreso, para defender así la paz de su alma.

Encarna el personaje toda la angustia de la inquieta humanidad de nuestra hora, desorbitada, incapaz de encontrar el rumbo espiritual que lleva a los hombres camino de la felicidad.

No es esta una película triste, amarga, aun cuando las lágrimas enturbian alguna vez su visión; es un llamado a las conciencias dormidas, de que la lucha final se avecina, tal vez un reflejo de ella, de esa gran batalla entre el espíritu conservador de las ideas y las cosas, y el ágil e inquieto de la Humanidad en marcha.

Los Pecados de los Hombres.

ESPECIAL: 6.45. NOCHE: 9.45.

Actualidades "La Nación"

Las actualidades N.os 1 y 2 de "La Nación" están exhibiéndose en Valdivia, Temuco y Osorno.

"PUMA FILM"

TELEF. 84171.



HOY — 3.00 P. M. — 6.30 P. M. — 10.00 P. M. — ULTIMO DIA

BARBARA STANWYCK y ROBERT TAYLOR — EN — **La ESPOSA de su HERMANO**

(Sólo mayores de 15 años).

"El CONVENTILLO de Dña. BLANCA" ESTRENA HOY EL BALMACEDA

Hoy, en vermouth y noche, la compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace un cambio de programa de importancia, con el estreno de la nueva revista cómica de Eugenio Retes, intitulada "El Conventillo de Doña Blanca", con música del maestro Roberto Retes.

Esta revista tiene dos cuadros cómicos centrales para lucimiento de la actriz Blanca Arce, cuyas presentaciones anteriores en el elenco del Balmaceda, han sido bien recibidas por el público.

Eugenio Retes, Alberto Contreras, Pilar Serra, Teresa Molina y José Harold, también participan en las partes habladas. Los cuadros musicales están a cargo de la cancionista Carmen de Thalia, con el núcleo bataclánico.

Habaneras, es un nuevo cuadro tropical con la folklorista cubana Conchita Sandoval.

En otros, aparecen el trío colombiano hermanos Contreras, los negritos zapateadores Sam Brown, Carmen de Thalia con sus tangos y canciones españolas, la pareja argentina Harold-Serra y el humorista criollo Pepe Olivares.

Ambas representaciones son precedidas de cine.

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

HOY — A las 6.30 P. M. Función de abono — HOY
A pedido del público,

Siete Mujeres

Noche, a las 10 P. M. Función de abono, la obra de éxito,

María de la O.

MAÑANA: Vermouth, La Malquerida". Noche, "El Abanico de Lady Windermere.

CONJUNTO ESPAÑOL "LA GIRALDA", HOY EN EL POLITEAMA

Hoy, en vermouth y noche, en el Politeama, se hace el debut del conjunto típico español La Giralda.

Este espectáculo refleja el arte típico español a través de curiosas modalidades, y lo forman "La Niña de Ecija", cantadora flamenca; José Alonso, guitarrista típico; María Díaz, cancionista y bailarina sevillana, y Ramón Llanos, bailarín, calificado "El Trompo Flamenco".

Hoy actúan después de los Noticiarios y antes de la película hispánica, "El Gato Montes".

TINY GRIFFITH AL O'HIGGINS

Mañana, en el Teatro O'Higgins, hará su debut la cancionista norteamericana Tiny Griffith, calificada la mujer más gorda del mundo, 228 kilos, y que, seguramente, despertará entusiasmo entre el público de Avenida Cumming, San Pablo y Brasil.

Tiny Griffith actuará acompañada del elenco bataclánico revisteril de 18 bailarinas y por el trío colombiano hermanos Contreras, y el humorista criolla Verdejo.

MAÑANA DEBUTA MARTA DE LOS RIOS, EN EL CARRERA

La aplaudida cancionista del folklore argentino que habíamos anunciado que trabajaría en nuestra ciudad, debutará mañana en el Teatro Carrera en combinación con el cine y con la intervención del cuarteto de guitarristas que la acompañan desde su patria y que han tenido grandes éxitos en provincias de Argentina, después de haberse hecho de un gran cartel en Buenos Aires.

LAS POPULARES DEL SANTIAGO

Lucho Córdoba sigue actuando siempre con éxito en la sala de la calle Merced, poniendo en escena las graciosas piezas en un acto que han hecho que el público acuda a aplaudir su conjunto.

Hoy se hacen las funciones populares que cada semana se llevan a efecto en dicha sala. El cine pasará la hermosa película "Esposas anónimas" y se dará la comedia breve, en que la Cía hace un gracioso trabajo: "El amigo Pepe".

HOY ALMAGRO HOY

TARDE 6. P.M. — MAYORES NO REC. P. STAS. — NOCHE 9.30.

¡GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE!

"La MUJER del PUERTO" por: ANDREA PALMA

EL GATO MONTES por MARIA DEL PILAR LEBRON

"PRINCESA DE LA CZARDAS", MAÑANA EN EL ESMERALDA

El público ha seguido favoreciendo con numerosas concurrencias las funciones que ha ofrecido la compañía de Operetas del Esmeralda.

Ha triunfado nuevamente, después de algún tiempo de ausencia de las operetas, el popular tenor Arturo Gozálvez que mantiene todas sus condiciones de cantante.

Para mañana la empresa anuncia el estreno de la aplaudida opereta "La princesa de las czardas" con la intervención de Adriana Soler y de las principales partes del elenco.

Hoy se repite "Mariposas azules".

EL CIRCO INTERNACIONAL DE FIERAS

En pocos días más queda instalada la carpa que servirá para la presentación de sus huestes, del gran Circo Internacional de Fieras, conjunto que llega hasta nosotros con las mejores referencias de todos los países donde le ha tocado desarrollar una activa campaña.

Fuera de su contingente artístico, que cuenta con cuarenta y cinco artistas internacionales, donde hay elementos individuales de indiscutible valor y de todas nacionalidades, tiene este circo un jardín zoológico donde hay animales de todas las especies. Para su funcionamiento instalará dos carpas, por eso ha tenido que buscarse un local que ofrezca todas las facilidades que es dable pedir y para que el público cuente con las comodidades suficientes.

CARNET PARA HOY

BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Estreno. Especial y noche (menores): Universal presenta a Joan Bennett y Joel Mac-Crea en la comedia dramática

SUERTE A MEDIAS.

Complementos: Increíble N.o 9. Pelucas y Peluqueros, por el Conejo Blas y sinopsis de Gólgota.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Teléf. 87630. Cía Nacional de Comedias ALEJANDRO FLORES. Primer martes popular $ 4.60 plateas. Especial y noche: La comedia dramática en 4 actos

EL AVENTURERO,

de Capus. Localidades en venta desde las 10 A. M.

Mañana noche, estreno de la graciosa comedia de J. de Letraz:

PELUCHE.

CARRERA

Av. B. O'Higgins 2115. Teléf. 86685. Estreno. Especial y noche (mayores y menores) Jean Hersholt en su dolorosa creación dramática

EL PECADO DE LOS HOMBRES.

Noticiarios y dibujos 20th. Century Fox.

Mañana gran debut:

Marta de los Ríos y su Conjunto.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Teléf. 87430. Cía. Nacional de Operetas PIBERNAT. Especial y noche: La opereta de gran éxito

MARIPOSAS AZULES.

Localidades en venta en el día en el Lucerna y en el teatro.

Mañana noche estreno de

La Princesa de las Czardas,

debutando la tiple cantante TERESINA CESARE.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Teléf. 41883. Doble estreno. Especial y noche (menores): Beniamino Gigli y Magda Schneider en el film musical

NO ME OLVIDES.

Además estreno 2.a función de EL IMPERIO SUBMARINO.

NACIONAL

Independencia 801. Tel. 63568. Sensacional. Especial y noche (mayores): Claudette Colbert y Ronald Colman en el drama de amor y guerra:

BAJO 2 BANDERAS.

Además, el último noticiario de la revolución española.

SETIEMBRE

Av. B. O'Higgins y Lira. Teléf. 86404. A pedido. Especial y noche (menores): La cinta que pinta la vida del claustro en Francia:

SEPULTADAS VIVAS

y que explica en castellano el P. Laburu. Además variedades sonoras.

PROVIDENCIA

Av. M. Montt 62. Tel. 81364. Estreno. Especial y noche. Platea $ 3.40 (mayores): Reginald Denny, Gail Patrick y Rod La Roque en

EL MISTERIO DE CINCO CRIMENES.

Actualidades y dibujos Paramount.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Teléf. 66783. Doble estreno. Especial y noche (mayores): Reginald Denny y Gail Patrick en el drama policial

EL MISTERIO DE CINCO CRIMENES.

Además: IMPERIO SUBMARINO (4.a) y cómicas.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Teléf. 80306. Estreno. Especial y noche (may. no rec. p. Srtas.): Andrea Palma en el intenso drama en castellano

LA MUJER DEL PUERTO.

Además, variedades sonoras escogidas.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Estreno. Especial y noche (mayores): Pablo Hertogs y María del Pilar Lebrón en la ópera en castellano:

EL GATO MONTÉS.

Además, noticiario con la revolución española.

ALMAGRO

S. Diego al 500. Tel. 83425. Doble suceso. Especial 6 P. M., noche 9.30 (may. no rec. p. señoritas): María del Pilar Lebrón en

EL GATO MONTÉS.

y Andrea Palma en LA MUJER DEL PUERTO.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. Revistas. — Vermouth y noche: "La Giralda"; y cine: El gato montés.

COMEDIA. — Huérfanos 1186. —Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores". — Vermouth y noche: "El aventurero".

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Cía. de Operetas. — Vermouth y noche: "Mariposas azules".

MUNICIPAL. — Agustinas esq San Antonio. — Teléfono 84407. Cía Dramática Española "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Vermouth: "Siete muejeres"; Noche: "María de la O".

SANTIAGO. — Merced 839. Teléfono 88690. — Cía. de Comedias "Córdoba-Leguía". — Vermouth y noche: "El amigo Pepe"; y cine: Esposas anónimas.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: El gato montés y Mujer del puerto.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Soldado profesional y La fuerza del deber.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Pobre niña rica y El luchador patilludo.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Esposas anónimas.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254.— Vermouth y noche: El Dr. Sócrates.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455.— Vermouth y noche: La provincianita y La ley de la pradera.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Suerte a medias.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Jaque al rey.

BRASIL. — Huérfanos esquina Brasil. — Teléfono 80306.— Vermouth y noche: La mujer del puerto.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono 89681. — Vermouth y noche: La mascotta.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685.— Vermouth y noche: Pecado de los hombres.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946.— Vermouth y noche: Tragedias del espacio.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Maternidad perseguida.

COUSIÑO. —. San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Un par de gitanos y Maternidad perseguida.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Escándalos romanos y El poder humano.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Rosa de Francia.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778. — Vermouth y noche Princesa de Kansas.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Pobre niña rica.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Misterio de cinco crímenes e Imperio submarino, 4.a

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: El Dr. Sócrates.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Princesa encantadora; Vermouth y noche: Duro y a al cabeza.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Ahora y siempre.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléf. 62702. Vermouth y noche: El pan nuestro de cada día y Cabalgando hacia el poniente.

IRIS. — Castro 130 — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Pobre niña rica.

ITALIA.— Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. Vermouth y noche: No me olvides e Imperio submarino, 2.a.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: El negro que tenía el alma blanca y La ley de la pradera.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Pánico en el aire y Fuerza del deber.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 61343. Matinée, vermouth y noche. La esposa de mi hermano.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 63484. — Vermouth y noche: Juntos en la huída.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth: Conferencia; Noche: Misterio de cinco crímenes.

NACIONAL. — Av. Independencia 801.— Teléfono 63568.— Vermouth y noche: Bajo dos banderas y Revolución española.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706. — Teléfono 63610. Vermouth y noche: Esposa anónima y Banquillo de los acusados.

ORIENTE. — Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345. Vermouth y noche: Los pecados los hombres.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléfono 68782. Vermouth y noche: El Dr. Sócrates.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Gato montés y La Giralda.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243. — Teléfono 60192. Vermouth y noche: La provincianita y La dicha.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Misterio de cinco crímenes.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: El pecado de los hombres.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: No me olvides y La ley de la sangre.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Pobre niña rica.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Gato montés y Juntos en la huída.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: El gato montés.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Teléfono 89868. — Vermouth y noche: Historia de dos ciudades.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. Vermouth y noche: Rin-tin-tin, legionario.

SELECTA.— Chacabuco 1178. — Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Maternidad perseguida.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Sepultadas vivas.

SPLENDID.— Huérfanos 1048 — Teléfono 85815. — Rotativa: Crimen sin pasión; Vermouth y noche: La provincianita.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Pánico en el aire y La fuerza del deber.

Se mantiene estacionaria la situación de las columnas nacionalistas

EL BOMBARDEO DE LA CAPITAL SE REANUDO.— LOS AVIONES REBELDES ARROJARON UNA BOMBA SOBRE EL MINISTERIO DE LA GUERRA, EL PALACIO DE COMUNICACIONES Y EL EDIFICIO EN QUE FUNCIONA LA JUNTA DE DEFENSA.— LA ACTIVIDAD DE LA INFANTERIA Y TANQUES FUE NULA. — LA ARTILLERIA ATACO EN ALGUNOS SECTORES

LISBOA, 23.— (U. P.)—Desde el frente de Madrid, los enviados especiales del "Diario de Lisboa" telefonean:

"Se mantiene estacionaria la situación de las columnas rebeldes que operan contra Madrid, encontrándose los puestos de la vanguardia a 50 metros de la Cárcel Modelo, en posiciones que dominan la zona urbana formada por las calles que corren paralelamente a la Plaza de España.

"Después de violentos combates, los rebeldes ocuparon algunas casas próximas a la Cárcel Modelo, facilitando la fortificación de los insurrectos, cuyas posiciones auxiliarán el avance hacia el corazón de Madrid.

"El reabastecimiento de las columnas que ocupan la Ciudad Universitaria continúa haciéndose por el puente improvisado sobre barcas próximo al puente de los Franceses.

"Con la ocupación del palacete de la Moncloa y las casas vecinas, se facilita el paso sobre el Manzanares, y se asegura el amunicionamiento de las tropas que luchan dentro de Madrid.

"Si el tiempo lo permite, se hará la preparación indispensable por la artillería y la aviación para la continuación del avance de la infantería.

"El alto comando insurrecto mantiene el propósito de sacrificar lo menos posible a la población de Madrid. Los bombardeos se harán con mayores cuidados solamente sobre objetivos militares determinados para preparar el avance.

"En consecuencia, sólo se bombardearán puntos por donde se realizará el ataque definitivo, evitando en cuanto sea posible la destrucción de Madrid, destrucción que sería tanto más violenta cuanto mayor sea la resistencia.

"Hacia el frente de combate avanzan nuevos contingentes de voluntarios y de soldados de línea para participar en el asalto definitivo.

"La fusilería es intensa en los puestos avanzados.

"Estuvimos hoy en Carabanchel Bajo, a 500 metros de las trincheras gubernamentales. Silbaban balas perdidas que no hacían aconsejable tales visitas por simple curiosidad profesional.

"Como la población es bastante extensa, hay casas que aun están en poder de los gubernamentales, desde los cuales se hacen tiroteos constantes sobre las tropas rebeldes cerca de Madrid por el Sur.

"Nos contaron algunos militares episodios pintorescos y, al mismo tiempo, trágicos de la lucha de casa a casa.

"Había algunas casas a las cuales los rebeldes entraron y que aun no estaban completamente abandonadas por los gubernamentales, pues a través de tabiques se comunicaban las casas que completan una manzana.

"Hace días un regular indígena sintió un ruido en una casa vecina. Con la ayuda de su bayoneta, abrió un agujero en el tabique, asomándose poco después una cabeza por el agujero. El regular gritó: "Este es un rojo". Tomándole por la cabeza, consiguió prenderlo con su arma.

"Se celebró una importante conferencia en el cuartel general en Leganés entre los generales Franco, Mola, Saliquet y Varela y el coronel Rada. La conferencia duró cerca de dos horas.

"Cerca de las 15 horas, el general Franco, en unión de Mola y Saliquet, siguió para Navalcarnero, donde almorzaron.

"Indudablemente, la suerte de Madrid se decidió en esta conferencia".

SE REANUDA EL BOMBARDEO DE MADRID

MADRID, 23. — (U. P.)— Los aviones rebeldes volvieron a bombardear esta capital.

A las 6.15 horas, 3 aparatos de bombardeo y algunos de caza evolucionaron sobre Madrid a más o menos 300 metros de altura.

Dejaron caer una bomba incendiaria sobre el patio central del Ministerio de Guerra, incendiando 3 automóviles de pasajeros y 2 camiones.

Tres obreros y un miliciano quedaron heridos, pero el fuego fué rápidamente extinguido.

Otras bombas incendiarias fueron arrojadas cerca de la oficina central de la Junta de Defensa colocando al edificio en serio peligro. Por lo menos 2 cayeron en las proximidades del llamado "distrito neutral", que empieza en el paseo de la Castellana.

Los aparatos también dejaron caer millares de hojas, dirigidas a los obreros de Madrid, firmadas por la Falange Española, y en las que se les pide que abandonen la lucha.

Un gran paquete de estas hojas cayó en la acera frente a la Embajada norteamericana.

Los aviones concentraron especialmente su atención en atacar los barrios del límite Noroeste, y a las 6.30 horas se distinguían dos incendios, uno de ellos al parecer cerca del paseo de la Castellana.

Los cañones antiaéreos trataron de alejar los aviones.

Se informa que durante la noche los rebeldes emprendieron una vigorosa ofensiva en los sectores de la Ciudad Universitaria y Casa de Campo, utilizando tanques, ametralladoras y morteros de trincheras, pero se dice que después de una batalla de 2 horas se vieron obligados a regresar a sus antiguas posiciones.

Al promediar la mañana en Madrid reinaba tranquilidad, y el cielo estaba encapotado, registrándose una ligera llovizna.

El corresponsal de la United Press visitó el frente de Madrid, el cual estaba silencioso, salvo cuando se oía ocasionalmente el ruido de alguna bala desviada, a pesar de que en las primeras horas se escuchaba el cañoneo de la artillería, al parecer procedente desde el centro de la ciudad.

Continúa incesantemente la evacuación de las calles que llevan a la Cárcel Modelo.

En otros barrios de la ciudad se están retirando las piedras de las calles con el fin de obtener material para hacer barricadas, afirmando las piedras con cemento.

Durante el bombardeo de esta tarde de Madrid, una de las granadas cayó en la Puerta del Sol, otra en el Teatro Fontalba, ésta última sólo a 10 metros del lugar en que se encontraba el corresponsal de la United Press, en el edificio de la Cía. de Teléfonos.

Otra de las granadas cayó sobre el techo de la casa de Hernán Cortés, próximo también a la empresa telefónica.

Una de las 3 bombas que dejaron caer los aviones nacionalistas durante su raid al amanecer cayó sobre el Banco de Urquijo, en Barquillo, próximo al Ministerio de Guerra causando considerables perjuicios.

A las 21.40 horas, hubo un intenso cañoneo y un vivo fuego de ametralladoras y de fusilería en Casa de Campo y Campo de los Moros. Al mismo tiempo, se oyeron explosiones cerca de la Gran Vía y la Puerta del Sol.

La lucha fué intensa hasta las 23 horas, cuando empezó a decaer, reduciéndose a un pausado duelo de artillería y cambio de fuego de fusilería.

UNA VERDADERA CARNICERIA

MADRID, 23. — (U. P.) Hasta la fecha han sido extraídos 76 cadáveres del enorme montón de ruinas que es todo lo que queda de la imprenta y edificios de departamentos situado en la esquina de las calles de Márques de Santa Ana y de Costa Plasencia.

El martes último una bomba arrojada sobre el edificio lo hizo derrumbarse en medio de una nube de ladrillos, humo y polvo, quedando sepultadas bajo los escombros cerca de 250 personas que se habían refugiado en los sótanos, a los que habían huido al oír el ruido del motor del avión.

Ciento sesenta personas han sido ya sacadas con vida de las ruinas y se calcula que hay aún unas 15 sepultadas debajo de los escombros que forman un montón de cerca de 2 pisos de alto.

La dificultad para extraer los cadáveres reside en el peligro de que se hundan los edificios vecinos si se retira demasiado material. Mientras tanto, en un calle vecina, una sólida muralla de iglesia se eleva hacia el cielo y 2 diplomas colocados en marcos han permanecido intactos, colgando de la muralla, a 30 pies de altura, sin que ni siquiera se les hayan roto los vidrios a pesar de que, en los alrededores, todo es destrucción y ruina.

LA ACTUACION DE LA ARTILLERIA

AVILA, 23. — (U. P.) (Por teléfono desde Toledo). — La oficina de prensa anuncia que la artillería de los rebeldes estuvo sumamente activa ayer domingo, bombardeando de preferencia las baterías de los gobiernistas, las cuales se supone que destruyó.

El mal tiempo impidió los bombardeos aéreos, y aparte de la acción de la artillería, todo el frente de Madrid estuvo comparativamente tranquilo.

Los soldados insurrectos encontraron más de un centenar de mujeres y niños ocultos en subterráneos en la Escuela de Agricultura y en el distrito de la Moncloa, el que se dice que fué ocupado hace varios días.

Esa gente se encontraba en las más lamentables condiciones, pues carecían de agua y de alimentos.

La radioestación de Madrid anuncia que en vista de la falta de acción de los milicianos, de una acción decisiva, las fuerzas rebeldes han ganado nuevos terrenos en el sector del puente Princesa.

Los insurrectos se encuentran sumamente atareados en "limpiar" los distritos ocupados.

ABANDONO DEL EDIFICIO DE COMUNICACIONES

LISBOA, 23. — (U. P.) El corresponsal de "O'Século" en el frente de Madrid, informa que la Junta de Defensa ha ordenado el abandono del edificio de Comunicaciones, en la plaza Cibeles, debido a que quedó bajo el fuego cuando la artillería rebelde bombardeó el Ministerio de la Guerra.

Se dice — agrega el corresponsal — que la lucha continúa alrededor de la Cárcel Modelo, en la calle Princesa y en la Plaza de España.

Los insurrectos han atacado el Paseo Rosales, con el fin de rodear a los gobiernistas que se preparan para una ofensiva en contra de la plaza de España. El general Miaja ordenó contraatacar, siguiendo una violenta lucha en que los rebeldes derrotaron a dos batallones de extranjeros.

La fuerza aérea y la artillería de los nacionalistas destruyó varios cuarteles y también algunos depósitos de municiones del Gobierno.

El corresponsal de "O'Século" agrega que los prisioneros gobiernistas dicen que mucha gangrena se ha desarrollado en Madrid, debido a la falta de asistencia médica para los heridos.

LISBOA, 23.— (U. P.).— La radio de Cádiz comunicó a las 16 horas:

"La lucha trabada anteayer, en la cual los gubernamentales fueron energicamente repelidos por los nacionalistas, hubo enormes bajas entre aquellos, habiéndose recogido y enterrado hasta ahora 911 cadáveres de combatientes leales.

"Esta mañana los gobiernistas desencadenaron una nueva violentísima ofensiva contra los nacionalistas en todos los frentes de Madrid.

"Los gubernamentales, protegidos por numerosos tanques y artillería desarrollaron un formidable ataque; pero a pesar de todo su aparato bélico, fueron repelidos, abandonando gran número de muertos y heridos y abundante material de guerra.

"Seguidamente, los nacionalistas contraatacaron con extrema energía, desalojando a los leales de algunas importantes posiciones que ocupaban.

"Se sabe de fuente segura de que se encuentran en el puerto de Barcelona dos barcos rusos que están descargando un importante cargamento de víveres.

"Hasta ahora han descargado cajas que, aunque tenían rótulos que indicaban que contenían conservas alimenticias, guardaban armas y municiones.

"Los gobiernistas que se encuentran cercados en El Escorial intentaron ayer romper el círculo de hierro que los rodea.

"Cerca de las 14 horas, iniciaron un violento ataque contra los nacionalistas, que primeramente los dejaron agotarse, para, seguidamente, lanzar un inesperado fuerte contraataque, aniquilando a los leales.

"El campo de batalla quedó cubierto de cadáveres".

COMUNICA LA RADIO DE VALENCIA

LISBOA, 23.— (U. P.) La radio de Valencia comunica, a las 16.50 horas:

"Según declaración de un testigo ocular, el reciente bombardeo realizado por los aviones gobiernistas en el aeródromo de la Tablada, en Sevilla, causó la muerte de 40 aviadores y la destruccion de 7 aviones italianos Caproni.

"Companys encargó al coronel Villalba reorganizar la división militar de Cataluña que en breve seguirá al frente de batalla.

"Llegaron a Madrid nuevos refuerzos formados por milicianos gobiernistas debidamente armados y provistos de municiones, procedentes de Cataluña. En breve llegarán más refuerzos.

"Se procede activamente en Barcelona a montar un gran número de nuevos aviones recientemente llegados del extranjero, los cuales son blindados, sumamente ligeros y de gran velocidad, de suerte que son sumamente peligrosos. Pronto volarán a Madrid para medir sus fuerzas con los aviones nacionalistas".

ALEMANES ABANDONAN MADRID

MADRID, 23.— (U. P.).— Algunos alemanes refugiados en la Embajada del Reich salieron hoy hacia la costa del Mediterráneo, en viaje de regreso a su patria, después de haber recibido orden del Gobierno español de evacuar la Embajada en el plazo de 24 horas.

A petición del Embajador alemán, el Cuerpo Diplomático se ha encargado de buscar nuevo refugio, en las legaciones y embajadas, para cerca de 50 españoles que se encontraban en la Embajada alemana. El personal de la Embajada permanecía en Madrid, a pesar de que el Encargado de Negocios se había trasladado hace algunos meses a Alicante.

Cierre de la Embajada de EE. UU. en Madrid

WASHINGTON, 23. — (U. P.) El Departamento de Estado ordenó el cierre de la Embajada en Madrid.

MADRID, 23.— (U. P.) Se confirma que el Departamento de Estado ordenó a la Embajada norteamericána cerrár sus puertas.

El Encargado de Negocios, Mr. Eric Wendelin dijo que anunciaría la noticia a todos los que viven en la Embajada, en una reunión que celebrará el martes.

LA JORNADA DE AYER EN EL FRENTE DE MADRID

(Correspondencia cablegráfica de Irving Pflaum, exclusiva para "LA NACION")

MADRID, 23.— (ESPECIAL). —Por segunda vez en las últimas 24 horas los rebeldes intentaron tomar por asalto los flancos descubiertos de la derecha y de la izquierda de la ciudad, pero en ambas ocasiones fueron atajados.

La artillería leal dentro de la ciudad cañoneó incesantemente desde las 21.40 horas, al mismo tiempo que resonaba el estruendo de las bombas de los aviones.

El tronar de los cañones pesados y el fragor de las ametralladoras y de la fusilería también llenaban la atmósfera.

Treinta mil milicianos defienden todos los costados del Oeste y del Norte de la ciudad.

La luna ilumina parcialmente a la ciudad, mientras que las nubes se mueven a través del cielo; pero no se han visto aeroplanos nacionalistas desde las primeras horas de la mañana.

Los refugiados, sin embargo, acuden en mayor número que antes a los refugios subterráneos.

Una caravana de 100 automóviles y taxis salió de la ciudad al caer la noche, repletos de mujeres y niños. Como 40 autobus están listos para partir esta noche.

La carretera a la costa oriental está expedita y se dice que hay concecciones ferroviarias hasta a 60 kilómetros de la ciudad.

El plan de evacuación incluye un servicio de automóviles rápidos desde el término de la línea hasta la capital, y se espera que de 20 a 25 mil no combatientes podrán ser evacuados diariamente. —IRVING PFLAUM.

NACIONALISTAS VASCOS Y MILICIANOS LEALES ESTARIAN PREPARANDO UNA GRAN OFENSIVA EN EL TERRITORIO VASCO

La acción se iniciaría probablemente esta semana. — Los leales cuentan allí con buenos elementos de combate recibidos últimamente.— Los insurrectos se encontrarían en inferioridad de condiciones

PARIS, 23. — (U. P.). — Se ha sabido que están haciéndose los preparativos para realizar una ofensiva combinada de los nacionalistas vascos y milicianos del Frente Popular, desde la parte no conquistada del territorio vasco.

Esa ofensiva en que los nacionalistas vascos actuarían en combinación con los dinamiteros de Asturias y los elementos extranjeros que han estado con ellos desde las luchas de Irun y de San Sebastián, se iniciará probablemente esta semana y su objetivo sería amenazar seriamente a San Sebastián y a Victoria, ciudad esta última que se encuentra a medio camino entre Burgos y Pamplona.

Ya se habría iniciado la ofensiva si no hubiera sido por el mal tiempo que ha hecho intransitables los senderos y caminos de las montañas.

Los vascos disponen de muchos tanques rusos que fueron desembarcados en Bilbao, lo mismo que municiones y aeroplanos, que lograron forzar el bloqueo, cuya actividad ha quedado muy reducida a las averias que sufrió el crucero "Velasco" en un encuentro con 2 buques de guerra improvisados por los vascos y que antes eran modestos remolcadores.

Con el "Velasco" reparándose en San Sebastián y el resto de los buques de guerra insurgentes en el Mediterráneo, es indudable que, a menos de que las naciones amigas de Franco le faciliten buques de guerra para que bloqueen Bilbao, los aprovisionamientos rusos podrán llegar fácilmente.

Con el objeto de concentrar todas sus tropas disponibles en el frente de Madrid, los insurgentes se llevaron tropas regulares, incluyendo moros y soldados del Tercio, así como moros y milicianos carlistas que habían, estos últimos, tenido un papel importante en la toma de San Sebastián de suerte que el frente está ahora relativamente débil.

Aún más, los insurgentes sólo disponen de pocos tanques en este frente.

Los diarios de la extrema izquierda, tales como "L'Humanité", han anunciado que ya ha empezado la ofensiva, pero esto no es cierto, como tampoco lo es que la frontera haya sido clausurada en Irún por los insurgentes.

Sin embargo, hoy se inició una pequeña ofensiva gobiernista en la región de Asturias, donde los gobiernistas bombardearon San Esteban de las Cruces y atacaron el monte Naranco, que domina a Oviedo y está aún ocupado por tropas moras. Dos moros apresados en esta ocasión y llevados a Gijón declararon ser conscriptos de Marruecos a los que habían obligado a batirse.

Se considera, en la frontera que Franco ha cometido en este sector un nuevo error táctico al no continuar su ofensiva contra Bilbao, después de tomar San Sebastián, para haberse apoderado así de toda la costa vasca, lo que habría impedido a los milicianos vascos volver a equiparse y recibir las armas más modernas, así como tanques y aviones. Además las fábricas de municiones de Eibar, en la provincia vasca y de Trubia, en Asturias, trabajan las 24 horas del día, dividiéndose los obreros en tres turnos de 8 horas cada uno.

La inminencia de esta ofensiva ha hecho renacer las esperanzas de los refugiados del frente Popular que se encuentran en Hendaya y otros puntos y que divisan ya la posibilidad de que la reconquista de San Sebastián y de Irún permita a los vascos estar en contacto directo con la frontera francesa.

MADRID, 23. —(U. P.). — La Agencia noticiosa Febus comunica desde Gijón que la batalla de Oviedo continúa, combatiéndose cerca de esa ciudad, así como también en La Calellada, en San Esteban de las Cruces y en Lugones.

Agrega que, según informaciones de Bilbao, la aviación nacionalista bombardeó a la población civil de Eibar el domingo, resultando algunas personas con heridas leves.

BREVES NOTICIAS DE AMERICA

CLEVELAND (Ohio), 23 (U. P.) — Ha fallecido O. P. van Sweringen, hombre de gran figuración en los círculos ferroviarios. La muerte lo sorprendió mientras viajaba a Nueva York en un tren.

WASHINGTON, 23 (U. P.)— La Corte Suprema mantuvo en pié la ley de seguro de desocupación del Estado de Nueva York, según la cual los desocupados, aunque lo estén a causa de huelga, recibirán 15 dólares semanales durante 16 semanas.

La decisión de la Corte apoya la ley de seguridad social del Presidente Roosevelt, que afectará a más de 26.000,000 de obreros.

BUENOS AIRES, 23 (U. P.) — Josephine Schain, de Estados Unidos; Raúl Haya de la Torre, del Perú; y Sanin Cano, de Colombia, han sido elegidos presidentes honorarios de la Conferencia Popular de Paz. Julio Barrenechea, de Chile, ha sido elegido secretario de la conferencia.

Josephine Schain declaró, por intermedio de la United Press, lo siguiente: "La conferencia sigue su curso en medio de una completa armonía. Todos los delegados están muy interesados en el trabajo común, en el cual estamos apoyados por todas las organizaciones sociales, excepto aquellas de la extrema izquierda y extrema derecha".

La conferencia se reunió nuevamente a las 10 horas.

MENDOZA, 23 (U. P.) — En una reunión de solidaridad al Gobierno y proletariado español celebrada anoche por diversas instituciones de la provincia, se produjo un grave desorden.

Algunos de los manifestantes hicieron uso de sus armas de fuego, y debió intervenir la policía que, con bombas lacrimógenas, consiguió disolver la manifestación y practicar algunas detenciones.

WASHINGTON, 23 (U. P.) — El Secretario del Tesoro, Mr. Morgenthau, anunció que Bélgica, Holanda y Suiza habían adherido al acuerdo monetario entre Inglaterra, Estados Unidos y Francia.

Califico Morgenthau esta ampliación del acuerdo monetario, de un nuevo paso hacia la estabilización monetaria mundial.

A contar desde el martes, Estados Unidos venderá oro o lo depositará a nombre de Bélgica, Holanda y Suiza o de sus agentes fiscales, a la vez que estos países aceptarán vender oro o lo depositarán a nombre de Estados Unidos.

BUENOS AIRES, 23 (U. P.)— Procedentes de La Paz llegaron Eduardo Díez Medina y Javier Campero, delegados a la Conferencia Interamericana, acompañados de sus esposas.

Llegó también Augusto Céspedes, conocido autor boliviano.

MONTEVIDEO, 23 (U. P.)— Mañana llegará a ésta, procedente de Río de Janeiro, Mr. Cordell Hull, quien será recibido como huésped oficial.

Se preparan diversos actos en su honor, entre ellos una comida que le ofrecerá el Presidente de la República en su residencia particular.

MONTEVIDEO, 23 (U. P.) — "El Diario" publica un suelto, destacando la figura de la señora Rosalina Coelho Lisboa de Miller, nombrada recientemente para representar al Brasil en la Conferencia de Paz de Buenos Aires.

Hace notar el suelto que la señora de Miller fué la primera mujer enviada por el Gobierno del Brasil al Uruguay en misión intelectual. Destaca los homenajes y condecoraciones de que ha sido objeto por varios Gobiernos sudamericanos.

MONTEVIDEO, 23 (U. P.)— La Asociación Uruguayo-Brasilena Pro Solidaridad Americana, deseando exteriorizar la sincera simpatía de la entidad por la república de Estados Unidos, resolvió enviar un fraternal mensaje de bienvenida a Roosevelt, haciendo votos por el éxito de su feliz iniciativa por el afianzamiento de la paz continental de que tratará la Conferencia Interamericana de Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 23 (U. P.) — Hay mucha expectativa en todas las esferas por el debate de mañana en el Senado de la ley de represión del comunismo.

BUENOS AIRES, 23 (U. P.) — Se inauguró la primera conferencia sudamericana de corredores de seguros, estando presentes los representantes de los Embajadores de Chile y Brasil. Inauguró el acto el presidente de la Asociación de Corredores de Seguros, Mauricio Presser.

Asistieron todos los delegados de las entidades chilenas, argentinas y brasileñas, usando de la palabra los jefes de las delegaciones.

Mañana se efectuará la primera sesión en que se designarán las comisiones.

BUENOS AIRES, 23 (U. P.) — La señora Esther Borghia de Zumelzu denunció a la jefatura de policía que personas desconocidas le robaron 1.000 pesos en dinero y cédulas hipotecarias por valor de 100.000 pesos.

MENDOZA, 23 (U. P.)— Un temblor de bastante intensidad y que duró un minuto se sintió en ésta, a las 18.05 horas. No ha ocasionado perjuicios.

COOPERACION EN EL CAMPO MILITAR AUSTRO-ALEMAN

VIENA, 23.— (U. P.). — La colaboración de los altos comando militares alemanes y austriacos, y, en especial, el desarrollo de la fuerza aérea austriaca, es uno de los resultados de la visita del doctor Guido Schmidt, según se dice en las altas esferas vienesas.

Se agrega que Austria no pudo obtener de Alemania las importantes ventajas comerciales que se pronosticaba, porque no pudo llegarse a un acuerdo respecto de la cantidad de armamentos alemanes que se adquirirían, por cuanto la prioridad para la entrega de armamentos había sido dada a Italia, cuando el Conde Ciano vino a Viena con motivo de la Conferencia de las tres potencias.

Alemania accedió a autorizar anualmente un máximum de 4 millones de marcos a los turistas alemanes que visiten Austria.

Se cree que fué discutida también la cuestión de reforzar el bloque anti-bolchevique, y esto se ha notado más claramente a través de la prensa austriaca que, en los últimos días, ha publicado artículos francamente favorables al general Franco, y aplaudido las tácticas ítalo-alemanas, mientras que el órgano inspirado por el Gobierno, Weltblat ha exteriorizado su simpatía por Salengro.

HENRI BERENGER Y "EL DESPERTAR DE LAS DEMOCRACIAS"

PARIS, 23.— (U. P.) Henri Berenger, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, en un artículo de "L'Intransigeant" de hoy, discutiendo la situación política, expresa que las democracias occidentales han "despertado" y de aquí en adelante puede esperarse una estrecha colaboración entre Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña, en cualesquiera circunstancias ante la amenaza contra cualquiera de ellas por las dictaduras.

Interpreta Berenger la reelección del Presidente Roosevelt como un buen augurio después de la cooperación de los 3 países citados para la realineación de los circulantes y estima que los preparativos franceses y británicos de armamentos, muestran que estos países están dispuestos a adoptar una actitud más vigorosa que la que han asumido en los últimos años las democracias.

"Después de años de una semi-somnolencia, en la cual han confundido el desarme con la paz, la ausencia de esfuerzo, con la seguridad, he aquí un despertar que se acentúa cada día en las democracias: la activa solidaridad en sus finanzas, como también en sus armamentos".

Cree Berenger que después de la reelección de Roosevelt "es seguro" que Estados Unidos irá en ayuda de Inglaterra y Francia por todos los medios de que dispone, si viera a cualquiera de esos países en verdadero peligro, no obstante el deseo de permanecer alejado de las complicaciones europeas.

GALARZA PIDE LA COOPERACION DE LA RETAGUARDIA

VALENCIA, 23. — (U. P.)— El Ministro del Interior, Gallarza, pronunció un discurso en el Teatro Apolo sobre el tema ¿Quisimos o provocamos la guerra?, dijo:

"En las ciudades, los hombres pueden pelear casi desnudos. En el campo, bajo la lluvia, la nieve y el frío del invierno, nuestros hombres pueden afrontar heroicamente al enemigo, pero no pueden afrontar heroicamente las inclemencias del invierno. Pueden ganar las batallas con su heroísmo, pero nosotros, aquí en la retaguardia, debemos asegurarles la victoria, suministrándoles comida, vestido y municiones. Este es el gran deber de la retaguardia. Para lograr esto debemos trabajar en las fábricas, sin pensar en las horas de trabajo, sin pensar en salario, sin pensar en nada más que la victoria. Aquel que trabaje así en la retaguardia cumplirá con su deber, del mismo modo que dispara su arma en el frente de batalla.

"En el frente, los milicianos cuando encaran al enemigo bajo el fuego de las ametralladoras, cañones y bombas arrojadas desde los aeroplanos, nunca se detienen para decir a sus camaradas: 'Compañeros, las ocho horas han pasado". En el frente de batalla no hay horas de trabajo, sino horas de lucha, y uno debe trabajar con sacrificio hasta la muerte. Por tanto, en la retaguardia no pueden haber horas limitadas de trabajo".

LA ACTIVIDD BURSATIL EN EUROPA

LONDRES, 23.— (U. P.) La situación europea ha provocado en todos los mercados nuevas ventas de valores del Gobierno británico, siendo causa también de que se contraríe a lo que sucede habitualmente, los bonos de la deuda consolidada del 2 1|2 por ciento cerrarán a 85, y el empréstito de guerra a 106 7|16.

Los valores de la Mexican Eagle Oils, en que al parecer está comprometido el Pool Gig, bajaron 4 chelines, cotizándose a 26 3|4 chelines.

Aviación

427 METROS EN "PEDAL-PLANO"

HAMBURGO, 23.— (U. P.) En el aeródromo de Fuhlsbuettel, Heinrich Hofmann consiguió volar un trecho de 427 metros, en un aeroplano propulsado por la fuerza muscular, mejorando en 37 metros el record establecido anteriormente.

El aparato de Hofmann funciona mediante un dispositivo cuya fuente motora es un par de pedales.

EL FUSILAMIENTO DEL CONSUL PARAGUAYO EN BILBAO

ASUNCION, 23.— (U. P.) El Ministro de Relaciones envió un despacho telegráfico al Encargado de Negocios del Paraguay en Madrid, Jesús Angulo, solicitando todos los antecedentes que motivaron la pena de muerte dictada por el tribunal militar contra el Consul paraguayo en Bilbao, Federico Martínez Arias.

En la Cancillería no se había recibido aun hasta hoy información oficial dando cuenta del cumplimiento de la ejecución del representante consular paraguayo.

Holanda

ADHESION AL ACUERDO MONETARIO TRIPARTITO

LA HAYA, 23.— (U. P.) Se anuncia oficialmente que Holanda está de acuerdo en los principios monetarios de la cooperación entre Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, y que ahora se está preparando para unirse, posiblemente, a este block.

VALIOSO APORTE DE 2 SABIOS ITALIANOS A LAS CIENCIAS

BERLIN, 23.— (U. P). —Se anuncia oficialmente que 2 eminente sabios italianos han inventado aparatos que permitirán mantener bajo control médico contínuo a los ocupantes de un aeroplano.

Estos sabios son el padre Aggostino Gemelli y el profesor Nicolá Pende, ambos agregados al Departamento de Sanidad del Ministerio del Aire. Además, el padre Gemelli es el director de la Academia Científica Papal de reciente creación.

La invención de Gemelli, llamada "cardógrafo eléctrico", que puede instalarse fácilmente en cualquiera máquina voladora, permite registrar los movimientos del corazón, y las posibles perturbaciones provocadas por el vuelo. Por su parte, Pende ha inventado un instrumento destinado, igualmente, a registrar los latidos del corazon, tanto fonética como gráficamente. Declara que le es posible examinar el estado del corazon y de los pulmones de cualquier pasajero, en cualquier avión, sin moverse de su despacho de Roma. Su aparato registra la menor perturbacion en el estado de salud de pasajeros y pilotos en viaje. Su invención ha sido instalada ya a bordo del transatlántico "Rex", ya que se puede aplicar a los pasajeros de alta mar lo mismo que a los del aire.

ESPAÑA NO DESEA EL REGIMEN SOVIETICO, DICE EL PREMIER

VALENCIA, 23. — (U. P.)— El Premier Largo Caballero ha hecho la siguiente declaración a la prensa:

"Contrariamente a las informaciones que circulan en el exterior, el Gobierno de la República no tiene el propósito de establecer el régimen soviético en España.

"Su primer objetivo ha sido el de mantener una República parlamentaria y democrática tal cuál lo expresa la Constitución y que el pueblo español aprueba.

"Los opositores, por otra parte, que son los porta-voces del fascismo y del anti-parlamentarismo, han desatado la guerra civil bajo el estandarte fascista, y han cometido atrocidades contra los intelectuales, contra elementos prominentes, y contra todos aquellos que han permanecido fieles al Gobierno legalmente constituído, sin mencionar a miles de obreros y campesinos que han asesinado.

"El programa del Gobierno tiende a unificar todos aquellas fuerzas democráticas que se preparan a defender las libertades parlamentarias, contra la dictadura fascista.

"La próxima reunión del Parlamento en Valencia, simbolizará la completa unión del Gobierno con la mayoría abrumadora del pueblo".

GENEROSIDAD DE HUELGUISTAS FRANCESES

PARIS, 23.— (U. P.) Los dueños de la célebre casa de venta de vinos de Saint Nicholas, establecimiento que los huelguistas ocupan actualmente, han hecho una declaración, en la que se quejan de que los huelguistas que se encuentran encerrados en los edificios, fueron visitados ayer domingo por sus parientes y amigos, a quienes ofrecieron todo el vino que quisieron.

El mismo comunicado agrega, con cierta amargura, que en esa forma, más de 1.200 personas, no empleadas por la fábrica, obtuvieron "muestras" de los vinos para pasar el fin de semana, y termina diciendo que "los establecimientos de Saint Nicholas hacen todas las reservas del caso ante esa violación sin precedente de la propiedad privada".

FRANCIA Y GRAN BRETAÑA NIEGAN TODO DERECHO DE BELIGERANCIA A LOS COMBATIENTES ESPAÑOLES CONTRA LOS CUALES PROTEGERAN SUS BUQUES

Además, pronto aprobarán legislaciones que estipulen que es ilegal conducir armas en barcos franceses o ingleses a cualquiera de los dos bandos.— Los Gobiernos de París y Londres se pusieron de acuerdo ayer respecto de estos tres puntos.— Declaraciones de Eden sobre el asunto en la Cámara de los Comunes

LAS LABORES DEL SUBCOMITE DE NO INTERVENCION

LONDRES, 23 (U. P.).— La existencia de un acuerdo entre Gran Bretaña y Francia se reflejó en el anuncio hecho por Mr. Eden en la Cámara de los Comunes esta tarde sobre la política británica en España.

Esta política consiste: 1.o, en la decisión de proteger a los buques británicos en alta mar contra la intromisión de cualquiera de los bandos españoles; 2.o, en negarse a reconocer a ninguno de los bandos derechos de beligerantes; 3.o, el inminente acto parlamentario para hacer ilegal el acarreo de material de guerra a cualquier punto español en barcos británicos produjo una intensa conversación diplomática en Londres y en París.

Se sabe que el Gobierno británico se inclinaba la semana pasada a otorgar derechos de beligerantes a los rebeldes y a los leales, pero no quiso dar este paso si Francia no hacía otro tanto. Cuando se consultó al Gobierno de Blum, éste rechazó las proposiciones británicas.

Gran Bretaña acordó entonces abstenerse de conceder derechos de beligerante, pero en la condición de que Francia consitiese en dictar leyes análogas a fin de asegurar que los buques franceses evitasen entrar en conflicto con ninguno de los bandos españoles. Según se entinde, Francia aceptó impulsar una ley a este efecto. M. Corbin, que visitó a Mr. Eden a las 12.30, le transmitió el asentimiento de Francia.

El Gobierno británico se propone presentar esta semana al Parlamento un corto proyecto de ley, amenazando con severas penas a los dueños y capitanes de buques mercantes británicos que empleen sus barcos para acarrear abastecimientos de guerra de contrabando. Se cree que pronto será presentado a la Cámara Francesa un proyecto de ley análogo.

Mientras tanto hoy circularon versiones encontradas respecto de las 2 explosiones ocurridas el domingo temprano en Cartagena, que dañaron al crucero del Gobierno español "Miguel de Cervantes".

Se entiende que han llegado informaciones autorizadas al Almirantazgo británico al efecto y que el destroyer alemán "Leopard" se hallaba en la vecindad del puerto de Cartagena cuando la explosión dañó al "Miguel de Cervantes".

La embajada alemana desmintió indignada a la United Press que ningún barco de guerra alemán hubiese torpedeado o atacado en cualquier forma a los buques de guerra españoles en Cartagena. Sin embargo, la información despertó animados comentarios en las esferas británicas.

Aunque de ningún modo relacionado con el incidente de Cartagena, von Ribbentrop entregó hoy una nota a la Cancillería, adhiriendo oficialmente a las reglas sobre guerra submarina establecidas por el protocolo firmado en octubre entre Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Francia e Italia.

Mientras tanto, el Embajador español señor Azcárate dijo a la United Press que según despachos por él recibidos hoy de Madrid, el Gobierno español está investigando la información que 2 o 3 submarinos italianos se hallaban cerca del puerto de Cartagena cuando una explosión dañó al "Miguel de Cervantes", haciéndolo inclinarse súbitamente, siendo necesario remolcarlo dentro del puerto.

Los funcionarios oficiales italianos también han explorado la insinuación de que sus buques de guerra pueden estar implicados en la avería del "Miguel de Cervantes".

El señor Azcárate dijo que hoy día los expertos estaban examinando al barco afectado para averiguar la causa exacta del daño.

Mientras tanto está rodeada de un inusitado secreto una conversación de 40 minutos entre von Ribbentrop y Baldwin, realizada esta mañana en 10 Downing Street.

La versión oficial dice: "Fué meramente la primera visita de cortesía de von Ribbentrop al Primer Ministro", pero no se le da crédito en vista que von Ribbentrop voló a Rierchstegaden la víspera de fin de la semana pasada para conferenciar con Hitler y después voló de regreso a Londres, llegando el sábado por la noche.

Se cree que von Ribbentrop estaba en posesión de instrucciones personales de Hitler antes de ver a Baldwin.

Se ha sabido que von Ribbentrop se dirigirá mañana por la vía aérea a Berlín, con el objeto de informar a Hitler sobre sus conversaciones de hoy con el Premier Baldwin.

PARIS, 23 (U. P.).— Se ha sabido que Mr. Eden dijo al Embajador francés, M. Corbin que la declaración de la Cancillería en la Cámara de los Comunes está destinada a, 1.o, evitar un incidente con un buque británico que disolviera el Comité de No Intervención; 2.o, a mantener la libertad de los mares; 3.o, expresar que Gran Bretaña no reconoce el bloqueo, mientras:

1.o — No reconozca a ambos bandos beligerantes.

2.o — No sea efectivo el bloqueo.

Mr. Eden y M. Corbin estuvieron acordes en que debe mantenerse a toda costa el acuerdo de no intervención.

Se entiende que la demora de Franco para dar respuesta a la petición británica sobre establecimiento de una zona de seguridad en el puerto de Barcelona se debe a la objeción italiana, fundada en que permitiría a Rusia seguir proveyendo abastecimientos de guerra.

LA DECLARACION DE EDEN

LONDRES, 23.— (U. P.) En la Cámara de los Comunes, cuya atmósfera estaba en completa tensión, Mr. Eden, pesando cuidadosamente sus palabras, anunció que el Gobierno británico tenía el propósito de proteger a la navegación británica en alta mar contra la intervención de cualquiera de los 2 bandos españoles.

Esta declaración fué hecha en respuesta a Mr. Wegwood Benn, quien preguntó si los buques británicos que recalasen en puertos españoles del Mediterráneo serían protegidos contra todo registro o intervención en alta mar y en aguas territoriales, y a Sir Percy Harris, quien pidió que se diera seguridades de que los derechos de la navegación británica serían protegidos por el Gobierno de Su Majestad en caso de que se tratara de impedir a los buques ingleses entrar o salir del puerto de Barcelona.

Agregó Mr. Eden:

"La política del Gobierno de Su Majestad es no tomar parte en la guerra española, ni ayudar a lado alguno en lucha.

"En cumplimiento de esa política, el Gobierno de Su Majestad está estudiando los nuevos problemas que se derivan de la importanción, por mar, de armas a España.

"Hasta la fecha, el Gobierno de Su Majestad no ha concedido derechos de beligerancia, en el mar, a ninguna de las partes y, actualmente, no tiene intenciones de hacerlo. (Aplausos).

"En consecuencia, si fuere necesario, los barcos de Su Majestad protegerán la navegación comercial en alta mar, contra la intervención de los buques de cualquiera de las partes comprometidas en el conflicto, fuera del límite de las 3 millas.

"Al mismo tiempo, no es intención del Gobierno la de que los buques británicos transporten material bélico desde cualquier puerto extranjero a cualquier puerto español. Con el propósito de hacer que esto sea lo más efectivo posible en las presentes circunstancias, el Gobierno se propone presentar inmediatamente un proyecto de ley que haga ilegal el transporte de armas a España, por buques ingleses. Aprovecho la oportunidad para hacérselo saber a todos los buques británicos".

Wedgwood Benn preguntó si esto no significaría un perjuicio para los barcos británicos, que quedarían en situación menos favorable que los demás, a lo que respondió el Ministro:

"No se trata de handicap, sino de realizar la política del Gobierno".

M. Auckland preguntó si la propuesta ley sería dependiente de la circunstancia de ser adoptadas restricciones similares por los otros países, y Mr. Eden contestó:

"Como es natural, desearíamos que así lo hicieran; pero, de todos modos, consideramos que tenemos nosotros razones propias para hacerlo".

Mr. Eden reiteró que solamente encaraba el derecho de registro en alta mar, fuera del límite de 3 millas de las aguas territoriales y, en respuesta a una pregunta de Mr. Bellinger, declaró que el Ministerio de Relaciones Exteriores no había recibido comunicación alguna de los insurgentes españoles, respecto del propuesto bloqueo de cualquier puerto de España.

En seguida, la discusión se enfocó sobre la cuestión del Comité de no intervención. Mr. Eden declaró que, en vista de que el Gobierno francés deseaba la revisión del acuerdo de no intervención, debido a los recientes sucesos, se estudiaba el asunto.

"En las últimas 24 horas— dijo— el Gobierno francés me ha asegurado su deseo de ver continuado el acuerdo de no intervención", y agregó que los Gobiernos de Francia y de Gran Bretaña estaban cambiando informaciones amplias sobre todos los sucesos que se producen en el desarrollo de la situación.

EL SUBCOMITE DE NO INTERVENCION

LONDRES, 23. (U. P.)—El Subcomité de no Intervención se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores a las 17 horas para continuar discutiendo el plan de crear una red de agentes en España para supervigilar el cumplimiento del pacto de no intervención.

LONDRES, 23. (U. P.)—El Sub-Comité de no Intervención, en sesión celebrada desde las 17 a las 19 horas, decidió someter, para su aprobación, a los 27 Gobiernos que han adherido al acuerdo de no intervención, el plan elaborado la semana pasada por el Comité de Expertos militares para impedir la entrada a España de aeronaves extranjeras.

El texto del plan referente a la entrega de aeronaves a ambas partes en presencia en España, ha sido enviado por circular a las Embajadas y Legaciones de los 27 países interesados, pidiéndoles a la brevedad posible una declaración sobre las opiniones de sus respectivos gobiernos.

El Subcomité confía en que, cuando celebre su próxima sesión, el viernes, se habrán recibido ya las respuestas de por lo menos 9 de las potencias que en él están representadas.

El delegado ruso M. Maisky propuso que el resto del plan de control, que contempla el establecimiento, en suelo español, de un personal neutral que se calcula en unas 1.000 personas, fuera presentado al general Franco y a Largo Caballero, para su aprobación, inmediatamente y sin esperar la decisión del Comité sobre la parte aérea del plan. Se recuerda que los 27 Gobiernos han aprobado ya en principio todo el plan, con excepción de su aspecto aeronáutico.

Alemania, Italia y el Portugal, se opusieron a la proposición de Maisky, que fué abandonada.

El representante portugués, Francisco Calheiros, denunció al plan de control aéreo como impracticable y, a la vez, atentatorio para la dignidad de los países cuyos aeródromos serían supervigilados. Por su parte, von Bismarck lo combatió como demasiado complicado y agregó que, en vez de costar 1.000,000 de libras esterlinas, como se había calculada al principio, la realización del plan representaría un gasto de 10.000.000 de libras anuales.

LAS MEDIDAS BRITANICAS

LONDRES, 23. (U. P.)— Se entiende que está casi terminado el proyecto de ley del Gobierno que prohibe a los buques británicos transportar material de guerra de cualquier puerto extranjero a puertos españoles, el cual será presentado el miércoles en reunión del gabinete y presentado el mismo día al Parlamento por Walter Runciman, para que sea despachado con rapidez.

Se excluirá el petróleo y el carbón, pero se incluirá los aeroplanos, balas, rifles, estableciendo penas bastante severas como para hacer abstenerse a los propietarios de buques británicos de permitir que sus barcos sean usados con ese objeto.

El propósito fundamental es asegurar a los buques británicos dentro de sus derechos, antes que la armada dé los pasos para defenderlos de que sean molestados en alta mar.

COMUNICADO DEL SUBCOMITE

LONDRES, 23. (U. P.)—El siguiente es el texto del comunicado emitido por el Sub Comité de Presidentes, del Comité de no Intervención:

"El Subcomité celebró esta noche, en el Ministerio de Relaciones Exteriores y bajo la presidencia de Lord Plymouth, su duodécima sesión.

"El Subcomité tiene en estudio las conclusiones que le han sido presentadas por sus miembros técnicos respecto de algunas cuestiones que les fueron sometidas en la última sesión.

"Los miembros del Comité acordaron obtener, a la brevedad posible, las opiniones de sus respectivos Gobiernos sobre esas cuestiones términacs, para su mayor estudio.

"La próxima sesión del Subcomité se realizará el viernes a las 10 horas.

EL NEGUS Y HEROUY PROTESTAN ANTE EL SECRETARIO AVENOL

Le envían una carta en que acusan a Austria y Hungría de romper su compromiso de no reconocer la conquista italiana

LONDRES, 23. — (U. P).—El siguiente es el texto de una carta que el Negus y su Ministro de Relaciones Herouy enviaron al Secretario General de la Liga de las Naciones:

"En octubre de 1935, tan pronto como el Gobierno italiano hubo invadido el territorio etíope, el Consejo de la Sociedad de Naciones declaró que la agresión había sido dirigida contra un miembro de la Sociedad y protestó por la violación del artículo X del Pacto, bajo cuyas disposiciones todos los Estados miembros se comprometen expresamente a respetar la integridad territorial y la independencia de los otros Estados miembros.

"En julio de 1936, la Asamblea declaró estar dispuesta a no reconocer ninguna adquisición territorial obtenida por la fuerza.

"En violación del Pacto y de las decisiones de la SDN, los Gobiernos de Austria y de Hungría han declarado ahora oficialmente que reconocen como legítima y definitiva la ocupación del territorio etíope por Italia y que reconocen al gobernante del Estado agresor como Emperador de Etiopía.

"Protesto enfáticamente por esta nueva violación del Pacto y de los tratados internacionales de que se han hecho culpables los Gobiernos de Austria y de Hungría. Proclamo nuevamente los derechos imprescriptibles de Etiopía como miembro de la SDN.

"Vuelvo a declarar mi inquebrantable voluntad y la de mi Gobierno y de mi pueblo de usar de todos nuestros esfuerzos para poner término a la aventura italiana en Etiopía y restablecer la integridad territorial e independencia política del Imperio.

"Es la voluntad de Dios que la dominación por la fuerza perezca por la misma fuerza que la impuso.

"Recuerdo a todos los miembros de la SDN el solemne compromiso que contrajeron entre sí, según el artículo X del Pacto. Ningún agresor puede desligar a los Estados miembros de esta obligación.

"En los momentos en que la moral internacional y la mútua confianza entre los Estados han sido tan severamente conmovidas por la agresión italiana y cuando se hacen sentir en Europa las desastrosas consecuencias de la política del desprecio de los compromisos contraídos entre sí, amenazando llevar a una guerra general que sumerja al mundo en sangre, és el deber y la conveniencia de todos los Gobierno de países miembros de la SDN no cejar a la violencia ni reconocer ocupación alguna de territorio realizada por la fuerza y especialmente la ocupación de la parte del territorio etíope, obtenida y mantenida únicamente por un régimen de terror, confiscaciones, opresión y matanzas. — (Firmados): **Emperador Haile Selassie I: Ministro de Relaciones Exteriores, W. S. Herouy".**

ALEMANIA ADHIERE A LA "HUMANIZACION" DE LA GUERRA SUBMARINA

LONDRES, 23.— (U. P.) Alemania ha renunciado esta tarde a la guerra submarina sin piedad, cuando el consejero de la Embajada del Reich en Londres, Ernst Woermann, visitó el Ministerio de Relaciones Exteriores e hizo entrega de una nota firmada por von Ribbentrop, adhiriendo a las reglas de "humanización" de la guerra submarina respecto de la cual fue pactado un protocolo entre Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Francia e Italia.

NADA HAY TODAVIA DE LA RUPTURA DE ALEMANIA Y RUSIA

Mientras se resuelve la situación, los diarios de los respectivos países atacan violentamente a los Gobiernos

BERLIN, 23. — (U. P).— Un vocero del Ministerio de Relaciones dijo a la United Press sobre los rumores de ruptura diplomática con Rusia:

"Hasta este momento carece en absoluto de fundamento"

Se explicaba que el Gobierno alemán estaba esperando el informe definitivo del Embajador Schulenburg antes de resolver sobre el próximo paso y se declaró que era imposible pronosticar hasta el momento que se recibiera este informe.

Se decía que Schulenburg estaba en constante contacto con las autoridades de Moscú y de Novosibirsk.

BERLIN, 23. — (U. P). — Los diarios vespertinos siguen dedicando su primera página a la sentencia de muerte de Novosibirstk. "Der Angriff" bajo los títulos "La última advertencia— Alemania sabrá como proteger a sus ciudadanos" declara:

"La protesta alemana es la protesta de todo el mundo contra la violación de las leyes de la hospitalidad que respetan aun hasta las tribus de negros. Si a pesar de eso el mundo guarda silencio, no merece otra cosa, sino que los rusos ejerciten sus instintos sanguinarios contra los rehenes extranjeros.

"Por su parte Alemania impedirá por todos los medios de que dispone que los gobernantes manchados de sangre del Kremlin permitan que un alemán inerme se convierta en víctima de su ira por el hecho de que el Reich esté haciéndose un dique cada vez más fuerte contra el bolcheviquismo".

El "Deutsche Allgemeine" declara que la protesta del Embajador alemán no es sino el primer paso para proteger a Stiockling y agrega: "Los sucesos de defender a sus ciudadanos".

MOSCU, 23.— (U. P). — El diario "Pravda" publica la siguiente información:

"Para los bandidos trotzkystas el aire de la tierra soviética es demasiado pesado; pero pueden respirar libremente a la sombra de la swastika.

"No es por molestar a Berlín que tan a menudo se le menciona en los procesos contra los trotzkistas. En Berlín, al amparo del ala protectora de la Gestapo conferenciaron los trostzkystas asesinos Piatakov, Siedov y Smirnov; desde Alemania voló a Kuzbass el pájaro extranjero fascista Stickling, uno de los principales participantes del crimen de Kemerovsky; de Alemania vinieron las instrucciones relativas acerca de las organizaciones de los núcleos fascistas en Kuzbass; de Alemania vino esa simiente venenosa fascista que muchos trataron de sembrar en la tierra soviética.

"Stickling informó sistemáticamente al servicio secreto extranjero acerca de sus demoledoras actividades fascistas cuando salió al extranjero a pasar sus vacaciones.

"Nuestro país jamás olvidará el rol que han jugado los fascistas alemanes en el crimen de Kemerovsky, realizado por una banda de trotzkystas y espías.

Ell veredicto ha de ser recibido con la mayor satisfacción por los trabajadores de todos los países: es el veredicto de un gran país; es la muerte para los enemigos del pueblo".

ES PROBABLE QUE LA CONFERENCIA DE PAZ DE BUENOS AIRES ABORDE LA SOLUCION DEFINITIVA DEL ASUNTO DEL CHACO

Aunque el problema no aparece en la tabla de la Conferencia, la presencia de los delegados de los países interesados puede sugerir la idea de encarar la cuestión

ROOSEVELT Y SU COMITIVA LLEGAN A LA LINEA ECUATORIAL.—EL PRESIDENTE PREPARA LOS DISCURSOS QUE PRONUNCIARA EN RIO DE JANEIRO Y BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 18.— (U. P.) Por avión.— Es posible que la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, que se iniciará el 1.o de diciembre en esta capital, ofrezca una oportunidad para eliminar las dificultades con que ha tropezado la Conferencia de Paz del Chaco en la solución definitiva de la disputa entre Bolivia y el Paraguay.

Si bien la cuestión del Chaco no figura en el programa de la Conferencia, hay motivos para creer que se realizará un esfuerzo en favor de la solución definitiva de dicho problema, cuando menos debido a que los delegados a la Conferencia del Chaco y a la Conferencia Interamericana estarán simultáneamente en Buenos Aires y a que tanto Paraguay y Bolivia como las naciones mediadoras contarán con amplias delegaciones en esta capital, incluyendo los hombres de Estado de más alto rango de las naciones interesadas.

En consecuencia existirá una situación ideal para los contactos entre los diplomáticos que, durante muchos meses, han tratado de solucionar los problemas que han quedado pendientes después de que la Conferencia del Chaco terminó su labor referente a las hostilidades entre esos 2 países vecinos de la América del Sur. Los atrasos provocados por las consultas a los Ministros de Relaciones Exteriores serán eliminados, ya que la mayoría de ellos estará en Buenos Aires.

El hecho de que la Conferencia del Chaco no figure en el programa de la Conferencia Interamericana no significa que la cuestión no puede ser planteada por cualquiera de las delegaciones, en el caso de obtener la aprobación de los ex beligerantes.

La cuestión fué planteada en la Séptima Conferencia Panamericana de Montevideo, en 1933, y el acuerdo alcanzado por los delegados de Bolivia y del Paraguay, de establecer una corta tregua, constituyó uno de los acontecimientos más dramáticos de la reunión. El Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. Cordell Hull, tuvo gran participación en las negociaciones que condujeron a la primera suspensión de las hostilidades y a una tregua, que si bien duró solamente 48 horas, fué considerada después como el primer paso hacia la terminación definitiva de la guerra.

La cuestión que ha provocado una situación sin salida en la labor de la Conferencia de Paz es la de la administración de la Zona Neutral, bajo el control y vigilancia de la Conferencia. Bolivia reconoció la existencia de esa zona, pero no así el Paraguay. La Conferencia, actuando de conformidad con su derecho a solucionar todas las cuestiones de orden práctico, referente a los procedimientos de seguridad, pidió a Bolivia y al Paraguay que designaran delegados a una Comisión Militar Especial que administraría la mencionada zona y, cuando el Paraguay se negó a ello, la Comisión fué formada por miembros pertenecientes únicamente a los países mediadores, bajo la dirección del general Argentino señor Rodolfo Martínez Pita.

La zona neutral original fué señalada por una Comisión Militar Neutral, presidida también por el general Martínez Pita, y a ella correspondió señalar, en cada lado, las líneas que no podrían pasar los ejércitos rivales. Como los ejércitos se encuentran ahora desmovilizados, no existe por más tiempo la cuestión de filtraciones dentro de la zona.

Sin embargo, el Paraguay no reconoce la existencia de esa zona, pues sostiene que la Comisión militar solamente estableció una línea de demarcación,— la llamada "Línea de Hitos"—, entre los ejércitos rivales, al término de la guerra. Habiendo avanzado los ejércitos paraguayos hacia esa línea, que controla un camino importante, los paraguayos no reconocen la zona que trasforma en territorio neutral parte del terreno que conquistaron durante la lucha. Aun más, el Paraguay sostiene que esta cuestión no está incluida en los procedimientos de Seguridad establecidos por el Protocolo de Paz, y que la propia Conferencia no tiene poderes para solucionarla.

En cambio, la tesis boliviana es que existe esa zona neutral y que es indiscutible la potestad de la Conferencia sobre ella. La cuestión de la administración y vigilancia es uno de los procedimientos de seguridad contemplados por el Protocolo de Paz, según el punto de vista boliviano y, en consecuencia, la Conferencia tiene plenos poderes para adoptar resoluciones tendientes a la solución de esta cuestión territorial.

QUE ACOMPANA AL "INDIANAPOLIS" EN QUE VIAJA RROSEVELT FRENTE A LA COSTA BRASILENA, 23.— (U. P.).— EL "Indianapolis" y el "Chester" continúan su viaje record. Las dos naves llegarán a la Línea Ecuatorial en las últimas horas de hoy lunes, por lo cual se hacen los preparativos para realizar la tradicional ceremonia a fin de iniciar al Presidente Roosevelt en los dominios de Neptuno.

Mr. Roosevelt piensa trabajar hoy día en los discursos que pronunciará en Río de Janeiro y Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.) — El doctor Saavedra Lamas ha dado a conocer el programa oficial de la Conferencia de la Paz, que será el siguiente:

29 de noviembre, a las 11 horas, presentación de las delegaciones al señor Saavedra Lamas.

A las 18.30 horas, Saavedra Lamas ofrecerá un té a los delegados y a sus esposas.

30 de noviembre, a las 11 horas, el Presidente Justo recibirá a las delegaciones.

1.o de diciembre, a las 18 horas, apertura de la Conferencia, pronunciando el Presidente Roosevelt el discurso de inauguración.

3 de diciembre, banquete ofrecido por el Presidente Justo a los delegados y a sus esposas.

6 de diciembre, las delegaciones presenciarán un match de polo entre el equipo olímpico argentino y un seleccionado.

13 de diciembre, carreras de caballo, disputándose, entre otros, el premio "Conferencia de la Paz".

A las 21.30 horas, banquete en el Jockey Club.

23 de diciembre, clausura de la conferencia.

El Cónsul General británico en Barcelona no acepta custodiar a los chilenos y peruanos residentes allí

LONDRES, 23.— (U. P.)—El Cónsul General británico en Barcelona, Norman King, no aceptó la petición de los Cónsules chileno y peruano aquí de que se encargara de la suerte de los ciudadanos chilenos y peruanos residentes en dicha ciudad después de la partida de esos funcionarios de esa ciudad.

Se ha sabido que el Cónsul General peruano recibió también instrucciones en el sentido de abandonar esa ciudad; por su parte, el Cónsul General chileno espera instrucciones semejantes de un momento a otro.

La negativa de King se explica por la falta de personal para atender a nuevos asuntos.

Se espera que las puertas de los Consulados chileno y peruano sean cerradas y selladas.

LA NEUTRALIDAD DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 23. — (U. P.) — Los Estados Unidos mantiene, por su parte, la política de no intervención en España, exceptuando las medidas necesarias para salvaguardar las vidas y bienes de los ciudadanos norteamericanos.

Tal declaración fué puesta de relieve en los círculos oficiales, y se hizo con motivo de preguntas formuladas acerca de la actitud de Estados Unidos ante las informaciones que dicen que submarinos no identificados atacaron buques de guerra leales.

960 KILOMETROS DEBAJO DE UN TREN, PARA ESCUCHAR EL CORO DE LOS NIÑOS DE VIENA

VIENA, 23.— (U. P.) Para escuchar el famoso coro de los niños de Viena, 2 muchachos polacos de 16 años de edad, Gerhardt y Kurt, viajaron los 960 kilómetros que median entre Varsovia y Viena, entre los boggies de un tren.

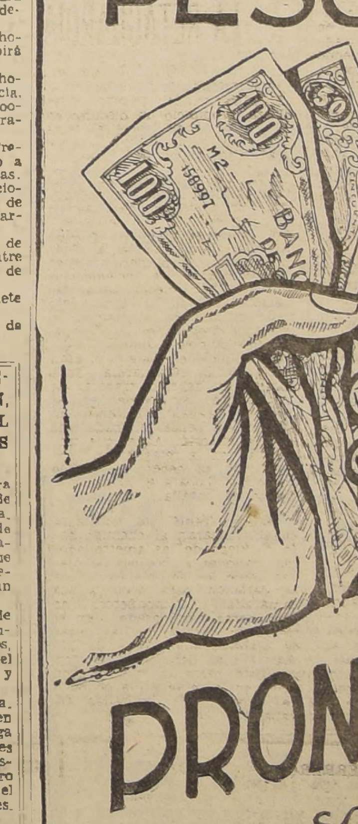
Después de 14 horas de este peligroso viaje, los 2 muchachos quedaron agotados, pues habían pasado todo el tiempo sin probar alimento, y fueron arrestados.

Dijeron que después de haber oído el famoso coro en Varsovia, después de su larga jira, incluso por los países de la América del Sur, al despedirse de los niños del coro en la estación de Varsovia, el director del coro les manifestó:

"Si vais a Viena, os daré entradas para el concierto".

Los muchachos dijeron en el tribunal que siempre hacían viajes de "pavos" en los trenes de Polonia, y agradecieron a la policía por haberles proporcionado trajes nuevos y buenos alimentos.

Dijeron también que solamente querían escuchar, una vez más, a los niños del coro.



CANADA NO ENTREGARIA MAS AEROPLANOS A MEXICO, PUES ESTE PAIS LOS ESTARIA ENVIANDO A ESPAÑA

OTTAWA, 23.— (U. P.) Se está considerando la prohibición de entregar aeroplanos canadienses a México, mientras se practican investigaciones con respecto a la veracidad de informaciones, según las cuales tales aeroplanos se reembarcarían con destino a España, o reemplazarían aviones mexicanos que se habrían enviado a España.

ESPAÑA ACUSA A ALEMANIA DE LOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA). que se trató el punto cuando el Embajador francés Corbin visitó a Eden, a las 12.30 horas.

En caso de que la presencia del crucero alemán, de que se habla, estuviera ligada a las misteriosas explosiones que dañaron el "Miguel de Cervantes", esto se consideraría como el más grave acto de la intervención extranjera en la guerra civil española.

HENDAYA, 23 — (U. P).— —Desde Bilbao se informa que la flota alemana, que actualmente se halla entre Vigo y Bilbao, ha realizado movimientos que hacen creer que está espiando a todos los buques que entran en la bahía de Bilbao.

Repetidas veces, cuando los 2 submarinos del Gobierno, que hay en Bilbao han salido mar afuera para proteger a los buques que hacen el tráfico de Bayona a Bilbao; los barcos gobiernistas eran seguidos de cerca por un crucero alemán.

Ayer, una hora y media después de que un buque ruso entró al puerto de Bilbao, llegaron 2 cruceros alemanes.

LONDRES, 23.—(U. P.) — El caso de la explosión que dañó el crucero gobiernista "Miguel de Cervantes", frente a Cartagena, sigue obscuro.

Testigos oculares, o sea los tripulantes del destróyer británico "Glow Worm", que se encuentra a una milla de distancia, no expresan opinión alguna de cómo ocurrió el hecho.

Es seguro que, en los alrededores del crucero no se divisó ni la estela de un torpedo, ni ninguna señal que permitiera suponer la presencia de un submarino.

La teoría más sustentada, en las esferas navales británicas, es que el "Miguel de Cervantes" chocó con una mina.

Según las últimas informaciones recibidas, el "Miguel de Cervantes" estará fuera de servicio por algunas semanas, y quizás por algunos meses.

Esto constituye un serio golpe para el Gobierno que ahora tiene solamente 2 cruceros: el "Libertad", gemelo del "Miguel de Cervantes", y el "Méndez Núñez", más pequeño y antiguo, mientras que, por la otra parte, los insurgentes tienen al poderoso crucero "Islas Canarias", y a los cruceros ligeros "Almirante Cervera" y "República". Sin embargo, el Gobierno conserva su inmensa superioridad en destroyers, y tiene, además, 6 submarinos mientras que se cree que lós insurgentes no cuentan con uno sólo de éstos últimos barcos, salvo que el general Franco haya podido adquirir uno o dos de ellos, en países extranjeros simpatizantes, y que habrían pedido ser entregados ya fuera enteros, o ya sea por secciones y montados en seguida, en los bien provistos astilleros de El Ferrol, que está en poder de los insurgentes.

Se ha sabido extraoficialmente, que tanto el Gobierno alemán como el italiano han negado categoricamente que alguno de sus buques esté participando en las hostilidades españolas.

No se ha podido confirmar el rumor de que submarinos italianos estuvieran cruzando en aguas españolas, y, en cuanto a los submarinos alemanes, se cree que todos ellos están en el Báltico o en el Mar del Norte.

PARIS, 23.— (U. P.) — El Gobierno francés resolvió esta tarde continuar colaborando con Gran Bretaña frente a los asuntos españoles, y mantener su política de absoluta neutralidad, y no reconocer a ninguno de los bandos como beligerantes.

Entre tanto, los buques de guerra británicos y franceses en el Mediterráneo protegerán el movimiento comercial de las 2 naciones, prestándose ayuda mutua cuando fuera necesario en casos de peligro.

Los franceses se impusieron atentamente del texto de la declaración que Mr. Eden formuló esta tarde en la Cámara de los Comunes, y que fué telegrafiado a París.

Más tarde, los altos funcionarios franceses manifestaron que la situación no había experimentado absolutamente cambio alguno a raiz de la declaración con respecto a la intención del general Franco de bombardear a Barcelona.

No cabe duda de que tanto Londres como París mantendrán una actitud de espera, convencidos de que Franco no dispone de suficientes buques de guerra para efectuar un serio bloqueo.

La guerra civil española presentó hoy una nueva fase— la naval — induciendo a todos los países continentales en la banca de los acusados a expedir desmentidos extraoficiales, en los cuales recalcan que el "submarino fantasma" que habría torpedeado al crucero leal "Miguel de Cervantes" nada tiene que ver con sus fuerzas navales.

Las autoridades francesas declararon esta noche que no han logrado obtener pruebas directas que establezcan que submarinos extranjeros realmente aparecieron frente a Cartagena, y lanzaron torpedos contra buques de guerra gubernamentales, como dice un comunicado oficial de Madrid.

Los Gobiernos alemán e italiano emitieron sin demora desmentidos. Berlín puso de relieve que actualmente no tiene submarinos en el Mediterráneo, mientras el desmentido de Roma se limita a declarar que no hay submarinos italianos en aguas españolas.

Sin embargo, los observadores navales neutrales, tomando en cuenta el número de los submarinos españoles, están convencidos de que Franco no logró obtener ni siquiera uno de ellos, y, en consecuencia, menos dos.

Ha sido imposible confirmar hoy otra vaga información, según la cual 30 buques de guerra rusos están navegando hacia el Mediterráneo en las aguas del cual hay ya un mayor tonelaje de buques de guerra que en cualquiera otra época de la historia.

El Gobierno francés dispuso que el crucero "Duplei" se dirigiera de Barcelona a Palma; pero despachó al destructor "Verdun" desde Alicante a Barcelona. El "Valmy" reemplazó al "Albatross" en las rutas de Barcelona. Fuera de esos cambios no ha habido otros navales franceses en las aguas españolas.

El problema de los refugiados está preocupando más a los franceses que la cuestión naval, en vista de que el Gobierno del Frente Popular español ha pedido a Francia que reciba otros 30 000 refugiados, principalmente las familias de hombres que simpatizan con el Frente Popular, o las de soldados del ejército gubernamental, las cuales figuran entre los 300 mil no combatientes que han huído de Madrid.

Continúa el éxodo. Todos los medios de transportes disponibles se emplean para conducir los ancianos, mujeres, niños e inválidos desde Madrid a Valencia, a pesar de las violentas tormentas de lluvias.

Entre tanto, según informaciones recibidas hoy en Madrid, nuevos refuerzos de caballería y tanques llegaron a esa capital en medio de las copiosas lluvias, para establecerse en el frente de Casa de Campo.

GIBRALTAR 23.—(U. P.)— El general Queipo del Llano habló por radio a las 22.15.

Refiriéndose a "la protesta del Gobierno de Madrid, que dice que submarinos extranjeros averiaron los cruceros "Miguel de Cervantes" y "Méndez Núñez", declaró:

"No hay razón para afirmar que los nacionalistas no tienen submarinos, y acusar a una nación extranjera."

EL COMUNICADO DEL GOBIERNO

VALENCIA 23 —(U. P.)— El comunicado que el Gobierno expidió a las 23.40, y que consta de 800 palabras, dice:

"El Ministro de Marina y del Aire, que partió para Cartagena ayer y que volvió hoy, informó al Gabinete sobre una extraña agresión a la entrada al puerto de Cartagena, siendo sus blancos varios cruceros de nuestra flota.

"Además, hizo una exposición de las actividades de buques de guerra alemanes y españoles frente a la costa española, prácticamente desde el comienzo de la guerra civil."

La exposición del Ministro de Marina y del Aire es, en síntesis, como sigue:

"No ha sido necesario esperar el reconocimiento del Gobierno de Franco por los Gobiernos de Roma y Berlín, en orden a observar que los buques de guerra de Italia y Alemania que patrullan nuestras costas en número siempre creciente desde julio, están contraviniendo las obligaciones impuestas por la neutralidad, y dedicándose a aumentar las escasas unidades navales de la flota española que están en manos de los rebeldes.

Después de detallar innumerables casos de la supuesta intervención naval italiana y alemana en los movimientos navales del Gobierno para prestar ayuda a los rebeldes, el comunicado dice:

"El domingo a las 9 horas dos de nuestros cruceros, el "Miguel de Cervantes" y el "Méndez Núñez", que, con el acorazado "Jaime I", se encontraban a la entrada del puerto de Cartagena, fueron atacados por varios submarinos.

"Los torpedos lanzados contra el "Méndez Núñez" no dieron en el blanco; pero uno de los disparados contra el "Miguel de Cervantes" tocó a este crucero y lo averió.

"Las distintas posiciones en que se encontraban los dos cruceros el tiempo transcurrido entre los lanzamientos de torpedos y las direcciones opuestas del ataque, permiten afirmar que participaron cuando menos dos submarinos en el ataque.

"Estos submarinos, necesariamente son de una flota extranjera. Los rebeldes nunca han tenido submarinos, puesto que todos los que enarbolaban la bandera española permanecieron fieles a la República.

"Entre nuestros astilleros, sólo el de Cartagena, que está en nuestro poder, puede construir este tipo de barco.

"Por lo tanto, los rebeldes nunca han tenido submarinos, ni pueden construirlos.

"Los torpedos italianos son idénticos a los que usa la flota española.

"Un examen del material muestra que el torpedo no es del tipo español e italiano.

"Después del mencionado ataque, un destroyer alemán, que fué avistado durante el ataque, se acercó a la entrada del puerto de Cartagena, y después de examinar los efectos de la agresión, se retiró".

LA COLUMNA EXTRANJERA OBLIGARIA CON SUS AMETRALLADORAS A MANTENERSE EN SUS PUESTOS A LOS MILICIANOS EN MADRID

ROMA, 23.—(U. P.)—El "Giornale d'Italia" publica una entrevista hecha por su corresponsal especial en el frente de Madrid al general Varela, en que declara este último:

"Un estudio realizado en el campo de batalla ha demostrado que la llamada columna internacional está compuesta esencialmente de rusos, franceses y polacos, comandados por oficiales rusos.

"Su papel es controlar las segundas líneas para obligar a los milicianos gobiernistas del frente a permanecer en sus trincheras. Amenazados por las ametralladoras, los gobiernistas no pueden desertar libremente y así dan tiempo a los internacionalistas para retirarse, cuando atacan los nacionalistas".

Varela reiteró los horrores que se cometerían con la población civil de Madrid, así como la resolución de los insurgentes de apoderarse de la ciudad a cualquier precio.

MIAJA DECRETO EL TRASLADO DE LOS NO COMBATIENTES DE MADRID HACIA LAS PROVINCIAS DEL MEDITERRANEO

LISBOA, 23.— (U. P.)—La emisora de Valladolid informa a las 15 horas:

"El general Miaja publicó un decreto que ordena la movilización de todos los automóviles existentes en Madrid para trasladar rápidamente a la población civil no combatiente. De acuerdo con este decreto deberán repararse inmediatamente todos los vehículos averiados, se deberán hacer público los sitios en que se encuentran y todos los coches deberán llevar en caracteres visibles la palabra "evacuación".

4 PERIODISTAS QUE TRABAJABAN EN LAS LINEAS DE LOS INSURGENTES CAYERON PRESOS DE LOS LEALES

AVILA, 23.—(U. P.)—(POR ELEANOR PACKARD). — Cuatro periodistas fueron detenidos el sábado en Casa de Campo.

Su automóvil se separó de los coches de los otros periodistas con quienes iban, y no pudieron volver esa misma noche.

La primera noticia de que habían caído en manos de los leales fué dada por radio estaciones leales, las que no dieron detalles sobre la suerte que les espera a esos miembros de la prensa.

Se me había invitado para participar en esa excursión; pero a última hora me vi obligado a permanecer en Avila.

Muchos corresponsales extranjeros se pusieron en comunicación con las Embajadas de sus respectivos países pidiéndoles que intercedieran ante las autoridades de Madrid para salvar a esos hombres si ya no hubieran sido ejecutados.

Se recalca que todos estaban dedicados a su trabajo de periodistas, y que no tenían relación alguna con las operaciones bélicas de los rebeldes. Salvo uno, todos son sumamente jóvenes.

MADRID, 23 —(U. P.)—Según informaciones proporcionadas en los cuarteles de la policía, las tropas gobiernistas arrestaron a 2 fotógrafos y a 2 periodistas, siendo estos últimos un uruguayo y Manuel Casanovas, director del diario "El Heraldo de Aragón", que se publica en Zaragoza el segundo.

Declararon que creían que Madrid había sido tomada. Venían en viaje a la capital cuando se extraviaron. Fueron vistos en el momento en que tomaban fotografías. Se les preguntó a qué diario representaban e inmediatamente se les arrestó.

La policía sostiene que los periodistas declararon que Franco había eliminado al coronel Yague de su cargo por no haber logrado tomar a Madrid el domingo pasado.

Francia

MINISTRO DEL INTERIOR

PARIS, 23.— (U. P.) URGENTE.— Marx Dormoy será designado mañana Ministro del Interior.

DEL INTERIOR

DE TODO EL PAIS

OSORNO 23.— El Intendente de la provincia ha dirigido un informe al Ministerio del Interior; en él amplía uno anterior sobre la verdadera situación actual de los distritos de Chaitén, Futaleifu, Palena, Puerto Ramírez y otros del extremo austral del país, que necesitan con urgencia diversas obras de adelanto.

OSORNO, 23. — Investigaciones detuvo una banda de pequeños delincuentes que extraía correspondencia de las casillas del Correo Local.

COPIAPO, 23.— El Director de la Caja de Crédito Minero, don Alfredo Sundt, en su visita a esta ciudad, recorrió las diversas reparticiones de la caja y la planta de beneficio de la Compañía Minera Ojancos. El señor Sundt ofreció una comida en el Club Social a distinguidas personalidades de la región que se vió muy concurrida.

RANCAGUA, 23.— Ayer finalizaron en forma brillante las fiestas de la primavera con el gran corso de flores que se efectuó en la Av. Independencia de esta ciudad, bajo el reinado de S. M. Silvia I.

TALCA, 23.— En la madrugada del viernes regresó a esta ciudad, después de hacer algunos días vida de campaña el Regimiento "Chorrillos" al mando de su comandante don Hernán Iturriaga.

TALTAL 23. — Se ha embarcado hacia la capital el Gobernador de esta ciudad.

TALTAL, 23.— Las Fiestas de la Primavera se celebrarán los días 27, 28 y 29, presididas por la señorita Ethel Nicolls.

SAN FERNANDO, 23.— Con asistencia de las autoridades se efectuó en los comedores del Hotel Estación una gran manifestación de aprecio al señor Armando Merino Ortega, Jefe del servicio de correos locales, por su reciente ascenso al grado superior.

LAUTARO 23. — La revista anual de gimnasia resultó muy lucida y se realizó ante numerosa concurrencia. Terminada la revista se inauguró una exposición de trabajos manuales. Los asistentes felicitaron a los profesores: señor Luis Riquelme, señorita Enriqueta Zúñiga, señor Clodomiro Rodríguez y señorita Leonor Ramírez.

DOÑIHUE, 23.— Ha fallecido la señora Amanda Machado v. de López, muy vinculada a la vida de este pueblo. Sus funerales efectuados hoy dieron motivo a una sentida manifestación de duelo.

MAGALLANES, 23.— Ayer presentó su renuncia del cargo de Secretario de la Intendencia de esta ciudad, el señor Adolfo Ossa, que desempeña el puesto de Intendente subrogante en ausencia del titular señor Ponce del Canto. En su reemplazo fué nombrado el señor Germán Hertz Graces.

Plaga de mentalistas y profesores de ciencias invade ciudad Osorno

OSORNO, 23.— La Municipalidad en una de sus últimas sesiones, se preocupó de la situación que se le ha creado a la ciudad con la llegada de un gran número de "profesores de ciencias ocultas" y "mentalistas", lo que se ha convertido en una verdadera plaga.

La Municipalidad, oídas las explicaciones dadas por un regidor, aceptó la idea de evitar con medidas represivas que Osorno se convierta en un foco de "mentalistas", ya que las leyes y la Constitución Política no permiten el ejercicio de tales actividades. El caso se ha prestado para animados comentarios en la ciudad. — (Corresponsal).

ANTOFAGASTA

SOCIEDAD DE ANTOFAGASTA OFRECIO MANIFESTACION AL CANCILLER EXCMO. Sr. FINOT

El Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia partió ayer a la capital

ANTOFAGASTA, 23. — Ayer a mediodía las autoridades, miembros de la colonia boliviana residente y distinguidas familias de la sociedad, ofrecieron una manifestación, en el Club de la Unión, al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Excmo. señor Enrique Finot que se hallaba de paso en esta ciudad.

Asistieron el Intendente de la Provincia don Carlos Souper, el Jefe de la I División del Ejército, general don Jorge Bari y otras personalidades.

La manifestación transcurrió en un ambiente de gran distinción y elegancia y dió motivo para diversas demostraciones de afecto al distinguido diplomático.

El Excmo. señor Finot siguió viaje a la capital a bordo del "Santa Bárbara". — (Peña, corresponsal).

TALCA

Manifestación a los alumnos del VI Año del Liceo de Talca

FUE OFRECIDA POR LOS PROFESORES DEL ESTABLECIMIENTO

TALCA, 23.— El profesorado del Liceo de Talca ofreció al finalizar el año escolar una despedida a los alumnos del IV año, que dió motivo para una hermosa manifestación de fraternidad entre profesores y alumnos, y que ha sido elogiosamente comentada.

El profesor señor Osvaldo Aguilera, en una hermosa pieza oratoria, despidió a los alumnos, y al hablarles sobre las responsabilidades que contraían con la sociedad al salir a luchar por la vida manifestó que sólo la fe en los grandes ideales sostiene el espíritu y eleva al hombre al sitial de divinidad que le corresponde.

Contestó a nombre de los alumnos del VI año, don Hugo Jara.— (Corresponsal).

CONCEPCION

CON BRILLO SE EFECTUO LA PRESENTACION OLIMPICA DEL APOSTADERO DE TALCAHUANO

Asistieron las autoridades civiles, navales y militares y más de tres mil personas

TALCAHUANO, 23.— Brillante resultó la presentación olímpica, y repartición de premios de la Asociación de Educación Física del Apostadero Naval, que se efectuó el sábado en la mañana, en el Estadio del Apostadero, ante una concurrencia de más de tres mil personas.

Concurrieron a este acto, el Intendente de la Provincia, don Alfredo Rodríguez Mac Iver; el Comandante en Jefe del Apostadero, almirante don Juan T. Gerken; el Jefe de la III División, general don Humberto Gordon; S. M. Leony I, Reina de las Fiestas de la Primavera, y otras personalidades.

Al comienzo de la presentación se hizo la repartición de premios individuales y de clubes, a los vencedores durante el año 1936.

La Escuela de Grumetes de la Armada, al mando del teniente de ejército, don Gerardo Ilabaca Figueroa, hizo una brillante revista de gimnasia que mereció calurosos aplausos y felicitaciones de los asistentes.

Terminaron todos los actos con un desfile ante las autoridades de todas las delegaciones atléticas.—(Corresponsal).

La concentración de los molineros a maquila se verificó en Concepción

CONCEPCION, 23. — Ayer se efectuó en los salones de la Sociedad Agrícola del Sur la concentración de molineros a maquila, a fin de solicitar de los Poderes Públicos la aclaración del Art. 15 de la Ley 5394 sobre la fijación de un impuesto por categoría, ubicación de zonas trigueras y clasificación de establecimientos, según empleen fuerza eléctrica, hidráulica, a petróleo, gas o vapor.

Las reformas a la ley se estima que producirían un alivio en la industria. — (Veegas, corresponsal).

ACONCAGUA

Festejos para celebrar la restauración de la provincia de Aconcagua

SAN FELIPE, 23. — Con gran actividad y entusiasmo se preparan en esta ciudad los festejos conmemorativos de la restauración de la provincia, que se efectuarán los días 23, 24 y 25 de diciembre próximo y que prometen gran éxito.

Ha sido muy aplaudido el nombramiento del señor Abelardo Pizarro Herrera como Intendente de la Provincia, quien durante los cuatro años de labor como Gobernador supo captarse las simpatías generales por su caballerosidad, competencia y espíritu comprensivo. — Flores, corresponsal).

BIO-BIO

Repartición de premios a las enfermeras de la Cruz Roja de L. Angeles

LOS ANGELES, 23.—El viernes en la noche se realizó en el Teatro Municipal de esta ciudad, la solemne repartición de premios a las enfermeras y directoras de la Cruz Roja de Los Angeles, por su benificiosa labor social.

Un artístico programa completó el desarrollo de la velada de la Cruz Roja, la que se vió prestigiada por la asistencia de distinguidas personalidades. — (Corresponsal).

VALPARAISO

OPORTUNIDADES COMERCIALES

En la Cámara de Comercio se nos han dado a conocer las siguientes oportunidades comerciales:

El señor E. Gutiérrez, de Guatemala, ha enviado por el vapor "Orduña" muestras de raíz de zacatón de su país, la que se usa como materia prima en la fabricación de escobas y escobillas. Los interesados pueden inspeccionar las muestras en la sección de la Cámara Central.

—La firma Nanri Trading Company Ltd., de Yokohama, está interesada en ponerse en contacto con las firmas importadoras de productos japoneses en general.

—Société Vinicole de Cognac, J. C. Monnet, de Cognac, Francia, necesita un representante para Chile.

—El señor F. Fernández Helguera, La Habana, se interesa por tomar la representación de un exportador de frejoles y ajos. Da referencias bancarias de primer orden.

—La firma Eladio Rodríguez e Hijo, Santiago de Cuba, se interesa por tomar la representación de un exportador de frejoles y ajos para la provincia de Oriente. Da referencias bancarias de primer orden.

Ayer asumió el Juez suplente del Primer Juzgado

Ayer llegó a este puerto, procedente de Antofagasta, el señor don Martín Sotomayor, que ha sido designado Juez Suplente del Primer Juzgado del Crimen de Valparaíso, actividades que inició ayer mismo.

El señor Sotomayor es un distinguido magistrado que goza en esta ciudad de un sólido prestigio.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS:

Ayer:
CHILOE, de Iquique.
MAGALLANES, de Quellón.
CHILE, de Iquique.

HOY:
SANTA BARBARA, de Nueva York.
TIRUA, de Coquimbo.

Mañana:
MUENCHEN, de Corral.
PUDETO, de Corral.

Jueves 26:
MARGARA, de Lota.

SALIDAS:

Ayer:
CANELOS, para Arica e intermedios.
VIÑA DEL MAR, para Corral e intermedios.
CHILOE, para Quellón.

Hoy:
CHILE, para Iquique e intermedios.
MAGALLANES, para Iquique e intermedios.
HUASCO, para Corral e intermedios.
SANTA BARBARA, para Talcahuano.

Mañana:
MUENCHEN, para Hamburgo e intermedios.
TIRUA, para Lebu e intermedios.
ORAZIO, para San Antonio.

Jinetes de EE. UU. participarán en el torneo de febrero

CAPITAN YAÑEZ ANUNCIA QUE EL TEAM NORTEAMERICANO PARTIRA EN DICIEMBRE A NUESTRO PAIS

Uno de los acontecimientos de la próxima temporada veraniega de Viña del Mar, lo constituirá el Concurso Hípico Internacional que, en homenaje al Cuarto Centenario del Descubrimiento de Valparaíso, se realizará en el "Valparaíso Sporting Club" de ese balneario.

El Comandante de la Guarnición, teniente coronel don Jorge Carmona Yáñez, tiene a su cargo la organización de este magno torneo que congregará en Viña del Mar a los mejores jinetes de los países sudamericanos y de Europa y Estados Unidos. Su tesonera actividad ha permitido contar con la participación de numerosos teams, lo que asegura el brillo de este certamen, y, al mismo tiempo, ha sido posible dar a este acontecimiento deportivo una buena organización que contribuirá poderosamente a su éxito.

Hasta ayer no se sabía si vendría a participar en este torneo un team de Estados Unidos.

Pero las gestiones al respecto realizadas por el capitán señor Yáñez en EE. UU., tuvieron éxito, que participa el cable recibido ayer, que dice:

"Comandante Carmona. — Viña del Mar. — Equipo Americano irá competencia. Partirá fines diciembre. Va carta informativa Vía Aérea. — (Fdo.) Capitán Yáñez".

Como se ve, la participación del team de equitación de Estados Unidos es ya un hecho y su presencia en la principal pista de Viña del Mar, dará al torneo internacional extraordinario atractivo.

Mañana llega la moto-nave "Orazio"

Mañana arribará a este puerto, procedente de Génova e intermedios, la moto-nave "Orazio", de los registros de la Cía. Italia de Navegación.

A bordo de esta lujosa unidad llegarán conocidas personalidades chilenas y extranjeras.

"Existe interés en encontrar bases de un entendimiento entre la Acción Nacional y la Unión Republicana"

Dice el presidente de esta última, don Benjamín Claro, en comunicación dirigida ayer al jefe de la Acción Nacional

ALGUNAS MODIFICACIONES AL ACUERDO

A mediodía de ayer se reunió el directorio de la Unión Republicana, presidido por don Benjamín Claro.

En esta reunión se trató lo referente a la reciente junta de directorios, celebrada el domingo último, para resolver sobre la fusión de esta entidad política con la Acción Nacional.

En esta reunión, el directorio acordó encargar la redacción de una nota oficial para ser enviada al jefe de la Acción Nacional comunicando el acuerdo tomado por la junta de directorios, agregando que la mayoría de los directores y delegados emitieron su opinión favorable a la fusión, la que aceptarían siempre que se introdujeran en el acta algunas modificaciones. Manifiesta también que el Directorio General fué comisionado por la junta de directorios para puntualizar las modificaciones que el partido desearía ver introducidas, las que se pondrían a la brevedad posible en conocimiento de la Acción Nacional.

En la nota en referencia, que fué entregada en la tarde de ayer al jefe de la Acción Nacional, señor Eulogio Sánchez Errázuriz, don Benjamín Claro, en su calidad de presidente de la Unión Republicana, dice textualmente:

"Me es especialmente grato dejar constancia de que todos los asistentes a la junta se manifestaron en completo acuerdo acerca del interés que existe en encontrar las bases de un entendimiento que permitiera coordinar la acción de nuestros partidos, dentro de los principios de bien nacional que a ambos animan."

DEMOCRACIA Y EXTREMISMOS

Con respecto a algunas informaciones sobre principios de combate a determinadas tendencias o partidos extremistas, que serían una de las bases del nuevo partido fusionado, conversamos ayer con un miembro de la Unión Republicana, quien nos manifestó: "Estimo que los Gobiernos deben tener los medios adecuados para defender la democracia y que no corresponde a los partidos conceder beligerancia a hombres, partido o agrupación ideológica alguna contra otras que integran el conjunto social.

Los Gobiernos que la sociedad humana se da organizan instituciones policiales para que liberen las vidas y haciendas de todos sus miembros de los atentados de los demás, y para defender los intereses materiales o espirituales de cada uno de ellos."

En un plazo de ocho días el Radicalismo desea tener pronunciamiento definitivo sobre pacto electoral con el F. Popular

La Junta Central manifestó ayer esta aspiración a la directiva del Partido.— Don Héctor Arancibia Laso fué elegido 2.o Vicepresidente

A la hora de costumbre celebró sesión la Junta Central Radical presidida por don Pedro Alfonso, actuando de secretario el titular don Raúl Morales, con asistencia de los delegados señores Iribarren, Quiroga, Littré, Muñoz, Ruiz, Rubio, Brito, Arancibia Laso, Bravo, Alfredo Guillermo, Santandreu, Garretón, Mejías, Silva Valenzuela, Durán, Romero, Bravo, Pedro Gatica, Fuenzalida, Mardones, Maira, Guzmán, Escobar, Opitz, de los parlamentarios señores Olave, Cabezón, Carrasco, Ríos, Juan Antonio, González Videla, Cañas Lira, Urrutia, Lois, Olavarría, Duhalde, Castelblanco, y del pro secretario señor Olavarría.

Se puso en discusión el informe presentado por don Pedro Aguirre Cerda sobre la intervención que le cupo en adquirir acciones del diario "La Hora" y del examen de dichas cuentas por la comisión nombrada a solicitud del señor Aguirre, que las aprueba en todas sus partes.

La Junta aprobó los informes respectivos.

Se procedió a elegir 2.o vicepresidente del partido y resultó elegido don Héctor Arancibia Laso.

Se tomó nota de la aceptación de la renuncia de delegado ante la Junta Central de don Pedro Aguirre Cerda por la Junta Provincial de Atacama y se acordó fijar fecha para elegir a su reemplazante, el domingo 6 de diciembre.

Se conoció el informe sobre la elección de candidatos a diputados en la Agrupación de Quillota a Valparaíso y se acordó proclamar candidatos a los primeros lugares de la lista: Eleodoro Guzmán, en el segundo: Efraín Urrutia, en el tercero, e Ismael Carrasco en el cuarto.

Se acordó celebrar sesión extraordinaria el jueves próximo, a las 7 de la tarde para resolver informes electorales pendientes.

Se discutió a continuación la situación política y se pidió a la Directiva que obtenga en el curso de la presente semana un pronunciamiento definitivo sobre el pacto electoral del Frente Popular, para que la Junta Central pueda conocerlo en su próxima sesión ordinaria.

Se acordó integrar la representación ante el Frente Popular con el Secretario General del partido.

RECOBRARIA SU LIBERTAD DE ACCION

En círculos radicales se comentaba anoche con respecto al acuerdo tomado por la Junta Central de obtener un pronunciamiento definitivo sobre el pacto electoral del Frente Popular que al no ser este satisfactorio o no solucionara las aspiraciones de esta colectividad política, el radicalismo recobraría su libertad de acción.

"Que se combata al comunismo y al nacismo por contrarios al interés de la democracia"

Pide la Acción Nacional como punto fundamental de la fusión

En la tarde de ayer se reunió la Acción Nacional, y entregó la siguiente información oficial:

"El presidente ejecutivo de la Acción Nacional, ha recibido ayer la siguientes comunicación del presidente de la Unión Republicana, en que le da cuenta de lo ocurrido en la junta de directores de este último partido, que estaba llamada a pronunciarse sobre el acta de fusión subscrita entre los dirigentes de ambos partidos el 17 de noviembre:

"Señor Eulogio Sánchez. — Presidente ejecutivo de la Acción Nacional.

Estimado amigo: reunida la junta de directores de la Unión Republicana, ayer domingo, 22 de noviembre, después de deliberar sobre el proyecto de fusión que tuve el honor de suscribir con Ud., en unión de don Walter Müller, rechazó el proyecto en la forma en que fué redactado.

La gran mayoría de los directores y delegados, emitió su opinión favorable a la fusión, la que aceptarían siempre que se introdujeran en el acta, algunas modificaciones.

En atención a lo anterior, la Junta comisionó al directorio general para puntualizar las modificaciones que nuestro partido desearía ver introducidas, las que pondremos en su conocimiento a la brevedad posible.

Me es especialmente grato dejar constancia de que todos los asistentes a la junta se manifestaron en completo acuerdo acerca del interés que existe en encontrar las bases de un entendimiento que permitiera coordinar la acción de nuestros dos partidos, dentro de los principios de bien nacional que a ambos animan.

Tiene el agrado de saludarlo su affmo. amigo y S. S.— Benjamín Claro".

La Acción Nacional, respondiendo a esa comunicación, ha hecho presente al presidente de la Unión Republicana que da por fracasado el proyecto de fusión acordado entre los dirigentes de ambos partidos, y recupera su libertad de acción. Esto, sin perjuicio de que la Acción Nacional siga dispuesta a oír las proposiciones que se le quieren hacer, ya que ese es el camino que el interés nacional indica.

Los puntos que la Acción Nacional insertó en el proyecto de fusión son los siguientes:

1.o Los partidos fusionados acordaban combatir el comunismo y el nacismo, por ser éstos contrarios al ideal democrático que el nuevo partido sustentaría. Los dirigentes de la A. N., y de la U. R. estaban de acuerdo en que la acción de propaganda y la legislación contra esos movimientos debía ir acompañada simultánea e ineludiblemente de la eliminación de los males que aquejan al pueblo, y que dan vida al comunismo y al nacismo;

2.o El establecimiento dentro del Congreso de comisiones técnico representativas en que se gestarían las leyes, conforme a las orientaciones ya trazadas por la Acción Nacional;

3.o La lucha contra la intromisión del sectarismo en la enseñanza pública;

4.o El compromiso de los partidos fusionados de permanecer unidos y organizados en defensa de la vida y el honor de nuestros conciudadanos, si una acción dictatorial o revolucionaria impidiera seguir desarrollando la acción política; y

5.o La atribución al presidente ejecutivo de los partidos fusionados, de la facultad de nombrar, y remover a los presidentes provinciales, como un medio de asegurar la acción rápida y uniforme del partido.

Aumentos proporcionales de sueldos de los EE. Particulares votará esta noche la Comisión de Trabajo de la Cámara

En la sesión de anoche se produjo un doble empate a seis votos al tratarse de esta materia.— La escala de sueldos que se toma como base

En la sesión que la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara, que celebró ayer de 14.30 a 16 horas, para continuar en el estudio del proyecto sobre mejoramiento económico de los empleados particulares, acordó lo siguiente:

1.o Crear en cada departamento una Comisión Mixta de Sueldos.

Estas Comisiones estarán integradas por un representante de los patrones un representante de los empleados y por el Gobernador respectivo, que será el representante del Gobierno. Se designarán, además, los suplentes.

2.o Crear una Comisión Central Mixta de Sueldos, con residencia en Santiago, formada por tres representantes de los patrones, tres representantes de los empleados y por un representante del Ejecutivo.

3.o Se autoriza la creación de Comisiones Mixtas de Sueldos Especiales, en los departamentos en que se estime necesario.

4.o Para ser miembros, tanto de las Comisiones Departamentales como de la Comisión Central, se requiere:

a) Ser chileno;

b) Tener más de 25 años de edad;

c) Saber leer y escribir;

d) Haber residido un año, a lo menos, en el departamento; y

e) No haber sido condenado ni estar actualmente procesado por crimen o simple delito.

5.o Estas Comisiones Departamentales se renovarán cada año.

6.o Las resoluciones de estas Comisiones serán apelables dentro de un plazo de cinco días, en el efecto evolutivo.

7.o La Comisión Mixta Central de Sueldos conocerá de las apelaciones.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 22 horas volvió a reunirse la Comisión de Legislación Social y Trabajo de la Cámara de Diputados para seguir considerando el proyecto sobre mejoramiento económico de los empleados particulares.

Concurrieron a esta sesión los señores Lindor Pérez Gacitúa (presidente de la Comisión), Jorge M. Echaurren, Roberto Barros Torres, Enrique Doll, Enrique Lira, Pedro Opitz, Fernando Maira, Fortunato Navarro, Jorge Urzúa, Julio Pereira, Rolando Merlino y Julio Martínez Montt.

Se consideró lo relacionado con la escala de aumentos de sueldos fijada en el proyecto Aguirre-Opitz, con las modificaciones propuestas por el señor Fernando Maira.

Después de un largo debate que se prolongó hasta la medianoche, se puso en votación la aprobación de esta escala, empatándose a seis votos por dos veces.

Finalmente, se designó una subcomisión compuesta de los señores Maira, Navarro y Martínez Montt para que den redacción a los acuerdos a que ha llegado hasta ahora la Comisión y sinteticen las indicaciones presentadas a fin de abreviar la labor.

Hoy la Comisión celebrará dos sesiones, y en la de la noche votará nuevamente lo relacionado con la escala de sueldos.

Esta escala que se toma como base, tiene su aplicación como el ejemplo que se da en este cuadro:

ACTUALES SUELDOS MENSUALES	Aumentos totales correspondientes a los sueldos que se indican en la primera columna, según la "escala armónica" y de acuerdo con el tiempo servido por el empleado.							
	menos de 2	más de 2	más de 3	más de 4	más de 5	más de 7	más de 9	más de 14
Sueldo de $ 400	160.—	200.—	240.—	280.—	280.—	280.—	280.—	280.—
Sueldo de $ 401	160.10	200.10	240.10	280.15	280.15	280.15	280.20	280.20
Sueldo de $ 500	170.—	210.—	250.—	295.—	295.—	295.—	300.—	300.—
Sueldo de $ 501	170.10	210.10	250.10	295.10	295.15	295.15	300.15	300.20
Sueldo de $ 700	190.—	230.—	270.—	315.—	325.—	325.—	330.—	340.—
Sueldo de $ 701	190.10	230.10	270.10	315.10	325.10	325.15	330.15	340.20
Sueldo de $ 1.000	220.—	260.—	300.—	345.—	355.—	370.—	375.—	400.—
Sueldo de $ 1.001	220.10	260.10	300.10	345.10	355.10	370.10	375.10	400.10
Sueldo de $ 1.500	270.—	310.—	350.—	395.—	405.—	420.—	425.—	450.—
Sueldo de $ 1.501	270.01	310.01	350.01	395.01	405.05	420.05	425.05	450.05
Sueldo de $ 2.500	280.—	320.—	360.—	405.—	455.—	470.—	475.—	500.—

Un pacto político con las izquierdas debilitaría la acción electoral radical

Manifestó el Ministro de Fomento don Luis Alamos Barros en la Asamblea Radical de Chillán

La Asamblea Radical de Chillán celebró el domingo último una sesión destinada a escuchar al Ministro de Fomento don Luis Alamos Barros, sobre los últimos acontecimientos políticos.

El señor Alamos, en su extensa disertación, abordó diversos aspectos del momento político. Dijo, entre otras cosas, que el Partido Radical había firmado un pacto con las colectividades de izquierda con el fin de llegar unidos a la lucha electoral de marzo próximo, y que, con ese convencimiento, él había aceptado llegar al Ministerio, con el pase correspondiente de la Junta Central. Pero, como viera más tarde que el pacto sellado con el Frente Popular de electoral se pasaba al político, él creyó de conveniencia retirarse del Gabinete, por no considerar aceptable que el radicalismo se comprometiera a una acción en conjunto con las colectividades de izquierda para después de las elecciones, porque sabía perfectamente que tal pacto representaba la perdida de toda acción eleccionaria.

Agregó el señor Alamos que más tarde, cuando volvió nuevamente al Ministerio, lo hizo en calidad de miembro del Partido Radical, pero no del Frente Popular, y que, por lo tanto, actualmente representaba a su ideología en el Gobierno, actitud que había asumido con la convicción de entorpecer la pretensión de las derechas de llevar a cabo una política de reacción contra las clases necesitadas.

Sellar un pacto con las izquierdas —dijo textualmente— significa dividir la opinión pública en dos bandos que entrarían a una lucha despiadada para lograr sus objetivos, y yo no me presto ni me prestará nunca para producir una situación difícil, porque con ello no se ganaría absolutamente nada.

ACCION EN BIEN DE LAS CLASES NECESITADAS

El Partido Radical es el Arbitro de la situación actual, tal como los liberales en otros tiempos, por eso es que no puede abanderizarse ni con las derechas ni con las izquierdas.

Y agregó:

—El Partido Radical, que está compuesto en su mayor parte por la clase media, debe tratar de hacer labor en bien de la clase necesitada, que quedó completamente desamparada después de la lucha emprendida en los años comprendidos entre el 20 y el 24.

Por eso es que debieron haberse dejado las discusiones políticas para después de marzo, pues ahora es perjudicial para lo electoral.

Refiriéndose a su actuación como Ministro, dijo más o menos lo siguiente:

—La fórmula actual de Gobierno es inferior a la anterior, pero si no hubiese ido al Ministerio las derechas habrían declarado una dictadura.

Por esta causa es que creo haber interpretado el sentir de mis correligionarios; por lo tanto, asumo solo con mis demás colegas de Gabinete, la responsabilidad de nuestras decisiones, porque desde el puesto que ocupo defiendo al Partido Radical.

Citaciones Políticas

Juventud Democrática, 5.a Comuna.—Cita a asamblea general para hoy a las 20.30 horas en Bandera 815.

Centro Demócrata Angel Guarello.—Cita para hoy a las 19.30 horas a asamblea general en Bascuñán 55 para recibir al nuevo directorio. Concurrirá especialmente invitado el diputado don Nicasio Retamales.

La Cámara acordó ayer simple urgencia para proyecto sobre seguridad interior del Estado

Fué retirado el voto sobre reconocimiento por nuestra Cancillería, del Gobierno del general Franco

El estudio del proyecto de Seguridad Interior del Estado enviado ayer por el Ejecutivo al Congreso Nacional será iniciado esta tarde por la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

SIMPLE URGENCIA

Al proyecto se le ha asignado el carácter de "simple urgencia", trámite que establece un plazo reglamentario de 15 días para su despacho por la Cámara, en los que se incluye el tiempo de que dispone la Comisión para emitir su informe.

Por esta razón en los círculos parlamentarios se estima que la Comisión en su reunión de esta tarde procederá acordar sesiones especiales para el estudio y discusión del proyecto del Ejecutivo, que sería tomado como base de estudio de todos los proyectos que sobre esta materia se encuentran pendientes.

DISPOSICIONES SOBRE EL COMUNISMO

Tuvimos ayer ocasión de conversar con el diputado conservador señor Arturo Gardeweg, miembro de la Comisión de Legislación, acerca de las disposiciones del proyecto que están relacionadas con el comunismo.

El señor Gardeweg nos manifestó que él presentaría una indicación para establecer taxativamente la prohibición para la existencia u organización de los Partidos Comunistas.

Nos agregó que aunque en el proyecto prácticamente estaba esto determinado, se podría presentar el caso de que estos partidos cambiaren sus métodos de acción para implantar por la violencia su ideología con lo cual las disposiciones de la ley no tendrían mayor eficacia, por lo cual, a su juicio, estimaba que era necesario dejar claramente establecido todo lo que se relacione con la ideología comunista.

SOBRE RECONOCIMIENTO DEL GRAL. FRANCO

En la sesión de ayer de la Cámara el diputado conservador, don Enrique Cañas Flores, refiriéndose al proyecto de acuerdo presentado por los comités liberal y conservador por el cual se espresaba el anhelo de la Corporación para que nuestra Cancillería reconociera el Gobierno español que preside el general Franco, manifestó en la hora de los incidentes, que el propósito de los diputados firmantes era además de hacer uso de un derecho que le concedía el reglamento, exteriorizar su sentir con respecto a los acontecimientos de España. Agregó que, como se había querido dar otra interpretación a este voto lo retiraba a nombre de los diputados que lo presentaron.

Por su parte el señor Humberto Mardones, presidente del comité radical retiró un voto que había presentado a la sesión de ayer por el que lamentaba el acto del representante liberal don Domingo Núñez Galeno, presidente de la Comisión de Relaciones de la Cámara, como firmante del proyecto de acuerdo sobre reconocimiento de Franco.

Una Comisión estudiará los reclamos de la última lucha interna del Partido Liberal

El Directorio General tomó ayer este acuerdo, designando para este efecto a los señores Luis Izquierdo, Carlos Balmaceda y José Ríos Arias

Ayer celebró sesión extraordinaria el Directorio General del Partido Liberal. Se abrió la sesión a las 19 horas, bajo la presidencia de don Oscar Valenzuela Valdés y actuando como secretario los señores Fernando Varas y Eduardo Delfín.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que no mereció observaciones y fué aprobada.

El presidente dió cuenta de los nuevos delegados ante el Directorio General que habían quedado recientemente elegidos. Como existen reclamos sobre algunos de estas elecciones, propuso que se nombrara una comisión para que estudiara estas reclamaciones.

Después de un debate en que intervinieron los señores José Maza, Jorge Silva Somarriva, Francisco Bulnes, Samuel Guzmán García, Pedro Montenegro, Ladislao Errázuriz, Luis Merino, Ignacio Urrutia Manzano y Gustavo Rivera, se acordó aceptar el temperamento propuesto por la mesa y designar a los señores Carlos Balmaceda, Luis Izquierdo y José M. Ríos Arias para que informen al Directorio General sobre esta materia.

A continuación, el presidente dió cuenta del resultado de las elecciones de candidatos a parlamentarios del partido en las diversas agrupaciones electorales del país y con respecto a las cuales existían también algunos reclamos pendientes. Propuso que se encargara a la misma comisión el estudio de estos reclamos. Estos acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

HOY SE REUNE LA COMISION

La comisión designada por el Directorio General para resolver las reclamaciones relativas a la lucha interna de candidatos a parlamentarios y delegados al Directorio General se reunirá hoy a las 11 horas y a las 17 horas en el Club de Setiembre.

Se invita a estas reuniones a las personas directamente interesadas en estas reclamaciones.

La comisión empezará el estudio de norte a sur de la República despachando en la mañana lo relacionado con las agrupaciones comprendidas hasta la provincia de Talca y en la tarde continuará con el sur.

Delegación nortina pedirá hoy a S. E. construcción de F. C. Longotoma-Los Vilos

La comisión está formada por delegados de los comités de Illapel, Salamanca y Los Vilos

Hoy martes 24, poco después de mediodía, S. E. recibirá en audiencia especial a la Delegación de los Comités de Illapel, Salamanca y Los Vilos, que preside don L. Alberto Vera y que la componen los señores Manuel J. Irarrázaval, Ulises Herrera, Carlos H. Streeter, Otto H. Yanes y José Fernández.

Los Comités en referencia, aparte de varios otros formados en Coquimbo y Atacama, cuya representación oficial trae esta delegación, persiguen la pronta ejecución de esta importante obra.

Acompañarán a la delegación toda la representación parlamentaria de la Provincia de Coquimbo y Atacama: senadores señores Abraham Gatica, Guillermo Portales, Rodolfo Michels, Aquiles Concha, José M. Ríos Arias; diputados señores Jorge Pérez Gazitúa, Gabriel González Videla, Pedro E. Alfonso, Humberto Alvarez, Domingo Núñez Galeno y Hugo Zepeda.

Sabemos que S. E. tiene especial interés en atender a esta Delegación que representa las legítimas aspiraciones de la zona Norte y que, seguramente, envíe inmediatamente al Parlamento el Proyecto de Ley que ordene la construcción de esta obra ferroviaria, para que sea incluido en la Convocatoria del actual período de sesiones extraordinarias.

DIPUTADOS RADICALES SE REUNIERON AYER

Los diputados radicales se reunieron ayer con el objeto de ocuparse de diversas materias relacionadas con su acción legislativa.

En primer término se resolvió votar en contra del proyecto de acuerdo relacionado con el reconocimiento del Gobierno español del general Franco.

En seguida se trató acerca de la discusión del proyecto de presupuestos y se tomaron varios acuerdos respecto a la acción que corresponderá a los diputados en su discusión particular.

Aunque el presidente del Comité Parlamentario señor Mardones, ha hecho renuncia de su cargo y de miembro de este organismo, en la reunión de ayer no se trató sobre esta materia.

EN EL FRENTE POPULAR

La Comisión Electoral del Frente Popular, se reunirá hoy a las 10 1/2 horas, en el Club Radical.

CONFERENCIA EN EL PART. CORPORATIVO POPULAR

Hoy a las 19, en Catedral 1289, se efectuará la charla semanal corporativa.

El abogado don Francisco Barros, hablará sobre la justicia del trabajo, refiriéndose a lo oneroso de sus tramitaciones.

Habrá tribuna libre.

EL PARTIDO AGRARIO ELIGIO CANDIDATO A DIPUTADO POR TALCA

TALCA, 23. — En una gran asamblea celebrada por el Partido Agrario se eligió candidato a diputado para las próximas elecciones al señor Pedro Ortiz, actual Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca.—(Iturriaga, Corresponsal).

PARTIDO DEMOCRATA

CLUB SOCIAL "ZENON TORREALBA".

Esta colectividad reunida en Asamblea General, presidida por el presidente, con asistencia de los secretarios y de 83 socios, entre otros, tomó los acuerdos siguientes:

Rendir homenaje de respeto y admiración a los fundadores del Partido en el 48.o aniversario de su fundación, para lo cual se reunieron numerosos miembros del Club, a las 24 horas del día 19, en el Casino, donde se brindó por la memoria de ellos y el progreso y unión de la democracia nacional.

Aplaudir las resoluciones tomadas, de carácter político, por el diputado señor Pedro Cárdenas Núñez, en orden a las actividades que deberá desarrollar hasta la lucha electoral de marzo próximo.

Dejar constancia de las eficientes y correctas actuaciones que vienen efectuando a favor de la democracia los entusiastas Centros: "Antonio Poupín", "El Pino" y "Pedro Cárdenas", de la 4.a Comuna.

Declarar socios, a los aspirantes señores Carlos Hasse Astaburuaga, Ernesto Sepúlveda Adasme, Enrique Parra Gajardo y Armando Maturana Romo, que firmaron el registro.

Ratificar en sus cargos a los miembros de las diferentes comisiones, agregando en la de Prensa y Propaganda al señor José J. Morales; de Asistencia Social, al señor Humberto Pino Pino; de Calificación de socios, al señor Marcial Silva Zamora; de Veladas, Excursiones, Deportes, etc., a los señores Luis Oses y Luis Fernández; de Biblioteca, señor David Gaete.

Dejar constancia de la atenta nota contestación del regidor señor Arturo Muñoz Gamboa.

Celebrar Asamblea General el jueves 26, a las 9 P. M., para ratificar la designación de todos los Comités de las Comunas Seccionales, que deberán tener a su cargo los trabajos electorales a favor de la reelección del actual diputado señor Pedro Cárdenas Núñez, para cuya reunión se les enviará circulares y el presente aviso como citación.

Inaugurar oficialmente el nuevo local del Club, San Diego 164, el sábado 28, a las 9 P. M., con una Fiesta Cultural dedicada a las familias de los socios y relaciones congéneres.

Efectuar el mismo día sábado 28, de las 3 a las 8 P. M., la elección de dos directores para reemplazar a los señores Fuenzalida y González Cifuentes, que ingresaron al Directorio de la Agrupación.

Hacer públicas protestas por las criminales actuaciones del Nacismo, ante los atentados que viene desarrollando contra la libertad so pretexto de mejores días, idealidades que sólo represenan la ambición de mando de sus enfermizos dirigentes.

Convocar a sesión al directorio para el miércoles 25, a las 9 P. M., para resolver asuntos de suma urgencia.

Declarar fundada la Escuela Política, destinada a formar un personal de Vocales y Apoderados, para todas las actuaciones electorales, abriéndose el registro respectivo, bajo la dirección de los socios señores Luis Arturo Aravena y Alejandro Serrano Lecaros.

De los Tribunales

FISCAL SR. EDUARDO NOVOA APELO DEL AUTO DE SOBRESEIMIENTO DEL PROCESO DE LOS NACISTAS

En el día de ayer el Fiscal de la Corte de Apelaciones don Eduardo Novoa, apeló del auto de sobreseimiento dictado por el Ministro don Manuel Campos en el proceso que instruye contra un grupo de nacistas por el delito de propagar y difundir las publicaciones aparecidas en el diario "El Trabajo".

Conjuntamente con la apelación será ingresado hoy el fallo del Ministro señor Campos, para que sea visto en consulta por la Corte de Apelaciones.

"El seguro familiar será de un gran beneficio para bienestar del hogar proletario de Chile"

expresó el profesor doctor don Arturo Scroggie, en la inauguración de la Gota de Leche, anexa a la Posta "La Rosa", de la Comunidad Ossa Covarrubias

A continuación damos el discurso pronunciado por el Prof. Dr. Arturo Scroggie, en su calidad de Jefe del Departamento de la Madre y el Niño de la Caja de Seguro Obligatorio, con motivo de la inauguración de la Gota de Leche anexa a la Posta "La Rosa" de la Comunidad Ossa Covarrubias, en el Ramal de Pelequén a Las Cabras.

"Señores:

Una Comunidad que se ha señalado por su interés en mejorar las condiciones económico-sociales y el bienestar de sus trabajadores, viene hoy, con la ayuda de la Caja de Seguro Obligatorio, a agregar una obra más a lo ya hecho, que será en el futuro digna de imitarse y que representa uno de los primeros pasos dados hacia la protección de aquella gran masa de niños, hasta ayer desamparada, que nace y vive léjos de los grandes centros urbanos.

Esta Posta de Socorro que atiende al herido, al enfermo y a la madre, se amplía hoy con la inauguración de una Gota de Leche anexa, conjunto que representa un ideal de atención para nuestra numerosa población rural. Este núcleo asistencial y previsor prestará su atención a la madre durante los meses de su embarazo y le proporcionará la alimentación conveniente si ella no es capaz de conseguírsela con su propio esfuerzo. Se propende, en consecuencia, a organizar la atención de la embarazada y del parto en la población rural y no se dejará que la suerte de los que tienen derecho a vivir quede supeditada a las contingencias propias a ese acto peligroso, que puede, o arrebatarles la vida o lisiarlos para toda su existencia, por falta de atención higiénica y científica.

Este establecimiento, no va, pues, a ejercer tan sólo una asistencia médica al enfermo, sino que va a ser un organismo orientado hacia los preceptos modernos, inspirados en la máxima de que más vale prevenir que curar. Es en la edad infantil, época de la vida en que el pequeño ser no es capaz de alimentarse, ni abrigarse ni albergarse por sí mismo, cuando estas obras preventivas constituyen la herramienta salvadora de la madre y el niño, semilla que sólo puede germinar al amparo de condiciones óptimas: físicas, psíquicas y morales.

Es organizando la verdadera protección de la madre y el niño, la forma cómo se pueden infiltrar en la masa ignorante del pueblo, las nociones más elementales de Maternicultura y Puericultura. No de otro modo se inició en Europa, hace 50 años, la manera práctica de criar, enseñar y alimentar a los niños. Las conferencias, los afiches, las cartillas de enseñanza de puericultura de nada sirven al lado de aquella lección objetiva, que la madre más inepta comprende, con sólo aplicar sencillas medidas higiénicas y sociales, y que le permitirán aquilatar en el curso de pocos meses o años, el desarrollo óptimo y el grado de salud e inmunidad que ha alcanzado el ser en quien ella ha depositado su cariño y representa la felicidad de su hogar.

Es cierto que con la instalación de la Gota de Leche, no se llena sino una de las indicaciones de la protección al lactante, cual es la de darle alimento necesario para su buen desarrollo: pues se requiere, además, que esta mano protectora se extienda más allá de la edad de lactancia y asista en forma integral al niño bajo todos sus aspectos, o sea, bajo el punto de vista médico, higiénico, social, pedagógico, mental y moral.

Para obtener los medios conducentes a tan filantrópico y noble objetivo, se precisa de la implantación y vulgarización del Seguro Familiar, o sea, del pequeño óbolo que pueden aportar patrones y obreros, aumentando especialmente las cuotas patronales, con lo cual no se requeriría del aumento del salario o de la implantación del salario mínimo. En esta forma, la Caja de Seguro Obligatorio, impulsaría una obra social que abarcaría toda la familia, persiguiendo como cardinal el de levantar el standard de vida obrero, mejorando su alimentación, su vestuario y su vivienda. He aludido en esta ocasión al Seguro Familiar, que lo considero de indiscutible beneficio para el bienestar del hogar proletario de nuestro país, porque la Comunidad Ossa Covarrubias, con el espíritu de adelanto y progreso que la caracteriza, va a iniciar este Seguro Familiar en diez familias de sus obreros. Con esto, cumple con el sagrado deber que se impone a toda institución patronal de preocuparse de las familias que cobija bajo su mismo techo, suministrándoles todos los medios para aliviar sus pesares y estimular su felicidad espiritual.

Deseo aprovechar esta ocasión, para exponer públicamente, el gran interés que ha tenido y tiene la Administración de la Caja de Seguro Obligatorio y la Sub-Administración Médica para establecer un buena organización de la atención conjunta de la madre y el niño. El ex Administrador, don Santiago Labarca, y el Dr. José Vizcarra, establecieron el Seguro Maternal Voluntario, consistente en la cotización patronal de los salarios femeninos, mediante la cual la Caja de Seguro Obligatorio se hace cargo de las obligaciones impuestas por el Capítulo de Protección a la Madre Obrera, del Código del Trabajo y que afecta a los empleadores.

Con esto, la Caja, y el Departamento de la Madre y el Niño, que dirijo, se hará cargo del pago de 6 semanas antes y después del parto de la asegurada, con el 50 o|o del salario y además, toma bajo su tutela el buen funcionamiento de las salas-cunas, estableciendo mejoras en sus locales y controlando en forma científica los asilados, mediante personal idóneo y remunerado por nuestra propia cuenta.

Es preciso, también, que el público sepa que ahora los hijos de aseguradas, cuentan con Consultorios que les atienden hasta los dos años, en conformidad a lo acordado por el Honorable Consejo de la Institución, y a contar desde el mes de septiembre del año en curso, en contraste con la antigua política, que sólo atendía al niño hasta los 8 meses.

He querido narrar estos hechos, que demuestran en forma palpable, el interés con que la Caja de Seguro Obligatorio ha abordado el problema asistencial de la madre y el niño, y el espíritu verdaderamente social, y más que social, caritativo, que prevalece en esta institución semifiscal. Si la Caja no ha podido hacer más, es porque no dispone de los medios para ampliar este servicio, y de otra parte, el patrón, en general, no tiene confianza en nuestra labor ni ha deseado cooperar en esta labor proteccional de la infancia como hubiera sido deseable y como lo dictan hasta la más elementales normas de caridad cristiana. Es por esto que he creído oportuno en esta ocasión solemne, exponer nuestro reconocimiento a la Comunidad Ossa Covarrubias, por habernos dispensado tan buena acogida y haber iniciado una obra médico-social, en estrecha colaboración con la Caja de Seguro Obligatorio, como asimismo, al echar las bases, en pequeño, del Seguro Familiar que será uno de los medios más poderosos para aliviar la pobreza, la salud y el malestar de la familia del proletariado chileno".

No es efectivo que hayan desembarcado 22 comunistas catalanes en Valparaíso

El Director General de Investigaciones don Waldo Palma refuta una publicación hecha por un diario de la tarde

El Director General de Investigaciones, don Waldo Palma, ha enviado la siguiente comunicación al Director de "El Imparcial":

Santiago, 23 de noviembre de 1936.

"Señor Director de "El Imparcial". Presente.

Muy señor mío:

En el diario de su dirección de fecha de ayer domingo 22, en la página 5, aparece un artículo titulado: "Tolerancia Incomprensible", en el cual se da cuenta que las autoridades chilenas dejaron desembarcar en Valparaíso veintidós comunistas catalanes que huyen de Barcelona. Agrega dicha información que los citados españoles fueron rechazados durante el viaje del "Orduña" en todos los puertos en que tocó el barco, llegando tranquilamente a Valparaíso. "Informados ya de que la tolerancia de nuestras autoridades les daría libre acogida y les ofrecería campo fecundo para su propaganda y para su labor".

Agregando a continuación: "No; esto no puede tolerarse. Nosotros en nombre de la defensa misma de la tranquilidad pública, exigimos de las autoridades un esclarecimiento de lo que ha ocurrido y una severa sanción para los funcionarios que, por desidia o por torpeza, han permitido la llegada de esa porción de comunistas, a los cuales sin mayores dilaciones, se les debe aplicar la Ley de Residencia y reembarcarlos inmediatamente".

Como creo que el señor Director de "El Imparcial" ha sido sorprendido en estas informaciones y al mismo tiempo, como funcionario aludido, me permito esclarecer los hechos.

Revisadas las Listas Oficiales de Pasajeros del vapor inglés "Orduña", llegado a Valparaíso el 9 del presente, aparecen los siguientes ciudadanos españoles:

Señor Elías Higuera Gómez, comerciante, de 47 años de edad, pasaporte N.o 153. Se embarcó en La Pallice, domiciliado en Valparaíso, Independencia 323. De tránsito en este país.

Señorita Bonifacia García, sin profesión, de 55 años de edad, pasaporte N.o 2682, se embarcó en La Pallice, domiciliada en Santiago, Avda. O'Higgins 1190. Viaja por asuntos particulares.

Señor José San Miguel Erce, comerciante, de 35 años de edad. Se embarcó en La Pallice, pasaporte N.o 190, quien regresa a Chile, donde estaba radicado desde hace años. Tiene cédula de identidad chilena N.o 0000153. Domiciliado en Talcahuano, calle Bulnes N.o 141.

Señor Pedro Aulestia Irueta, industrial, de 35 años de edad, pasaporte N.o 1290. Se embarcó en La Pallice, viene a la ciudad de Osorno, calle Las Carreras 873, viaja como turista.

Señor León Palacios Orueta, comerciante, de 57 años de edad, pasaporte N.o 265, se embarcó en La Pallice, regresa a Chile, donde estaba radicado. Tiene cédula de identidad chilena N.o 0016377. Domiciliado en Placilla (San Fernando).

Señorita Felicia Espinoza Pérez, sin profesión, de 51 años de edad, pasaporte N.o 47. Se embarcó en La Coruña, viene a establecerse en Chile a la Estación Mariposa (Talca).

Señor Isidoro Montero Alonso, sacerdote, de 59 años de edad, pasaporte N.o 174. Se embarcó en La Coruña, regresa a Chile, donde estaba radicado, tiene cédula de identidad chilena N.o 207185, domiciliado en Santiago, calle Estado 172.

Señorita Quitica Arce Gutiérrez, religiosa, de 48 años de edad, pasaporte N.o 122. Se embarcó en La Coruña, viene a Chile por asuntos particulares, domiciliada en Puente Alto (Santiago).

Señorita Beatriz Díaz Pérez, sin profesión, de 48 años de edad, pasaporte N.o 2185. Se embarcó en La Habana, de tránsito en Chile. Se dirige a Buenos Aires.

Señor Generoso González, sin profesión, de 26 años de edad, pasaporte N.o 15. Se embarcó en La Habana, de tránsito en Chile. Se dirige a Buenos Aires.

Señor Francisco Giménez Alabarce, peluquero, de 46 años de edad, pasaporte sin número. Se embarcó en Balboa, radicado en Chile. Tiene cédula de identidad chilena N.o 10430. Domiciliado en Santiago.

Señor Santiago Arana Gárate, herrero, de 42 años de edad, pasaporte sin número. Se embarcó en Balboa, viene a radicarse en Chile.

Desde luego, no son veintidós los pasajeros españoles que han llegado a Chile en el vapor "Orduña", sino doce y de estos doce, cuatro de ellos son españoles radicados en nuestro país, desde hace algún tiempo y que regresan a él. De los restantes, tres están de tránsito para dirigirse al extranjero y los cinco últimos tienen personas de su familia establecidas en Chile.

Todos ellos viajaban con sus pasaportes y demás documentación en orden, habiendo sido visados, en cada caso, por nuestros representantes consulares en el extranjero.

La Dirección a mi cargo, obedeciendo instrucciones precisas del Supremo Gobierno, ha tenido y tiene como preocupación constante, y ha sido inflexible, a fin de evitar la entrada al país de extranjeros indeseables, ya sea por sustentar ideas disolventes o contrarias al orden, ya sea por tratarse de delincuentes que han tenido cuentas pendientes con las policías extranjeras.

El Director infrascrito cree de su deber hacer presente al señor Director de "El Imparcial" que si tiene mayores antecedentes de este asunto, y si puede indicar nombres de estos extranjeros que permitan establecer que se encuentran en Chile individuos comprendidos en la denominación anterior, se sirvan indicarlos con el objeto de adoptar las más enérgicas medidas para evitar la repetición de estos hechos.

Lo saluda atentamente. — Waldo Palma M., Director de Investigaciones, Identificación y Pasaportes".

TRABAJO Y SALUBRIDAD

Un millón de pesos para la construcción de casas para los damnificados de Castro

Solicita el Ministro del Trabajo a su colega de Hacienda. — Tren sanitario recorrerá la provincia

El Ministro del Trabajo, doctor don Pedro Fajardo, envió ayer un oficio a su colega de Hacienda en el cual le manifiesta que por ley de marzo del presente año se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta un millón de pesos en la construcción de habitaciones higiénicas para los damnificados en el incendio de la ciudad de Castro. Agrega que, aprovechando el buen tiempo, se podrían iniciar pronto estas obras.

A continuación expresa el señor Fajardo que la Dirección de Obras Públicas estima que el actual Departamento de la Habitación dispone del personal competente para efectuar estas construcciones. Finalmente, ruega al Ministro de Hacienda que ordene poner a disposición del Departamento de la Habitación la suma indicada, a fin de llevar a cabo la construcción de estas habitaciones.

INFORMES DE MEDICOS SANITARIOS.— La Inspección General del Trabajo contestando una consulta de la Dirección General de Sanidad, ha manifestado que de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo los médicos sanitarios dependientes de esa Dirección General, tienen la obligación de expedir informes de su ramo en todo caso de accidente del Trabajo en que le sea solicitado, aun cuando el caso no se encuentre en litigio.

Manifiesta también que esta facultad de pedir los informes a los médicos sanitarios no le corresponde solamente a los Tribunales del Trabajo, sino también a los Inspectores del ramo y, por lo tanto, le solicita se sirva dar las instrucciones del caso para que sean atendidos.

MEDIDAS PARA EVITAR CESANTIA.— Como una medida para evitar la cesantía y poder controlar en mejor forma las informaciones sobre la materia, el Inspector General del Trabajo envió ayer un oficio al Ministro del ramo, solicitándole que para la provisión de personal de obreros y empleados en las fechas dependientes de Obras Públicas, se soliciten estos obreros y empleados a las Oficinas de Colocaciones que mantienen la Inspección General.

Le solicita también que en el Reglamento para Contrato de Obras Públicas, N.o 1867, de 26 de septiembre de 1935, se intercale una cláusula en las bases de licitación de Propuesta Pública, por la que se exija a los contratistas que soliciten de las Bolsas Estatales de Colocación, a lo menos el 50 o|o de los operarios y empleados auxiliares que ocupan.

SALUBRIDAD. TREN SANITARIO.— La Dirección de Sanidad enviará mañana un tren sanitario que recorrerá todos los pueblos de la provincia. Este tren es una verdadera casa de limpieza ambulante que se detendrá en todos los pueblos pequeños que no tengan estos establecimientos instalados por Sanidad.

En este tren, que estará a cargo de empleados de esta repartición, se procederá a desinfectar las ropas de las personas de dudosa limpieza. Además tendrá baños que se utilizarán para bañar a los desaseados.

Hemos sido informados que la Dirección de Sanidad, tiene el propósito de enviar este tren al sur del país, especialmente a los lugares donde se han producido casos de tifus exantemático.

CONGRESO INTERNACIONAL DE COLONIAS ESCOLARES. — La Dirección de Sanidad ha sido invitada al Congreso Internacional de Colonias Escolares que se llevará a efecto durante la Exposición Internacional de París en el próximo año.

En otras ocasiones han adherido a este congreso la Sociedad de Beneficencia Escolar y la Sociedad Domingo Villalobos.

Conferencias

"Seminario Entomo - fitopatológico", por el ingeniero agrónomo, don Benjamín Olivares, hoy, a las 17 horas, en la Escuela de Agronomía.

—"El Sendero de la Acción, y desarrollo de la voluntad", por la señorita Teresa Huguet, hoy, a las 18.30 horas, en el Club Deportivo Nacional, San Diego 114.

—"Jacques Banville y su sentido de la historia", por el periodista don Manuel Vega, el jueves próximo, a las 19 horas, en la Posada del Corregidor, "Sociedad Amigos del Arte".

AYER SE INTERROGO EN RANCAGUA A LOS NACISTAS DETENIDOS

NO SE PRODUJERON NOVEDADES DE IMPORTANCIA EN EL PROCESO

RANCAGUA, 23. — El Ministro sumariante don Manuel Isidro Rivas, designado por la Corte de Apelaciones para conocer los hechos ocurridos en esta ciudad, continuó durante el día de ayer el interrogatorio de los nacistas detenidos.

Según fué informado este corresponsal, no se produjo ninguna novedad de importancia en el transcurso de las diligencias judiciales de hoy. — (O' Ryan, corresponsal).

Orientaciones de la Alimentación Popular en Chile

Acuerdos de la Sociedad Talleres Nacionales

Presidida por don Pedro Aguirre Cerda, se reunió la sección "Alimentación Popular" de la "Sociedad Talleres de Industrias Nacionales".

Asistieron, especialmente invitados, el Alcalde de Santiago, los doctores Carlos Garcés y Luis Toro, de la Dirección de Sanidad, don Francisco Walker Linares, doctor Hernán Huidobro, y Directora de la Escuela de Servicio Social. Enviaron representantes el Intendente de Santiago, el Patronato Nacional de la Infancia, la Sociedad "Ollas Infantiles", el Ejército, etc.

El señor Aguirre, basado en las experiencias adquiridas durante los dos años que la "Sociedad Talleres de Industrias Nacionales", mantiene cocinas para enseñar prácticamente una alimentación racional, en antecedentes recogidos en otras fuentes, hizo un análisis de la forma en que se alimenta nuestro pueblo, y terminó llamando la atención a la conveniencia de:

1.o Orientar las actividades oficiales y particulares relativas a la alimentación, en el sentido de que ésta se haga en forma racional;

2.o Ilustrar al pueblo sobre alimentación por medio de conferencias, instrucciones sencillas y confección de minutas adecuadas al objeto perseguido;

3.o Establecer cocinas para educar prácticamente al pueblo en la preparación de alimentos en forma higiénica, nutritiva y económica.

Los presentes estuvieron de acuerdo en la necesidad de alcanzar que nuestro pueblo adopte una alimentación normal, y en que, las instituciones que se formen con ese fin, persigan al mismo tiempo el objetivo de que el obrero, el empleado, tome sus alimentos en el hogar.

A continuación se acordó lo siguiente:

a) Formar un Consejo de Alimentación Nacional, a base de la sección respectiva que funciona en la Sociedad Talleres de Industrias Nacionales;

b) Nombrar para que formen la Comisión Técnica, o de estudio del problema de la alimentación, a los doctores Garcés, Toro, Huidobro y al delegado de la Alcaldía, del Ejército y de las Ollas Infantiles; y

c) Que la Comisión Técnica se reúna, a las 19 horas, del 26 de noviembre.

ULTIMOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA "LAN"

El Consejo Administrativo de la "LAN" en su última sesión del viernes 19 del presente mes, tomó nota de los informes recibidos respecto al exceso de peticiones de reserva de pasajes en los aviones de la línea al Norte, muy superior al número de asientos disponibles; lo que obliga a dejar a muchos pasajeros sin transporte.

Propuso, de acuerdo con el Director, establecer ciertos días de la semana un segundo avión hasta Vallenar o Antofagasta a fin de satisfacer la gran demanda de asientos e iniciar este mes el servicio local entre Antofagasta, Calama (Chuquicamata), María Elena y Tocopilla, medidas que se pondrán en práctica de acuerdo con la proposición.

Se recibió el informe presentado por el piloto de la Línea Aérea Nacional, señor Arnt, relativo a los aeródromos del Sur del país hasta Osorno que recorrió hace poco. En esta importante zona se establecerá pronto un servicio aéreo de comunicaciones, transporte de pasajeros y correspondencia en las mismas condiciones que se hace al Norte.

El Consejo acordó suspender los trabajos de construcción del Casino en el Aeródromo de Vallenar, a fin de liquidar con los contratistas de esa obra y continuar por administración.

Se aprobó los planos del Autódromo, después de oír la opinión de algunos técnicos del volante, como los señores Azzari, Bengolea y Arana. Se espera iniciar los trabajos apenas se obtenga un crédito con ese objeto e inaugurar el Autódromo con las primeras carreras en los comienzos de abril próximo.

En la Biblioteca Nacional se rindió homenaje a la memoria de D. Julio Vicuña Cifuentes

Distinguidas personalidades asistieron a la velada efectuada ayer. — El discurso del Director de Biblioteca señor Amunátegui

En la sala de conferencias de la Biblioteca Nacional se efectuó ayer, a las 18.30 horas, la velada organizada por la dirección de dicho establecimiento, en homenaje a la memoria del escritor y profesor Sr. Julio Vicuña Cifuentes, recientemente fallecido.

A esta velada asistió un numeroso y distinguido público, pudiéndose anotar la presencia del Rector de la Universidad de Chile, Sr. Juvenal Hernández; Secretario jefe de la Presidencia, Sr. Nélson Bravo; Director de la Biblioteca Nacional,



La mesa directiva del homenaje de ayer a la memoria del Julio Vicuña

Sr. Gabriel Amunátegui, y familiares del Sr. Julio Vicuña Cifuentes.

HABLA EL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

En primer término hizo uso de la palabra el Sr. Gabriel Amunátegui, quien expresó lo siguiente:

Señoras, señores:

Griegos y romanos de la era antigua consagraron el culto de los muertos, el culto de los espíritus buenos.

Estados, pueblos e individuos tenían sus genios tutelares a quienes adoraban con supersticioso temor, y legiones de espíritus poblaban la región del aire y de las nubes.

Los dioses lares y penates, protectores y guardianes de los hogares, eran objeto de un culto particular.

Se les rendía respetuoso tributo y se ofrecía a sus símbolos incienso, vino y especias.

A semejanza de aquellas tradiciones mitológicas, la Biblioteca Nacional, templo de la religión del saber, rompe una vez más con esa sencilla ceremonia, sus normas clásicas de quieta labor intelectual.

Esta casa de estudios —que ayer evocara con recogimiento los espíritus de Omer Emeth, de Eduardo Solar Correa, de Rafael Luis Díaz Lira.— viene ahora a rendir homenaje a otro de sus dioses lares.

Don Julio Vicuña Cifuentes, señores, recibe en estos instantes el tributo que la Biblioteca Nacional ofrece a uno de los espíritus selectos que en Chile se consagrara al cultivo de las letras.

OTROS DISCURSOS

A continuación hicieron uso de la palabra los señores Raúl Silva Castro, y Roberto Meza Fuentes, quienes analizaron la vasta labor desarrollada por el Sr. Vicuña Cifuentes.

Esta tarde se inaugurará el ciclo de conferencias de la Exposición de la Habitación

El acto se llevará a efecto a las 18 horas, en el Salón de Honor de la Universidad

Numeroso público visitó ayer el local de la Exposición de la Habitación Económica, organizada por la Junta Central de la Habitación Popular.

Han merecido especiales elogios del público los pequeños edificios que se han levantado a la entrada de la Exposición, que muestran la forma en que puede hacerse la construcción de casas higiénicas y económicas para la gente de escasos recursos.

Igualmente han sido elogiadas las numerosas maquettes que se exhiben en el interior de la Exposición, las cuales se destacan por su originalidad.

En la Sección Extranjera se exhiben planos, fotografías, maquettes y material bibliográfico, proveniente de instituciones de Gran Bretaña, Estados Unidos, México, Argentina y otras naciones.

INICIACION DE LAS CONFERENCIAS

Con asistencia de los Ministros del Trabajo y de Tierras y Colonización, representantes del Parlamento, altos funcionarios públicos y dirigentes de instituciones gremiales, se llevará a efecto a las 18 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la inauguración del ciclo de conferencias sobre la Habitación Económica, para obreros y empleados.

El programa de la sesión inaugural de esta tarde es el siguiente:

1.— Discurso del consejero don Carlos Vergara Leyton, a nombre de la Junta Central de la Habitación Popular.

2.— Sr. Alejo Lira Infante, senador de la República y autor del proyecto de la Caja de la Habitación, hoy ley 5950: "Comentarios sobre la Caja de la Habitación".

3.— Sr. Julio Pérez Canto, ex Ministro de Hacienda: "Los Museos Sociales y el Problema de la Habitación".

4.— Sr. Ricardo González Cortés, regidor de la Municipalidad de Santiago: "Papel de las Municipalidade en la edificación de viviendas populares".

5.— Sr. Héctor Alvarez, jefe de la Sección Escuelas Técnicas Femeninas del Ministerio de Educación: "Finalidades de las Escuelas Técnicas Femeninas".

6.— Sr. José M. Narbona, jefe de la Sección Escuelas Vocacionales del Ministerio de Educación: "Las industrias caseras y el hogar del obrero".

7.— Sr. Maximiliano Salas Marchan, ex director de Educación Primaria: "Ayudemos al obrero a ser propietario".

Entre las diversas conferencias, habrá números de música y canto.

SESIONES DE ESTUDIO

Mañana miércoles se iniciarán las sesiones de estudio, con el tema general "Problemas fundamentales de las Habitaciones Obreras".

La cuenta de los trabajos recibidos estará a cargo del secretario de las Conferencias y abogado del Departamento de la Habitación, don Oscar Alvarez Andrews, quien nos ha encargado advertir a los conferenciantes que aún no han entregado sus trabajos, que deben hacerlo antes del día indicado, pues en caso contrario perderán el derecho a ser publicados en la Memoria de las Conferencias.

Hoy presentará sus credenciales don Félix Nieto

Fué recibido por el Canciller del Brasil inmediatamente después de su llegada

En la Cancillería se nos informó oficialmente que el 21 del mes en curso, nuestro Embajador en el Brasil, don Félix Nieto del Río se hizo cargo de su puesto.

Como una excepción a las reglas protocolares usuales y especial deferencia para el Embajador de Chile, el Canciller del Brasil le hizo saber que lo recibiría inmediatamente después de su llegada.

El señor Nieto del Río lo visitó a las 11.30 horas del mismo día y departió largamente con el Ministro de Relaciones del país amigo.

Según informaciones llegadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Nieto del Río presentará sus credenciales ante el Gobierno brasileño, hoy en la mañana.

Luego, probablemente partirá a Buenos Aires el 27 próximo en el "Alcántara", en compañía del señor Macedo Soares, para integrar la delegación chilena a la Conferencia de la Consolidación de la Paz en calidad de Embajador.

LA CONSTRUCCION DEL MERCADO MATADERO

Ayer se reunieron las comisiones de Subsistencias, Obras y Hacienda de la Municipalidad, a fin de tratar sobre la construcción del Mercado del Matadero.

Se acordó nombrar al regidor don Ricardo González Cortés, para que haga las gestiones del caso, con el objeto de obtener facilidades de venta de la Caja Hipotecaria de una manzana situada en las cercanías del actual Matadero para ubicar en ella al futuro Mercado. Esta propiedad la tiene en venta la Caja, en la suma de 400 mil pesos.

En esta reunión se trató también de la construcción del Mercado Modelo y de la Feria. Sobre el particular hemos sido informados que existen negociaciones con la Caja de Seguro Obligatorio para la construcción de este establecimiento. En todo caso, la Municipalidad contrataría un empréstito para efectuar las obras.

El alcalde nos manifestó ayer que estaba acordada la venta del actual Mercado Central, que se vendería en cerca de seis millones de pesos.

CONFERENCIAS POR RADIO SOBRE LA UNIVERSIDAD

Hoy se transmitirán por radio, las siguientes conferencias de la serie "La actual Universidad de Chile":

A las 18 horas, por C. B. 89 Radio "Otto Becker", hablará don Baldomero Orellana, Director de la Escuela Práctica de Agricultura, sobre la actual Escuela Práctica de Agricultura de la Universidad de Chile.

A las 20 horas, por la Radio C. B. 82, hablará don Alberto Baltra Cortés, Director de la Escuela de Comercio y Economía Industrial, sobre los Seminarios de la Escuela

A las 20.30 horas, por C. B. 97 "Radio Siam", hablará don Carlos Mori, Director de la Escuela de Arquitectura, sobre la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile.

Ayer fué traído a Santiago delincuente norteamericano detenido en Antofagasta

Thomas Bohan Rogers está acusado por la policía de su patria de ser el autor de un homicidio ocurrido el año 1929 en Nueva York

MAÑANA LLEGARAN A NUESTRA CIUDAD LOS DETECTIVES NORTEAMERICANOS QUE LO CONDUCIRAN A ESTADOS UNIDOS

A las 17 horas de ayer llegó a Los Cerrillos, en un avión de la LAN, Thomas Bohan Rogers, delincuente norteamericano, que fué detenido en Antofagasta, acusado por la policía de su patria de ser el autor del homicidio de Lucas Mardeschich.

Conducía al detenido el Comisario Jefe de Investigaciones de Antofagasta, don Miguel Saavedra Valderrama, detective que lo había aprehendido el 29 de septiembre último en el deslinde cordillerano con Bolivia.

Thomas Bohan Rogers, fué conducido a la Prefectura de Investigaciones, para ser puesto hoy a disposición de la Corte Suprema, tribunal que deberá conceder la extradición del detenido pedida por la policía de Estados Unidos.

UN HOMBRE MISTERIOSO

Hace dos años, apareció en los bajos fondos de Antofagasta un individuo que llevada una vida irregular.

Era Thomas Bohan Rogers.

En las casas de juego y lugares de diversión nocturna, donde era habitué obligado de cada noche, el recién llegado contó una historia singular. Se decía sobreviviente de la guerra, debido a lo cual el Gobierno de su patria, Estados Unidos, le había asignado una pensión mensual, de donde provenía el dinero que tiraba al tapete, y con el cual se embriagada cada día.

LA MUERTE DE UN GANSTER Y UNA HISTORIA SENTIMENTAL

Atendiendo una petición de la Embajada de Estados Unidos, la policía de Antofagasta detuvo hace cinco meses a Thomas Bohan Rogers, a quien se acusaba del delito de homicidio. Poco tiempo después, debido a que no llegó la orden policial competentes que autorizara su detención, Bohan Rogers fué puesto en libertad.

En aquélla oportunidad, el detenido contó a la policía una historia extraordinaria. Dijo que siendo policía neoyorquino había tenido un entrevero con un ganster, a quien mató en defensa propia. Luego tuvo una complicación sentimental con un policía compañero suyo, por causa de una muchacha. A raíz de este asunto, dijo, decidió huir de Estados Unidos, y venirse a Sud América.

DESPUES DEL "¡ARRIBA LAS MANOS!", UNO CAYO MUERTO

Estas eran las versiones oídas por Thomas Bohan Rogers. La realidad es distinta.

El 12 de diciembre de 1929, en la calle 20.o 309 Oeste, un tal Perry Jenkis, y un individuo llamado Lucas Mardeschich se encontraban jugando a los naipes en compañía de varias otras personas. Cerca de las 4 de la madrugada, los jugadores se vieron sorprendidos por la inesperada visita de tres desconocidos. Uno de ellos, Thomas Bohan Rogers, empuñaba una pistola, y desde la puerta del departamento gritó:

—¡Arriba las manos! ¡Al primero que se mueva, lo mato!

El que se movió fué Lucas Mardeschich, y Bohan empuñó el gatillo. Mardeschich se desplomó sin vida.

En seguida los recién llegados recogieron el dinero que había sobre el tapete de la mesa de juego, poco más de trescientos dolares, y emprendieron la fuga.

Thomas Bohen Rogers

SERA LLEVADO A ESTADOS UNIDOS

El Comisario Jefe de Investigaciones de Antofagasta, después de recibir la ficha dactiloscópica de Bohan, y los detalles del homicidio de que se le acusa, logró la detención de este individuo el 29 de septiembre último, en un lugar denominado Chiu Chiu, en los deslindes con Bolivia.

Según fuimos informados anoche en Investigaciones, el miércoles llegarán a Valparaíso en el "Santa Bárbara" los detectives norteamericanos Edwing Mc Guire, John Spillane y Thomas Mc Gormack, quienes conducirán al detenido a los Estados Unidos, después que se haya dado curso a la extradición.

Los detectives nombrados llegarán a nuestra ciudad por el expreso de las 20 horas de mañana.

M. DE FOMENTO

Bases de licitación para el material del agua potable de 14 ciudades fueron aprobadas

Ayer firmó el decreto respectivo, el M. de Fomento. — Hoy lo hará S. E.. — Otras noticias de Fomento

Ayer firmó un decreto el Ministro de Fomento, que será firmado hoy por el Presidente de la República, por el cual se aprueban las bases de licitación elaboradas por el Departamento de Hidráulica, para el suministro de material de fierro fundido de acero o cemento y asbesto, destinado a las obras de agua potable de Penco, San Clemente, La Calera, Malloa, Molina, Santa María, Alto de Jahuel, Cerros de Talcahuano, Nogales, Villa Alegre, Linares, Oliver de Caupolicán, Cerros de San Antonio y Melipilla y se autoriza a la Dirección General de Obras Públicas, para solicitar propuestas públicas, para la provisión del material necesario para esos trabajos, por la cantidad de $ 1.851.200.

Se autoriza, también, al Director de Obras Públicas para girar hasta por la suma de $ 1.527.200 para atender al pago de parte de ese material.

Los gastos ascendentes a la suma de $ 1.851.200 se deducirán en la siguiente forma:

Malloa $ 165.600; Molina $ 92.000; Santa María $ 92.000, Nogales $ 230.000, Cerros de Talcahuano $ 276.000, Alto de Jahuel $ 165,600, Villa Alegre $ 230,000, Linares $ 92,000, Oliver de Caupolicán $ 92,000, Cerros de San Antonio $ 36,800 Melipilla $ 55,200, Penco $ 51.000, San Clemente $ 100,000 y La Calera $ 173,000.

ARREGLOS EN EDIFICIOS PUBLICOS DE LA SERENA

Se dictó un decreto, por el Ministerio de Fomento, por medio del cual se autoriza al Director de Obras Públicas, para solicitar de la Caja de Auxilios, un préstamo por $ 1.100.000. Con ésta suma se procederá a los arreglos de los edificios en que deben funcionar la Corte de Apelaciones, Registro Civil, Juzgado de Letras y otros servicios, en la ciudad de La Serena.

FONDOS PARA OBRAS EN EL EMBALSE PACHICA

El Ministerio de Fomento ha destinado la suma de $ 50,000 para proseguir los trabajos que se ejecutan en el embalse de Pachica, ubicado en la [provincia] de Tarapacá.

Igualmente ha destinado [illegible] mil pesos para las demas obras que se encuentran en [explotación], a cargo del Departamento del Riego.

VEDA EN CAZA DE CAMARONES

Fué derogado el decreto N.o 611 de 19 de marzo de 1935, que modificó la veda para la pesca de camarones, autorizando la caza, en toda época del año de esta especie, por comprobarse que el es caníbal, pues se come a las propias crías. Además los pescadores, cazaban también a las hembras, aprovechándose de la autorización dada para la caza de machos.

PROYECTOS SOBRE CONSTRUCCIONES APROBADOS AYER

El Ministro de Fomento ha aprobado ayer, los siguientes proyectos, sobre construcciones:

El de una red para los servicios de agua potable de Río Bueno, por la suma de $ 2.031.724 [illegible]

El de construcción y mejoramiento de la sección Palpote a Punta del Cobre, en el camino de Copiapó a San Antonio y Juntas en una extensión de [illegible] kilometros, con un presupuesto de $ 374,044.15; y

El proyecto de construir el puente Chuyaca, en el camino a Puyehue, sobre el estero Damas, por la suma de $ 317,075.[illegible]

DECRETO DE AYER SOBRE EMBALSE COGOTI

El Ministro de Fomento firmó ayer en la mañana, un decreto, por el cual se manda a promulgar el proyecto de ley que concede más fondos para la construcción del Embalse Cogotí.

El texto de dicho decreto es el siguiente:

Art. 1.o Suplementarse en la suma de $ 2.500.000, el ítem 1206|11, N.o 155, Embalse Cogotí del Presupuesto del Ministerio de Fomento.

El gasto que importa este aumento, se deducirá de la mayor entrada que produzca la Cuenta D—4.a del cálculo de entradas correspondiente al año en curso.

DE EDUCACION

En breve habrá intercambio de profesores con Alemania

Las gestiones se encuentran bien encaminadas. — El Director de Enseñanza Industrial, señor Gantes, parte mañana a Temuco. —

Muy avanzadas se encuenran las gestiones tendientes a llevar a la práctica el intercambio de tres profesores chilenos y alemanes, de educación industrial, que se realiza a iniciativas de los Gobiernos de ambos países.

Este intercambio permitirá un mayor desarrollo de la enseñanza industrial en Chile, mediante el aprovechamiento de los conocimientos de los profesores alemanes y del perfeccionamiento de sus conocimientos, por parte de los profesores chilenos, que se enviaran con este motivo a Alemania.

Las autoridades chilenas están seleccionando los profesores que irán a Alemania, y próximamente lo harán las autoridades educacionales alemanas.

Mañana parte al sur el Director de Enseñanza Industrial. — Mañana se dirigirá a Temuco el Director General de Enseñanza Industrial y Minera, señor Juan Gantes, con el objeto de visitar la Escuela Industrial de dicha ciudad, y tratar, con el Director, diversos asuntos de interés, especialmente el que dice relación con el funcionamiento, en el año próximo, del curso de mecánicos forestales.

A continuación, el señor Gantes visitará la Escuela Industrial de Pesca de San Vicente y la Escuela Industrial de Concepción a fin de imponerse del estado en que se encuentran las construcciones que se efectúan, y que están por terminarse, y las que será necesario efectuar durante el próximo año. Aprovechará, además, su visita, para imponerse de las diversas necesidades de los servicios a su cargo, en esas provincias.

El señor Juan Gantes regresará a principios de la próxima semana.

Exposición de la Escuela de Artes y Oficios.— El sábado, en la tarde, se inaugurará la exposición de trabajos de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios. Durante la exposición, los talleres estarán en funciones, a fin de que el público pueda apreciar la labor que en ellos se desarrolla.

Ejercicio de enseñanza práctica.— La Escuela Industrial de Pesca de San Vicente, ha enviado a la Dirección de Enseñanza Industrial, para su aprobación, la serie completa de ejercicios de enseñanza práctica de carpintería de ribera, que desarrollarán los alumnos en los talleres de dicha escuela.

Homenaje a dos educadores.— Mañana, a las 19 horas, se efectuará en el Liceo "Miguel Luis Amunátegui" una reunión de ex profesores y ex alumnos, a fin de ultimar los preparativos para el homenaje que se rendirá a la memoria de los profesores señores Juan A. Alvarado y Julio Vicuña Cifuentes, que desarrollaron una brillante labor en dicho establecimiento educacional.

La Semana del Niño.—Con todo éxito se celebró en la Escuela Superior de Niñas N.o 109, la Semana del Niño.

Con este motivo se desarrolló un interesante programa, y se hizo entrega de los premios a las alumnas Silvia Ulloa y Teodora Sender, que triunfaron en el concurso de composición.

El amigo de la Escuela, ingeniero señor Luis Harnecker, festejó a las alumnas con una once.

CONFERENCIA EN LA ESCUELA "J. A. NUÑEZ". — Hoy, a las 18 horas, se efectuará en la Escuela Normal Superior "J. A. Núñez", la conferencia que, sobre la labor de la misión educacional chilena en Costarrica, dictará el profesor señor Oscar Bustos A.

SECRETARIO DE LA FACULTAD DE LEYES. — La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile ha sido citada para mañana, a las 18 horas, a fin de proceder a la elección de la persona que habrá de desempeñar el cargo de secretario de dicha corporación.

REVISTA DE GIMNASIA. — Brillante resultó la revista de gimnasia que, como término del año escolar, se efectuó el domingo, en la Escuela de Hombres "Manuel José Irarrázaval".

La presentación de los alumnos estuvo a cargo del profesor señor Manuel Pavez Pérez y mereció entusiastas felicitaciones de los asistentes.

ASAMBLEA DE LA SOC. NACIONAL DE PROFESORES. — En la última asamblea de la Sociedad Nacional de Profesores Católicos se trataron importantes materias. El presidente, señor Luis A. Lobos, dió cuenta de la labor desarrollada hasta la fecha por el directorio, la que fué aprobada.

Se acordó invitar al profesorado femenino a formar en las filas de la institución y efectuar las gestiones del caso para obtener pronto local para la Secretaría.

CONFERENCIA DEL PROF. ARGENTINO Sr. S. DANA

En la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile dictará, hoy, a las 18.30 horas, el distinguido publicista y catedrático, doctor don Salvador M. Dana Montaño, profesor de Derecho público de las facultades de ciencias jurídicas y sociales y de ciencias económicas, comerciales y políticas de la Universidad del Litoral.

En esta primera conferencia el señor Dana Montaño disertará sobre "La producción nacional y la enseñanza del derecho público en la República Argentina".

Presentará al profesor Dana el profesor de la Escuela de Derecho, don Gabriel Amunátegui.

Mañana se efectuará la segunda y última conferencia del delegado argentino. Ocupará la tribuna universitaria para disertar sobre "Los Gobiernos de Facto, y los Decretos-Leyes".

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De ocho oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero, formula una indicación al proyecto de presupuesto, correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional (subsecretaría de Marina).

Con los siete siguientes, manifiesta que ha resuelto incluír en la convocatoria los siguientes negocios legislativos:

Proyecto sobre modificación de la ley 5.169, en la parte que se refiere al pago de los impuestos a la renta, correspondientes a rentas en moneda extranjera o en oro. Para el despacho de este proyecto hace presente su urgencia en todos sus trámites.

Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia.

Proyecto que autoriza la construcción de una variante de Longotoma a Los Vilos, en la red norte de los Ferrocarriles del Estado.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Pitrufquén para contratar un empréstito.

Proyecto que crea la comuna de Longaví.

Proyecto que modifica la ley 5.786, sobre impuesto del cinco por ciento a la base.

Proyecto que reglamenta el ejercicio de la profesión de Ingeniero.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Ñiquén para contratar un empréstito, destinado a la instalación de luz eléctrica en ese pueblo.

Proyecto que establece algunas incompatibilidades parlamentarias.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Colina para contratar un empréstito;

Proyecto que modifica la ley 5.613, sobre instalaciones domiciliarias de alcantarillado.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Copiapo para contratar un empréstito.

Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Villa Alemana para contratar un empréstito.

Proyecto que autoriza la permuta de una propiedad fiscal por otra de propiedad municipal; ubicada ambas en la ciudad de Viña del Mar.

Proyecto que modifica las leyes que crearon las comunas de Pucón y Navidad, en lo referente a las elecciones de municipales. y

Proyecto que suprime algunas estaciones en el Ferrocarril de Circunvalación de Santiago.

Se mandaron tener presente y archivar.

2.o De un oficio del señor Ministro del Trabajo, con el que remite la nómina de las subvenciones dadas durante los años de 1935 y 1936, y que fué pedida por el señor Torres Molina.

Quedó a disposición de los señores diputados.

3.o De tres oficios del H. Senado:

Con el primero, remite aprobado un proyecto que autoriza al Presidente de la República para que pueda traspasar a la Beneficencia Pública el actual fondo de emergencia, a fin de que con el capital y sus intereses atienda exclusivamente a la construcción del Hospital Clínico de San Vicente de Paul y a la transformación y ampliación del Hospital del Salvador de Santiago.

Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Con los dos siguientes, remite aprobados, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que declara de utilidad pública los terrenos necesarios para fundar las poblaciones de Meli-Peuco y Huiscapi. y

El que traspasa fondos en el presupuesto del Ministerio de Justicia.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República.

4.o De una presentación de los caciques generales y memoriales, en la que solicitan la dictación de un proyecto de ley sobre exención de contribuciones permanentes para los indígenas de Valdivia, Chiloé, Aysen y Magallanes, y la creación de un Tribunal de Indios en Rahue-Osorno, en la provincia de Valdivia.

5.o De tres solicitudes:

Con la primera, don Blas Sanguinetti Brito, presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Quilpué, solicita copia autorizada de algunos documentos acompañados a la solicitud en que se pidió autorización para conservar la posesión de un bien raíz de esa Sociedad.

Quedó en tabla.

Con las dos siguientes, las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Doña Luisa Latapiatt vda. de Pino, pensión de gracia; y

Don Caupolicán Montalva Rivas, jubilación por gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1) COPIA AUTORIZADA DE ALGUNOS DOCUMENTOS

El señor SECRETARIO.— Don Blas Sanguinetti Brito, presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Quilpué, solicita copia de algunos documentos acompañados a la solicitud en que se pidió la autorización para conservar la posesión de un bien raíz de esa Sociedad.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. C., se darán las copias autorizadas que se solicitan.

Acordado.

2) CALIFICACION DE URGENCIA DE ALGUNOS PROYECTOS.

El señor RIVERA (Presidente).— S. E. el Presidente de la República ha pedido urgencia para el proyecto de ley sobre seguridad interior del Estado.

Si a la Cámara le parece, se declararía la simple urgencia.

Acordado.

También se ha pedido la urgencia para el proyecto que autoriza al Presidente de la República para permutar algunos terrenos fiscales en la ciudad de San Carlos.

Si a la Cámara le parece, se declararía la simple urgencia.

Acordado.

3) PROYECTO DE ACUERDO SOBRE RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO ESPAÑOL, QUE PRESIDE EL GENERAL FRANCO.— ACTUACION DEL SR. NUÑEZ GALENO.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Núñez Galeno.

El señor NUÑEZ GALENO.— Señor presidente: Yo no habría querido distraer la atención de esta Honorable Cámara, para referirme al proyecto de acuerdo que en unión de otros honorables colegas suscribiera el diputado que habla, relacionado con la solicitación de reconocimiento, por parte de nuestro Gobierno, en favor del Gobierno español, que preside el general Franco, ya que, de la defensa de dicho proyecto, se ha encargado mi honorable amigo señor Enrique Cañás Flores. Pero, una circunstancia especial, como es la de formar parte de la entidad política llamada Frente Popular, algunos honorables diputados, que a la vez son miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Cámara, me ha obligado a levantar mi voz en esta ocasión, para dar algunas explicaciones sobre la actuación que he tenido al suscribir el proyecto en cuestión.

Señor presidente, el Frente Popular, según me he informado por la prensa de esa combinación política, ha tomado el acuerdo de responsabilizar especialmente al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta H. Cámara por las represalias que, según esa entidad política podrían derivarse para el Embajador de Chile y los asilados en nuestra Embajada de Madrid, por la aprobación de la indicación a que he hecho referencia.

No deseo calificar la idea de dicha responsabilización, que, de existir, no la rehuiré en ningún momento, afrontándola serenamente ante mis honorables colegas y ante mis conciudadanos. Debo, sí, declarar que, en la participación que me ha cabido en el proyecto aludido, no he actuado como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta H. Cámara, sino que como simple diputado, en el libre ejercicio de mis funciones, las que he desempeñado siempre en esta H. Cámara, con honradez, patriotismo e independencia de criterio, considerando sólo en las actuaciones de mi cargo el honrado interés del país y el de la provincia que me hizo el honor de confiarme su representación.

El diputado que habla, es celoso guardián de sus propios actos, y jamás se ha arrogado representaciones sin estar de acuerdo con sus representados. De tal suerte, pues, que declaro, lealmente, que en la presentación del proyecto aludido, lo que es innecesario demostrar, no he pensado jamás intervenir como vocero oficial de la Comisión de Relaciones Exteriores, porque, de haber actuado a nombre de dicha Comisión, así lo habría, leal y expresamente, anotado antes de mi firma. He actuado, como repito, en mi sola calidad de diputado, calidad que no desaparece por el hecho de que se esté investido de algún cargo especial en las Comisiones de esta H. Cámara. Doy, pues, estas explicaciones a la Cámara y especialmente a mis honorables colegas de la Comisión de Relaciones Exteriores, para aclarar así el posible equívoco que parece desprenderse del acuerdo tomado por el Frente Popular.

De los motivos que tuve al presentar el proyecto de acuerdo, sólo quiero decir, por mi parte, que mi petición se funda en la admiración que tengo por el espíritu nacionalista que ha guiado al general Franco y a sus demás colaboradores...

El señor VEGA.— ¡Cómo van a ser patriotas, si han recurrido hasta a los bandoleros...!

El señor WALKER LARRAIN.—Al bandolero lo mataron hace pocos días...

El señor NUÑEZ GALENO.— ...quienes, inspirados por un supremo ideal patriótico, luchan hoy por reconquistar una patria libre para España, una nacionalidad vigorosa para su vida independiente y una historia que constituye una de las más hermosas tradiciones que conoce el mundo y que para continuarla no tengan que avergonzarse nunca los hijos de esa raza grande y heroica, de esa España que hemos admirado desde niños, tierra y patria que fué también de mis mayores.

4) CREACION DEL DEPARTAMENTO DE PEUMO Y DE LAS COMUNAS DE COINCO Y QUINTA.

El señor RIVERA (Presidente).—En la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto que crea el departamento de Peumo y las comunas de Coinco y Quinta.

El señor SECRETARIO.— La Honorable Cámara acordó desglosar del proyecto general de división territorial de la República los artículos 16 y 23, que se refieren a la creación del departamento de Peumo y a la creación de las comunas de Coinco y Quinta.

El señor Celis ha formulado un contraproyecto que se ha repartido impreso a róneo a los señores diputados.

Los arts. 16 y 23 se encuentran impresos en el boletín 2085.

Dicen así:

Art. 16. Créase la comuna subdelegación de Coinco, en el departamento de Caupolicán. La comuna de Coinco comprenderá el territorio de los actuales distritos: 3.o Olivar Bajo, 4.o Copequén, 5.o Coinco, 6.o Chillehue, y 7.o Rulo, de la comuna subdelegación de Olivar, cuyos límites fueron fijados por el decreto número 1.965, de 4 de mayo de 1934, del Ministerio del Interior.

Art. 23. Divídase el actual departamento de Cachapoal en los de San Vicente y Peumo.

El departamento de San Vicente, comprenderá el territorio de las comunas subdelegaciones de San Vicente y Pichidegua. La cabecera del departamento de San Vicente será la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua.

El departamento de Peumo comprenderá el territorio de las comunas subdelegaciones de Peumo y Las Cabras.

La cabecera del departamento de Peumo será la ciudad de su título.

Los límites de las comunas de los departamentos de San Vicente y Peumo serán los fijados por el decreto número 1.965, de 4 de mayo de 1934.

El señor RIVERA (Presidente) —En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CELIS.— Pido la palabra.

El señor DURAN.— Deseo hacer una interrupción brevísima, honorable Presidente.

Los antecedentes relacionados con la creación de la Comuna de Quinta no están en la Mesa de la Cámara; por esta circunstancia me permito rogar a la Honorable Cámara tenga a bien aplazar la discusión del proyecto en lo que se refiere a las Comunas de Quinta y Coinco, para la sesión de mañana, en la tabla de fácil despacho.

El señor ECHAURREN.— Que se tramite como proyecto separado, señor Presidente, en lo relativo a esas dos comunas.

El señor RIVERA (Presidente). —¿El honorable señor Duran se refiere a las Comunas de Quinta y Coinco?

El señor DURAN. — Sí, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —Si a la Honorable Cámara le parece, se aplazaría la discusión del proyecto.

El señor DURAN.— En lo que se refiere a los otros departamentos, puede tratarse ahora.

El señor RIVERA (Presidente). —Se trataría de la creación del departamento de San Vicente y Cachapoal.

El señor IRARRAZAVAL.— Podemos discutir la división del departamento de Cachapoal.

El señor CELIS.— Había pedido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). —A continuación se tomará el acuerdo.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CELIS.— Las modificaciones que me he permitido hacer en el contraproyecto, se refieren exclusivamente al financiamiento de las creación del departamento de Cachapoal y al nombre del nuevo departamento que se va a crear.

Aquí se trata, señor Presidente, de restablecer la situación que existía desde antiguo con respecto a estos departamentos.

Antes existían los departamentos de Sn Vicente y Cachapoal; San Vicente, con capital San Vicente y Cachapoal, con capital Peumo.

Hay una pequeña diferencia en el proyecto que acaba de leer el señor Secretario. En lo que respecta al financiamiento, se establece una contribución de uno por mil con el objeto de hacer frente a estos gastos, que son muy pequeños, porque el departamento que se va a crear tenía todos los servicios, menos la Gobernación.

Por esto ruego a la Honorable Cámara que preste su aprobación al proyecto en la forma en que ha sido presentado.

El señor RIVERA (Presidente). — El contraproyecto presentado por Su Señoría parece que es indicación al art. 23 del proyecto sobre división territorial.

Dejaríamos entonces pendientes, para la sesión próxima, lo que se refiere al art. 16, que habla de las comunas de Quinta y Coinco.

El señor CELIS. — En lo referente a la comuna de Coinco están los antecedentes aquí.

Con respecto a la comuna de Quinta, no existen antecedentes en la Comisión.

El señor RIVERA (Presidente). — El Honorable señor Durán ha pedido el aplazamiento para Coinco también.

El señor DURAN. — Para las dos comunas.

El señor CELIS. — Yo pediría el aplazamiento sólo para la comuna de Quinta, sobre la cual no hay antecedentes en la Comisión.

El señor DURAN. — De las comunas de Quinta y de Coinco.

El señor MARDONES. — Si faltan antecedentes, habría que postergar todo el proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). —Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría aplazar para mañana la discusión en lo relativo a las comunas de Quinta y de Coinco.

Acordado.

El señor MARDONES. — Dada la epidemia de modificaciones de la división territorial de la República en vísperas de una elección general, me parece que si no es un interés simplemente electoral el que mueve a los autores de estos proyectos sino el interés general del país, es de esperar que

Sesión 7.a Extraordinaria, en lunes 23 de noviembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA, FUENZALIDA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

merecerá la aprobación de la Honorable Cámara, incluso la de los autores de este proyecto, una indicación que voy a formular en el sentido de que las modificaciones a la división territorial no surtan efectos sino después de marzo de 1937.

El señor ECHAURREN. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAURREN. — De las palabras pronunciadas por el Honorable señor Mardones, parecería que los autores del proyecto en discusión han tenido un interes electoral al hacerlo.

Nada más injustificado. El propósito perseguido no ha sido otro que el satisfacer un sentido anhelo de los habitantes de la región de Cachapoal, en orden a restablecer un antiguo departamento que fué suprimido en el año 1927, sin causa alguna justificada.

Al respecto, debo hacer presente a la Honorable Cámara, que este proyecto fué presentado por el diputado que habla en el mes de febrero de 1934, o sea casi tres años atrás. La Comisión de Gobierno lo aprobó conjuntamente con una serie de proyectos relativos a la división territorial del país pocos meses después y desde entonces ha estado durmiendo en la tabla de la Honorable Cámara.

No hay razón, en consecuencia, para pensar que sólo se ha promovido esta discusión debido a la circunstancia de encontrarnos en vísperas de elecciones.

El señor IRARRAZAVAL. — Se trata simplemente de una división administrativa.

El señor ECHAURREN. —Efectivamente.

El señor CELIS. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CELIS. — Creo que no procede la indicación del Honorable señor Mardones, porque en el proyecto se establece que la ley empezará a regir el 1.o de enero de 1937.

Por otra parte, esto se justifica por cuanto el financiamiento del proyecto se ha hecho sobre la base de una contribución que empezará a regir desde la fecha indicada.

El señor RIVERA (Presidente). — La indicación del Honorable señor Mardones es procedente, e incidiría en el art. 3.o, que establece la vigencia de la ley.

El señor SECRETARIO. — La indicación del Honorable señor Mardones es para que este proyecto entre a regir desde el 1.o de marzo de 1937.

El señor URREJOLA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URREJOLA (don José Francisco). — Yo creo que la indicación del Honorable señor Mardones es procedente, pero estimo, al mismo tiempo, que es contradictoria.

El señor Diputado teme seguramente que con este proyecto se persigan fines electorales, en el sentido de que los que lo propicien puedan tener más opción, como candidatos en las próximas elecciones, por el hecho de haber obtenido la división territorial en tal o cual sentido.

Pero, yo quiero advertir que si es esto lo que se pretende evitar, nada se conseguiría con oponerse al despacho del proyecto porque, de todos modos, sus autores y defensores ya han trabajado por él y el mérito que esto pueda significarles ya está conseguido.

De manera que si existiera un interés electoral, el fin perseguido se habría obtenido ya...

No obstante, creo que tal interés no existe, en realidad, y que los que han trabajado por estos proyectos han obrado con desinterés y patriotismo.

El señor URRUTIA (don Efraín). — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Efraín). —Creo, señor Presidente, que con la indicación del Honorable señor Mardones vamos a quitar un serio problema al señor Ministro del Interior, cual es el relativo al nombramiento de Gobernadores.

Naturalmente, oponiéndonos a este proyecto le quitamos el estudio de este serio problema al señor Ministro y, al mismo tiempo, ahorramos a los contribuyentes los gastos que impondrán estos nuevos Gobernadores.

Voy a votar la indicación del Honorable señor Mardones con todo gusto.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES. — — Creo haber sido explícito al manifestar a la Honorable Cámara que el espíritu que movía a los autores del proyecto en debate era el interés general y no el interés particular.

No se cómo, entonces, algunos de mis Honorables colegas han querido decir que yo, a mi vez, he querido significar algo distinto a lo que expresé.

Me ha decidido a presentar esta indicación el hecho de que la Cámara tiene en estudio un proyecto de ley sobre división general del territorio de la República: y habría parecido lo lógico que esta Corporación se hubiera preocupado de este estudio de una vez por todas, a fin de mantener la actual división territorial o de volver a la antigua. Pero no se ha adoptado este camino que parecía el más lógico, sino que constantemente se han estado desglosando de este proyecto general de división territorial, departamentos y provincias, presentándolos en proyectos nuevos.

Yo me permito calificar esta situación como una manera desordenada de trabajar.

Es por esta razón que insisto en que se vote la indicación que he presentado, y siento no poder acceder a lo solicitado por mis Honorables colegas.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO. — Se votan las indicaciones contenidas en el proyecto del señor Celis.

El artículo 1.o del proyecto del señor Celis dice así:

"Artículo 1.o. — Divídase el actual Departamento de Cachapoal en los de San Vicente y Cachapoal.

El Departamento de San Vicente, comprenderá el territorio de las comuna-subdelegaciones de San Vicente y Pichidegua.

La cabecera del Departamento de San Vicente será la ciudad de San Vicente de Tagua-Tagua.

El Departamento de Cachapoal comprenderá el territorio de las comuna-subdelegaciones de Peumo y Las Cabras, y su cabecera será la ciudad de Peumo.

Los límites de las comunas de los Departamentos de San Vicente y Cachapoal serán los fijados por el Decreto N.o 1.965, de 4 de mayo de 1934".

El señor RIVERA (Presidente). — En votación.

Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 27 votos contra 16.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Celis, como Art. 2.o del contraproyecto:

"Artículo 2.o — La contribución de Bienes Raíces que grava a las propiedades del territorio del nuevo Departamento de Cachapoal avaluadas en más de veinte mil pesos ($ 20.000), se cobrará durante el año de 1937, con un impuesto adicional del uno por mil.

El gasto que esta ley origine durante el año 1937, se imputará a la entrada que produzca el impuesto adicional establecido en el inciso anterior, y en los demás años será de cargo del Presupuesto Ordinario de la nación.

El excedente que resulte del impuesto consultado en el inciso 1.o, una vez descontados los gastos que origine esta ley, durante 1937, se destinará a la adquisición de un terreno y a la construcción de un edificio para los servicios públicos del Departamento de Cachapoal".

El señor RIVERA (Presidente). — En votación.

Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 30 votos contra 12.

El señor RIVERA (Presidente). — Corresponde votar la indicación del Honorable señor Mardones sobre vigencia de la ley.

El señor SECRETARIO. — La indicación del Honorable señor Mardones es para que este proyecto de ley rija después de marzo de 1937.

El señor RIVERA (Presidente). — En votación la indicación.

Votada la indicación en forma económica, fué rechazada por 35 votos contra 19.

El señor SECRETARIO. — Indicación del Honorable señor Celis, como Art. 3.o de su contraproyecto, que dice:

"Artículo 3.o — Esta ley empezará a regir desde el 1.o de enero de 1937".

El señor RIVERA (Presidente). — En votación la indicación.

Votada en forma económica la indicación del Honorable señor Celis, fué aprobada por 37 votos contra 7.

El señor RIVERA (Presidente). — Terminada la discusión del proyecto.

5. — LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS DE LA NACION PARA 1937

El señor RIVERA (Presidente). — En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde entrar a la discusión particular de las diferentes partidas del Presupuesto para 1937.

El señor SECRETARIO. — En la Partida 1.o "Presidencia de la República" no se ha formulado ninguna indicación.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre esta partida.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Hay un acuerdo de la Honorable Cámara para votar en particular el Presupuesto en el día de mañana pero, si le parece a la Honorable Cámara, las partidas que no tengan indicaciones podrían votarse inmediatamente.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la partida.

Aprobada.

El señor NIETO. — ¿Permítame, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente). — Con la venia de la Cámara podría usar de la palabra, Su Señoría...

El señor NIETO. — En el Presupuesto de Educación figura un ítem que acuerda una subvención a la Unión Femenina de Chile, de Valparaíso, por la suma de 5 mil pesos, anuales.

Desgraciadamente, este rubro no está perfectamente claro, dice "Unión Femenina de Valparaíso" en circunstancias que la institución se denomina "Unión Femenina de Chile Valparaíso".

Yo rogaría a la Honorable Cámara, que se sirviera intercalar esta palabra, para que quedara en esta forma "Unión Femenina de Chile, Valparaíso".

El señor RIVERA (Presidente). — ¿En qué partida, Honorable Diputado?

El señor NIETO. — No tengo a la mano el Presupuesto, Honorable señor Presidente; pero es en el Ministerio de Educación.

El señor RIVERA (Presidente). — Oportunamente solicitaré el acuerdo de la Cámara, Honorable Diputado...

El señor SECRETARIO. — La partida "Congreso Nacional", tiene indicaciones.

Es la partida segunda.

Tiene una indicación del señor Enrique Eleodoro Guzmán para mantener, en la página 8, la suma consultada en el proyecto del Gobierno. Es decir, el señor Guzmán pide que se restablezca la partida tal como la envió el Ejecutivo, para la publicación en la prensa de las sesiones de la Cámara en la misma forma que se hace actualmente publicación que demanda un gasto de 288 mil pesos.

La Comisión Mixta redujo esta suma a 150 mil pesos y le puso la siguiente glosa:

"Para la redacción de un extracto de las sesiones de la Cámara que pueda ser publicado al día siguiente de cada sesión, y para costear su publicación de ese mismo extracto en la prensa diaria $ 150.000".

El Sr. URRUTIA (D. Efraín) —Debemos mantener lo que hay actualmente.

El señor RIVERA (Presidente).— Debo advertir a la H. Cámara que esta indicación es improcedente.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

Antes que nada quiero saber por qué S. S. estima improcedente esta indicación, siendo que sólo se restablece la partida que consultaba el proyecto del Gobierno y que ha sido disminuida. Restablecer, significa reponer una partida. Aquí sencillamente se restablece la suma contemplada en el proyecto del Ejecutivo.

El señor RIVERA (Presidente).— La Cámara tiene que tomar como base de discusión el informe de la Comisión Mixta.

El señor MAIRA.— Indiscutiblemente, pero el proyecto primitivo del Gobierno consultaba esta cantidad. Que la Comisión Mixta la haya dedicado a otro objeto, es cuestión aparte. La Cámara puede restablecer la primitiva cantidad. En ningún caso puede estimarse inaceptable una indicación que sólo tiende a un restablecimiento como este.

El señor RIVERA (Presidente).— Para los efectos de la discusión de la Cámara, es lo mismo que si no se hubiera consultado la partida en el proyecto primitivo.

El señor MAIRA.— En repetidas ocasiones en los presupuestos de dos o tres años, se ha pretendido hacer esto mismo mediante el informe de la Comisión Mixta, y me parece inutil y majadero volver a insistir en la razón de ser de esta cantidad dedicada a la publicación "in extenso" de los debates de las sesiones de la Cámara, porque por mayoría enorme se ha insistido en el monto de esta partida. Sin embargo, cada año, en la discusión de los presupuestos, mediante uno u otro pretexto, se ha querido rebajar la suma para la publicación.

Dejo constancia, una vez más, de que me parece antidemocrático, injusto y vergonzoso que no se pueda hacer saber al país lo que pasa en nuestras sesiones y que los ciudadanos no sepan con amplitud lo que dicen o dejan de decir los diputados.

El objeto de que todo el país sepa lo que pasa en la Cámara se cumple con la forma en que ahora se publican los debates. Por otra parte, la suma no es tan enorme y el presupuesto del Congreso es sumamente reducido.

Se quiere reducir la suma de $ 300,000, a $ 150,000, y mediante este ahorro insignificante se quiere mantener un servicio con el cual el país no sabrá fielmente lo que hace el Congreso, ya que en el extracto se pondrá lo que se quiera poner.

Sabe la Cámara que el Boletín no se reparte en todo el país, y por consiguiente que no se puede esperar que sólo con él el país se imponga de nuestra verdadera actuación. Entonces, lo lógico es que los diarios publiquen extensamente los debates, y para esto hay que consultar la cantidad necesaria para esta publicación.

Este es el objeto de la indicación del señor Guzmán.

El señor WALKER LARRAIN. — ¿A cuanto se rebaja la suma?

El señor MAIRA.— Se rebaja a $ 150,000.

El señor WALKER LARRAIN. — ¿Así que se ahorran otros $ 150,000?

El señor MAIRA.— No alcanzan a tanto el ahorro, honorable colega.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor MAIRA.— Para publicaciones en la prensa, de las sesiones del Congreso, en la misma forma en que se hace actualmente, el Presupuesto original presentado por el Ejecutivo para el año en curso consulta la suma de doscientos ochenta y ocho mil pesos. Se ha rebajado a ciento cincuenta mil pesos. De manera que la diferencia es de 138 mil pesos.

Yo no veo que haya urgencia en rebajar esta suma. Es preferible que los H. diputados estemos más incómodos en esta casa, que haya en ella menos lujo; pero que el país conozca lo que los diputados piensan y dicen, para juzgar a los parlamentarios y saber la realidad de lo que ocurre en el Congreso Nacional.

Por estas razones, yo voy a insistir en pedir que se rechace la indicación aprobada en la Comisión Mixta de Presupuestos y que se restablezca el Presupuesto en esta parte en la forma como lo envió el Gobierno.

El señor COLOMA.— Yo, señor Presidente, considero que la indicación del señor Guzmán don Eleodoro es improcedente, en primer lugar, porque no está financiada.

La Comisión Mixta de Presupuesto rebajó en la suma que aquí se ha manifestado el item relacionado con esta indicación, y aplicó los fondos provenientes de la rebaja a saldar el Presupuesto de gastos, dejándolo exactamente igual al cálculo de entradas.

De manera que aquí hay dos cuestiones: Si a ésta se considera una indicación nueva que no tiene financiamiento, tiene ella que contar con la venia del Ministro. Se trata de una indicación sobre un item rebajado por la Comisión Mixta, como muy bien ha dicho el Presidente, y, la Cámara solo tiene que tomar como punto de partida para su discusión el informe de esa Comisión. Informe que se debatió allí, largamente y respecto del cual se hizo un detenido estudio y se obtuvo la aprobación del Gobierno para todos los aumentos.

De manera que no existe ninguna suma de dinero para financiar esta nueva indicación.

Yo creo que la H. Cámara, aunque en muchos puntos estoy de acuerdo con lo aquí manifestado por el H. diputado señor Maira, no puede pronunciarse reglamentariamente sobre la indicación del señor Guzmán, porque no tiene financiamiento ni la aprobación que necesitaría del Ejecutivo.

El señor WALKER LARRAIN.— Sr. Presidente, me llaman la atención las palabras pronunciadas por el Sr. Maira, en que aparecemos como luchando en contra de la democracia, porque queremos economizar 138 mil pesos de los gastos de la Cámara.

¿Cree mi H. colega que el país necesita saber palabra por palabra lo que decimos en esta sala. Los grandes países del mundo no hacen estos gastos tan altos a fin de que los ciudadanos, ya sea del Imperio [illegible] o de Francia o de Italia conozcan palabra por palabra lo que dicen los legisladores de esos países. Tanto Europa como América **necesitan saber lo que sus legisladores hacen y no lo que dicen.**

Cuantas veces, seamos y francos, pronunciaremos aquí palabras mal hilvanadas, muchas veces poco pensadas y a veces en forma atropellada en el curso de los debates... ¿No sería mucho mejor que sólo llegara hasta el conocimiento del país nuestras ideas, sin que sea indispensable que conozcan una a una las palabras con que las formulan?

Las ideas buenas la prensa las recoge y gratuitamente las da a conocer a sus lectores, y eso basta. Las palabras chabacanas, las discusiones estériles, los debates alargados con un fin político o electoral, no vale la pena gastar en publicarlas in extenso.

¡Y cuantas veces se habla aquí de todo...! Cuál más, cuál menos tenemos nuestros pecados y hablamos para que nuestras palabras sean oídas y leídas por nuestros electores. ¡cuanto trabajo se ahorraría la Cámara si no publicara nada más que lo que se ha despachado, lo útil que hacemos! Si hay algo que economizar, 100 mil y tantos pesos, es precisamente dentro de este rubro del presupuesto. Que no se obligue a los contribuyentes a pagar 138 mil pesos más en costear la publicación de nuestras sesiones para registrar de punta a cabo las palabras, muchas veces, como he dicho, vulgares que aquí se pronuncian. En cambio, cuanto, cuando sale una buena idea de cualquier banco político que sea, la prensa entera la publica y la da a conocer gratuitamente al país y con los fondos que van a pedir se hará siempre el extracto de las sesiones.

El señor MARTINEZ (don C. A.).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor MARTINEZ (don C. A.).— En realidad, no salgo de mi asombro al ver la majadería de la Comisión Mixta de Presupuestos para pretender nuevamente rebajar este gasto— ha hecho dos veces la intentona,— a fin de que el Congreso o al menos la H. Cámara no haga la publicación íntegra de sus debates. Estamos, señor Presidente, en vísperas de poner nuevamente a la nación encadenada, por ser ya conocido el propósito del Gobierno y de un sector de la Cámara, de dictar leyes de seguridad interior del Estado que vengan a reforzar lo que ya existe en materia de represión y de atropello a las garantías individuales, que dicen son tan sagradas.

Amordazada la prensa por este compendio de leyes represivas que se tiene el propósito de dictar en el Congreso, no van a tener los representantes del pueblo, los auténticos representantes— me refiero a los que no compran sus asientos en el Congreso—, un sitio adecuado para revelar los abusos que se cometieren con estas leyes, ya sea el ejecutivo o las autoridades subalternas. Creo que iríamos por mal camino si en tal forma

procede. El país, honorable Cámara, debe conocer la verdad de lo que ocurre, no sólo en el Congreso, sino que en el país, por medio de estas relaciones íntegras de sesiones.

UN Sr. DIPUTADO.— Si los diarios publican todos los discursos interesantes.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Voy a recordar un hecho al honorable Diputado. Cuando aquí en el Parlamento se discutió la situación de la Compañía de Electricidad ¿no vimos como el "El Ilustrado", "La Nación", "El Mercurio", todo lo que aquí se llama prensa seria, pagados con el oro de la Compañía, publicaban íntegros todos los discursos favorables a ella y los informes de los organismos oficiales que preconizaban el mantenimiento del alza de tarifas eléctricas? Aquí analizamos desde algunos sectores la obra imperialista de esta Compañía y señalamos a los gestores del capital internacional. Demostramos como el imperialismo inglés o norteamericano pagaba nuestros mejores cerebros para ponerlos al servicio de sus intereses. Todo esto que se dijo en la Cámara en aquella oportunidad ¿lo publicó esa prensa tan seria? Nó, señor presidente.

¿Por qué? Porque los que defendíamos el interés nacional, entonces como ahora, no teníamos el oro a manos llenas como las Compañías extranjeras para defender sus privilegios y grandes especulaciones. Esa prensa seria e independiente de que nos habla el honorable señor Walker únicamente publicaba los discursos y antecedentes que favorecían a esas empresas como ese tan singular "patriotismo", que poco a poco ha ido reconociendole la opinión pública.

Esta es realidad cruda, señor Presidente. Por eso es que nosotros, miembros de un partido fiscalizador por excelencia no podremos tolerar con nuestro silencio que se quiera permitir que también se enmudezca al Congreso, no autorizando un gasto que permita contar con un sitio donde publicar sus sesiones íntegras.

Estamos ya, señor presidente, con la amarga experiencia de todos los períodos de represión que hemos vivido, sobre todo, en los períodos de facultades extraordinarias, en que se ha entregado al Ejecutivo y a las autoridades policiales los medios de coartar la libertad, para poder cometer toda clase de abusos contra los ciudadanos de la República.

En aquellos períodos de represión brutal, siquiera, nosotros hemos tenido este asilo, el Congreso, donde podemos defender al débil, injustamente perseguido por las autoridades. Con esta labor, por los discursos aquí pronunciados, el país ha conocido las injusticias y errores cometidos por los gobernantes y muchas veces se pudo obtener que se detuvieran en su carrera de vejámenes y abusos contra buena parte de nuestros conciudadanos.

Ahora se pretende nuevamente silenciarnos, dejándonos entregados a lo que le parezca conveniente a esa prensa "seria y grande", publicar lo que seguramente, no será lo que el país necesita conocer ni lo que le convenga conocer.

Nosotros votaremos porque se mantenga esa partida en las mismas condiciones que venía en la Ley de Presupuestos enviada por el Ejecutivo. Si se había destinado $ 288,000 para que se publique esta reseña oficial, la Comisión Mixta no ha tenido razón para disminuirla a 150.000.

Este es el dinero mejor invertido del presupuesto de la Honorable Cámara y su disminución la considero una anomalía y una amenaza al derecho que tienen los ciudadanos de estar al tanto de lo que pasa en el país, como también de conocer, en forma imparcial, cómo se defienden o se atacan los intereses generales de la Nación.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor MARDONES. — Yo no vacilo en señalar a S. S., señor Presidente, ante el país, como el perseguidor más incansable de esta idea de la publicación de las versiones de nuestras sesiones.

El año pasado, también por intervención de S. S. se había pretendido disminuír esta suma, con el objeto que las sesiones no se publicaran. En cambio, S. S. se empeñó por destinar una suma alzadísima para transformaciones de este local, que no se justificaban, y como a pesar del empeño de S. S. la Cámara el año pasado, atendiendo a las aspiraciones nacionales de conocer lo que aquí se hace, acordó publicar sus sesiones, S. S. llegó después a la Comisión de Policía que preside, y pretendió nuevamente emplear un procedimiento que hiciera imposible la publicación de las sesiones. Entonces tuvimos que gastar todas las energías necesarias, los miembros de esa Comisión para que se respetara el acuerdo de la Cámara; pero, nuevamente este año se repite el hecho, señor Presidente, que viniendo consultado en el Presupuesto Nacional la suma necesaria para atender a esta necesidad, la Comisión Mixta reduzca esta partida... lo que a muchos nos ha hecho pensar que se debe otra vez a la intervención de S. S.

El señor RIVERA (Presidente). — S. S. no tiene derecho para calificar intenciones.

El señor MARDONES. — Pero es el hecho que S. S. ha sido el perseguidor más incansable en contra de la publicación de las sesiones. En cambio, S. S. se ha empeñado en destinar diversas sumas para transformaciones del local en forma que ya va pareciendo nuestra casa una especie de camaleón que todos los días va cambiando de color.

Así insistentemente S. S. se empeña en hacer transformaciones que cuestan muchos miles, centenares de miles de pesos que no están bien justificadas y, en cambio, se ha pretendido prohibir la publicación de las sesiones para que no se conozca por el público la versión exacta de ellas, a fin de que no se sepa lo que aquí se hace y lo que se deja de hacer.

El señor AMUNATEGUI.—Sería conveniente que el honorable diputado me dejara responder a las palabras de S. S.

—**Hablan a la vez varios señores diputados.**

El señor VEGA. — El Presidente es mayor de edad y puede defenderse solo.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Los arreglos de la Cámara no dependen de la voluntad exclusiva del señor Presidente. Necesita contar con el acuerdo de la Comisión de Policía.

El señor RIVERA (Presidente). — Ruego a los honorables diputados que se sirvan no interrumpir.

Puede continuar el honorable señor Mardones.

El señor MARDONES. — Al paso que se desatienden necesidades del país de todo orden, o se descuidan culpablemente por la mayoría de esta Cámara, se le quiere privar al país de esta natural y lógica satisfacción de conocer lo que hacen sus representantes y lo que no hacen.

Lo natural es que una ley que se trata, que se discute, sea conocida por los electores, desde su origen, que sepan cómo opinan sus representantes frente a esa ley que pueda afectar sus intereses o aspiraciones o bien a los intereses generales del país. Pero abundan en los bancos de la derecha quienes le niegan este derecho a nuestros conciudadanos.

Se parte del principio de que las leyes deben ser siempre conocidas por todos los ciudadanos, y si no tiene cuidado de publicar la versión de nuestras sesiones, sino que la ley misma, y se publica únicamente en el Diario Oficial, diario que leen contadas personas, ¿cómo va a ser justo que se exija a nuestros conciudadanos el perfecto conocimiento de nuestras leyes y se las aplique después con todo su rigor?

La verdad es que el camino mejor de coartar la libertad está en ocultar, en no publicar la versión fiel de lo que aquí se dice y de lo que aquí se hace o no se hace, de impedir que el público conozca nuestras protestas en contra de los atropellos a la libertad.

Un señor DIPUTADO. — No se prohibe la publicación.

El señor MARDONES. — Este es el mejor camino para empezar a cohartar la libertad y para preparar en definitiva el camino de los dictadores.

La primera vez que se suprimió esta publicación, se facilitó el camino para preparar la dictadura del señor Ibáñez.

Fue, en efecto, el propio Congreso el que aceptó suprimir, con pretextos parecidos a los de ahora, la publicación de la versión de sus sesiones, y es así como la actitud altiva de algunos representantes del pueblo que protestaban contra los atropellos del pueblo y contra las deportaciones de sus propios colegas, no llegó a ser conocida del público que, por desconocimiento de aquellos atropellos los toleró mucho tiempo. La propia Cámara tuvo la culpa, por aceptar la no publicación de sus sesiones de todas las prisiones, deportaciones, flagelaciones y asesinatos que se cometieron.

Este sistema se quiere implantar nuevamente, hoy, porque impera una fuerza de derecho, porque existe una mayoría que domina a las izquierdas, y a la cual le conviene mantener esta especie de silencio, esta especie de velo, gracias al cual no es posible que se conozcan las maquinaciones y negociados que se cometen al amparo de este Gobierno.

Pero olvidan Sus Señorías que mañana la opinión electoral del país puede producir un vuelco, y traer a esta Cámara, como es lógico esperarlo, una mayoría francamente izquierdista; y, entonces, yo pregunto a Sus Señorías, ¿van a estar conformes, o van a arrepentirse de haber esgrimido esta peligrosa arma de dos filos?

—**Hablan varios señores diputados a la vez.**

El señor MARDONES.—Existe hoy la publicación de un boletín de nuestras sesiones, que es gravosísima, cuesta más de cien mil pesos al año, y en beneficio de una empresa periodística determinada, que puede reducirse notablemente con la economía consiguiente.

Todos los honorables colegas saben cómo nuestros electores nos solicitaban para que les proporcionáramos el boletín, sin poder complacerlos, antes que las sesiones, se publicaran in extenso. Esto lo saben Sus Señorías, como lo sabemos todos, ya que todos sufríamos verdaderas persecuciones con este objeto. Este hecho prueba el interés existente en el país por conocer nuestros debates.

El restablecimiento de la antigua costumbre de publicar nuestras sesiones, medida propuesta por nosotros mismos, vino a liberarnos de la pecha y majadería de nuestros electores, llevados de un interés muy justificado de conocer cuánto aquí se hace.

Y, ahora, justamente cuando está por vencer el contrato que concedió la publicación de nuestros debates a determinada empresa, cuando se iba a poder reducir considerablemente el gravámen que significaba el contrato con esa empresa, cuando se iba a obtener una verdadera economía por este rubro, se pretende volver a la situación que hemos combatido para beneficiar a la empresa que hasta ahora ha sido la favorecida con la publicación de nuestro boletín de sesiones.

Con criterio igualmente equivocado se procedía cuando se pensó construír, en este recinto democrático, palcos especiales para los Ministros de Estado, a costa de una suma cercana a los cien mil pesos.

¿Qué justificación podía tener un gasto de esta naturaleza? ¿Cuándo vienen a esta Sala los Ministros de Estado?

No obstante, si no hubiera sido por nuestra oposición, seguramente el señor Rivera habría conseguido la creación de estos palcos fastuosos para los Ministros de Estado de un país pobre, en que su población se hunde en la miseria.

Cuando en la Comisión de Policía Interior se pretendió otorgar la concesión para esta publicación de sesiones, ¿qué ocurrió? El Diario Ilustrado, interesado en llevarse la propuesta, pretendió anular tres veces las propuestas pedidas, a fin de de mejorar su situación.

El señor IRARRAZAVAL. — Esto es perfectamente inexacto.

El señor MARDONES. — Es exacto, y se lo voy a demostrar a S. S...

El señor IRARRAZAVAL.—No puedo permitir, señor Presidente...

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Yo le ruego a S. S. se sirva no interrumpir.

El señor IRARRAZAVAL.—No puedo aceptar, señor Presidente, que se nos achaque procedimiento semejante...

El señor MARDONES. — Lo voy a probar, honorable diputado...

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Puede continuar S. S.

El señor MARDONES.—Cuando se pidieron propuestas para la publicación de la versión de las sesiones de la Cámara, ¿qué ocurrió, señor Presidente? Mientras un diario propuso hacer publicaciones a tanto mensual, y a tanto por columna, El Diario Ilustrado, propuso hacer sólo publicaciones, creo que por columna. Entonces, alegando — todo esto consta en las actas de la Comisión de Policía— que él no había entendido la proposición, pidió que se dejara sin efecto esta propuesta.

Nosotros, señor Presidente, los diputados radicales, miembros de aquélla Comisión, quisimos ser, no sólo deferentes, sino que deseamos también poner a prueba la delicadeza de los señores diputados para actuar en éstos casos, y dijimos: "bueno, que se anulen las propuestas". Se anularon las propuestas, se pidieron nuevas. Entonces, el juego que se pretendió hacer, fracasó, porque el diario que parecía favorecido modificó sus condiciones, y, en cambio, las propuestas de El Diario Ilustrado partieron de las bases de la primera proposición. Pues bien, con esto, señor Presidente, se creó una situación desfavorable para El Diario Ilustrado...

El señor IRARRAZAVAL.—Yo me voy a permitir traer las actas de la Comisión de Policía a la Cámara...

El señor MARDONES. — Se pretendió pedir, que nuevamente, se anularan las propuestas para pedir nuevas, a fin de que El Diario Ilustrado tomara participación, con todos los antecedentes de sus adversarios ya conocidos, en la proposición de contrato.

Hubimos de apelar a actitudes de indignación para repeler, evitar que se anularan una vez más las propuestas.

Alguien podría decirse:

¿Es por éstas razones que se pretende ahora suprimir esta partida, como diciendo: "si no me la llevo yo, que tampoco se la lleve otro". Esta actitud en masa, de la derecha, se presta a esta interpretación, y creo que hay conveniencia en evitarla, no procediendo en contra de un servicio como el que tenemos establecido con el asentimiento unánime del país.

Se ha dicho aquí por el honorable señor Walker que ni en Alemania ni en Italia se publican las sesiones del Parlamento...

El señor VEGA.— ¡Bonita democracia nos trae como ejemplo, Su Señoría!

El señor WALKER LARRAIN.— Debe agregar a mi cita Su Señoría que en Inglaterra y en Francia tampoco se publican las sesiones del Congreso.

El señor MARDONES.— Pero estos no son argumentos, honorable Diputado, para que nosotros tampoco publiquemos nuestras sesiones en la prensa.

¿Cómo quiere Su Señoría que imitemos a Hitler o Mussolini?

En resúmen, y para terminar, señor Presidente, insisto en que si existe el propósito honrado de servir lealmente el interés general del país, si hay el propósito sincero de atender los deseos del electorado, lo natural es satisfacer siquiera esta aspiración de nuestros conciudadanos publicando las versiones de las sesiones y no proceder en la forma como se ha estado haciendo, pretendiendo ocultar las diversas críticas que aquí se hacen por irregularidades cometidas por el Ejecutivo y críticas por los negociados que se efectúan con el amparo de una mayoría que se presta tan dócilmente a servir los planes del Gobierno.

El señor SUBERCASEAUX. — ¿Qué negociados son esos?

El señor WALKER LARRAIN.— Supongo que esos negociados de la mayoría de que habla Su Señoría, alcanzan también al Partido Radical cuando éste estuvo en el Gobierno.

El señor MARDONES.— Señale Su Señoría algún negociado en que haya intervenido el Partido Radical.

El señor SUBERCASEAUX. — El señor Mardones debe decir cuáles son esos negociados que se han hecho amparados por la mayoría.

Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor WALKER LARRAIN.— Deben haber alcanzado a participar de esos negociados Sus Señorías antes de alejarse del Gobierno.

El señor MARDONES.— Precisamente, nos alejamos, porque no aceptamos la línea de inmoralidades en que pretendió entrar al amparo de nuestra presencia en el Gobierno.

Los negociados nos han repugnado siempre y antes de empolcarnos, aunque fuera indirectamente, preferimos retirarnos del Gobierno.

Varios señores Diputados hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ruego a los Hs. Diputados se sirvan no interrumpir.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor MARDONES.— He terminado, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Deseo hablar a continuación del honorable señor Maira, que había pedido también la palabra.

El señor MAIRA.— Prefiero hablar después que Su Señoría, porque voy a contestar al honorable señor Walker.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Maira.

El señor MAIRA.— He dicho que no tengo inconveniente para que hable antes, el honorable señor Rivera, que ha sido aludido, porque yo deseo contestar la observación del honorable señor Walker para demostrar que lo que manifiesta el H. Diputado de que se hace: "para ahorrar dinero" no es efectivo; nada más.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.—El H. señor Mardones, en tono grandilocuente y con voz bastante fuerte, me ha denunciado ante el país por el delito, que Su Señoría cree ver en mis actos, de haber propiciado una idea determinada respecto a la publicación de las sesiones de esta H. Cámara.

Yo estoy muy tranquilo a este respecto y creo que el país no repudiará mi conducta pública, cuando he creído, de acuerdo con mi conciencia, que no había mayor objeto en estar publicando in extenso las sesiones de la H. Cámara.

Es cierto que dentro de la Comisión de Policía, cuando se discutió este asunto, se fijó una suma determinada para la publicación de las sesiones de esta H. Cámara; pero entonces se tomó en cuenta que con esa suma no podría hacerse la publicación in extenso, y se tomó el acuerdo de publicar las sesiones extractadas. Entonces, creo que el propio H. señor Mardones dijo, que esperaba que alguien, dentro de esta cantidad pudiera hacer la publicación in extenso. Y es así como se han estado publicando in extenso. Respecto a este punto hubo unanimidad de pareceres en la Comisión de Policía. Se presentó un diario que podía hacer la publicación in extenso, dentro de la suma consultada, y se hizo la publicación. Después se ha visto que esta publicación in extenso es sumamente costosa para la H. Cámara, tanto que en el presente año hay que pedir un suplemento determinado para el rubro "publicaciones" de la H. Cámara porque con la suma consultada no alcanzará a pagarse estas publicaciones.

De manera que no yo veo dónde ha estado la falta de cumplimiento de mis deberes, cuando he creído que dentro del papel de Presidente de la H. Cámara debía ajustar los gastos de la publicación de las sesiones, a las sumas consultadas. Por lo demás, dentro de mi opinión personal — y lo declaro muy en alto — creo que no hay necesidad de publicar in extenso las sesiones de esta H. Cámara, a fin de que el público pueda imponerse en detalles de nuestras deliberaciones. Es cierto que en estas publicaciones pueden aparecer discursos tan interesantes como el que acaba de pronunciar el honorable señor Mardones, que el país está anheloso de conocer; pero hay una serie de detalles, como aquello de "Ofrezco la palabra", "Cerrado el debate" etc., con los cuales se llenan columnas de diario sin ningún objeto.

El señor MARDONES.— También los atropellos de que nos ha hecho objeto el honorable señor Rivera, en contravención al reglamento...

El señor RIVERA.— Permítame H. Diputado. Yo no he interrumpido a Su Señoría en su discurso y le ruego proceder conmigo de la misma manera.

Después se ha dicho que se han hecho transformaciones costosas en esta H. Cámara; y se me hace aparecer a mí como el supremo disponedor del presupuesto de esta Corporación; pero esto no es así. Yo no he hecho sino representar ciertas necesidades del edificio de la H. Cámara a la Comisión de Policía; y esta Comisión, en casi todos los casos, ha procedido por unanimidad, salvo una que otra oposición en ciertos acuerdos o determinaciones que ha tomado al respecto.

Hay que hacer presente que el presupuesto de esta H. Cámara es sumamente reducido, y tal vez es éste el único Poder Público que no gasta una suma elevada de dinero; pero había que hacer algunas reparaciones dentro del edificio.

Los propios Hs. diputados estaban reclamando continuamente, que no tenían comodidades ni dentro de la sala ni fuera de la sala de sesiones.

Yo deseaba terminar exponiendo estos hechos en forma bien clara para que no se vaya a creer que se ha incurrido en gastos costosísimos y de lujo.

Se han hecho en la sala los arreglos que conocen los Hs. diputados.

Se amplió la sala de sesiones, porque era indispensable hacerlo. Cuando había sesiones interesantes—no como ésta, en que se debaten nimiedades—y asistían los Ministros, los senadores, varios Hs. Ds. tenían que sentarse en las gradas de la sala, en forma que no correspondía...

Se han hecho también ciertas reformas en la sala de la Redacción de Sesiones. Y, por último, a la propia sala de los diputados del Partido Radical hubo que hacerle ciertas reparaciones costosas a fin de que no se viniera abajo el edificio y aplastara a todos Ss. Ss...

El señor WALKER LARRAIN.— De manera que los diputados radicales debían dar las gracias.

El señor MARDONES.—En cambio, S. S. no estaba animado del mismo propósito cuando manifestaba, ante un reclamo por mal funcionamiento del acensor, que ojalá se viniera abajo lleno de diputados radicales.

El señor RIVERA.—Después, no tengo sino que decir a la H. C. que todos estos actos han sido acordados por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

Y con respecto a mi actuación personal, creo que tal vez dentro de la Comisión me habré señalado como uno de los miembros que tratan de que se hagan los gastos más indispensables, más estrictos y, en absoluto, se me puede tachar de que tenga espíritu derrochador.

El señor MAIRA.—Es lamentable que cuando se trata de estas cosas, que son tan justificadas, se busquen argumentos tan pueriles.

Mi H. colega el señor Mardones, ha señalado, con toda propiedad, que existe un servicio, el Boletín Oficial de la Cámara, que presta bastante poca utilidad y que es sumamente caro, en el cual se gasta la cantidad de 314.000 pesos al año.

Pues bien, ese Boletín, que es reducido, le cuesta a la Cámara 314.000 pesos.

En la publicación in extenso, que sirve para que sea leída en todo el país, se gastan $ 288,000.

Mi H. colega, señor Walker, decía, hace un instante, que el hecho de eliminar del presupuesto de la Cámara la suma de 138 mil pesos serviría para demostrarle al país el espíritu de economía que nos animaba.

Tal propósito, señor Presidente, no es efectivo tampoco, porque mientras se rebajan 138,000 pesos por la publicación in extenso de las sesiones, se consultan, por un sólo capítulo, en la partida 02, capítulo 02, ítem 04, letra c), para reparaciones del Congreso, 300.000 pesos.

Y yo decía, señor Presidente, que nosotros podíamos conformarnos con tener salas más modestas, con tener menos comodidades, y reducir este gasto a 150 mil pesos, a cambio de mantener la publicación in extenso que se hacía, porque lo que le interesa más al país no son las comodidades que puedan tener los Ds. para recibir a sus amigos, sino lo que aquí se dice, lo que piensan los diputados.

El señor RIVERA.—Es que son reparaciones que no se van a efectuar sólo en la Cámara de Diputados, sino que también en el Senado.

El señor MAIRA.—El señor Rivera hizo una especie de chiste a propósito de las reparaciones efectuadas en la sala de los diputados radicales. No es esta una sala de los diputados radicales, sino una de las tantas salas del edificio de la Cámara; lo que hay es que en la distribución que de ellas se ha hecho, le correspondió a nuestro partido, como pudo también haberle correspondido al partido que pertenece S. S.

En el edificio del Congreso se han hecho reparaciones cuantiosas; y se propone ahora un gasto de 300,000 pesos. En esto no se ahorra nada, se da todo lo que se necesita, y más de lo que se necesita; pero se ahorra en silenciar la labor de los diputados de la oposición, se ahorra en silenciar la labor fiscalizadora de la Cámara, que es primordial en un Congreso.

Es mucho más interesante para el país saber lo que se dice en el Parlamento, conocer la fiscalización de los actos del Ejecutivo, que saber que los diputados gozan de más comodidades dentro del Congreso para recibir y atender a sus amigos.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).—Tiene la palabra el H. señor Urrejola.

El señor URREJOLA (don José Francisco).—Yo sólo quiero expresar que, como miembro de la Comisión de Policía, no he visto que se hayan invertido grandes sumas en reparaciones del Congreso. Las cuatro reparaciones principales que se han hecho eran indispensables: una de ellas es la que se efectuó en esta sala, porque los diputados de los diversos partidos no encontraban localidades donde sentarse.

Respecto de las reparaciones de salas, que parece fuera cosa accidental, como lo expresaba el señor Maria, no es así.

Ha sido un verdadero rompecabezas para la Comisión de Policía la ubicación de las diversas salas de los diversos partidos, porque cada uno de ellos exigía las mayores comodidades para recibir a los correligionarios y amigos.

Ha habido, muchas veces, necesidad de que diputados de distintos partidos tengan que reunirse en una misma sala. Entonces, esos diputados han dicho: "Así como otros partidos tienen sala independiente, queremos también una independiente. Los diputados socialistas, de igual modo, han querido secretaría o sala independiente. Esto fué lo que obligó a construir tres salas más.

Respecto de los trabajos en la Redacción, era sabido que los redactores no podían trabajar porque los escritorios estaban unos encima de los otros. Además, es sabido que este edificio fué construído en malas condiciones; ha habido que hacer también reparaciones en el entrepiso, por el mal estado en que estaban algunas de sus partes. Por lo demás, todo se ha estudiado en forma concienzuda por los miembros de la Comisión; y ha sucedido que, generalmente, los contratistas, una vez empezados los trabajos, se han encontrado con dificultades insospechadas, como el caso de la viga en malas condiciones a que aludió el señor Rivera, y con pisos débiles, como en el caso de las oficinas de la Redacción. Todo esto ha sido perfectamente estudiado y económicamente ejecutado.

Me parece que las palabras del señor Mardones, en las cuales ha puesto tanto calor, deben referirse a las publicaciones, pero no a las reparaciones del edificio; y me explico el carácter político de las primeras; pero en cuanto a las reparaciones, vuelvo a decir que se han hecho en forma económica y, de ningún modo, puede afirmarse que se ha derrochado el dinero. Como miembro de la Comisión de Policía, he creído de mi deber decir estas palabras; y, en seguida, no puedo dejar en silencio lo dicho por el señor Mardones en el sentido de que no se desea la publicación in extenso de los debates de la Cámara para silenciar, de este modo, los negociados que hace la mayoría. Si el señor Mardones ha notado negociados en la mayoría, tiene el deber de señalarlos.

El señor WALKER LARRAIN. —Comenzaré por referirme a las palabras del señor Mardones a que acaba de aludir el señor Urrejola.

Si acaso ha habido durante el tiempo que hemos ocupado estos asientos un negociado, en que estuviera envuelto el Gobierno a que amparara la mayoría de la Cámara, no hay que olvidar que tanto el Gobierno como esta mayoría de la Cámara estaban frente a frente de la minoría que podía sujetarla y en esta materia jamás se ha silenciado nada.

¿Qué negociado ha sido aquel? pregunto. Pido al señor Mardones que lo denuncie al país entero. ¿Qué negociado ha sido aquel que con la actual publicación de sesiones en los diarios, con el boletín, con las elocuentes palabras del señor Mardones, no se haya podido hacer saber al país?

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Me permite una interrupción?

El señor WALKER LARRAIN. —Con todo agrado.

El señor RIOS (don Juan A.) —En dos ocasiones, para casos de esa naturaleza, de estos bancos se ha pedido el nombramiento de comisiones investigadoras, y..., SS. SS. se han opuesto.

El señor WALKER LARRAIN. —El hecho, H. Presidente, que la Cámara haya creído que no es necesario haberlas nombrado, no impedía, en absoluto, que esas investigaciones se hicieran en ese sector. No había, en absoluto, ningún impedimento para ello ni que los 50 o más miembros de la minoría debieran y pudieran hacer saber al país desde aquí cuáles eran esos negociados.

Ahora es necesario hacer saber desde aquí que nunca, nadie, en estos momentos ni antes, ha impedido que se haga saber al país las ideas de los señores diputados; lo que sí se ha querido impedir es que el país conozca la palabrería demasiado abundante e inútil de que con frecuencia están llenos nuestros discursos.

Nosotros mismos, señor Presidente, ¿cómo trabajamos? Tenemos que extractar de los libros que leemos, dejando a un lado las palabras y buscando las ideas. Sacando de libros a discurso la parte útil, el jugo como se suele decir, seleccionando siempre para utilizar mejor los conocimientos que adquirimos.

Lo mismo pasa con muchas editoriales en el mundo que no hacen otra cosa que extractar las ideas de los diarios, de los boletines de los Congresos, de los discursos de los hombres de valer, de las exposiciones de los propios Gobiernos...

El señor LOIS.—¡No demasiado también!

El señor WALKER LARRAIN. —... para que así sus suscritores, en pocos minutos, puedan darse cuenta de lo que en realidad se hace.

Ahora aquí, donde se habla con premura, donde no hay tiempo muchas veces para estudiar detenidamente las palabras, todos nos vemos en la necesidad, para explicarnos, de usar un tiempo mucho más largo del que debiéramos ocupar. El mismo que había ahora, sabe que lo que en los boletines está impreso bajo su nombre podría reducirse a la décima parte.

El señor LOIS.— A la milésima.

El señor VEGA.— ¡Mucha es la pretensión esa!

El señor WALKER LARRAIN. —Si esto nos pasa a los que somos torpes y no sabemos expresarnos en debida forma y confesamos nuestras debilidades, sabiendo que a los colegas de talento se les puede exigir que expresen en pocas palabras sus ideas. ¡Pero tenemos mayor razon para pedir que a los que no somos capaces de hablar corto, como desearíamos un buen redactor nos condense en pocas palabras nuestras ideas, expresándolas en pocas líneas, sin ser causantes de un gran gasto para el Erario Nacional!

Señor presidente, **el país necesita saber qué piensan los señores diputados, qué piden y no las palabras con que se expresan.** Por lo general, los Hs. Ds. todo lo piensan a la carrera y cuando esto pasa, alargan sus disertaciones.

El señor OLAVARRIA.— Hay que predicar con el ejemplo...

El señor WALKER LARRAIN. —Predico con el ejemplo, H. D.; por eso, pido que no se gasten los dineros de la nación en publicar las sesiones de la Cámara in extenso, sino que, si de mi mente estrecha sale alguna vez una idea conveniente, que esa idea se dé a conocer y no se moleste a los lectores con un sinnúmero de palabras, cuya lectura les hace perder el tiempo a ellos y dinero al Estado.

Ahoran exclaman... el Congreso se va a silenciar, a la democracia, se la va a atropellar; no se va a saber lo que se hace en la Cámara chilena, ¿y no saben mis honorables colegas que las leyes que despachamos se publican? ¿No saben mis honorables colegas que las leyes no tienen valor alguno si no se publican?

Y, entonces, ¿para qué engañamos a la opinión? Si lo que nosotros hacemos tiene que saberlo el país; si las leyes que despachamos tienen que publicarse, y si fiscalizamos, la prensa lo dirá. Si fiscalizáis vosotros nuestra prensa. Si lo hacemos nosotros, no lo ocultará la vuestra.

El señor MAIRA.— S. S. sabe que las leyes se publican en el "Diario Oficial".

El señor WALKER LARRAIN. —Y S. S. sabe que todo el que quiera leer el "Diario Oficial" puede hacerlo.

Si no se puede silenciar al Congreso.

El señor MAIRA.— ¿S. S. no sabe que se publican en el "Diario Oficial" todas las leyes a medida que se van dictando?

El señor CIFUENTES (Vicepresidente).— Ruego a S. S. que se sirva no interrumpir.

Puede continuar el H. D.

El señor WALKER LARRAIN. —Respecto a las salas que se han construido, yo declaro ante la Cámara que soy culpable, en parte, de que se arreglaran algunas de ellas; pues yo influí en pequeña parte para que se habilitaran las salas para los señores diputados. De eso no me arrepiento, y voy a dar la razón ante la Cámara.

Cuando un D. quiere trabajar no tiene, materialmente, dónde hacerlo. Todas las salas de que disponen los Hs. Ds. son estrechas y están repletas del numeroso público que nos asedia en busca de empleos. Seamos francos.

El señor MARDONES.— Si quiere dormir, tampoco tiene donde dormir, S. S.

El señor RIVERA.— Todas esas salas se hicieron con el acuerdo unánime de la Comisión.

El señor WALKER LARRAIN. —Para el honorable señor Mardones es igual dormir que trabajar. Para mí es distinto.

El señor MARDONES.— Es que si S. S. quiere trabajar con comodidades, debe buscarlas...

El señor WALKER LARRAIN. —Yo quiero toda clase de comodidades, para que los señores diputados trabajen; y estimo que es mil veces preferible suprimir la palabrería de esta Sala y llevar a los diputados a encerrarlos en otras que se han arreglado, para que estudien, con el oro a mano, y vengan después a tomar parte en los debates llenos de ideas para bien del país en lugar de venir con una palabrería inútil.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

—**Hablan varios honorables diputados a la vez.**

El señor WALKER LARRAIN. —Deseo vivamente ver esas salas rodeadas de libros, en donde los señores diputados puedan estudiar a fondo los problemas que les interesan. Actualmente no hay una sala donde se pueda trabajar.

Por otra parte, señor presidente, es preferible que queden 300 mil pesos en mejoras del edificio que no sólo nos beneficien a nosotros, sino a los que vengan después, en lugar de publicar los debates en los diarios, con toda la extensión que ha tenido éste, y que será el mejor argumento en favor de mi oposición a publicarlo todo.

El señor RIVERA.— ¿Me permite S. S.?

Debo manifestar a los honorables diputados que hay un informe de la Dirección General de Obras Públicas, en que recomienda estas reparaciones para la seguridad del edificio. No es para comodidad. Y, además, estas reparaciones no se refieren sólo a la parte correspondiente a la Cámara de Diputados, sino a todo el edificio del Congreso: Biblioteca, Senado y Cámara.

El señor LOIS.— ¡Se va a hundir todo el Congreso, entonces, no sólo el Partido Radical, como dicen SS. SS.

—**Hablan varios honorables diputados a la vez.**

El señor WALKER LARRAIN. —Agradezco la interrupción del honorable señor Rivera.

Como lo ha dicho muy bien S. S., gran parte de las reparaciones se han hecho para mayor seguridad del edificio. Se sabe que había salas sumamente altas, y en algunas partes el peso de los libros de la Biblioteca traía consigo el hundimiento de una parte del piso.

El señor LOIS.— ¡Castigo de Dios!

El señor RIVERA.— Sus señorías lo toman a chacota.

El señor WALKER LARRAIN. —Es sabido que en la sala de Redacción de Sesiones no había dónde pudiera un diputado corregir con independencia los mismos discursos que había pronunciado.

Termino, señor presidente felicitándome de este debate, porque los que lean la versión de esta sesión podrán darse cuenta de la razón que asiste al D. que habla.

El largo de este debate, demostrará que todas nuestras palabras no merecen sean publicadas in extenso, a costa del erario público, para que sean leídas una a una al día siguiente.

El señor FUENZALDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.—Siendo uno de los diputados que ha estado propiciando, desde que llegó a este recinto, la publicación in extenso de los debates de la H. Cámara, — aun a base de la supresión de las onces— me correspondió naturalmente, en la Comisión de Policía, autorizar con mi voto y con mi acción, que ella se hiciera en esta forma, y no estoy arrepentido.

En consecuencia, si hubiese estado presente en la sesión en que la subcomisión de Presupuestos acordó reducir la suma necesaria para la publicación de la versión de las sesiones de la Cámara, habría votado en contra.

Desgraciadamente, fué la única sesión a que no pude concurrir por haber tenido que ausentarme a Valparaíso.

Me parece, señor Presidente, que desde el punto de vista del interés popular, del interés general no pueden hacerse muchos argumentos para probar la necesidad de llevar al país el conocimiento de la forma como aquí se dictan las leyes y, especialmente, del espíritu con que se procede a su dictación. No es posible, señor Presidente, que se dicten leyes que deben ser cumplidas por todos, aún por los elementos analfabetos, y no se lleve a su conocimiento en esta forma el desarrollo de la labor legislativa.

Esta falta de publicidad oficial de nuestros debates hace que la gente lea muchas veces



También en el hall de "LA NACION", o enviarse a Concurso Aliviol. — Casilla 760 — Santiago

en los diarios partidistas, de una ideología o de otra, informaciones tendenciosos. Es necesario que haya una fuente imparcial donde pueda el público imponerse de la forma en que el Congreso legisla.

En consecuencia, votaré porque se restablezca este servicio, pues estoy convencido de la necesidad de que las sesiones deben publicarse "in extenso".

En muchas ocasiones es conveniente que los jefes de servicios conozcan las observaciones que aquí se hacen para que al día siguiente, en cuanto la conozcan, remedien los males denunciados.

Pero, al mismo tiempo, debo rectificar en parte a mi honorable colega señor Mardones y manifestar que creería faltar a un deber de lealtad y de caballerosidad si no dijera que el director de "El Diario Ilustrado", miembro de la Comisión de Policía, nuestro H. colega, don Luis Silva, se abstuvo caballerosamente de tomar parte en los debates o en las resoluciones que se produjeron acerca de las propuestas presentadas para publicar la versión de nuestras sesiones.

El señor RIOS, (don Juan A.). — Está equivocado Su Señoría. El director de "El Diario Ilustrado" no puede ser miembro de la Comisión de Policía.

El señor CARDENAS. — Y si es diputado, ¿cómo le va a impedir su señoría que sea miembro de la Comisión? Asimismo, tampoco podrá impedirle que proceda con la caballerosidad con que procedió el H. señor Silva y de la cual podemos dejar constancia todos los que asistimos a las sesiones de la Comisión de Policía.

Se ha dicho, y yo lo sostengo, que hay necesidad de llevar el conocimiento de nuestra labor legislativa a todos nuestros conciudadanos, especialmente para impedir la organización de los nuevos partidos que nacen con motivo del desconocimiento de esta labor que desarrollan dentro de este recinto los representantes de los partidos existentes.

Declaro que me parece muy conveniente que exista esta publicación oficial de nuestras sesiones para evitar que se tergiversen las opiniones aquí expresadas y para que la ola de calumnias imperante termine de una vez.

Ultimamente un estadista francés ha debido atentar contra su vida, hostigado por insidiosas campañas de prensa, circunstancia que ha hecho en Francia más notoria la necesidad de tomar medidas que tiendan a limitar y sancionar los excesos periodísticos, sobre todo, cuando se refieren a los hombres públicos. En nuestro país hay también necesidad de resguardar la acción de estos hombres permitiendo que el público conozca su verdadera actuación en forma imparcial. Así no habrá que lamentar mañana descalabros por el fomento de la intriga, de la insidia y de la calumnia por medio de la prensa. Es preciso precaverse para no sufrir lo que sufre Francia hoy día y resguardar a nuestros estadistas de estas campañas que llevan a la desesperación y a la muerte.

Esto que ocurre en Francia ocurre en nuestro país, especialmente respecto de los representantes de nuestro partido, a quienes se les vilipendia, se les insulta, y se les calumnia, echan do sombras sobre su actuación política y hasta sobre su vida privada, de mala fe y sólo por pasión política.

Por eso deseo que haya una prensa imparcial que publique las sesiones de la Cámara, para que se vea la verdadera razón de todas las cosas.

Hace dos años más o menos se produjo en la Cámara una situación que da la medida de la mala fe con que proceden algunas entidades de carácter político o algunos diarios de oposición.

Se gestionó en la Comisión de Policía de esta Corporación, especialmente por representantes de los partidos de la clase modesta, un préstamo o un anticipo — diré mejor — de la dieta, correspondiente a los tres meses que iba a estar en receso el Parlamento. Se hizo — como digo — la petición por colegas demócratas, democráticos y de otros partidos modestos a los cuales pertenecen diputados que viven escasamente con la dieta que tienen.

Fué hecha, por encargo de la Comisión de Policía, una gestión ante el señor Ministro de Hacienda, para que anticipara los fondos necesarios, a fin de hacer dicho adelanto, repito, fué una petición que nació aquí en la H. Cámara; nació de estos sectores modestos y se quiso pedir hasta una sesión especial para tratar este asunto.

Sin embargo, señor Presidente, al día siguiente, a pesar de que los redactores políticos de los diarios de oposición estaban en conocimiento de estas gestiones, y sabían de donde emanaba esta petición, no tuvieron empacho en decir que el señor Ministro de Hacienda había anticipado estos fondos para cohechar a estos modestos parlamentarios, en circunstancias que el referido Ministro fué un tenaz opositor a que se tomara semejantes medidas. ¿Así se escribe la Historia?

Estas son inmoralidades que deben terminar y, por eso, soy partidario de que las versiones sean amplias para que lleguen a conocimiento de todos nuestros conciudadanos. En todo caso creo que ésta sería la peor economía que podría hacerse en el Presupuesto.

El señor MARDONES. — Pido la palabra.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor VEGA. — A continuación me la concede, señor Presidente.

El señor MARDONES. — Me parece inoficioso, señor Presidente, aclarar lo que acabo de decir. Sin embargo, voy a hacerlo, por cuanto el honorable señor Cardenas parece haberme comprendido mal.

En mis observaciones no me he referido en ningún momento al Director de "El Diario Ilustrado", nuestro respetable colega, miembro de la Comisión de Policía Interior.

Estoy de acuerdo con el Honorable señor Cárdenas en que la actitud del honorable señor Silva es la que él a expuesto. Yo he hecho alusión al interés de "El Diario Ilustrado" con respecto a las propuestas y nada más, sin aludir en forma alguna a ninguno de sus directores, ni mucho menos a los colegas que forman parte de la Comisión de Policía y que puedan tener interés en el diario.

El señor CARDENAS. — Cuando se alude a un diario, se alude directamente a sus directores...

El señor MARDONES. — Quién sabe...

Se ha afirmado, señor Presidente, que esta serie de gastos en que se ha incurrido por parte de la Comisión, ha contado siempre con la unanimidad, y yo me atrevo a reclamar, precisamente del Presidente, que es miembro por derecho propio de esa Comisión, el honor de ser el miembro mas "apretado" y el más celoso defensor en la inversión de los caudales públicos.

Cuántas veces he tenido yo que decir: se puede ser generoso con lo propio; pero cuando se están administrando dineros ajenos, no hay el derecho de largarlos en la forma que aquí se pretende. En este sentido, he sido el más majadero de la Comisión.

Ahora, se me ha pedido por el honorable señor Walker Larraín, que señale alguno de los negociados que se han hecho señor Presidente, ¿acaso desde aquí mismo no hemos hablado con majadería sobre el negociado de los caminos, sobre este problema que conocen ya hasta los perros que andan por las calles? Y señor Presidente, no sabemos que en el Comisariato también ha habido irregularidades? y la ley de Colonización, ¿no ha permitido que se compren fundos por mucho mayor precio que el que en realidad corresponde?

El señor CARDENAS. — En cuanto al Comisariato se han denunciado irregularidades, pero no se han comprobado, honorable colega.

El señor MARDONES. — En el problema de la Habitación, ¿no sabemos, acaso, que de los cincuenta millones que se destinaron para ese objeto, si se van a liquidar no se obtienen hoy ni siquiera diez?

Todo esto, ¿no demuestra la veracidad de mis observaciones, señor Presidente?

El señor WALKER LARRAIN. — Pero esas críticas a que se refiere S. S. no se han ocultado; todo se ha publicado.

El señor MARDONES. — Por eso que digo que no podemos pretender que en el futuro se vaya a impedir la publicación de estas cosas y que el público los conozca.

El señor WALKER LARRAIN — He dicho honorable Diputado, que las ideas se publiquen pero no las palabras.

El señor MARDONES. — Tenemos el caso, por ejemplo, del ascensor de la Honorable Cámara que funciona mal, y, en vez pasada, habiéndole preguntado al empleado que accidentalmente lo conducía la razón por qué no le había hecho presente al señor Presidente de la Honorable Cámara, declaró que sí, que lo había hecho. Le pregunté, entonces: ¿qué te dijo? Y me contestó: Que con tal que se viniera abajo lleno de Diputados radicales, no importaba...

En cambio, hemos visto muy preocupado al señor Presidente de que el techo de nuestra Sala de reuniones no corra algún peligro. Debemos agradecerle a S. S. este empeño por la salud de los Diputados radicales...

Por lo demás, respecto a otros gastos, yo propicié la idea, en vez pasada, de que el señor Secretario tuviera un amplificador de voz, porque, generalmente, cuando se leen algunos documentos, ya sea por el desorden que hay en la Sala, o ya por lo bajo de su voz, o por las conversaciones, etc., no se perciben, no digo los conceptos, ni siquiera las palabras que está pronunciando el señor Secretario. Pues bien, de esta idea que yo propiciara con el fin más sano, y siempre dentro de nuestros escasos recursos, se llegó a implantar un servicio de amplificadores que costó $ 17.000.

¿Es posible, señor Presidente? En seguida, se ha hablado de la ampliación de esta Sala, y si se pregunta cuánto ha costado hacer este trabajo, ampliar la Sala en este espacio reducido en que se sienta en estos momentos el honorable señor Urrejola, y otro pequeño espacio a la izquierda, más la rebaja que se ha hecho al nivel en que está colocada la mesa de la Presidencia, se sabrá que en todo esto se han gastado más de $ 20.000. Este es el criterio, señor Presidente, con que se administran los fondos nacionales. ¿Es posible que se hayan gastado más de $ 20.000 en hacer estos trabajos? Todavía más: para la compra de muebles para la Presidencia y la Vicepresidencia se han gastado $ 30.000.

Y es posible que en estas circunstancias, en una Cámara modesta de un país democrático y pobre que está sufriendo una serie de necesidades, se pretenda privarnos del derecho de dar a conocer al público nuestras opiniones y la labor que desarrollan sus representantes, y en cambio se hagan gastos dispendiosos como los que acabo de señalar?

Esto es lo que deseo que alguien me conteste en forma seria y precisa.

El señor URREJOLA (don José Fco). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor URREJOLA (don José Fco).— Vuelvo a insistir en que todos estos gastos se han hecho en conformidad con propuestas muy bien estudiadas. No habría sido posible que a los obreros, a los mueblistas, a los especialistas que se han ocupado en las imitaciones del estilo arquitectónico, en hacer sillones, etc., se les hubiese hecho un pago insignificante. Se les ha pagado en forma que corresponde a su trabajo.

Además, quiero demostrar que la misma publicación in extenso de las sesiones,— a la que no me opongo— está probando que esos negociados de que habla el honorable señor Mardones no han tenido comprobación. No basta, Honorable Cámara, denunciar un hecho, sino que hay también que probarlo.

Y la mejor comprobación de que esos negociados no han existido es que no se han comprobado, porque en el momento en que el mismo honorable señor Rivera solicitaba del honorable señor Ríos que precisara los cargos que hacía sobre negociados, este honorable diputado, con la habilidad parlamentaria que le caracteriza, habló de ciertas indicaciones que se había hecho, y a las cuales la mayoría se habría negado a dar su voto, para las investigaciones que convenía hacer por medio de tales o cuales peticiones al Ejecutivo.

Esto no guarda relación directa con las publicaciones; pero sí significa que el honorable señor Ríos, ha querido decir que la mayoría no quiso en esos momentos que se esclarecieran las cosas en la forma que S. S. indicaba. Pudo estimar la mayoría que en esa ocasión la investigación no era conveniente.

Si obró bien o mal la mayoría, eso se apreciará, según el criterio que se tenga acerca de si la investigación era necesaria o no; pero con la publicación in-extenso, el honorable señor Mardones ha estado, hasta cierto punto, probando que estos negociados que él ha denunciado, como realizados bajo la sombra de la mayoría, no han sido confirmados, no han sido perseguidos, ni se ha buscado la responsabilidad, como tenía la obligacion de hacerlo quien delata hechos de esta naturaleza en la Cámara.

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Había pedido la palabra el honorable señor Vega.

El señor VEGA. — Yo no tengo inconveniente en que hable primero el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — Es para decir nuevamente, que los gastos que se han hecho en ésta y otras oportunidades, efectivamente no han contado con el voto del honorables señor Mardones; pero han sido aprobados por la Comisión de Policía.

Con respecto a la suma que se gastó en los arreglos en una de las Salas de la Camara, efectivamente fué ese gasto de mas o menos 30 mil pesos. Pero debo hacer presente que en Cámara no había comodidad ninguna para recibir al publico.

No hay corporación publica que no tenga una sala con más o menos comodidad para recibir a la gente que viene de afuera Aquí no teníamos absolutamente nada.

Si el honorable señor Mardones hubiera visitado otros países de América, se habría impuesto de que las salas de recibo de algunos Parlamentos, como la sala de las Cámaras de Argentina y de Montevideo, son salas costosísimas, donde hay obras de arte y muebles valiosos.

Nuestra sala de recibo, que es bastante modesta, sirve para todas las reuniones. Sirve para que se reúna la Comisión de Policía y para recibir a las personas que puedan visitarnos, como está ocurriendo continuamente.

No quiero hacerme cargo, porque no me parece serio, de ciertas afirmaciones que habría dado un ascensorista al honorable señor Mardones.

El señor MARDONES. — Me la dió un señor diputado.

El señor RIVERA — S. S. dijo que las había transmitido un ascensorista, quien le habría dicho que me había negado a aceptar el arreglo del ascensor por si se venía abajo con algunos diputados radicales.

La Presidencia de la Cámara no se ocupa del arreglo de los ascensores, eso hay que decírselo al Administrador de la Cámara, que corre con los asuntos de esta naturaleza.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Vega.

El señor VEGA. — El principal argumento para disminuir el gasto de publicación en los diarios sobre nuestros debates, es que se trata de impedir que salgan publicadas frases mal dichas. Cuando se trata de un régimen republicano-democrático, lo primero que salta a la vista es que un Congreso de esta naturaleza tiene que tener elementos de las diversas capas sociales del país, con diferentes culturas y capacidades para apreciar los problemas del país. De allí es que unos hablan bien o mal y otros no digan nada...

No encuentro que los que decimos palabras mal dichas podamos ocasionar al país tanto daño como los que hacen con su voto, o los que nunca hablen, pues, estos últimos como los segundos, le hacen mucho más daño. No es que quiera hacer un cargo gratuito. La verdad es que en la actual legislatura he visto casos de muchos diputados que nunca han hablado; pero, cuando ha habido un proceso político en que los intereses nacionales han sido atacados, estos elementos que nunca han dicho una palabra bien o mal, han dado su voto en contra de esos intereses. De este modo se han despachado negociados internacionales, como el pago de la deuda externa, que permitió al Gobierno hacer publicaciones en el extranjero para favorecer la compra de bonos y que se gastara más de cien mil pesos en publicaciones en el "Times" de Londres, y también en New York para aplaudir la acción financiera del señor Ross.

La democracia se mide precisamente porque en el Congreso se pueden decir palabras bien o mal dichas, porque el Congreso es el reflejo de la cultura del país. Y porque el pueblo soberano necesita representantes honrados y patriotas y no representantes que solamente hablen bien para cubrir las traiciones...

Indudablemente que fuera del Parlamento hay elementos más preparados y mejores que los que hemos visto en la Cámara en este período. El señor Presidente sabe que hay Diputados que maldito se preocupan de los intereses del país sino que de defender los personales, y cuando se discute un problema de gran trascendencia, estos Diputados hablan en nombre del país y de los grandes intereses nacionales en esos asuntos defendiendo los intereses propios, o representan lo a firmas extranjeras, al comercio, a la alta banca nacional e internacional. Entonces, los que hablamos mal no hacemos tanto daño como los que no hablan nunca, y que vienen a votar todo lo que el país conoce de ignominioso e indigno y que ha repercutido no sólo en los países europeos, sino también en los países de América, y que ha servido también en nuestro país para que en las reparticiones públicas se realice una política que tiende a malgastar los dineros públicos.

Si los gobernantes despilfarran y malgastan los dineros públicos, ¿qué lección reciben los empleados de la Administración Pública, en la sección de impuestos que están más cerca de la percepción de los dineros públicos? ¡¡Cómo los grandes meten la mano en la bolsa, ellos también han de meterla para ocupar una celda en la cárcel!!

Los Diputados que favorecen esta distribución de fondos nada dicen del ejército de soplones que tiene el Gobierno, ni nada dicen de la serie de suplementos que se han enviado por exceso en los gastos hechos contra la ley, y contra la voluntad del Parlamento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítame, señor Diputado.

Ha llegado la hora.

En conformidad al acuerdo de la Cámara, declaro cerrado el debate en la discusión particular de todas las partidas del Presupuesto Nacional.

Se votará mañana al comenzar el orden del día.

Terminado el orden del día.

En la hora de incidentes, tiene la palabra el Comité Radical.

El señor CASTELBLANCO. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

6. — SITUACION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS. — FRACASO DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD IMPLANTADO EN ELLA. — PROYECTO DE ACUERDO

El señor CASTELBLANCO. — En la sesión 22.a del período ordinario pasado, en junio último, tuve oportunidad de representar a la Honorable Cámara la situación irregular en que se encuentra la Caja Nacional de Empleados Públicos frente al fracaso del sistema implantado en su contabilidad, que no ha permitido conocer los balances de la institución durante los dos últimos años. En la misma oportunidad me referí a la conveniencia de extender a provincias los beneficios del Servicio Médico.

Tengo a la mano, señor Presidente, la respuesta que mis observaciones sugirieron al señor Director de la Caja de Empleados Públicos, y me voy a permitir analizarla, dándole, sí, ahora, otro carácter, dada la circunstancia de que el mal denunciado subsiste y hay verdadera conveniencia pública por el prestigio de esta institución y la salvaguardia de los intereses de los empleados públicos, en que se adopten medidas tendientes a obtener la regularización, tanto administrativa, como financiera, de esta importante repartición.

La Caja ha estimado indispensable para extender el Servicio Médico a provincias que se aumente el actual 2 o|o que de las entradas anuales se destina en la ley con tal objeto, y para ello, dice, estudia una reforma de ella. La disposición pertinente de la ley fija un monto de 2 o|o, sobre las entradas totales, para la atención de este Servicio, lo que representa una suma de $ 1.200.000 anuales, considerando las entradas en $ 60.000.000. Pero para poder apreciar lo que esta cifra significa y su aprovechamiento, es necesario conocer previamente el resultado financiero y los datos estadísticos correspondientes a los años 1933, 1934 y 1935, pues hay que tener presente que el servicio no es lo mismo para ciudades como Santiago, que para Valparaíso, Concepción y Antofagasta, donde esta implantado, pues en Santiago el número de imponentes pasa del tercio del total de la República y en las demás baja mucho, de manera que siendo éstas las principales, o sea las que tienen mayor número de imponentes, las demás deberán sujetarse a otras modalidades y en ningún caso absorber sumas apreciables.

No es mi ánimo, en esta oportunidad, entrar al fondo de este problema, cuya solución reclaman los empleados públicos de provincias, con tanta insistencia, como necesidad, pues espero conocer los acuerdos a que haya arribado el Consejo de la Caja sobre tan importante materia y las sugerencias que hubiere podido hacer en tal sentido al Gobierno. Voy a referirme, ahora, a la segunda parte de mis observaciones, sobre la contabilidad de la Caja y su fracaso.

Dice, el señor Director, en su informe: "En efecto, no se puede " decir que la nueva organización " haya fracasado por el hecho de " no tener su contabilidad al día, " menos aún si se considera que " en la actualidad se está desarro- " llando una labor equivalente " a dos meses de trabajo en uno, " a fin de recuperar el tiempo que " demandó el estudio e implanta- " ción del nuevo sistema duran- " te el cual no fué posible eje- " cutarlo. El hecho de desarro- " llar por el sistema en vigencia, " dos meses de trabajo en uno, " parece demostrar claramente que " lejos de haber fracasado, pron- " to tendremos nuestra situación " normalizada y entregado el balan- " ce del año 1935, que es el úni- " co que se encuentra atrasado y " no el de los dos últimos, como " lo manifestó el Honorable Dipu- " tado señor Castelblanco".

Pues bien, dice, el señor Director, que el único balance atrasado es el de 1935; pero, hasta hoy no se ha publicado el de 1934 y como el movimiento se prueba andando habría sido más fácil que el señor Director hubiere enviado a la Honorable Cámara un ejemplar del balance y la Memoria del año 1934 y así habría quedado en claro que mis observaciones habían sido equivocadas en esta parte. Sin embargo, no ha sucedido así y aún es tiempo que se pueda conocer dicho balance de 1934. En cuanto se refiere al de 1935, el mismo confiesa, está atrasado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítame Honorable Diputado. No hay número en la Sala.

(Después de breves instantes).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ya hay número. Puede continuar Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO.— Pero, lo admirable, es que sostenga que mediante el sistema vigente pueden hacerse dos meses de trabajo en uno, lo cual no constituye ninguna novedad de cualquier sistema, ya que un trabajo atrasado de varios meses puede efectuarse en mayor o menor tiempo, pues ello depende de la cantidad de personal que lo ejecute, de la competencia de los que lo dirigen, etc. Es claro que alguna influencia tiene que tener el sistema de trabajo; pero, ese sistema tiene que ser malo, cuando ni con el tiempo, ni con personal extraordinario, que para este efecto han contratado en número considerable, no han podido tener la contabilidad al día, lo que al señor Director le parece una cosa simple y natural, desde que no parece darse por entendido de la gravedad que encierra el hecho de que una institución como la Caja de EE. PP., carezca de su contabilidad, y que, en el mejor de los casos, sólo se trate de atrasos, que representan todo al año 1935, y el de 1936, que está por terminar. Según la ley, la Caja debe presentar su balance, junto con la memoria respectiva, en marzo de cada año. Así lo dispone el artículo 6.o N.o 6.

No acusa preocupación del Director el que no se diera cuenta que el cambio de sistema lo iba a llevar a un despeñadero, y tanto es así, que sólo basta leer las actas de las sesiones del Consejo de la Caja celebradas los días 18, 22 y 29 de julio del año 1935, en las que se discutió el pago de un sobre-honorario al técnico señor Henry G. Martín.

En la sesión del 22 de julio de 1935, el señor Director afirmó enfáticamente "que en la sesión pasada no vino el señor Martín a hacer una exposición de sus sistemas, sino únicamente a dar cuenta del estado de las opreraciones de la Caja, las que se **encuentran al día**, y nó como se dice atrasadas, y en un caos completo, y que el sistema ha fracasado. **La Caja está ahora en condiciones de dar en cualquier momento un balance, lo que antes nunca había ocurrido**".

No se necesita, sino sentido común para comprender las palabras del señor Director. Se hablaba que el sistema había fracasado, se decía que las operaciones de la Caja estaban atrasadas, y en un caos completo. El señor Director lo niega rotundamente. Afirma que la Caja está **ahora** en condiciones de dar en cualquier momento un **balance**, lo que antes nunca había ocurrido.

¿Cómo es, entonces, que estando en condiciones de dar un balance en cualquier momento, el balance de 1935 no haya sido prácticado, y lo que es mas, diga el señor Director que en el curso de septiembre de (1936) estará terminado? ¿Dónde quedan sus afirmaciones de julio 22 de 1935? ¿Hay o nó, hay fracaso de un sistema? "Lo único cierto es que el balance del año 1935, aún no sale".

Pero la realidad es que todos presentían el fracaso, demostrado, además, por el hecho de que el señor Director en su contestación dice que: "La contabilidad del movimiento del año 1935, debió empezarse en febrero de 1936". ¿Se concilia esta declaración con lo dicho en 22 de julio de 1935? Ninguna razón, por muy atendible que fuera debió supeditar el trabajo de la contabilidad. Ella prima sobre todo, y me parece se falta a la verdad cuando se afirma que antes no se podía dar un balance, o que nunca antes había ocurido el poder dar un balance en cualquier momento, pues en los años 1928 a 1933, según mis informaciones, la Caja presentó sus balances y memorias respectivas oportunamente.

En la citada sesión, el consejero, señor Pérez de Arce decía: "No pretendo decir que conozco el nuevo sistema, pero creo suficiente la palabra del señor Director quien se muestra satisfecho de la nueva organización y seguro del éxito".

El señor consejero se ponía a cubierto de cualquier contingencia en esta materia. Si el sistema fracasaba él no podía atenerse a otra cosa que a la palabra del Director que "estaba seguro del éxito".

En la sesión del 29 de julio de 1935, el señor Director, explicando la labor desarrollada, por el señor Martín, y su sistema, defendiendo el sobre-honorario, vuelve a decir: "El trabajo por lo demás está al día como ya se ha dicho, y sólo queda pendiente el desglose de las planillas, para que comience a funcionar todo el sistema con la Sección Cuentas Corrientes".

En seguida, como contestación al consejero señor Morales que, refiriéndose a que el señor Martín se iba de Chile; pero que aún estaría algún tiempo más, decía: "En cuanto a que sean necesarios los servicios del señor Martín para el futuro, no se ha formado una opinión cabal al respecto, pero cree que podría procurarse, avanzar durante este tiempo que aun estará el señor Martín aquí en Chile para procurar el desglose de una planilla, y dar un **balance**, a fin de que los empleados estén preparados, y conozcan prácticamente la manera de hacer esas operaciones. Agrega que por lo demás los empleados superiores están en general compenetrados del sistema, citando al efecto algunos nombres".

Creo suficiente lo transcrito, que puede comprenderse con la lectura de las actas a que se hace referencia, para llegar a la conclusión que la contestación del Director no hay como calificarla, ya que no es equivocada, pues, nadie mejor que él sabe lo ocurrido, y aún más, sabe también que el balance 1935 no saldrá tan luego. Ya pasó la fecha señalada por él. Podrá aducir factores de diversas índole; pero, lo único que quedará en claro es que ellos no han de constituir la verdad.

El sistema de contabilidad, Martín le irroga a la Caja un gasto de consideración. ¿Es posible que se hayan comprado cuatro máquinas de contabilidad por valor de $ 207.000, para no servirse de ellas, no encontrarles aplicación, y dejarlas arrumbadas, u ofrecidas en venta a precios ínfimos?

Además, la Caja tiene un contrato de arrendamiento de máquinas "Hollerith" (perforadoras, verificadoras, clasificadoras, y tabuladoras), cuyo cánon mensual es de $ 10,000, sin contar el consumo de tarjetas especiales, y que sólo vende The International Bussines Machinery Co., a razón de $ 40 el mil, que importa un gasto mensual de 15 a 20 mil tarjetas mensuales, término medio.

Basta, pues, dejar establecido que el balance de 1934 no ha sido publicado: que el del año 1935, aún no ha salido, no obstante que falta sólo un mes parar terminar el año 1936, para llegar a la conclusión de que el Gobierno no puede, ni debe, permanecer impasible ante el fracaso de un sistema de contabilidad que es el fracaso de la Dirección y Administración de la Caja y de su Consejo.

El señor BOIZARD. — ¿Me permite, honorable colega?

El señor CASTELBLANCO.— Perdóneme el honorable diputado...

El escaso tiempo de que dispongo no me permite aceptar interrupciones.

Dentro del tiempo del Comité Conservador, pondrá hacer S. S. las observaciones que desee.

Otra conclusión no es posible, pues los Bancos, las demás Cajas de Previsión e instituciones de crédito pueden dar sus balances el mismo día o muy poco después de la fecha que tienen determinada para ello.

Pero esto no es todo. Veamos lo que dice el director, más adelante, en su informe: "La orga- " nización de los servicios de la " Caja ha sido desde un princi- " pio el problema que con más " interés han abordado el Con- " sejo y los distintos directores " de la institución. Pueden con- " tarse hasta tres reorganizacio- " nes de la planta de empleados " y un sinnúmero de ensayos de " distintas reformas internas, sin " que, sensiblemente, a pesar de " todos los esfuerzos gastados, se " hubiere logrado una solución de " conjunto".

Después de tres reorganizaciones de la planta de empleados, un sinnúmero de ensayos de distintas reformas internas, no se ha logrado sensiblemente una solución de conjunto. ¿Qué significa esto, señor Presidente? Según mi entender, no hay más que una respuesta: incapacidad, incapacidad en la dirección y administracion de la Caja.

Por todas estas consideraciones se impone que el Gobierno por intermedio del Departamento de Previsión, por intermedio de los organismos técnicos de que dispone: Contraloría, Superintendencia de Bancos u otros, decrete una visita extraordinaria a esta institución, llegue hasta una intervención, que permita, a tiempo, salvar a esta Caja de la situación tan irregular en que se encuentra.

Ahora, ¿qué sucede en sus operaciones ordinarias, que virtualmente se encuentran paralizadas? El informe dice: "En el año 1935 " se despacharon operaciones de " propiedades para los imponen- " tes por un valor de $ 50.940.387, " y en el año en curso van ya re- " cibidas en trámite, solicitudes " por un valor aproximado a 70 " millones de pesos, sin conside- " rar los nuevos préstamos per- " sonales, que en 1935 excedieron " a $ 15.000.000".

No obstante, todo esto es únicamente teorico. La Caja se encuentra frente a una situación grave, pues no puede disponer de tan fantástica suma de inmediato. Con ello ha logrado sólo entusiasmar a los empleados publicos, anhelosos de transformarse en propietarios, y cuando llegan sus expedientes al final de su tramitación se encuentran con escollos insalvables, creados por la fuerza de la falta de disponibilidad. Ello ha motivado la resolución de no recibir nuevas solicitudes; pero, las operaciones actuales en tramitación pasan de 100 millones de pesos. Todo esto resulta una farsa, que no puede continuar.

Cuando un empleado público necesita acudir a la Caja para conocer el saldo o monto de sus imposiciones, se le contesta que vuelva en quince días, que antes no será posible proporcionarle la información que busca. ¿Qué sucedería si en los Bancos comerciales un cliente solicitara el saldo de su cuenta corriente y obtuviera una respuesta igual? Pues bien, señor Presidente, la respuesta cae de su propio peso.

Termino, señor Presidente, pidiendo se transmitan mis observaciones a los señores Ministros de Salubridad y Hacienda, y someto a la consideracion de la H. Cámara, apoyado por el comité de mi partido, el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados, considerando que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas no ha presentado aún el balance del ejercicio correspondiente al año 1935, acuerda representar a S. E. el Presidente de la República, la situación irregular en que se encuentra esta institución y la conveniencia de ir a la reorganización de su Dirección y Consejo".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se transmitirán las observaciones a nombre de S. S.

El proyecto de acuerdo de S. S. quedará para segunda discusión.

Le corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

El señor URRUTIA (don Mario). —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el H. señor Urrutia, don Mario.

El señor BOIZARD.—¿Me permite un instante, colega?

¿Me concede un minuto, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOIZARD.—Sólo quiero hacer presente al H. colega señor Castelblanco, que me parece prematuro hablar del fracaso de un sistema que está implantado, según entiendo, ni siquiera desde hace dos años, y que por otro lado, el director de la Caja de Empleados Públicos, como el propio señor Castelblanco puede probarlo, es un funcionario de larga actuación en la administración pública, que tiene gran solvencia moral.

Su actuación hay que juzgarla despues de un plazo dentro del cual se pueda cumplir la política, a mi modo de ver, sabia que ha realizado la Caja de Empleados Públicos.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra el H. señor Urrutia, don Mario.

7. CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INTENDENTE DE TALCA, Sr. HIPOLITO SERRUYS GANA. —PETICION DE OFICIO

El señor URRUTIA (don Mario).— Señor Presidente, los continuos ataques de que son objeto los partidos políticos, tema tan de actualidad, se producen principalmente porque los partidos históricos han descuidado en mucha parte destacar en los cargos administrativos de importancia a

personas competentes, honorables y que correspondan a la confianza de sus conciudadanos.

Vemos con frecuencia que el jefe tal o cual de un servicio administrativo, Intendente o Gobernador, es atacado o defendido por intereses partidistas sin tomar en cuenta los verdaderos intereses de la provincia o departamento que gobierna. Creo que los diputados debemos ser celosos fiscalizadores cuando se trata de mejorar la administración pública en todos sus aspectos.

Hace algunos días, en la sesión del 16 de septiembre, hice algunas observaciones relacionadas con la conducta funcionaria de un señor Intendente. Pedí se oficiara al Ministerio del Interior para solicitar algunos antecedentes relacionados con el citado funcionario. Pero, desgraciadamente, hasta hoy no han llegado las respuestas a mis observaciones y sólo inopinadamente he sabido que algunos abogados inexpertos han redactado y presentado a la Corte una querella criminal infundada, en contra del diputado que habla.

El señor Ministro de lo Interior sabe que mis cargos relacionados con la conducta funcionaria del señor Hipólito Serruys, están fundados en hechos que son conocidos. De ahí mi extrañeza al ver que el señor Ministro de lo Interior haya permitido que, sin que el señor Intendente presentara la renuncia del cargo que desempeña, se haya querellado criminalmente contra el diputado que habla, quien sólo hace uso de las facultades que la Constitución política le concede en su art. 39 N.o 2.

Esta querella, señor Presidente, fué consultada al Ministerio del Interior, al propio Subsecretario, señor César León, quién aconsejó corregirla, pues contenía un párrafo improcedente en un documento de esta índole.

No comprendo cómo un funcionario que depende del Ejecutivo pueda entablar querella criminal en contra de un diputado que fiscaliza actos administrativos en el ejercicio del más elemental de sus derechos. Por eso pregunto: ¿qué actitud ha tomado el Ejecutivo con relación a este hecho insólito? ¿En qué quedan las disposiciones constitucionales que autorizan a los parlamentarios para fiscalizar la administración? Protesto enérgicamente de la conducta del Intendente de Talca y pido al señor Ministro de lo Interior suspenda en sus funciones al citado funcionario, sin perjuicio de que se investiguen los cargos que más adelante enumeraré y que justifican el que yo haya traído hasta la Cámara su conducta funcionaria.

Para que la Honorable Corporación vea cuán cierto es que el Intendente de Talca no cumple con sus deberes, voy a analizar rápidamente su actuación desde que está a cargo de la citada Intendencia.

La Honorable Cámara sabe que "la ausencia de jurisdicción" es considerada por el Ejecutivo como grave falta de disciplina.

El señor RIOS (don Juan A.).— Pero si ese caso ya se resolvió con motivo de la renuncia del Intendente de Valparaíso, honorable diputado.

El señor URRUTIA (don Mario).— Pues bien, hace algunos días el representante del Ejecutivo en Talca se dejó llevar, quizás por arranques juveniles o por tendencias turísticas y, sin autorización, emprendió un jira a la pintoresca y hermosa ciudad de Valdivia. No fué una excursión a la ciudad vecina, sino un viaje al extremo sur del país. Este es un grave cargo que no ha debido pasar inadvertido a sus superiores jerárquicos. Yo no sé, señor Presidente, si el señor Serruys se le habrá enviado con motivo de tan grave falta una carta o un oficio censurándole su conducta funcionaria.

El Intendente a que me vengo refiriendo, desconociendo la importancia del cargo que desempeña, no cumple con sus deberes. Es así como en los períodos que lleva desempeñando ese honroso cargo no ha efectuado ninguna visita a los Departamentos de su jurisdicción, faltando así abierta y ostensiblemente a una obligación ineludible.

Jamás ha efectuado visitas de inspección a los caminos y puentes de la provincia, y, si no fuera porque el ingeniero provincial cumple debidamente con tal obligación, estos servicios estarían totalmente abandonados.

Sólo atiende la oficina una hora en la mañana y minutos en la tarde.

La Honorable Cámara se preguntará, ¿qué hace, entonces, el señor Intendente de Talca? Trabaja, señores diputados; pero trabaja en una heredad agrícola cercana a la ciudad. Trabaja en arreglar los caminos de su fundo, con los camiones fiscales. Este cargo que reviste suma gravedad ha querido ser desvirtuado, pues se dice que el Intendente ha pedido los camiones fiscales por 4 ó 5 días; otros dicen que los ha usufructuado durante 20 ó 30 días. No doy importancia al tiempo que haya estado usufructuando de los bienes fiscales; pero sí, acuso al Intendente que ha faltado gravemente a sus deberes, que ha cometido un acto que afecta seriamente a su conducta funcionaria y con manifiesta impudicia, ya que todo Talca conoce esos camiones fiscales.

Si el señor Intendente no visita los departamentos de su jurisdicción, ni los caminos de la provincia, no hay base, entonces, para que haga un consumo exagerado de gasolina. Y contra toda justicia el señor Intendente ha solicitado del Ministerio del Interior y del de Fomento, mayor cuota de bencina. Es así, señor presidente, cómo se despilfarran los fondos públicos cuando el Erario Nacional está exhausto y próximo a la bancarrota.

Este abuso en los gastos de bencina puede comprobarse: 1.o Con una inspección a la contabilidad de la Intendencia; 2.o Con los informes del ingeniero de la provincia, en que autoriza la entrega de la bencina; 3.o Con informes del empleado de camiones, señor Rodolfo Valenzuela; 4.o Con declaraciones del chofer de la Intendencia.

A la luz de lo que acabo de denunciar, la Honorable Cámara comprenderá que es bien extraña la conducta del señor Intendente. Sin vacilar, podría casi calificársela de anómala.

En lugar de enviar al señor Ministro de lo Interior sus descargos por las inculpaciones que se le hacen, recurre al único camino que le está vedado ejercitar: llegar hasta los estrados judiciales.

Y, ¿qué alega el señor Intendente? ¿En qué basa su defensa? ¿No se querella, acaso, contra un diputado al Congreso Nacional?

Es decir, el señor Intendente no sabe que si estamos aquí, si llegamos aquí, es, principalmente, para fiscalizar todos los actos del Ejecutivo y de sus agentes.

¿A qué quedaría reducida esta Corporación el día que los miembros de la Administración Pública, en cualquiera de sus ramas, se levantaran airados porque se fiscaliza? ¿Qué ola de corrupción se extendería por la República?

Entonces, sí que mereceríamos el injusto cargo que hoy se nos dirige desde diversos sectores de la opinión, en orden a que dejamos impasibles que crezca la gangrena administrativa.

No, señor Presidente.

En mi concepto, el señor Intendente de Talca ha tomado el único camino que no ha debido nunca tomar: ir a los Tribunales de Justicia a querellarse contra quien está amparado por claras y terminantes disposiciones de nuestro Estatuto Fundamental.

Señor Presidente, pido se transmitan mis observaciones al señor Ministro de lo Interior, y solicito el envío a la brevedad posible de un inspector de la Contraloría para que revise toda la Contabilidad de la Intendencia de Talca, durante el lapso 1932 a 1937.

Termino, señor Presidente, recordando a la Cámara que al formular las observaciones que se me han oído, lisa y llanamente, hago uso de la facultad que es la razón de ser del mandato parlamentario: "Fiscalizar los actos del Gobierno, en conformidad a lo dispuesto en el N.o 2.o del Art. 39 de la Constitución".

Hoy día en la República entera se levanta un clamor para pedir a los poderes constituidos que se vuelva por la vieja austeridad en las instituciones republicanas. Por mi parte, yo estoy dispuesto a cumplir con mi deber, y traeré hasta esta tribuna a todos aquellos que distraigan los fondos de la colectividad, cuya tuición se les ha encargado, y no cumplan estrictamente con su deber.

He terminado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se transmitirán las observaciones a nombre de S. S.

Le quedan todavía algunos minutos al Comité Conservador.

El señor ALCALDE.—¿Cuántos minutos, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Hasta las seis y media.

8) UBICACION DEL ESTADIO NACIONAL

El señor ALCALDE.—Quiero, señor Presidente, aprovechar los pocos minutos que quedan al Comité Conservador para referirme a una gran concentración pública a que asistí en la mañana de ayer, en que hombres de todas las actividades, de todas las tiendas políticas y de todas las clases sociales se reunían para evitar el atentado que se quiere cometer contra la ciudad de Santiago y contra el deporte al no construir en la Quinta Normal de Agricultura el Estadio Nacional.

Digo, señor Presidente, que esto es un atentado contra la ciudad de Santiago porque es la Quinta Normal el lugar más adecuado para su construcción; la existencia de una línea férrea que une la Quinta con el resto del país, de 24 líneas de tranvías que la unen con todas las comunas de Santiago y de innumerables líneas de autobuses pondría el estadio al alcance inmediato y económico del pueblo; así lo han entendido los técnicos en la materia como el Consejo Deportivo Nacional compuesto de ciudadanos abnegados y patriotas, que son la primera autoridad que hay en Chile sobre esta materia.

Por otra parte, señor Presidente, no se ha hecho valer ninguna razón atendible para dejar sin efecto el Decreto Supremo que ordenaba que el estadio se hiciera en Quinta Normal.

Hasta una razón de la más elemental justicia aconsejaría esta ubicación:

Quinta Normal es una comuna que aparece como totalmente abandonada de los poderes públicos; no tiene hospitales, ni servicio de teléfonos y una dotación de carabineros para resguardar el orden tan insuficiente que en pleno día se cometen y quedan impunes atentados contra la propiedad y las personas; de noche es hasta peligroso aventurarse por sus calles retiradas; todo esto a pesar de ser Quinta Normal una comuna de gran actividad y que paga al Fisco fuertes contribuciones. Sería justo acordarse siquiera esta vez de ella.

No puedo seguir las observaciones que estoy formulando porque veo que ya va a terminar el tiempo de que puedo disponer; hubiera deseado hacerme eco más extensamente en este recinto de la brillante concentración pública de ayer a que asistieron representantes de las comunas de Peñaflor, Maipú, Barrancas, Renca, Quinta Normal, Providencia y otras, pero impidiéndomelo la falta de tiempo termino pidiendo se dirijan estas observaciones al señor Ministro de Educación pidiéndole que mande a esta Cámara los antecedentes que ha tenido para derogar el decreto que ordenaba construir el Estadio Nacional en los terrenos de la Quinta Normal de Agricultura.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se transmitirán estas observaciones a nombre de S. S.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

A continuación le corresponde el turno al Comité Liberal, que le ha cedido algunos minutos al honorable señor González Videla.

9) EXPLOTACION DEL FF. CC. MILITAR AL VOLCAN

El señor GONZALEZ VIDELA.— Me voy a referir en forma muy breve, a un problema que debe atender la superioridad militar: la explotación del ferrocarril militar al Volcán.

Desde hace tiempo, varios colegas han hecho presente al Gobierno el pésimo estado del material que usa este ferrocarril, lo cual constituye un peligro público, ya que son numerosísimas las personas que ocupan este medio de locomoción en sus viajes a la cordillera en busca de vida higiénica. Todos los vaticinios que se hicieron en la Cámara, desgraciadamente, se han visto confirmados, pues, últimamente una de las locomotoras de este ferrocarril estalló y mató al soldado Santiago Romero, e hirió a otro conscripto.

El señor Torres Molina y otros señores diputados en numerosas ocasiones han pedido que se renueve el material rodante de este ferrocarril, pero, hasta la fecha el señor Ministro de Defensa nada ha hecho.

He tenido últimamente ocasión de visitar este ferrocarril, y he visto que a las locomotoras se las hace arrastrar siete o más carros de pasajeros, con más de mil personas, siendo que dichas máquinas tienen 30 y 40 años de servicios continuados, y están sólo en condiciones de ingresar a un museo.

El Gobierno tiene entregada esta línea a una unidad militar para que practique en el ramo de "explotación de ferrocarriles". Con el material que posee esa línea ¿qué instrucción útil puede dar?

Y como esa línea está entregada al público, no es posible aceptar el descuido en que se la mantiene ni menos que continúe con el material de explotación que posee.

El señor TORRES MOLINA.—Por otra parte, hay que tener presente que ese ferrocarril se costea porque tiene un movimiento de 80 a 100 mil toneladas al año.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Por conversaciones que sostuve con personal de ese ferrocarril, pude convencerme de que sus jefes y oficiales hacen verdadero prodigio para mantener en servicio ese ferrocarril, cumplir los itinerarios y transportar, como transportan, cerca de un millón doscientos mil pasajeros al año.

En numerosas ocasiones sus jefes han pedido al Gobierno los fondos necesarios para renovar el material y prevenir catástrofes.

El Gobierno nada ha hecho, y así podemos ver que ahora mientras el señor Ministro de Hacienda no quiere dar fondos para la atención de este servicio que corresponde a la institución militar, para la enseñanza de los conscriptos, está derrochando fondos en obras suntuarias, en construir plazas garages, y luego comprendera la demolición de los inmuebles necesarios para aislar el Cerro Santa Lucía, cuando hay obras de más necesidad.

El accidente que últimamente se produjo, ha costado pocas vidas, debido a que acaeció en un tren de carga, que si es en uno de pasajeros, sin duda que hoy lamentaríamos la pérdida de numerosas vidas.

Yo pido que mis observaciones sean trasmitidas al señor Ministro de Defensa para que en la discusión del Presupuesto de Defensa Nacional se contemple la suma necesaria para que este ferrocarril pueda contar, siquiera, con unas dos locomotoras para hacer su tráfico con más comodidad para los pasajeros, y para que se dé con mayor eficiencia la instrucción militar de los conscriptos.

10). CAMINO DE COQUIMBO A LA SERENA.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Quiero ahora, referirme a otra situación que afecta al servicio de caminos de la región que represento.

Yo no sé, señor Presidente, por qué la Dirección de Obras Públicas, o más bien dicho, el Departamento de Caminos quiere innovar en el país en lo relativo al régimen de caminos y sobre todo en lo que se refiere a la calidad de los pavimentos.

La ley que sobre esta materia se dictó en la Cámara, destinó un millón doscientos mil pesos para pavimentar el camino de Coquimbo a La Serena.

Todas las observaciones técnicas que se hicieron coincidieron en la necesidad de que este camino debería ser pavimentado con concreto, porque es el pavimento más económico y el de más larga duración.

Pues bien, la "Dirección de Caminos" ha resuelto ensayar ahí un nuevo sistema de "bituminoso", que es de un costo superior y de calidad inferior. Creo que ya se hizo un ensayo con este material en el camino de Santiago a Los Andes, camino que muchos de mis honorables colegas conocen, que está en un estado calamitoso, porque no ha resistido ni el intenso tráfico ni el clima.

De ahí que yo, velando por los intereses fiscales, y los de la región que represento, pido que mis observaciones sean trasmitidas al señor Ministro de Fomento, para que no se siga adelante con este verdadero capricho, que parece tienen los señores Ingenieros de la Dirección de Obras Públicas, en orden a hacer ensayos con este material, y que lisa y llanamente, el camino entre La Serena y Coquimbo, sea pavimentado con "concreto".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se trasmitirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Fomento.

Le quedan algunos minutos al Comité Liberal.

El señor CAÑAS FLORES.—Con la venia del Comité Liberal, voy a usar de la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

11). RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO ESPAÑOL QUE PRESIDE EL GENERAL FRANCO. PROYECTO DE ACUERDO.

El señor CAÑAS FLORES. — Quiero aprovechar los minutos que restan al Comité Liberal para referirme al proyecto de acuerdo presentado el lunes ppdo. por un grupo de Diputados, en que exteriorizaban su anhelo, en orden al reconocimiento que se haría, por nuestro país, del Gobierno que preside, en España, el general Franco.

Procedimos así, basados en que tanto la Constitución, como el Reglamento, nos permiten, ampliamente, un procedimiento semejante; lo hicimos también porque creímos, los firmantes de ese proyecto, que así interpretábamos nuestros pensamientos, nuestra manera de ser, nuestra manera de sentir en lo moral y espiritual ante la actitud de esos hombres por los cuales nosotros manifestábamos nuestro anhelo, y que se resumía en que el Gobierno de Chile reconociera a los nuevos gobernantes de España, a los que encabeza el noble y heroico general Franco.

Queríamos manifestar un anhelo simplemente, una aspiración de los Diputados de estos bancos, pero sin querer que se dañara con esta manifestación espiritual nuestra, a seres inocentes, ajenos por completo a las tramitaciones e iniciativas de la Cámara chilena; y así procedíamos sin tomar en ninguna consideración las amenazas cobardes, infames y anónimas, que hemos recibido algunos de los firmantes de ese voto, procedimiento, por lo demás despreciable y que en este país se está poniendo en práctica a menudo. Sin querer ni temer nosotros ni una ni otra de esas consideraciones, pensamos, más bien, retirar ese proyecto de acuerdo que habíamos presentado a la H. Cámara, seguros de que la sola manifestación hecha ya es mucho. De tal manera que con estas breves explicaciones que la H. Cámara ha oído doy por retirado ese proyecto de acuerdo presentado con las firmas de varios honorables colegas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Liberal, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor MARDONES.— Es para manifestar, señor Presidente, que en vista de la mejor resolución tomada por los honorables colegas firmantes del voto a que se acaba de referir el H. señor Cañas Flores, yo, por mi parte, voy a retirar también el voto que había presentado y que tiene relación con el de Sus Señorías.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara se darían por retirados los dos proyectos de acuerdo.

Acordado.

Le quedan algunos minutos al Comité Liberal.

El señor TORRES MOLINA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — A continuación, le corresponde el turno al Comité Demócrata.

Ofrezco la palabra al Comité Demócrata.

El señor GARRIDO. — Va a usar de la palabra el señor Torres Molina.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado.

12. — CANCELACION DE LA PERSONALIDAD JURIDICA A PEQUEÑAS COOPERATIVAS

El señor TORRES MOLINA. — Honorable Cámara:

Con la dictación de la Ley de Cooperativas, se ha contribuído y contribuye en forma decisiva al desenvolvimiento del cooperativismo en el país.

El Departamento de Cooperativas, a cargo del Ministerio del Trabajo, tiene como misión fundamental el fomento del cooperativismo, por ser una función social digna de todo estímulo y ayuda, a la vez que una cara aspiración de las clases modestas de la República.

Fué así, señor Presidente, como animados por las disposiciones legales que los protegían y amparaban, algunos conglomerados de ciudadanos, obreros, empleados, instituciones mutualistas o sindicalistas legales, se acogieron a esta ley, consiguiendo llenar con muchos sacrificios y esfuerzos los requisitos exigidos por dicha ley y constituyéronse en cooperativas.

Entre éstas puedo anotar: la Cooperativa de Consumos de Carabineros, de la 1.a Comisaría, compuesta por jubilados de este Cuerpo, con un capital inicial de $ 34.000; la Cooperativa de Consumos de la 4.a Comisaría, formada igual que la anterior y con un capital de veintiún mil pesos y la Cooperativa de Consumo de Carabineros del Grupo Santiago, compuesta por ex agentes y ex carabineros, con un capital inicial de $ 39,000, aumentado en la actualidad a $ 100.000.

Las directivas de estas organizaciones cooperativas se entregaron desde un principio con grande entusiasmo a la labor de organización, desempeñando una verdadera misión social en beneficio de sus numerosos asociados. Pasaron los años y el progreso de estas entidades se fué acentuando cada día más, hasta llegar a llenar su misión, como lo hacen hoy día, con grande provecho y utilidad.

Pero ocurre, Honorable Cámara, que la Dirección General de Carabineros resolvió en un momento dado, organizar también una gran cooperativa de consumos para el servicio de sus hombres en servicio activo y en retiro y ha pasado lo que tenía que pasar, es decir, que la nueva organización ha mirado con malos ojos la competencia, por decirlo así, de sus congéneres y les ha declarado la guerra.

Esta rivalidad comercial, como la he llamado, ha tenido su reventón hace poco, pues a petición de la Cooperativa de Consumos de Carabineros de Chile, según se me ha informado, sin aviso previo, sin respetar leyes ni derechos, se ha cancelado la personalidad jurídica a las cooperativas pequeñas a que he hecho referencia en párrafos anteriores, las que cuentan con diez y más años de existencia. No hay una sola causal justificada que aconseje tal medida, ni una sola causal de las que estipula el artículo 46 del Título octavo de la Ley de Cooperativas y que dice a la letra.

"De la disolución y liquidación de las Sociedades Cooperativas.

Art. 46 Las sociedades cooperativas podrá ser disueltas independientemente de la voluntad de sus miembros: 1.o Por haber terminado el plazo de su duración, fijado en los Estatutos, el cual será de diez años si no se hubiera establecido otro;

2.o Por haber llenado totalmente su objeto o haber terminado su finalidad;

3.o Porque el número de sus socios ha bajado del minimum reglamentario, durante más de seis meses, si uno de los interesados pidiere la disolución;

4.o Por quiebra, si la cooperativa fuera de carácter comercial;

5.o Por fusión o incorporacion a otra sociedad cooperativa;

6.o Por la reducción del capital social a una cantidad inferior al mínimo fijado por los estatutos, sin haberlo completado dentro período de tres meses;

7.o Porque los fines de la sociedad y los medios que emplea son contrarios a las leyes y a las buenas costumbres, o llegan a comprometer la seguridad y el orden del Estado;

8.o Porque el capital, en todo o en parte, está formado por aporte de personas naturales o jurídicas que persiguen fines de lucro. Se entenderá que dichas personas persiguen fines de lucro, si su capital devenga en la sociedad un beneficio superior al siete y medio por ciento; y

9.o Por cualquiera causa que haga imposible el cumplimiento de los fines sociales.

Como puede ver, la Honorable Cámara, si no existe ninguna de estas causales para proceder contra las cooperativas de mi referencia y no obstante se procede a cancelarle su personalidad jurídica, se comete un grave atropello a los derechos consagrados por la ley de cooperativas y una enorme injusticia con hombres modestos y honorables, vulnerando las prerrogativas legales de ellos, por el sólo hecho de cumplir con una elevada función social.

Estas personas que, llenas de entusiasmo y de fe en las leyes, se entregaron a la tarea de organizarse y de formar cooperativas de consumos para hacer más humana y llevadera su vida, para ayudarse y ayudar a sus semejantes, han sufrido una tremenda desilución al ver que de la noche a la mañana, sin razón alguna, arbitrariamente, me atrevo a decir, se procede en su contra y se les deja en mitad de la calle.

El señor RETAMALES.— ¿Me permite el H. D.?

El señor TORRES MOLINA.— Con mucho gusto.

El señor RETAMALES.— Sin duda alguna, el decreto que ordena la clausura de las cooperativas, a que se ha referido el H. D., debe estar basado en algunos errores fundamentales, ya que no ha habido causa legal para cancelarles su personalidad jurídica. Parece, por el contrario, que hay muchas razones que aconsejan que estas cooperativas no se clausuren, porque reportan grandes beneficios con su existencia.

Además, debo agregar que a mí me parece que hay un propósito preconcebido en clausurar cooperativas grandes o pequeñas, con el fin de eliminar los beneficios que ellas reportan.

A la Comisión de Hacienda llegó hace tiempo un mensaje del Ejecutivo, en que se proponía la rebaja— que fué aceptada— en un cincuenta por ciento de los derechos de aduana que pagan los artículos de internación que son vendidos por las cooperativas.

Este proyecto fué atacado en la Comisión. Comprendí que se trataba de matar el espíritu de asociación a fin de que los individuos puedan libremente proveerse de sus artículos alimenticios.

De manera que no es extraño que se venga ahora, de nuevo, con este procedimiento, que parece análogo al anterior, a pretender ahogar a las cooperativas para obreros.

El señor CASALI.— Todavía debo agregar que la Ley de Cooperativas no se cumple en lo relativo a fletes, pues hay una disposición que rebaja en un 25 por ciento los fletes a las cooperativas, disposición que no se ha aplicado.

De modo que la Ley de Cooperativas no se cumple ni en cuanto a la rebaja del cincuenta por ciento de los derechos de aduana ni a la rebaja del 25 por ciento de los fletes.

Creo que también habría que preguntarse por qué no se cumple la Ley de Cooperativas en estos puntos tan importantes.

El señor TORRES MOLINA.— Por eso el diputado que habla ha alzado su voz en este recinto, para protestar de algo que considera arbitrario e injusto, y para solicitar que se envíe oficio en su nombre al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se imponga de estas observaciones y proceda, dentro del espíritu de independencia y equidad que siempre le ha caracterizado, a poner remedio a esta irregularidad, y hacer que se respete el derecho adquirido por las cooperativas que se pretende disolver.

Abrigo la certeza, señor presidente, que el señor Ministro del Trabajo habrá de proceder con absoluta justicia y quedo esperando su resolución, para volver nuevamente sobre este asunto.

13) EXPROPIACION DE TERRENOS EN PUENTE ALTO

El señor TORRES MOLINA. — Quiero también hacer otra petición y, en cuanto a ella, me dirijo especialmente a mi distinguido colega señor Varas, presidente de la Comisión de Gobierno Interior, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva citar a dicha Comisión para que se aboque al conocimiento de un proyecto de ley enviado por el Ejecutivo con carácter de urgente y a petición de la I. Municipalidad de Puente Alto, que se refiere a la expropiación de unos terrenos para abrir una calle y llevar así el progreso a un barrio que hoy día está completamente abandonado.

Espero que mi distinguido colega, señor Varas, accederá a este ruego mío.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio que solicita S. S.

Le quedan algunos minutos al Comité Demócrata.

El señor RETAMALES.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Tiene la palabra S. S.

14. UBICACION DEL ESTADIO NACIONAL —PETICION DE OFICIO

El señor RETAMALES. — Quiero agregar también mi voz a la de mis Hs. colegas que han propiciado la idea de que el Estadio Nacional se construya en la Quinta Normal, y adhiero entusiastamente a ella.

Siento no haber podido concurrir a la gran concentración efectuada ayer en el Teatro O'Higgins, en la cual quedó de manifiesto que esta misma idea constituye una aspiración del 60 por ciento de la población de Santiago.

Cuando se decidió construir el Estadio Nacional en la Quinta Normal, después de prolongados estudios al respecto, se experimentó una gran sensación de alivio y satisfacción entre los habitantes de las comunas situadas al poniente de nuestra ciudad, porque ello contribuiría efectivamente a su progreso, y porque la Quinta Normal es un lugar apropiado para el efecto, por su espléndida ubicación, ya que hay tantos medios de locomoción que permiten llegar hasta ella.

Los que se oponen a esta idea sostienen que no es conveniente la construcción del Estadio en la Quinta, porque se perjudica a la Escuela de Agronomía.

Yo considero que esto podría ser efectivo si se hubiera acordado ocupar con este objeto los terrenos que la Escuela de Agronomía ha destinado a zona de cultivos; pero, fuera de las zonas de cultivo, hay detrás de la Quinta Normal un extenso potrero que no tiene aplicación práctica alguna, fuera de una radioestación de la Armada.

En seguida, señor Presidente, al poniente de la Quinta existen terrenos que podrían expropiarse y llenar las finalidades que se persiguen, de construir edificios para casino, baños, etc.

El señor VALENZUELA (don Juan de Dios).—Ya no se va a construir en la Quinta Normal el Estadio Nacional, H. D.

El señor RETAMALES.—En realidad, se ha resuelto que no se construya el Estadio en la Quinta Normal. Me parece una monstruosidad que se construya en el Parque Cousiño, ubicación que todo el mundo repudia, tanto más cuanto que se trata de ubicarlo en una esquina del Parque. Y, aunque fuera en el centro, considero que no es un sitio oportuno para llevar a cabo una obra de esta naturaleza.

El Parque Cousiño, señor Presidente, es un sitio tradicional, un lugar de expansión de nuestro pueblo.

Podría haberse construído el Estadio en los campos de Malpú, donde la Municipalidad había ofrecido gratuitamente al Fisco algunos terrenos, con el objeto de que el Estadio Nacional se instalara allí.

En esa parte de nuestra ciudad, señor Presidente, hay excelentes medios de locomoción, autobus, etc.

Por lo tanto, adhiero a la petición hecha por el H. señor Cárdenas, en el sentido de que se dirija oficio al Ministro que corresponda, transmitiéndole nuestras observaciones y el deseo de que el Estadio Nacional se construya en los terrenos de la Quinta Normal.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Se dirigirá el oficio a nombre de SS. SS., en la forma acostumbrada.

El señor BUSTOS.—Nos quedan cuatro minutos todavía, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Puede usar de la palabra S. S.

15. DESAPARECIMIENTO DE LA INICIATIVA PARLAMENTARIA

El señor BUSTOS.—

Señor Presidente:

El señor Ministro de Hacienda, en la exposición que hizo ante la Comisión Mixta, al presentar el proyecto de Presupuestos para el año de 1937, insinuó la idea de que el Congreso se prive de toda iniciativa de gastos y de disminución de contribuciones. Esta medida tendría por objeto evitar el fracaso del Departamento de Hacienda en su lucha constante contra el exceso de gastos y contra el cercenamiento de los tributos.

Me parece que no hay necesidad de recurrir a esta medida; que vale ya la pena de detenerse en esta especie de anulamiento del poder legislativo que, al paso que vamos, quedará convertido en una especie de victrola que toca solamente la música del disco que le coloque el Ejecutivo.

Sin embargo, el Ejecutivo se encuentra armado suficientemente, por disposiciones legales vigentes, para cumplir con su misión reguladora de las actividades nacionales.

Según esas disposiciones, el presupuesto de gastos no puede exceder del presupuesto de entradas; el Congreso no puede aumentar minguno de los ítems de gastos variables propuestos por el Presidente de la República, a menos que el aumento o la agregación sean aprobados por el Presidente de la República y no alteren el equilibrio entre los gastos y las entradas; la Ley de Presupuestos no puede alterar los gastos acordados por leyes permanentes; cuando el Presidente de la República pide un suplemento al Congreso, debe indicar la fuente de recursos con que habrá de cubrirse; el Congreso no puede conceder estos suplementos si no es a petición del Presidente de la República; ninguna ley que implique inversión de dineros públicos debe despacharse sin señalarse al mismo tiempo el ramo de entradas con que se costeará el nuevo gasto, etc. Más aún. El Congreso no puede derogar ley alguna que cree rentas incluídas en el presupuesto de entradas del año corriente o del año siguiente sin crear al mismo tiempo, por medio de nua nueva ley, rentas que sustituyan a las derogadas, o bien dejar establecido en la ley derogatoria que la derogación no regirá sino después del año fiscal cubierto con esas entradas.

Como se ve, el señor Ministro de Hacienda está suficientemente armado para mantener el equilibrio de los gastos con las entradas, pues el Congreso debe financiarle todas las leyes que dicte. De donde resulta que una ley sin financiamiento no llena las condiciones que son indispensables para que invista el carácter de tal y, consecuencialmente, no debe promulgarse hasta que no se llene el requisito que falta.

Ya tenemos para presionar la acción del Congreso los proyectos con carácter de urgencia en tres grados; tenemos medido el tiempo para usar de la palabra; está abolida la personalidad del Diputado para reconocer solamente la del partido político; tenemos medidas de coerción como las multas, la suspensión del uso de la palabra, la suspensión de la asistencia a las sesiones, las amonestaciones, etc.

Creo que ya es tiempo de detenerse.

¿Que más se quiere, señor presidente?

¿Que lleguemos al fascismo por propia gravitación?

Detengámonos en este camino, honorables colegas, porque vamos en sentido represivo.

Nada más, por ahora.

El señor CARDENAS.— Hay un proyecto de ley presentado a esta honorable Cámara que tiende al mismo fin a que se refiere S. S.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Terminado el tiempo del Comité Demócrata.

Ofrezco la palabra en los incidentes.

Ofrezco la palabra.

16) VOTACIONES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la honorable Cámara, entraríamos de inmediato a discutir los proyectos de acuerdo.

Acordado.

El señor PROSECRETARIO. -Los Sres. Guzmán don Eleodoro (Comité Radical), Garrido (Comité Demócrata), del Canto (Comité Liberal), Martínez don Carlos Alberto (Comité Socialista) y Coloma (Comité Conservador), formulan indicación para que la H. Cámara solicite de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto ya aprobado por la Cámara de Diputados, referente a la creación de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, que se encuentra en el H. Senado informado por su Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El Sr. FUENZALIDA (Vicepresente) .— Si le parece a la honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión una indicación del señor Walker, apoyada por el Comité Conservador para que se solicite del Supremo Gobierno la inclusión en la convocatoria del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados que faculta a la Municipalidad de Colina para contratar un empréstito.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que apoye el proyecto.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor WALKER LARRAIN. —En vista de que ya se ha incluído en la convocatoria el proyecto cuya inclusión solicitaba, retiro mi petición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado el proyecto de acuerdo.

—Acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Está también en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Walker, apoyado por el Comité Conservador, para que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de hacerle presente la conveniencia de dar facilidades a los propietarios de Vallenar para hacer sus instalaciones de domiciliarias de alcantarillado, de acuerdo con las leyes 3072 y 4304 y decreto 132, de 1932.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que defienda el proyecto.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENZALILA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor WALKER LARRAIN. —Lo único que quiero hacer presente a la Honorable Cámara, es que las facilidades que pido para Vallenar son las mismas que ha concedido la ley citada a que este proyecto se refiere.

Puedo también decir que el pueblo de Vallenar tiene que pagar algunas contribuciones especiales para servir el empréstito relacionado con la reconstrucción de esa ciudad; por lo tanto, he creído que así como se han hecho otras concesiones iguales para ir haciendo el alcantarillado poco a poco y poderlo pagar a un plazo largo, en otros puntos del país, lo mismo y con mayor razón se podría acordar para Vallenar. Por estas consideraciones, espero que todos los honorables diputados me habrán de acompañar en esta petición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a algún honorable liputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Está también en el trámite de segunda discusión una indicación de los señores Barros Torres, Nieto y de la Jara, apoyada por el Comité Liberal, para que la Cámara cuerde solicitar del Supremo Gobierno la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley aprobado por esta Cámara que condona parte de intereses penales a deudores morosos de contribuciones fiscales y municipales.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que apoye el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

—Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. Está también en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Merino, apoyado por el Comité Socialista, para que la Honorable Cámara acuerde solicitar del Ejecutivo la inclusión en la convocatoria del proyecto sobre recuperación de grados del personal reincorporado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, proyecto que ha sido aprobado por el Honorable Senado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor diputado que defiende el proyecto.

El señor MERINO.— Este proyecto fué aprobado por el Senado y pasó a la Comisión de Legislación y Trabajo de esta Cámara y ahí se detuvo en espera de darle un financiamiento.

Como ha pasado el tiempo y este proyecto no ha sido incluído en la convocatoria, he creído oportuno solicitar que se le incluya y a eso tiende la petición que he formulado.

Sucede, H. Cámara, que en los diversos movimientos que ha habido en los ferrocarriles, especialmente en la reorganización que hizo el señor Blanquier, han salido a la calle numerosos empleados. Muchos de ellos fueron separados o alejados de sus puestos injustamente. Después se reconoció esta injusticia y han vuelto al servicio; pero, de acuerdo con las leyes vigentes, han vuelto con un grado muy inferior al que tenían.

Este proyecto tiene por objeto darles el grado que les corresponde y el mayor gasto que él representa es de más o menos 700 mil pesos, suma insignificante para el presupuesto de la empresa.

Hay que tomar en cuenta, entonces, que este gasto no va a afectar al presupuesto general de la nación.

No quiero hacer mayores observaciones sobre el particular por que espero que esta H. Cámara le prestará su aprobación al proyecto de acuerdo ya que se trata de algo por demás justo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Está también en el trámite de segunda discusión una indicación del señor Doll, apoyado por el Comité Liberal:

"Para que se dirija oficio a nombre de la Cámara, al señor Ministro del Interior a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los proyectos de ley de que podrá ocuparse el Congreso en el actual período de sesiones extraordinarias, de los proyectos que autorizan a las Municipalidades de Ligua y Catemu para contratar empréstitos destinados a la ejecución de obras de progreso para esas localidades. Esos proyectos fueron aprobados por la Cámara de Diputados y su discusión quedó pendiente en el Senado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor diputado que defienda el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Se levanta la sesion.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 4 minutos.

CITACIONES

SANTIAGO RANGERS F. C.— Junta general mañana, a las 21 horas, en San Luis 1310.

DEP. SANTIAGO WILSON.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

SAN VICENTE DE PAUL. — Junta general mañana, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. FLECHA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Natanael 1821.

DEP. RAFAEL FRANCO. — Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. RACHA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. IBERIA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

ESCUDO CONDOR CHILENO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en San Isidro 304.

DEP. SPLENDI.— Junta general hoy, a las 21 horas, en G. Korner 280.

DEP. VICTORIA JUNIORS.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Avda. Matta 467.

DEP. 20 ENERO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

FOOTBALL INFANTIL

Ampliamente, Magallanes venció a Recoletanos

Ayer en Ñuñoa, se impuso con sus cuadros segundo y tercero

En los Campos de Sports se efectuaron ayer los lances oficiales entre los segundos y terceros equipos del Santiago Morning y Magallanes.

A las 10.30 se enfrentaron los terceros conjuntos, quienes hicieron un lance reñido y de gran interés, venciendo el Magallanes por 1 a 0 tanto colocado por Mario Vidal.

Destacada actuación le cupo al centre half del "aguerrido", Gonzalo Díaz.

El equipo del Magallanes se presentó así: Barrios, Charlín y H. Díaz; Mella, G. González y López; Horment, Vidal, Castillo, Lamilla y Rubio.

Con esta victoria el tercer equipo del Magallanes pasa a ocupar el primer lugar en el cómputo.

A las 11.15 horas, ante el árbitro don Néstor García se midieron los segundos equipos, encuentro que era entre cuadros invictos y nuevamente se anotó la victoria el "once" del aguerrido, que capitanea el chico Ovalle, siendo el score 1x0, que pudo ser mayor, dado el amplio dominio de los albicelestes, si no es por la defensa del Santiago que jugó en forma brillante.

Por el cuadro vencedor, se destacaron el arquero Ascencio, los backs Lamilla y Espinoza; Carmona, Ovalle y Tapia. Por el Santiago: Beltrán, Contreras, Ragliante, Funes y Mondaca.

El goal que dió el triunfo al Magallanes lo colocó Ovalle, wing izquierdo.

El Magallanes se presentó en esta forma: Ascencio, Lamila y Espinoza; Carmona, Quezada y Jiménez; Parra, Mallat, Tapia, Galvarino y Ovalle (capitán).

Con este nuevo triunfo, el segundo del "aguerrido" sigue invicto y ha demostrado ser imbatible dado el juego asociado que desarrollan y que ha sido aplaudido en numerosas oportunidades.

AMISTOSOS DE FOOTBALL

DEP. TALTAL.— Venció con su primer equipo al Dep. Iberia, por la cuenta de 1x0; con su segundo 1x0, y con el tercero 2x1.

DEP. FUF.— Empató con su primer equipo al Unión San Luis, por la cuenta de 2x2; con el segundo también empató 1x1, y con el tercero venció 2x0.

AGUILA NEGRA F. C.— Ganó con su primer equipo al Dep. American, por la cuenta de 2x0; con el segundo por 4x0, y con el tercero por 3x2.

ESCUDO CONDOR F. C.— Se impuso con su primer equipo al Dep. La Catalana, por la cuenta mínima; con el segundo empató a un tanto por lado; con su tercero venció por la cuenta de 5x0.

ESTRELLA POLAR F. C. — Venció con su primer equipo al Dep. Castillo, por la cuenta de 3x1, y con el segundo por 3x2.

Reinicia actividades Dep. La Prensa

Hoy se reunirá la junta general del Deportivo La Prensa, en Matías Ovalle 861, a fin de tratar sobre las actividades que desarrollará el club, después del período de receso.

Atacaré desde el primer round para lograr un triunfo amplio, dice Guerra

El popular "Ciclón del Matadero" está en el máximun de rapidez y poder físico

Raúl Carabantes y Simón Guerra que el sábado próximo pelean el match revancha a diez rounds en el ring del Estadio Chile, siguen preocupando la atención de los aficionados al box, pues el resultado del primer encuentron, asimismo su desarrollo, ha servido para que aumente la duda que existía respecto a la superioridad de estos dos buenos elementos de la categoría medio mediano.

Ya hemos informado que los dos hombres han continuado sus entrenamientos y ayer, después de descansar el domingo, reiniciaron sus trabajos de sala, haciendo cada uno ejercicios violentos, tanto de guantes como de punchingbayy, sandowbox, cuerdas, etc.

Los dos han evidenciado un buen estado, especialmente Guerra que hace días estuvo resentido de salud, pero ha logrado el muchacho alcanzar un estado satisfactorio, lo que permite esperar de él un rendimiento total de sus energías, lo que sin duda dará especial colorido al combate.

EL PUBLICO SE INTERESA

Hemos visitado los corrillos pugilísticos y en todas partes hemos apreciado el enorme interés que reina por concurrir a esta pelea. A la vez nos hemos dado cuenta que Guerra, no obstante haber sido superado, como muchos lo afirman en su primera pelea por el estilo de su adversario, cuenta siempre con sus admiradores, quienes en forma categórica aseguran el triunfo del popular ciclón del Matadero.

Se basan en que esta vez entrará conociendo a su rival y que en consecuencia ha realizado entrenamientos especiales, especialmente en sus ejercicios de guantes, habiendo buscado algunos sparrings del estilo del valdiviano, a quienes ataca furiosamente, no dándoles tregua ni tiempo para mantener la distancia.

SERA UNA PELEA VIOLENTA

Guerra nos ha dicho que esta vez entrará dispuesto a liquidar la pelea desde el primer round. Se, nos ha dicho, que si yo apuro el tren de ataque, lograré el triunfo en forma amplia.

En la pelea anterior no pude hacerlo por estar fuera de distancia, pues estaba lento para el ataque y en cambio ahora he dedicado especial preferencia a la rapidez combativa y en esta forma se que Carabantes no se me escapará con la misma seguridad que lo hizo la primera vez.

Racha venció al Carpentier

El sábado pasado se realizó en el ring del Racha que posee este en La Legua, el inter-centro entre los dueños de casa y los del Jorge Carpentier B. C.

Los resultados fueron los siguientes:

Alejandro Martínez, del Racha, empató con Luis Araya, del Carpentier; Jorge Espinoza, del Racha, venció por puntos a Guillermo Torres, del Carpentier; Manuel Camus, del Racha, venció por puntos a Segundo González, del Carpentier; Segundo Arce, del Racha, venció por retiro al primer round, a Jorge Sáez, del Carpentier; Juan Arrué, del Carpentier, fué declarado vencedor por no presentarse Luis Vásquez, del Racha; Humberto Barraza, del Carpentier, venció por puntos a Manuel Campos, del Racha; Juan Soto, del Racha, fué declarado vencedor por no presentarse Mario Morales del Carpentier; Pascual Valenzuela, del Carpentier, venció por puntos a Segundo Moya, del Racha.

De un total de ocho peleas ganó cuatro el Racha y empató una, adjudicándose tres el Carpentier B. C.

TURF

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos Hipódromos

Club Hípico

Premio LUIS ALDUNATE. — (Clásico) — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 80,000. — Peso de Reglamento. — Descargo de un kilo a los caballos de tres años y de 2 kilos a los de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 60,000. — Descargo de dos kilos a los de tres años y de cuatro kilos a los de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 40,000. — Descargo de tres kilos a los de tres años y de seis kilos a los de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 20,000. — Premio: $ 15,000.

Fricadell	58	Peligroso	52
Kadich	56	Picoltúe	51
Sokol	54	Lusitania	49
Mininco	52		

Premio REBECA. — 1,700 metros. — Para productos de tres años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o.

Agustín	58	Lircay	56
Gandhi II	58	N. d'Hiver	56
Linajudo	58	Ubérrimo	56
Bicerra	56	Noria	54
Celestino	56	Pocholita	54
Clavellina	56	Westfalia	54

Premio ROCHELA. — 1,500 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado entre $ 10,000 y $ 40,000.— Peso: 46 kilos. — Recargo de un kilo por cada $ 2,000 ganados sobre $ 5,000. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

PRIMERA SERIE

Fútbol	57	Sokol	53
Bayanar	56	Vividorcita	53
Mirabelle II	56	Moscovita	52
B. de Oro	55	F. de Oro	51
C. Falso	55	Garipaucha	51
Plácido	55	Lord Derby	50
Pensador	55	Levantisco	49
Fru Fru	53	Panchomé	48

SEGUNDA SERIE

Ganancioso	55	Felicote	51
Guarapón	55	Hijo Macho	51
Trentina	55	Paraguaya	51
Artilleur	53	Revuelta	51
Kaiser	53	Andresito	49
Las Palmas	53	Arpenteur	49
Partenaire	53	Campania	47
Precautoria	52	Viatka	47

Premio RISA LOCA. — 1,300 metros. — Para todo caballo ganador de $ 15,000 o más. — Handicap. — Premios: Primera serie, premio $ 6,500 al 1.o. — Segunda serie: premio $ 5,500 al 1.o.

PRIMERA SERIE

Izar Zuri	60	Borrascosa	50
Epílogo	58	Kadich	50
Limoges	58	Amparo	49
Rosellón	56	Bucólica	48
Torbellino	55	One Penny	48
Sardo	52	Pan Vich	48
Tarasca	52	Six Sous	47

SEGUNDA SERIE

Gacel	60	Campolindo	50
Volteo	60	Ganancioso	50
Capri	59	Mastuerzo	50
Stand By	59	Vividorcita	50
Es Iluso	57	Cantavieja	49
Marlene	57	Puntada	49
Atlántida	55	Baby Mine	48
S. Negra	55	Garipaucha	48
Sonaja	55	Malpina	45
Suecia	53	Firmeza	44
Pampadung.	52	Happiness	44
Precautoria	52	Lily Damita	44
Bala de Oro	50	Salmerón	44

Premio RODANO. — 2.000 metros. — Para todo caballo ganador. — Handicap. — Premio: $ 9,000 al 1.o.

V. Triunfal	61	Mirabelle II	44
Fricadell	57	Papito	44
Bachelor	55	Pendenciero	44
Coleto	51	Redil	44
Albuquerque	45	Rutinario	44
Cumberland	44	Tala	44
Mamá Lucha	44	Yasmina	44

Hasta hoy martes 24, a las 4 P. M., se recibirán inscripciones para las siguientes carreras, agregadas al programa del domingo 29:

Premio RANQUELINO. — De venta. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que se vendan en $ 12,000. — Peso: 3 años, 54 kilos; 4 años y más, 56 kilos. — Descargo de tres kilos a los que se vendan en $ 8,000 y de seis kilos a los que se vendan en $ 6,000. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 6,000 al 1.o.

Premio ROYAL ALARM. — 1,200 metros. — Para caballos de tres anos ganadores hasta de tres carreras y que no hayan ganado clásicos. — Peso: 50 kilos. — Recargo de cuatro kilos a los ganadores de dos carreras y de siete kilos a los de tres. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 6,500 al 1.o.

Los retiros vencerán el miércoles 25, a las 10 A. M.

Hipódromo Chile

Premio RETOÑO.— $ 7.000. — 1,200 metros.

Guau Guau	56	Exagerado	51
Onix	56	Menestrón	51
Don Otto	55	Don René	50
Marigueñu	55	Guayaquil	50
Turuque	55	Quadrant	50
Abrojal	54	Hughes	49
Chimbarong.	54	Jerry	48
G. Final	53	Andino	46
Estival	52	Volteador	45
Oleander	52	G. y Plata	44
Quiberón	52		

Premio RAQUEL.— 1.a serie. — $ 7.000.— 1.500 metros.

Limoges	60	Amparo	51
Torbellino	58	C. o Cruz	51
Rosellón	57	Pan Vich	50
Sardo	57	Stand By	50
Quintana	55	Cebollita	49
Tarasca	55	Vylho	49
Avellaneda	54	Six Soux	48
Dulzurita	54	Chimento	47
Flácido	54		

Premio RAQUEL.— 2.a serie. — $ 6.500.— 1.500 metros.

Periodista	61	Piojito	52
Anónimo	57	Ardeur	51
Albuquerque	55	Black Jack	51
Cnuhú	55	C. Rojo	51
Sitka	54	Atlántida	50
Blasco	53	Bandolera	50
Es Iluso	53	Carmuncha	50
Gaurisankar	53	Zane Grey	49
Filadelfia	52		

Premio RAQUEL.— 3.a serie. — $ 6.000.— 1.500 metros.

Trentina	58	Tañido	54
Florian	57	Clarinete	53
D. Cucha	56	Mastuerzo	53
Morea	56	Pactolo	53
C. Falso	55	Kaiser	52
Shalamar	55	Galopito	51
M. Pescador	54	Ganancioso	50
Ready	54		

Premio RAQUEL.— 4.a serie. — $ 5.500.— 1.500 metros.

Maurice	58	Paleca	53
L. Blanco	55	Pensador	53
Rosewood	55	Tallulah	53
Senaqueribe	55	Asparragus	52
Vividorcita	55	Fre-cura	52
Campolindo	54	Frú Frú	52
Tiyen	54	Mauritania	51
Los Laureles	53	Sandial	51

Premio RAQUEL.— 5.a serie. — $ 5.000.— 1.500 metros.

Precautoria	58	M. Alegre	52
Sonny Boy	57	Ampárame	51
Extinguido	54	Goterón	51
Paraguaya	54	Happiness	51
Cascajo	53	Moscovita	50
G. de Triana	53	Oh. Larose	49
Lairdcito	53	Revuelta	48
Coquito	52		

Premio RAQUEL — 6.a serie. — $ 4.500.— 1,500 metros.

Campeador	61	Arpenteur	52
Dictateur	58	Ismir	51
Ulpio	57	Jalaca	51
Guarapón	56	Campania	49
Salmerón	56	Happy Feet	49
El Sirdar	55	Firuz	48
Partenaire	55	Henderson	47
Fang Fang	53		

Premio RAQUEL.— 7.a serie. — $ 4.500.— 1.500 metros.

Cajetín	61	Estética	51
Fiadora	58	Alborotera	49
Clairiere	57	Fiereza	48
Priam	54	Panteric	48
Ruy Díaz	54	Andresito	48
Emisario	52	Da Suerte	44
M. Angot	52	Tirano	44

Premio RAQUEL.— 8.a serie. — Anulada.— Melindrosa, Caramanchel, Mi Tesoro, Camila, Festa II, J. de Segura, La Leona, Saddie Mackie, Las Palmas, Candela, Highness, Gomorra, Antequera, Papito, Junquillar, Jorge Sand, Olé Ole, Mr. Fife, Paganini, Clairon, Princ. Alejo, Tuzla, C. Martel y Recoleta.

Los retiros para estas carreras se reciben, como de costumbre, hasta mañana miércoles, a las 9 P. M.

Con motivo de la reunión extraordinaria del Club Hípico, los premios y porcentajes se pagarán el jueves 26.

La reunión de mañana en el C. Hípico es a beneficio del Cuerpo de Bomberos

Mañana en la tarde se llevará a cabo la reunión extraordinaria que ha preparado el Club Hípico de Santiago, a beneficio del Cuerpo de Bomberos de la capital.

Este meet, que cuenta con un programa novedoso e interesante, está llamado a tener un franco y merecido éxito, dadas las generales simpatías de que goza la institución beneficiada, por la labor abnegada y altruísta que desarrolla.

La cartilla organizada, consta de nueve pruebas en donde se enfrentarán destacados elementos, factores que permiten anticipar desde luego que asistirá una numerosa concurrencia, que con su concurso ayudará a incrementar los fondos del Cuerpo de Bomberos.

Como de costumbre, la prueba inicial será largada a las dos de la tarde.

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

(Pista de Arena)

FALSARIENDA, montada por aprendiz e Izar Zuri, por M. Villena, pasaron 500 metros en 32; ganó Izar Zuri, por dos cuerpos.

GAURISANKAR, montado por J. Carrasco y Lirio Blanco, por R. Olguín, pasaron 800 metros en 54; después de un descanso repitieron 700 en 46 3|5; llegaron iguales en ambas veces.

HURRY UP, montado por aprendiz, pasó 700 metros en 48 3|5; después de un descanso repitió en 50.

MARCO DEL PONT, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 25.

NORIA, montada por M. Villena pasó al carrerón 1,400 metros en 1.42.

MARATON, montado por J. Carrasco y Austria Hungría, por R. Olguín, pasaron 1,600 metros en 1.52; llegaron iguales.

FLASH montado por E. Canales, pasó 700 metros en 48 3|5.

SONAJA, montado por M. Villena y Suecia, por R. Olguín, pasaron 1.200 metros en 1.21; ganó Sonaja por tres cuerpos.

GITANILLO DE TRIANA, montado por C. Chávez, pasó 600 metros en 41.

FUTBOL, montado por C. Rojas pasó 800 metros en 53 3|5.

PANCUL, montado por A. Gutiérrez, pasó 600 metros en 40 dos quintos.

AGUA BUENA, montada por aprendiz, pasó 400 metros en 26 tres quintos; repitió en 26.

LUCILIO, montado por J. Morales, pasó 500 metros en 32 3|5; después de un descanso, repitió 600 metros en 39.

KASABI, montado por C. Leiva, pasó 1,200 metros en 1.21 3|5.

NADIR, montado por C. Chavez, pasó 1,400 metros en 1.40 dos quintos.

LA TORROSA, montada por F. Irigoyen, pasó 1,200 metros en 1.23 2|5.

ASPARRAGUS, montado por F. Irigoyen, Limoges, aprendiz y Diosa, por C. Rojas, pasaron 1,400 metros en 1.35; ganó el primero por tres cuerpos a Limoges.

QUEMAZON, montada por J. Zúñiga y GRIAL, por E. Saavedra, pasaron 500 metros en 32; llegaron iguales; después de un descanso, repitieron 700 metros en 44 3|5; ganó Quemazón por tres cuerpos.

FAJINA, montada por L. A. Bravo, pasó 400 metros en 25 2|5.

CAMPANIA, montada por P. Flores, pasó 1.400 metros en 1.37.

BLASCO, montado por M. González, pasó 1,400 metros en 1.35 tres quintos.

PELIGROSO, montado por P. Flores, pasó 1,600 metros en 1.48 cuatro quintos.

CUMBERLAND, montado por M. González, pasó 800 metros en 54.

MIRABELLE montada por aprendiz, pasó 1,600 metros en 1,53 3|5.

SITKA, montada por J. Molina, pasó 1,400 metros en 1.37 2|5.

ARACARI, montado por aprendiz, pasó 400 metros en 28 2|5, después de un descanso, repitió en 26 3|5.

HIPODROMO CHILE

(Pista de carrera)

NECUL, por J. Brizo, pasó una vuelta en 1.50 3|5.

IBERIDE, por J. Valenzuela, pasó una vuelta en 1.54 2|5.

CAPA BLANCA, por aprendiz, pasó una vuelta en 1.53.

APELO, por A. Vidal, pasó una vuelta en 1.54.

GUAYAQUIL, por aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.20.

ABROJAL, por T. Jacial, pasó 1,200 metros en 1.20.

LEONCAVALLO, por D. Solís, pasó 1.200 metros en 1.19.

UKARI, por A. Vidal, pasó 1,200 metros en 1.20 2|5.

BRONCEADA, por O. Núñez, pasó 800 metros en 52 3|5; repitió en 48.

CAMPO FALSO, por T. Jacial, pasó 1.200 metros en 1.17.

SELVA NEGRA, por O. Nuñez, pasó 800 metros en 49.

VITELIO, por L. Navarrete, pasó 800 metros en 48 3|5.

COMO NO, por J. Molina, pasó 1,200 metros en 1.16.

PARAGUAYA, por L. Soto y Oleander, por O. Núñez, pasaron 1.200 metros en 1.19; llegando iguales.

MAURITANIA, por aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.17 3|5.

ONIX, por A. Vidal, pasó 1,200 metros en 1.16 3|5.

PARTENAIRE, por T. Jacial, y Quadrant, por A. Correa, pasaron 1,200 metros en 1.17 3|5; ganando el 1.o por 4 cuerpos.

SANDIAL, por E. Gaete, pasó con Galopito, por J. Silva, 1,400 metros en 1.32 3|5.

TRENTINA, por L. Soto, pasó 800 metros en 52 3|5.

CARA GUA, por aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.19.

KAISER, por J. González y Atlántida, por aprendiz, pasaron 1.200 metros en 1.17 2|5; llegando iguales.

IX, por A. Gutiérrez, paso 800 metros en 50.

FOUQUET, por J. Gonzalez, pasó 1,200 metros en 1.20.

FILADELFIA, por E. Canales, pasó 1,400 metros en 1.30.

NEGLIGEE, por T. Jacial, pasó 800 metros en 50.

Pista de Arena (subida)

GRITO Y PLATA, por aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.23.

READY, por aprendiz, paso 400 metros en 26.

FAN FAN, por A. Valenzuela, pasó 1200 metros en 1,22 3|5.

M. BRUTO, por L. Soto, pasó 200 metros en 12 3|5; repitió en 13.

EL CLARINETE, por A. Vidal, pasó 1.200 metros en 1.23.

CARA O CRUZ, por aprendiz, paso 200 metros en 12 3|5; repitió igual.

OREL, por D. Solís, paso 400 metros en 26.

Pista de Arena (bajada)

PUNTADA, por J. Silva, pasó 1.200 metros en 1.26.

VISTO ESTA, por L. Vásquez, pasó 400 metros en 24 3|5.

GRAN FINAL, por S. Galaz, pasó 1,000 metros en 1.9; repitió 800 metros en 52 3|5.

VIVIDORCITA, por A. Valenzuela, pasó 500 metros en 32 3|5; repitió en 31 3|5.

J. DE LA LUNE, por S. Galaz, pasó 1,000 metros en 1.10.

FILO, por A. Gutiérrez, paso 200 metros en 12; repitió igual.

ROSELLON, por aprendiz, pasó 600 metros en 37; repitió en 37 tres quintos.

PAMPADUNGUERA, por A. Vidal, pasó 400 metros en 24; repitió en 24 2|5.

GRAN MUÑECA, por aprendiz, pasó 1.200 metros en 1.22 3|5.







ACTIVIDADES GREMIALES

Cine gratuito en la Población Velásquez

ACTO CON LA COOPERACION DE EXTENSION CULTURAL

Auspiciado por el directorio de la Junta de Vecinos de la Población Velásquez, y con la cooperación directa del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, se llevará a efecto hoy martes 24, a las 20.30 horas, una velada de biógrafo sonoro, en la Población, local de la Junta, calle General Velásquez 1236.

Para esta velada la entrada es gratuita, y será acompañada por conferencias culturales que darán los señores, Francisco Lira y Luis Ayala Poblete, presidente honorario de esta colectividad.

Actividades de la Fed. Cultural

La sección artística de la Federación Cultural Obrera de Chile, efectuará una jira artística de teatro nacional al vecino pueblo de San José de Maipo.

La dirección de la sección artística cita por este diario a todos los jóvenes y señoritas de esta colectividad para seleccionar las personas que participarán en este viaje de labor cultural y artística.

La reunión se efectuará hoy, a las 21.30 horas, en el local de Riquelme N.o 851.

Esta jira será con ocasión de celebrarse las Fiestas de la Primavera en esa localidad auspiciada por el Consejo de Protección al Niño.

"EDISON ES UN EJEMPLO UNIVERSAL DE LO QUE PUEDEN EL ESFUERZO Y EL ESTUDIO"

Bajo este lema realizarán acto público el Consejo Obrero y el Departamento Cultural

Un acto público de especial significado se llevará a cabo, a iniciativa de la Sección Obrera del Departamento Cultural y el Consejo Obrero de Cooperación a Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. Consistirá en una amplia reunión popular gratuita, para el domingo 29, de homenaje a la memoria del gran sabio Tomás A. Edison, considerado como uno de los ejemplos universales del esfuerzo y del estudio.

En esta ocasión usarán de la palabra, para referirse a distintos aspectos de la personalidad de Edison, en el tercer aniversario de su muerte, un mienbro del Consejo Obrero de Cooperación; un representante de la Sección Obrera del Depto. Cultural; un dirigente del Sindicato Profesional de Técnicos Electricistas, y un delegado de la Asociación de Empleados de la Cía. de Electricidad. Se desarrollará, además, un escogido programa de arte, a cargo del Depto. de Extensión, y probablemente la Cía. de Tracción y Alumbrado aporte una participación interesante al mayor brillo del acto.

Las instituciones de obreros y empleados, grupos de estudiantes de ambos sexos de los distintos establecimientos, y las personas en general que deseen asisitr, podrán proveerse de entradas gratuítas, oportunamente en el Depto. de Extensión Cultural.

Sind. de Linógrafos, Mecánicos y Afines

Hoy, a las 16 horas, se reunirá el nuevo directorio, en Bandera 820. Se encarece la puntualidad en la hora.

Sociedad Cooperativa Sistema Manfredini

El secretario de la Comision organizadora de esta Sociedad ha citado a los adherentes a reunión preliminar para cambiar algunas ideas sobre la mejor organización de la Cooperativa. La reunión se efectuará mañana, a las 19, en Moneda 1118, Of. 17.

Hoy habrá charla en el Centro "Hijos de Tarapacá"

Hoy, a las 7.30 P. M., se llevará a efecto una importante charla sobre la "Ley de Cooperativas de Edificación", que la dictará el señor Osvaldo Corvalán, funcionario del Depto. de la Dirección General de la Habitación.

La entrada es libre. La charla es en los salones del Centro, Huérfanos 1244.

Industrias y Comercio

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado Mayor

Bueyes	20
Novillos	160
Vacas	115
Vivos	47
Vara	24
TOTAL	366

Ganado Menor

Terneros	117
Corderos	1522
Cerdos	146
Caballos	15
TOTAL	1800

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Novillo, 1.a clase	2.95 a 3.05
Id. 2.a clase	2.70 a 2.80
Id. 3.a clase	2.40 a 2.50
Vaca, 1.a clase	2.80 a 2.90
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.40 a 2.50
Ternero, 1.a clase	2.60 a 2.80
Id. 2.a clase	2.00 a 2.20
Cordero, 1.a clase	2.60 a 2.80
Id. 2.a clase	2.10 a 2.20
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Oveja, 1.a clase	2.00 a 2.10
Id. 2.a clase	1.50 a 1.60
Id. 3.a clase	1.40 a 1.50
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Grasa en rama, 1.a	3.50 a 3.80
Sebo de Ovejuno	2.60 a 2.70
Cuero de Buey	a 4.00
Cuero de Novillo	a 4.40
Cuero de Vaca	a 4.40
Cuero de ovejuno, docena	$ 200 a 220

AÑO XX — N.o 6,938

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

D. Públicas, 74 1|2 v.
D. Interna, 74 v.
Garantía G F., 71 c.
Caja 6 3|4, 85 v.
Hip. 6-1, 85 1|4 v.
Hip. 7-1, 85 1|2 t.
Hip. 8-1, 1|2 t.
B. Electr., 71 v.

Bancos

Central, 1280 c.
Chile, 277 v.
Concepción, 80 c.
Hipotecario, 270 t.
Italiano, 80 c.
Nacional, 3 c.
Osorno, 165 v.

Mineras

Amigos, 7 3|4 v.
Andacollo, 10 7|8 cp.
Carahue, 11 1|8 tc.
Carmen, 2 v.
Carlota, 73 cc.
Cerro Gde., 33 1|2 vm.
Condoriaco, 7 1|8 cp.
Chañaral, 83 1|4 cp.
Disputada, 56 3|4 cp.
Higuera, 2 1|2 v.
Lota, 35 1|4 cp.
Marga Marga, 12 3|4 tc.
Monserrat, 28 1|2 cp.
Minervas, 3 1|2 v.
Merceditas, 21 cc.
Ocurí, 32 1|2 vp.
Onix, 5 tV.
Oploca, 157 vm.
Oruro 114 vm.
Patiño, 386 vp.
Potasa, 3 v.
Presidenta, 1 v.
Pargas, 5 tV.
Tocopilla, 123 1|2 cp
Vacas, 0.70 v.

Salitrera

Lautaro P., 23 vc.
Lautaro N., 15 cp.
Copec, 15 1|8 cp

Ganaderas

Gente Gde., 192 cp.
Laguna Bca., 382 cc.
T. del Fuego, 390 tc.

Industriales

B. de Comercio, 155,000 *
Catres, 42 cc.
C. Melón, 224 cc.
Cerveza, 99 1|2 cp.
C. Industr., 122 cc.
Club Hípico, 13,000 t.
C. Tejidos, 86 cc.
Cristales, 29 tcV.
Electr. Ord., 3 1|2 v.
Electr. Ind., 55 vc.

Cambios fijados por el Bco. Central

23 DE NOVIEMBRE DE 1936

	Base a cable	Valor m|cte.	Cambio comp.
Dólar		19.37	
Libra		94.27	
Franco Fr.		0.892	1.204
Fr. suizo		4.457	6.017
Lira		1.020	1.377
Belga		3.279	4.427
Cor. sueca		4.865	
Cor. Chec.		0.686	0.926
Cor. danesa		4.230	5.711
Florín hol.		10.483	14.152
Schl. aust.		3.626	4.895
Oro chileno		400. —	

Envases, 12 3|4 c.
Fiap, 36 1|2 vc.
Gas Santiago, 84 t.
Lamifún, 36 1|4 cp.
Lozas Penco, 28 1|4 vc.
Papeles y C., 57 1|2 cc.
Paños Tomé, 39 1|2 vc
P. El Morro, 25 vc.
Pizarreño, 30 vc.
Renta Urbana, 186 cc.
Tabacos, 148 vc.
Tattersall, 210 cc.
Tej. Salto, 46 1|2 tm.
Uniforme, 70 cc.
Vapores, 23 tp.

REMATE

En la 2.a rueda de mañana se rematarán: 100 Vacas, 5 Soc. Inmobiliaria Británica, 16 Carlota, 2 Ref. de Viña, 4 Cristales, 8 Tej. Salto, 4 Laut. Port. y 40 P. Bellavista (Mín. $ 175).

Extravío de títulos: Habiéndose extraviado los Títulos N.o 1,511 por 25 Accs. y N.o 17,682 por 37 Accs. de la Cª Manufacturera de Papeles y Cartones de propiedad de D. Alejandro Aspillaga Yávar, quedan sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 231.15.0; bajó, 1.5.0.
A plazo, £ 231 5.0; bajó, 1.5.0.
Cobre standard: contado, £ 44.18.9; subió, 0.5.0.
Electrolítico: contado, £ 48.17.6; bajó, 0.3.9.
A plazo, £ 49.7.6; subió 0.5.0.
Plata: d. 20.12; bajó, 0.05.

Mercado de Valores

Los precios cerraron sostenidos. — El movimiento fué variado y de poca importancia en acciones y bonos

Más variado que importante fué el movimiento del Mercado durante el día de ayer.

Entre la diversidad de papeles anotados sobresalieron: Condoriacos, Chañaral, Higueras, Pizarreño, Papeles y Cartones y Tejidos El Salto.

En Bancos, Ganaderos, Salitres, Petróleos y Seguros las operaciones fueron de escaso interés.

En Bonos se vendieron 715.000 nominales.

Los precios, salvo algunas excepciones, cerraron sostenidos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

5000 Hipt. 6-1, 85 1|4.
67000 Hipt. 6-1, 85 1|2
448000 Caja 6 3|4, 85.
6000 Hipt. 8-1, 93 1|2.
10000 Deuda Int., 7-1, 74.
4000 Deuda Int., mayo 15, 74.
100 Bco. Chile, 277.
129 P. Tomé, 40.
32 P. Tomé, 39 1|2.
200 Renta Urbana, 186.
100 Lamifún, 35 1|2.
1000 Minervas, 3 1|2.
500 Higueras, 2 1|2.
1000 Higueras, 2 3|8.
600 Pizarreño, dic. 31, 700.
900 Pizarreño, dic. 24, 31 1|2.
1000 Pizarreño, dic. 24, 31 1|4.
700 Pizarreño, dic. 10, 31.
370 Cartones, 57 1|2.
50 Tej. Salto, O.D., 46 1|2.
100 Tej. Salto, 47.
200 Tej. Salto, dic. 24, 47.
500 Condoriaco, dic. 24, 7.
200 Condoriaco, 6 7|8.
3000 Condoriaco, dic. 10, 7 1|8.
700 Condoriaco, dic. 24, 7 1|4.
100 Disputadas, dic. 24, 56 1|2.
100 Disputadas, 56 1|4.
200 Chañaral, dic. 24, 85 1|2.
200 Chañaral, dic. 24, 85.
400 Chañaral, dic. 24, 84 3|4.
800 Chañaral, dic. 24, 84 1|2.
500 Chañaral, dic. 10, 84 1|2.
700 Chañaral, dic. 24, 84 3|4.
600 Chañaral, dic. 10, 84 1|2.
1000 Onix, 4 3|8.
100 Chañaral, dic. 10, 84 1|2.
100 El Morro, 25.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

5000 Higueras, 2 3|8.
200 Carlota, 72 1|2.
200 P. Tomé, 39 3|4.
31 Viña, 123.
200 Cartones, 57 1|4.
200 Pizarreño, 30 1|2.
1 Hípica, 13,000.
100 Lamifún, 35 3|4.
100 Laguna Blanca, 383.
300 Onix, 4 1|2.
500 Condoriaco, 7 1|4, nov. 24.
300 Disputadas, 56 3|4, nov. 24.
200 Chañaral, 84 1|4, nov. 24.
600 Chañaral, 84, nov. 24.
700 Chañaral, 83 1|2, nov. 24.
400 Chañaral, 83 1|4, dic. 10.
900 Chañaral, 83 1|2, nov. 24.
400 Tocopilla, 124 1|2, nov. 24.
700 Carahue, 11 1|4, nov. 24.

2.a RUEDA

8000 Bonos Electr., 71.
45000 Caja 6 3|4, 85.
8000 Deuda Int. 7-1, 74.
6000 Deuda Int. abr. 15, 75.
60 Seg. Santiago, 135.
100 Banco Chile, 277.
2 Bco. Central, 1.280.
400 Pizarreño, 30.
300 Fuegos, 390.
571 Cartones, 57 1|4.
5 Cartones, OD., 57
58 Cartones, 57.
500 Carahue, 11 1|8.
300 Cristales, 28 1|2.
200 P. El Morro, 24 1|2.
8 Lamifún, 36.
100 Patiño, dic. 10, 394.
100 Patiño, dic. 24, 395 1|2.
800 Tocopilla, dic. 10, 123 1|2.
200 Tocopilla, dic. 24, 124 1|2.
100 Disputada, dic. 24, 56 1|2.
100 Disputadas, dic. 24, 56 3|4.
100 Disputadas, dic. 10, 56 1|2.
900 Disputadas, dic. 24, 57.
3000 Condoriaco, dic. 24, 7 1|8
1000 Condoriaco, O.D., dic. 24 7 1|4.
1000 Condoriaco, dic. 10, 7 1|8.
500 Andacollo, dic. 10, 10 3|4.
100 Vapores, dic. 24, 22 7|8
100 Vapores, dic. 24, 23.
300 Cervezas, dic. 24, 99.
400 Cervezas, 99 1|4.
300 Tej. Salto, dic. 10, 46 1|2.
800 Laut. Nom., dic. 24, 15.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

2000 Marga, 13, dic. 24.
500 Monserrat, 28 1|2, dic. 10.
400 Tej. Salto, 46 1|2.
1000 Vacas, 0.70.
200 Tocopilla, 123 1|4, dic. 10.

3.a RUEDA

106000 Deuda Int., 74, OD.
2000 Garantía G|F., 71.
1 Accs. Bolsa, 155,000 OD.
100 Bco. Hipot., 270.
200 Marga, 12 3|4.
25 Gas, 84.
100 Electr. Ind., 55.
700 Copec, 15.
300 Copec, 15 1|8. Px
500 Pizarreño, 30.
700 Marga, 12 3|4.
2000 Amigos, 7 3|4.
10 Cartones, 57 1|2.
100 Lautaro Port., 23.
100 Patiño, 386. Px
300 Chañaral, 83 1|4. Px.
200 P. Tomé, 39 1|2.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

200 Chañaral, dic. 24, 85.
400 Chañaral, dic. 10, 84 1|2.
100 Tocopilla, dic. 10, 124 1|2.
1000 Chañaral, dic. 24, 85 1|2.
700 Chañaral, dic. 24, 85 1|4.
200 Chañaral, dic. 24, 84 3|4.
500 Chañaral, 85.
200 Tocopilla, dic. 10, 124.
500 Chañaral, dic. 10, 24.
100 Pizarreño, dic. 24, 31 1|4.
500 Marga Marga, dic. 24, 12 3|4
500 Condoriaco, dic. 10, 7.
500 Marga Marga, dic. 10, 12 3|4
800 Marga Marga, 12 3|4.
300 Tabacos, dic. 10, 148.
200 Pizarreño, dic. 24, 31 1|4.
2400 Amigos, 7 5|8.
300 Lautaro, dic. 24, 21.
1000 Vapores, dic. 10, 22 3|4.
500 Vapores, dic. 24, 22 3|4.
100 Vapores, dic. 24, 22 7|8.

2.a RUEDA

100 Pizarreño, dic. 10, 31.
1500 Onix, 4 1|2.
300 Onix, 4 5|8.
200 Onix, 4 3|4.
200 Pargas, 5.
2000 Vacas, 0.65.
50 Vapores, 22 3|4.
50 Tabacos, dic. 24, 148 1|2.
300 Onix, 5.
1100 Andacollo, dic. 24, 10 5|8.
300 Andacollo, dic. 24, 10 3|4.
600 Cervezas, dic. 10, 99 1|2.
8366 Huanillos, 4 1|4.
100 Lautaro, dic. 24, 20 1|2.
100 Lautaro Port., dic. 24, 21.
200 Lautaro Port. dic. 24, 21 1|2
9 Huanillos, 4 1|2.
400 Cristales, 29.

FLUCTUACIONES

De 37 fluctuaciones subieron 21 y bajaron 16 títulos

SUBIERON

Bonos

Hipot. 6-1, de 85 1|8 a 85 1|4.
Hipot. 8-1, de 93 a 93 1|2.

Mineros

Amigos, 7 1|4 a 7 3|4.
Condoriacos, 7 a 7 1|8.
Carlota, 72 3|4 a 73.
Disputadas, 56 1|2 a 56 3|4.
Higuera, 2 3|8 a 2 1|2.
Mineras, 3 1|4 a 3 1|2.
Onix, 4 1|2 a 5.
Tocopillas, 123 a 123 1|2.
Vacas, 0.65 a 0.70.

Ganaderos

Gte. Grande, 190 a 192.
Fuegos, 386 a 390.

Salitreros

Laut. Port., 18 a 23.
Laut. Nom., 10 a 15.

Industriales

B. de Com., 151,600 a 155,000
Electr., 54 a 55.
Lamifún, 36 a 36 1|4.
R. Urbana, 185 a 186.
Tabacos, 143 1|2 a 148.
Vapores, 22 1|2 a 23.

BAJARON

Bonos

Deud. Int., de 74 1|2 a 74.
Garantía F., G|F., 72 a 71.
Caja 6 3|4, 85 1|2 a 85.

Bancos

Chile, 278 a 277.
Hipotecario, 276 a 270.

Mineros

Carahue, 11 1|2 a 11 1|8.
Cerro Gde., 34 a 33 1|2.
Lota, 35 3|8 a 35 1|4.
M. Marga 13 1|8 a 12 3|4.
Patiño, 397 a 386.
Huanillos, 4 3|4 a 4 1|4.

Petróleos

Copec, 15 1|4 a 15 1|8.

Industriales

Pap. y Cart., 57 1|2 a 57 1|4.
Pizarreño, 31 1|2 a 30.
Tej. Salto, 46 3|4 a 46 1|2.

Seguros

Ch. Cons. Gn., 52 a 51.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 24 DE NOVIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA LIQUIDADORA, Meiggs N.o 49	98398-1081	45014-45116
10.30	EL SOL AMERICANO, calle Exposición N.o 40	20804-23496	53798-53839
15.00	LA SANTA JUANA, Av. Delicias N.o 3061	70457-72034	49619-50180
16.00	LOS DOS CABALLOS, Av. Delicias N.o 3261	66824-68398	82341-82528
	MAÑANA MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE		
9.30	EL CONDOR, calle San Pablo N.o 2296	28977-30552	8037-8162
10.30	EL NUEVO TIGRE, calle San Pablo N.o 2045	91336-93039	30029-30729
15.00	EL MONO, Av. Independencia N.o 396	60462-61611	36314-36990
16.00	EL INDIO, Av. Independencia N.o 419	26127-28304 P	44752-45014

HAY: Ternos de ropa, vestidos, loza, cuchillería, muebles, alhajas, zapatos, radios, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 227.
American Can, 123.50
American Foreign Power, 6.62
American Metals, 46.—
American Radiator, 21.87
American Smelting, 85.75
American Tel. y Tel. 183.12
American Tobacco, 100.
American Woolen, 16.50
Anaconda Copper, 49 25
Andes Copper, 32.
Armour Delaware Pref. 109 25
Armour Ill. (A) 5.62
Armour Il. (Prior P.) 80.50
Bethlehem Steel, 68.75
Canadian Pacific, 13.25
Case Threshing Machine, 162.
Cerro Pasco Copper, 68.50
Chile Copper, 44.50
Chrysler Motors, 124.
Columbia Gas, 17.62
Consolidated Edison, 45.50
Continental Can, 70.
Cuban American Sugar, 11 37
Du Pont de Nemours, 180.25
Eastman Kodak, 180.
Electric Power y Light, 17.
General Electric, 50 25
General Food, 42.12
General Motors, 69.
Gillete, 15.75
Goodyear Rubber, 27.75
Hudson Motors, 19.12
International Business Machines 184.62
International Cement, no se cotizó.
International Harvester, 98.
International Nickel, 62.50
International Tel y Tel. 12.62
Kennecott Copper, 59.
Kroger Grocery, 24.12
Lambert Corporation, 19.62
Lehmann Corporation, 121
Loew, 61.75
Montgomery Ward, 62.
National Cash Register, 29.
National Lead, 33 50
New York Central, 41.8
North American Corporation, 30.50
Pacific Gas, 36.
Otis Elevator, 35.
Paramount Pictures, 19.37
Patiño Mines, 14.75
Pennsylvania Railroad, 39 75
Public Service New Jersey, 46.50
Radio Corporation, 11.62
Standard Brands, 16.12
Standard Oil California, 38.25
Standard Oil Indiana, 43.12
Standard Oil New Jersey, 65.
Socony Vacuum, 15.87
Swift International, 31 62
Texas Corporation, 46.25
Texas Gulf Sulphur, 41.
Unión Carbide, 1 0.50
Unión Pacific, 131.25
United Aircraft, 25.37
United Fruit, 82 50
United Gas Improvement, 4.75
United States Leather, 5.87
United States Smelting, 89.75
United States Steel, 72.12
Warner Brothers, 16.25
Warren Bros, 10.12
Westinghouse Electric, 139.
Woolworth, 66.50
Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 25.75
Swift and Co, 24.87
American Gas, 38.50
Atlas Corporation, 16.
Brazilian Traction, 16.75
Electric Bond Share, 19.87
Niagara Hudson Power, 15.
Pan American Airways, 59.
United Gas, 7.75
Bankers Trust, 62.50
Chase National Bank, 49.
First National Bank Boston, 49.25
National City Bank, 36.50
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 15 25
Chile, Bonos 6 o|o, 1961, 15.12
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.37
Chile Caja 6 o|o, 1962, 13.50
Chile Caja 6 o|o, 1961, 13.37
Chile Caja 6 o|o, 1162, 13.50
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 13.50
Perú Bonos 6 o|o 1961, 13.50
Perú Bonos 7 o|o, 1962, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 2.150.000 acciones.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) Cotizaciones del Cambio.

Inglaterra, 4.8910 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6562 centavos por franco.
Italia, 5.2675 centavos por lira.
Bélgica, 16.92 centavos por belga.
Suiza, 22.995 centavos por franco.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmarks.
Alemania, 21.90 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.36 centavos por dinar.
Holanda, 54.17 centavos por florín.
Argentina, 32.63 centavos por peso oficial.
Argentina, 27.85 centavos por peso no oficial.
Perú, 2.455 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.26 centavos por coronas.
Noruega, 24.61 centavos por coronas.
Dinamarca, 21.87 centavos por escudos.
Portugal, 4.45 centavos por escorencs.
Austria, 18.70 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por mil reis.
Chile 3.70 centavos por peso.
Japón, 28.60 centavos por yen ares.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 23. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre:

(COMPRADOR):
Dólar, 3.38 1|2.
Libra esterlina, 17.52.
Cien francos franceses, 16.65.
Cien liras, 18.85.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(VENDEDOR):
Dólar, 3.60.
Libra esterlina, 17.62.
Cien francos franceses, 16.76.
Cien liras, 19.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) La Bolsa de Valores abrió con baja y con movimiento activo. Los bonos firmes; el algodón firme, con entregas en diciembre a 11.77.

La libra esterlina abrió a 4.8919 dólares.

NUEVA YORK, 23 (U. P.). — A las 14 horas, la bolsa de valores acusaba bajas en los precios y bastante actividad.

NUEVA YORK, 23 (U. P.). — La bolsa de valores cerró con baja desde fracciones hasta 5 puntos y activa.

Los bonos cerraron irregulares y bajos.

El algodón bajó y hubo más facilidad en los granos.

A 2.150.00 ascendió el número de acciones vendidas.

La libra esterlina se cotizó a 4.9037 dólares.

El algodón bajó 10 y 15 puntos a plazo cercano o distante respectivamente, reflejando las ventas extranjeras y la liquidación de última hora.

El azúcar no varió a corto plazo y bajó 3 puntos a plazo más dilatado, respondiendo a las ventas de especulación y para hacer utilidades.

El promedio diario de la producción de petróleo muestra un aumento continuo de acuerdo con los cálculos preliminares.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 23. — (U. P.) El dólar abrió en esta plaza a razón de 21.50 francos, y la libra esterlina a razón de 105.15 francos.

ORO

LONDRES, 23. — (U. P.) El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 142 chelines y 2 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 468.000 libras.

EL DOLAR

LONDRES, 23. — (U. P.) El dólar abrió en esta plaza a razón de 4.8912 dólares por libra esterlina.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 23. — (U. P.) — Los bonos del siete y medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50 y los del seis por ciento de 1926, a 19.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 23. — (U. P.). — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co se cotizaron a 3.

DEBENTURES

LONDRES, 23. — (U. P.). — Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación Venta de Salitre, se cotizaban a razón de 71.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 23. — (U. P.). — Cotizaciones de metales.

Mercurio, la botella, 14.25 nominal.
Tungsteno, la unidad, 29 nominal.
Bismuto, la libra, 4 nominal.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 23 (U. P.). — Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro, al 4 o|o, 120.27.
Tesoro, al 4 1|2 o|o, 115.25.
Tesoro, al 4 3|4 o|o, 114.6.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 23 (U. P.).— Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.8975 dólares.
Francia, 105.9|64 francos.
Bélgica, 28.955 belgas.
Alemania, 12.17 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.50 schilling.
Holanda, 9.0350 florines.
Italia, 92.937 liras.
Suiza, 21.31 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas
España, no se cotizó.
Japón, 14.1|32 peniques.
Argentina, 17.55 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 138.25 coronas.
Portugal, 110.37 escudos.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 23. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 21.125 peniques por onza.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 23 (U. P). — Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

PLOMO: 5.42 50.
ZINC: 5.20.
ESTAÑO:
Noviembre, 50.45.
Diciembre, 50.35.
Enero, 50.50.
Febrero, 50.20.
PLATA: 45.37 centavos por onza.

COBRE: el mercado de este metal cerró para el interior con regular volumen, cotizándose a 10.50; para el exterior cerró con regular volumen, cotizándose de 10.75 a 10.80 centavos por libra.

LONDRES, 23. — (U. P.) He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo: entrega inmediata £ 23-13-9; entrega futura £ 23-11-3.
Estaño: entrega inmediata £ 231-15; entrega futura £ 231-5.
Cobre Standard: entrega inmediata £ 44-12-6; entrega futura £ 44-18-9.
Cobre Electrolítico: entrega inmediata £ 48-17-6; entrega futura £ 49-7-6.
Zinc: entrega inmediata £ 16-18-9; entrega futura £ 17-3-9.

Todos estos precios son al vendedor.

CAUCHO

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 18.31.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 19.19.
Latex crepe, grueso, 19.19.
Up River, fino, en el lugar de la producción, 22.75.
Up River, fino, para entrega inmediata, 22.75.

CEREALES

BUENOS AIRES, 23 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

TRIGO: 10.95.
AVENA: 5.60.
CEBADA: 5.55.
MAIZ: 5.47.
HARINA: tipo uno-cero los 10 kilogramos, 1.58.

CHICAGO, 23 (U. P.). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

TRIGO: diciembre, 1.17; mayo, 1.1525.
MAIZ: diciembre, 1.05075; mayo, 0.9825.
AVENA: diciembre, 0.45; mayo, 0.4450.

WINIPEG (Canadá), 23 (U. P.). —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

TRIGO: diciembre, 1.037; mayo, 1.07.
AVENA: diciembre, 0.4487; mayo, 0.4550.

LINAZA

DULUTH, 23 (U. P.). — La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 2.05 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 23 (U. P.). —La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre, a razón de 1.6050 dólares por bushel.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 23 (U. P.). — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Diciembre, 13.20.
Marzo, 13.48.
Junio, 13.80.
Septiembre 14.11.

AZUCAR

NUEVA YORK, 23 (U. P.). — Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsa de cien libras:

Diciembre, 2.83.
Enero, 2.81.
Marzo, 2.83.

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) Al abrir el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:

ALGODON

LIVERPOOL, 23. — (U. P.) Al abrir el mercado del algodón, se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entregas en las fechas que se indican:

Enero, 6.56.
Marzo, 6.55.
Mayo, 6.53
Julio, 6.50.
Septiembre 6.76.

LIVERPOOL, 23. — (U. P.) El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Enero, 6.57.
Marzo, 6.52.
Mayo, 6.52.
Julio, 6.50.
Septiembre, 6.47.

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) A las 11.30 A. M., el precio del algodón en este mercado es el siguiente, en centavos por libra y para entrega inmediata a 11.. nominal:

Noviembre, 11.76.
Enero, 11.68.
Marzo, 11.68.
Mayo, 11.66.

NUEVA YORK, 23. — (U. P.) Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, fueron los siguientes, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.10
Diciembre, 11.53
Enero, 11.60
Marzo, 11.60
Mayo, 11.55
Julio, 11.51

LANAS

AMBERES, 23. — (U. P.) — Al terminar las operaciones en el Mercado de Lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en noviembre, 33 6|8 peniques por libra.

Para entrega en febrero, a 33 1|2 peniques por libra.

En las operaciones en mercado belga, se fijaron los siguientes precios:

Para entrega en noviembre, 43 3|4; para entrega en Febrero, 43 3|4 francos por kilogramos.

ROUBAIX TOURCOING, 23. — (U. P.) — Al terminar las operaciones en el Mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca peinada, clase fina, para entrega en noviembre a 32.90; para entrega en febrero, a 33 francos por kilogramos.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Liquidadora, Meiggs 49, a las 9.30 horas.

El Sol Americano, Expos. 40, a las 10.30 horas.

La Sta. Juana, Delicias 3061, a las 15 horas.

Los Dos Caballos, Delicias 3261, a las 16 horas.

Memorándum "La Nación"

Noviembre

MARTES 24

Santos de hoy:

SAN JUAN DE LA CRUZ, FLORA y MARIA

Santos de mañana:

CATALINA y ERASMO

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 93333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackena teléfono 82216, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263, Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126 Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río" Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador; Av. Salvador 34, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945 Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av Subercaseaux 3204, teléfono 61220;

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 28 del presente.

Albala, Delicias 2709; Alemania, Rosas 2002; Londres, San Pablo 4101; Moderna, Mapocho 2999; Bremen, J. J. Pérez 5273; Unión, Delicias 3998; Puente, Puente 615; Pérez, Delicias-Estado; Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; De González, Los Acacios 3007-Macul; El Faro, Irarrázaval 2906; Los Leones, Los Leones 2415; El Salto, Recoleta 1307; Arellano, Independencia 1200; Prado, Independencia 2602; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca; El Tigre, Irarrázaval 821; Bilbao, F. Bilbao 1289; Baquedano, P. Italia esq. V. Mackenna; La Paz, Dávila 905; Santa Elena, N. de Matte 332; El Pasaje, Portugal 497; Chilena, Molina 609; Lo Vial, Gran Avenida 4755; Giroz, Franklin 1080; Nacional, Portugal-Victoria; Mercurio, San Diego 301; Ro..., Castro 314; Rojas, Bascuñán 1501; Cousiño, San Ignacio 1301; San Miguel, San Miguel-Sta. Rosa; Burgos, Gran Avenida 6264; Ruiz, Arturo Prat 1601.

DEFUNCIONES

Gustavo Pflugmacher Geertz, 59 años; Manuel Barrios Román, 61; Hortensia Kliewer Zepeda, 33; Carlos Larrentz Marquezado, 62; Genoveva Veloz Gómez, 70; Fernando Guerra Mo..., 5; María Riquelme Rivas, 19; Rogelia Joiré Bustamante, 60; Alberto Peña Ramírez, 38; Milenerio Palma Bastías, 16; Sara Escobar Alegría, 18; Nicanor Jiménez Cornejo, 82; Margarita Pardo Vergara, 56; Rosa Rosenthal, 23; Elena Vargas Garrido, 24; Víctor Gutiérrez Zelarragan, 55; Genaro Concha Pino, 32; Rogelio Hernández Avalos, 16; Ana Ruiz Severín, 58; Jorge Becerra Maturana, 17; Carmela Martínez Bustamante, 17; Evarista González Carrasco, 43; Manuel González Aranda, 26; Policarpo Peña Peralta, 86; Adriana Garrido Maldonado, 17; Raquel Carrasco Ramos, 8; Lastenia Retamales Sarmiento, 75; Juana Reyes Vallejos, 76; Irene Fuentes Gutiérrez, 60; Graciela García Orellana, 43; Berta Reveco Soto, 48; Clorinda González Chamorro, 21; Faustino Solís Sepúlveda, 32; Roselba Subrabie de Galaz, 57; Pene Valdés Díaz, 23; Luis Alberto Gallardo Pardo, 45; Urbana López Guzmán, 58; Pascual Roldán Arancibia, 78 y treinta y siete menores de un año.

Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327 teléfono 61514.

REMATES de HOY

Muebles, instalaciones, cajas de fondo, archivadores, kardex en Bandera 503, ante el Martillero de Hacienda señor Estanislao Echenique, a las 14.30 horas.

Fundición "Submarino", en Bascuñán Guerrero 542, ante el Martillero de Hacienda, señor Julio J. Contardi, a las 14.30 horas.

—Menaje de casa, en Andrés Bello 977, ante el Martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda P., a las 14.30 horas.

—Menajes y varios, en Agustinas 661, ante el Martillero de Hacienda señor Norberto Correa M., a las 14.30 horas.

—Construcciones y mejoras, en Av. Manuel Infante-Escuela de Caballería, ante el Martillero de Hacienda señor Julio F. Contardi, a las 15 horas.

—Menaje de casa, en Mac-Iver 451, ante los Martilleros de Hacienda señores V. Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

—Bar y Restaurant "Miramar", en San Francisco 3124, ante el Martillero de Hacienda señor E. Fanner, a las 15 horas.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

—Don José Rimmalló compró a don José Leplechade y otro la propiedad Av. Condell 164.. en $ 100,000.

—Don Oscar Délano F. compró a don Leonidas Troncoso la propiedad Almirante Hurtado 2040, en $ 35,568.

—Don Enrique Christian compró a doña Rita Josefina Montes, la propiedad Benavides 2025, en $ 40,000.

—Don Aarón Sibermann compró a don José D. Herrera la propiedad Av. Vicuña M. en $ 80,000.

—Doña Margarita Morin compró a don Roderrick Mac Donald, la propiedad Portugal 1873, en $ 36,000.

—Don Provino Colombas compró a don Pedro Cornejo la propiedad Río de Janeiro 271, en $ 45.830.

—Don Pedro Velasco y otro compró a don Arturo Pérez G. la propiedad Río de Janeiro 115, en $ 40,000.

—Don Lázaro Robba compró a don Angel Robba la propiedad Barroso 53 a 55 (Derechos), en $ 20,000.

—Don Matías Rubio I. compró a don Manuel J. Ortega la propiedad Miguel R. Prado 3679, en $ 20.000.

—Don Sergio Veshnabe compró a don Federico Meier, la propiedad Sta. Filomena 1335, en $ 60,000.

—Don Hugo Margozzini compró a don Hugo Romo y otro la propiedad Apoquindo esquina Sn. Crescente, en $ 112,500.

—Don Alfonso Urzilles compró a la Junta de Beneficencia la propiedad Las Lilas, en $ 251, 380.

—Don Ernesto Vélez compró a doña Noemí Albornoz, la propiedad Dávila 1025, en $ 73,000.

REMATE

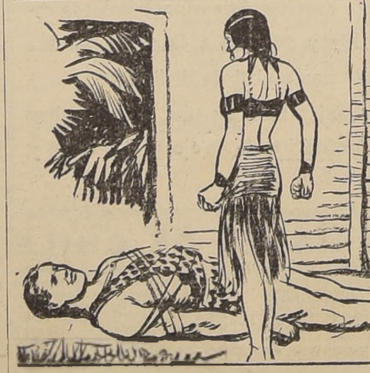
El 24 del actual, a las 15 horas, se rematarán los materiales de diversos edificios de la antigua Escuela de Caballería, con la obligación de efectuar la demolición de los mismos.

Bases y antecedentes, en el Departamento de Bienes Nacionales, Teatinos 32.

El remate se efectuará el día y hora indicado, en el recinto donde se encuentran los edificios.

Verlos desde hoy, en José Manuel Infante N.o 2166.

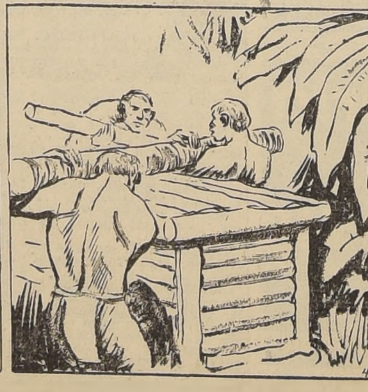
"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (41) por EDGARD RICE BURROUGHS



Tarzán el poderoso, la singular criatura dominadora de la selva, fué atado fuertemente y puesto a los pies de LA. "Mañana, para suprema satisfacción del Dios del Fuego,—exclamó la sacerdotisa vanidosamente—LA hará la ofrenda de tu corazón ...!" Pero, la fanática enamorada, al igual que sus compañeros, observaron que Tarzán no estaba en posesión del puñal sagrado. Tarzán observó el rostro de los enanitos, y mirando a LA sonrió dulcemente ..



"¿Dónde está el puñal?"—interrogó LA ansiosamente. "¡No sé!—replicó Tarzán.— Aquel hombre se lo llevó la noche de su fuga..." Y serenamente agregó:— "Consigue otro. ¿Me has perseguido tanto simplemente por ese puñal? Pues, déjame ir a buscarlo y te prometo devolvértelo." LA prorrumpió en amargas carcajadas. En lo más profundo de su corazón repercutía su amor y odio intenso por aquel dios de la hermosura, antes que el robo del puñal sagrado...



Su inflexibilidad, incendiada por el pasado desprecio de Tarzán, se impuso por sobre la mujer humana; y ordenó a sus hombres:— "Torturadlo cruelmente durante toda la noche, y al amanecer preparad el altar del Dios del Fuego..." El resto del día fué empleado por los hombres de LA a la erección del flamígero altar, dedicando sus himnos grotescos al glorioso sacrificio, canturreados en la olvidada lengua de los habitantes de Atlantis, sepultado en el mar...



Tarzán se había resignado a morir estoicamente. Había perdido ya toda esperanza de salvarse, y sus fuerzas de titán se habían agotado con el constante tratar de quebrar las cuerdas que lo ataban. Sin embargo, sus labios sonreían tiernamente ante la presencia de LA, que nerviosamente paseaba de un lado para otro cerca de su cuerpo. Mientras ella acariciaba su afilado cuchillo, Tarzán desde el sucio esgrimía arma más afilada y efectiva...